

# Boletín de la Academia Chilena de la Historia



AÑO I - PRIMER SEMESTRE DE 1933 - N.º 1

Se reciben colaboraciones, reservándose la Comisión de Publicaciones el derecho a incluirlas en el Boletín.

Las opiniones emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

El Boletín admite canje con publicaciones similares.

**Precio en el país: 12 pesos.**

**BOLETIN DE LA ACADEMIA  
CHILENA DE LA HISTORIA**

# Boletín de la Academia Chilena de la Historia

## COMISION DE PUBLICACIONES

Miguel Cruchaga Tocornal  
José Miguel Echenique Gandarillas  
Ernesto Greve Schlegel

Mons. Reinaldo Muñoz Olave  
Tomás Thayer Ojeda  
Julio Vicuña Cifuentes

DIRECTOR:

FELIX NIETO DEL RIO

Administración: DELICIAS 340 - CASILLA 3394 - SANTIAGO DE CHILE

---

AÑO I - PRIMER SEMESTRE DE 1933 - N.º 1

---

## SUMARIO

Discurso inaugural, por Agustín Edwards.

Las ideas políticas en Chile hasta 1833, por Jaime Eyzaguirre.

La Constitución de 1833, por José María Cifuentes.

El Congreso chileno de 1831, por Guillermo de la Cuadra.

Diario de don Mariano Egaña (1833 - 1836).

Cartas inéditas de don Diego Portales.

Cartas del General don Joaquín Prieto a don Diego Portales.

El cronista máximo de la Colonia: Diego Rosales, por Eduardo Solar Correa.

La pintura en Chile durante el período colonial, por Luis Alvarez Urquieta.

Los muebles en Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII, por Fernando Márquez de la Plata.

Chile y el desarme internacional, por Alberto Cruchaga Ossa.

Actividades académicas.

Bibliografía.

SANTIAGO DE CHILE

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES - IMPRENTA

— 1933 —

## DISCURSO

DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, SR. DON  
AGUSTIN EDWARDS, EN LA VELADA DE  
INAUGURACION DEL AÑO ACADEMICO, DEL  
24 DE MAYO ULTIMO.

Honra grande ha recaído sobre mí al designármese Presidente de esta Academia. Cualquiera de mis eminentes colegas podría ocupar este alto cargo con mayores títulos y merecimientos. Sólo me explico esta elección, como una oportunidad para adquirir méritos, que me brinda un grupo de hombres, a los cuales me liga el entusiasmo por este género de trabajos, que tienen la virtud de arrancarnos espiritualmente del medio en que vivimos y de transportarnos a convivir otras épocas, con los que ya pasaron por el mundo dejando marcada una huella.

Sea, pues, mi primera palabra para agradecer la señalada muestra de benevolencia de que soy objeto, y para ofrecer, al propio tiempo, todas mis energías, en lo que valgan y sirvan para el mejor éxito y desarrollo de la corporación que hoy nace a la vida intelectual de la República.

Justificado orgullo y honda gratitud le inspira a la Academia la presencia con que han querido honrarla en su sesión inaugural, de S. E. el Presidente de la República, los miembros de su Gabinete, el Presidente del Senado y miembros de la Cámara de Diputados, el Excmo. Decano del Cuerpo Diplomático, Embajadores y Ministros de naciones amigas, el Excmo. y Rev. Arzobispo de Santiago, miembros ilustres de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, profesores, maestros y estudiantes.

La presencia del Excmo. Presidente de la República y de tan eminentes representantes de los Poderes Públicos, de naciones amigas, de la Iglesia y de las Ciencias, nos obliga a

justificar tan señalada distinción, dándole a nuestros trabajos la savia misma de nuestros desvelos. Y así lo haremos, Excmo. Señor, en el deseo patriótico de vincular al período de vuestra Presidencia, que habrá de ser fecundo en bienes para la Patria, la creación de este centro de estudios e investigaciones, destinado a servirla, dándole brillo y actualidad a las tradiciones de su pasado.

Esta Academia, como rezan sus estatutos, tiene por objeto cultivar la historia política, civil, eclesiástica, militar, literaria, diplomática, científica y artística de Chile y demás países hispano-americanos, y fomentar la investigación y estudio de las ciencias afines, como la geografía, la antropología, la etimología, la arqueología, la lingüística, las bellas artes, la numismática, la biografía, la genealogía, la heráldica y todos los ramos que se relacionan con este género científico y literario.

Vasto es el campo que se nos ofrece. Es el pensamiento y el propósito de todos los que han concurrido a formar esta Academia, no escatimar su concurso intelectual y su actividad investigadora para darle a sus trabajos la amplitud y profundidad que corresponde a los fines perseguidos; y es su aspiración encontrar en las Academias congéneres de otras naciones el eco y cooperación tan indispensables en estos tiempos, en que el mundo, como dice Wells en su «Bosquejo de la Historia», «va, económica e intelectualmente, y de diversas otras maneras, convirtiéndose en una sola comunidad».

El momento es propicio para fundar esta Academia. Aun cuando otra institución, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que también me ha dispensado la honra de elegirme su Presidente, cumple desde años atrás, con admirable eficacia, la misión de impulsar la investigación histórica y los estudios geográficos, cabe que nazca paralelamente una corporación como ésta, que intensifique y extienda los estudios históricos rama la más útil y fascinadora del saber humano; porque va recogiendo las experiencias del pasado, diseminadas en mil rincones ocultos, y presentándolas a los contemporáneos como otras tantas antorchas que iluminan la oscuridad y las tortuosidades de las sendas que vamos recorriendo en nuestra peregrinación por la vida.

Los estudios históricos adquieren cada día mayor importancia en el mundo. En los últimos treinta y cinco años han tomado un nuevo y pasmoso desarrollo con la celebración de Congresos Internacionales, el primero de los cuales se reunió en La Haya en 1898, merced a la iniciativa de un grupo de eminentes historiadores franceses que lograron interesar a los gobiernos europeos en este género de reuniones. Y en los treinta y cinco años que van transcurridos desde entonces, se

han celebrado ya seis, y el séptimo está en vísperas de reunirse en Varsovia.

De estos Congresos, el de Roma en 1903 merece considerarse como el primero de importancia, pues acudieron allí en mayor número que a La Haya los historiadores de nota de las diversas naciones. Además, la Ciudad Eterna se prestaba maravillosamente para el objeto, ya que allí se encuentran los archivos del Vaticano, acaso los más ricos y completos que haya conocido la cultura humana, y allí brilló también la más larga e intensa de las civilizaciones de la antigüedad.

El tercero se celebró en 1908 en la Universidad de Berlín, fundada por Wilhelm von Humboldt, hermano de aquel Alejandro von Humboldt, a quien debemos tan maravillosos estudios y tan completas exploraciones en nuestro continente, a fines del Siglo XVIII.

El cuarto se reunió en Londres en 1913, presidido por uno de los más ilustres historiadores de nuestro tiempo, el Honorable James Bryce, a quien debemos un libro notable sobre la América del Sur, en las páginas del cual hay referencias a Chile que reconfortan nuestro patriotismo y nos recuerdan que hemos ocupado en el concierto de las naciones americanas, y en el concepto de un gran observador, un sitio honroso que ahora procuramos recuperar, después de muy duras y penosas vicisitudes. A ese Congreso me cupo la honra de acompañar, como Delegado de Chile, a un ciudadano eminente y venerado que ha dejado en la bibliografía chilena un monumento a su memoria: he nombrado a don José Toribio Medina.

El Quinto Congreso tuvo lugar, en 1923, en Bruselas, «la Ciudad de los pantanos», como la llamaron en sus primitivos tiempos los galo-romanos que, dispersados por los francos, buscaron refugio en las islas que dejaban las ciénagas de la hoya fluvial del Sena. Chile no estuvo representado en ese Congreso.

En el sexto Congreso, celebrado en Oslo en 1928, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía me honró con su representación. Aquella reunión reveló, por el número y calidad de los historiadores, el inmenso desarrollo que han alcanzado los estudios históricos, abarcando todos los ramos de la actividad humana, y no tan sólo, como ocurría algunos años atrás, el campo cronológico de la política nacional o internacional, de paz o de guerra. Se pudo ver allí que el horizonte de los estudios históricos se había extendido hasta penetrar los secretos de la antropología y de la arqueología, y se demostró que para revivir a los ojos de los contemporáneos las actividades borrosas del pasado, era, todavía, indispensable

ble conocer además la metereología y la geología. El mundo contemporáneo es el resultado del desarrollo y la disgregación de los elementos más heterogéneos y múltiples, y constituye un conjunto armónico en el cual es esencial considerar aún el medio ambiente, si el historiador quiere penetrar los secretos de las acciones y de las tendencias de los pueblos que pretende comentar y poner de relieve.

Así, por ejemplo, durante mucho tiempo se encubrió la ignorancia y la pereza en las investigaciones con la cómoda frase de «tiempos pre-históricos». En los últimos treinta y cinco años va borrándose ese término genérico de la fraseología histórica, gracias a la arqueología, que nos ha llevado a esclarecer los tiempos remotos hasta el período paleolítico, y, de la antropología, que nos ha permitido examinar osamentas que nos acercan al hombre troglodita.

La piedra de rosetta descubierta en las excavaciones de Egipto en las expediciones napoleónicas que permitió descifrar los geroglíficos de los tiempos faraónicos, se va multiplicando en otras esferas y en otra forma; aun en nuestro propio continente americano. En las excavaciones de Arizona, Nuevo Méjico, Yucatán, América Central y Perú, van saliendo a la superficie ruinas y objetos que, poco a poco, van iluminando las oscuridades que ocultan a nuestros ojos el carácter e importancia de las civilizaciones anteriores a la Conquista española.

En esta cruzada intelectual emprendida para despejar de incógnitas las épocas pasadas de la Humanidad, en la cual los historiadores propiamente tales cuentan con el concurso ilustrado de etnólogos, filólogos y estudiantes de folklore, la Academia que hoy se funda habrá de ocupar, estoy cierto, un puesto de vanguardia. Dentro de los modestos medios con que comienza, aportará un concurso en que no se echará de menos ni el entusiasmo, ni la abnegación, ni la perseverancia, acaso las tres cualidades esenciales para el éxito de cualquiera empresa; y mucho más en una de este género, en que se necesitarán raudales de paciencia y una ilimitada reserva de energías.

Una nación que ha tenido la gloria de contar entre sus hijos a historiadores como don Miguel Luis Amunátegui, don Diego Barros Arana, don Crescente Errázuriz, don José Ignacio Eyzaguirre, don Ramón Sotomayor Valdés y Benjamín Vicuña Mackenna, para no mencionar sino aquellos más ilustres, que han abandonado el mundo de los vivos, dejando una huella luminosa en las letras de América, tiene derecho a esperar que se multipliquen y robustezcan los organismos que están llamados a conservar y acrecentar tan preciado patrimonio intelectual. Por eso, cree esta Academia

que todos los chilenos la ven nacer con patriótica alegría, y se unen a ella para rendir, en esta sesión inaugural, a la Universidad Católica, el homenaje de su gratitud y admiración. Desde el momento mismo en que se concibió la idea, la Universidad Católica le abrió las puertas de su casa, le otorgó su protección y estimuló sus primeros pasos, dando así, una vez más, testimonio fehaciente de la elevación, amplitud y amor patrio con que cumple su augusta misión de difundir la cultura, fomentar las ciencias y honrar las letras.

Sus fundadores han dado a esta Corporación el título de «Academia», siguiendo las aguas de la institución que en la Madre Patria persigue los mismos fines, desde que la creara Felipe V, por Real Decreto de 18 de Abril de 1738, igualando a sus miembros en honores y prerrogativas, con los de la Academia de la Lengua. Algunos de los que han contribuido a fundarla pertenecen ya a la Academia de la Historia de Madrid, y no sólo para honrar a la institución que los vínculos invisibles pero imborrables de la raza, de la sangre y de la lengua, convierten de hecho en la madre espiritual de ésta, sino también porque la palabra misma, que se remonta al olivar en donde Platón fundó su escuela de filosofía, y que Cicerón más tarde honró bautizando con ella la villa que habitaba, hacemos, al nacer a la vida, el voto solemne de no omitir sacrificio para hacerla digna de su ascendencia y de su nombre.

Esperamos que en día no lejano nuestra divisa como la de la Academia de Madrid, sea un ángel con la llama de la inteligencia en la cabeza y en actitud de escribir la leyenda: «*Nox fugit Historiae lumen dum fulget iberis*». (La noche huye de la Historia mientras la claridad resplandece para los iberos).

Hemos escogido como fecha inaugural de nuestros trabajos la víspera del día en que cien años hace se juró y promulgó la Constitución Política de 1833, que nos rige en la actualidad. Afirmo esto último deliberadamente porque, en verdad, las reformas introducidas en 1925 sólo tuvieron por objeto carenar la nave de la Carta Fundamental de todas las adherencias que entrababan su marcha después de 92 años de tormentosa navegación a través de los mares procelosos de la agitada vida política chilena.

El inspirador espiritual y jurídico de esas reformas, en cuyas manos la confianza unánime de los chilenos ha puesto el timón de la nave del Estado en la época tormentosa en que nos ha tocado vivir, es el primero que ha señalado, en su notable libro «Parlamentarismo y régimen presidencial», su verdadero carácter, poniendo claramente de relieve que aquella Constitución no podía interpretarse, a la luz de la letra y del

espíritu de sus mandatos, como estatuyendo para la República ni el régimen parlamentario, ni el régimen representativo, aun cuando ciertas disposiciones claras y precisas, como aquella que señalaba como atribución exclusiva del Presidente de la República, nombrar y remover a los Ministros de Estado a su voluntad, permiten más bien interpretarla como inclinada hacia el régimen presidencial. Me fundo, pues, en la autoridad indiscutible del padre espiritual mismo de esas reformas para considerar que la Constitución que nos rige en la actualidad es la centenaria de 1833, libre de las dudas a que dió origen su aplicación durante 92 años, y que son, a no dudarlo, la causa primaria de la contienda civil de 1891.

El 26 de Septiembre de 1832, cuando llevaba ya seis años de existencia, «El Mercurio», de Valparaíso, opinaba en estos términos sobre la Constitución que en esos momentos se discutía y vino a promulgarse al año siguiente:

«No hay despotismo en dejar expedita la acción del Poder Ejecutivo, sin embarazo ni estorbo alguno, cuando hay responsabilidad efectiva como la hay muy bien establecida en el proyecto de reforma de que nos ocupamos, y en sus funciones privativas; para que las desempeñe bien, se le debe dejar obrar discretamente adoptando los medios que crea más conducentes al lleno de ellas».

Este eco de la opinión pública, en plena gestación de sus disposiciones, viene a corroborar el verdadero carácter y tendencia de la Constitución de 1833 y a confirmar que si alguna inclinación demostraron sus progenitores, fué más bien hacia el régimen presidencial de Gobierno.

No me corresponde entrar a un análisis de la Constitución que la Academia, con gran acierto, ha confiado a nuestro colega don José María Cifuentes, quien habrá de ilustrarnos en breves momentos más con su palabra amena y docta, en materia de tan honda significación para los destinos políticos de la República.

He querido solamente añadir una razón más para justificar a los que consideramos que podemos enorgullecernos de tener una Constitución centenaria, ya que una apreciación superficial podría llevar a los escépticos a decir que la Constitución de 1833 ha fenecido, y una totalmente nueva rige hoy el Derecho Público chileno.

#### Una palabra final.

La Historia, como todas las obras humanas, para desarrollarse lozana y vigorosa y mantener el interés del lector, ne-

cesita adaptarse a la mentalidad y a las costumbres de la época en que se la compone y escribe. La inmensa mayoría de la Humanidad civilizada no dispone de tiempo, ni está conformada intelectualmente, para hacer un esfuerzo mental de asimilación ordenada y apacible. Absorbe lo que lee en medio de la inquietud y nerviosidad de un mundo que es todo ruido y movimiento. Los moldes clásicos de la Historia en forma de acontecimientos dinásticos, de sucesión y cambio de regímenes políticos, de choques de armas entre pueblos, presentados en un cuadro cronológico perfecto y ordenado, están rotos, y las obras de ese género comienzan a catalogarse entre las curiosidades bibliográficas. Las generaciones contemporáneas exigen relatos que vibren con su temperamento y disposición de ánimo. Hay que buscar nuevos métodos en armonía con esa inclinación, si queremos ensanchar el círculo de las gentes que leen historia. Ese ensanche es necesario así para difundir el saber y la cultura como para conservar la paz social, porque la Historia es un código en que la experiencia anota saludables preceptos; es un tabernáculo que guarda la tradición de un pueblo, es decir, esa fuerza misteriosa, impalpable y potente que lleva a los hombres a cumplir sus deberes para con las generaciones venideras honrando a las que les han precedido.

Una revolución se ha observado en los últimos años en los métodos de exposición histórica, y sus repercusiones han llegado hasta la comunidad chilena, más adicta a este género literario que a los demás. Se busca en el mundo y aquí el relato histórico que resulte «*un periódico desarrollado hasta el infinito*», como decía el eminente crítico literario Omer Emeth, que sintetizaba en esa frase el concepto moderno de ese género. La cronología ha pasado a ser en la Historia el cimiento y la armazón invisible; y se comprende, porque el calendario, base del sistema cronológico, es una medida necesaria de tiempo que marca el ritmo de la trama de todo relato pero no ofrece explicación alguna de las evoluciones de un pueblo.

Al inaugurar esta Academia he creído útil señalar la nueva orientación que se diseña y acentúa en el género literario que vamos a cultivar, a fin de conformar nuestras actividades al espíritu contemporáneo, para revivir los sucesos más viejos y cumplir así con los preceptos fundamentales que rigen la vida e inspiran la razón misma de la existencia de corporaciones como ésta: encadenar el pasado al presente, y renovarse siempre para conservar una eterna juventud y lozanía.

# LAS IDEAS POLITICAS EN CHILE HASTA 1833

APUNTES PARA SU ESTUDIO

POR

JAIME EYZAGUIRRE

Bibliotecario de la Academia

## I.—LA GENESIS

Chile, país pobre y pequeño, es terreno adverso a la especulación de conquistadores y mercaderes codiciosos y, en cambio, sabe ser propicio al desarrollo de la musa épica. Cantos de poetas, fragor de batallas, olor de pólvora, regueros de sangre; choques enconados entre la culminante civilización hispana y la burda barbarie indígena; muerte, más muerte, incendio de ciudades embrionarias. Tal es la gestación de Chile.

Pero, al fin, la época heroica empieza a declinar. Llega el Siglo XVIII. Los factores de cultura, aunque sufren rudo quebranto con la expulsión de los jesuitas, se filtran poco a poco y tienden a imponerse entre las preocupaciones del ambiente. El arcabuz va cediendo su paso a la pluma.

Por su parte, la nobleza sufre una honda metamorfosis. La descendencia de los antiguos conquistadores, décaída o en franca extinción, es reemplazada en forma paulatina por nuevos elementos, en su mayor parte de origen vascongado. Estos acuden a Chile con designaciones burocráticas o se enriquecen en el comercio, y, al cabo, por ventajosos matrimonios con las herederas del país, llegan a ocupar un lugar en la clase alta. La pureza de su sangre y sus antecedentes nobiliarios, el matiz netamente europeo de su cultura, el espíritu esforzado y

fraternal de sus miembros y la austeridad de sus costumbres patriarcales, concluyen al fin por entregar a los vascos el cetro de la sociedad colonial jararquizada.

La carencia de una clase intermedia hace que esta aristocracia homogénea y vigorosa, dueña de la riqueza mueble y de la tierra, ejerza sin contrapeso su señorío sobre la informe muchedumbre de vasallos mestizos, indios y negros. Ella, a medida que adquiere una mayor conciencia de su poder y prolonga la extensión de su horizonte, va sintiéndose cada vez más afectada en sus intereses por los errores de la administración y aspira a realizar fundamentales reformas. Algunos de sus miembros que han visitado los países de la vieja Europa se percatan con más exactitud del triste estado de postración en que se encuentra la metrópoli española y del notable abandono en que su Gobierno mantiene el vasto imperio americano. Y de regreso a la colonia, junto con la huella del desencanto, traen ellos como poderoso incentivo para sus planes reformistas, el germen renovador de la filosofía francesa.

Las ansiadas transformaciones persiguen hasta entonces una mayor autonomía en la administración del territorio ultramarino, en manera alguna incompatible con la fidelidad que corresponde guardar al Rey Católico. Y si unos pocos, en el secreto de sus gabinetes, formulan el anhelo de una emancipación completa de la tutela peninsular, esta idea no trasciende al grueso de la aristocracia que mantiene inalterable el respeto por la tradición monárquica.

Pero, he aquí que de súbito se ponen en juego acontecimientos imprevistos. Napoleón, el amo de Europa, invade la metrópoli, confina a su Rey e incorpora la tierra del Cid a su vasto imperio. La tremenda noticia rueda hasta la más austral de las colonias. El primer impulso aquí es de indignación, de protestas de amor al regío cautivo. Y después, cuando la calma torna a los cerebros y se discute la actitud que habrá de adoptarse, se oye ya a no pocos expresar su pesimismo ante la posible restauración en el trono del legítimo monarca. Esta opinión desalentadora se desliza con rapidez y se conforta con la noticia de los nuevos desastres experimentados por las armas españolas. En vano el Gobernador García Carrasco y la mayor parte de los peninsulares se esfuerzan en detener y combatir tan peligrosa idea, que califican de revolucionaria. Ella se abre camino cada vez con más intensidad y va contaminando todas las inteligencias.

García Carrasco presiente con temor el giro de los acontecimientos y decide acabar de raíz con el mal. Una noche ordena

detener y embarcar al Perú a tres destacados personajes de la nobleza, a quienes acusa de conspirar contra el orden establecido. Pero la medida ha sido contraproducente. La indignación que provoca en el vecindario es de tal magnitud, que amenaza destruir la tranquilidad pública. El Alcalde don Agustín de Eyzaguirre y el Procurador de la ciudad, don José Gregorio de Argomedo, se ponen a la cabeza de los exaltados y piden, mas bien exigen, la renuncia del mandatario torpe y arbitrario. El bando peninsular, amedrentado, cede al fin y García Carrasco entrega el Gobierno al Conde de la Conquista, don Mateo de Toro Zambrano.

El movimiento no toca, sin embargo, a su término. Es necesario establecer un Gobierno netamente nacional a semejanza del creado en la metrópoli y algunos de sus dominios. Debé instaurarse una Junta que sea el reflejo de la opinión pública y dirija los destinos del Reino de Chile interin el monarca Don Fernando permanezca en el destierro. El Cabildo de Santiago, reducto de la aristocracia criolla, levanta con entusiasmo esta bandera. Su triunfo anterior le ha envalentonado y le hace prever una nueva victoria. Pero los peninsulares de la Real Audiencia se esmeran a toda costa en detener la ola reformista y previenen al Gobernador en contra de los planes del Ayuntamiento. Una lucha sin cuartel se traba entonces entre los dos partidos que aspiran a primar en el ánimo vacilante del decrépito mandatario. El admirable juego político desarrollado por el Asesor del Conde, doctor don José Gaspar Marín, acaba por inclinar la balanza al lado del Cabildo. El 18 de Setiembre es aclamada en Santiago, en pública reunión, la primera Junta Nacional de Gobierno.

## II.—ROZAS Y CARRERA

La noticia de tal acontecimiento encuentra en Concepción a uno de los miembros del nuevo Ejecutivo colegiado, el doctor don Juan Martínez de Rozas. Cerebro potente, brazo enérgico, comprende la trascendencia de la hora y está dispuesto a encausar el movimiento por la franca senda del separatismo. Anhela la convocatoria de un Congreso que eche las bases de la República libre. Pero ¿logrará persuadir en tal sentido a los demás colegas de la Junta, donde no escasea el elemento peninsular? Una memorable entrevista con don Bernardo O'Higgins mata al fin todas sus dudas y temores. Camina resuelto a Santiago, traba la lucha y logra la realización de su propósito.

Todo está dispuesto para la elección de diputados en la capital, cuando estalla de improviso un motín que amenaza

barrer las conquistas adquiridas. La energía de Rozas, que domina ya sin control en el seno de la Junta, se muestra entonces en su mayor amplitud. Baraja rápido el golpe, ordena fusilar al cabecilla y disuelve el tribunal de la Real Audiencia, instigador principal del movimiento. La revolución está salvada; aún más, ella se ha teñido de un franco matiz separatista.

Ante el nuevo giro de las cosas, algunos espíritus se arredran. Fueron, sí, partidarios de reformas, mas no pretendieron llegar hasta tan lejos. Es necesario abatir la hegemonía del doctor Rozas y detener así una carrera tan llena de peligros. Como las elecciones en Santiago se aproximan, los moderados realizan un activo trabajo de propaganda. Cuentan en él con el apoyo de los peninsulares, dispuestos a cooperar con entusiasmo en la caída del temible dictador y a aumentar las diferencias en el elemento criollo. El resultado no se hace esperar. Una victoria completa sobre el partido de Rozas da a los moderados el control de la Asamblea legislativa.

Estériles resultan los manejos de los separatistas en el seno de la corporación. Todos se estrellan contra la voluntad inflexible de la mayoría. Como el grupo predominante desea conservar a toda costa el poder, dicta el 14 de Agosto de 1811 un Reglamento Constitucional que entrega al Congreso el máximo de las atribuciones y transforma a la Junta de Gobierno en instrumento dócil de los acuerdos de la Asamblea.

Entretanto, la fracción exaltada, al comprobar la inutilidad de sus esfuerzos, se ha retirado del parlamento, trasladando el campo de batalla al terreno de la opinión pública. La propaganda contra los moderados se intensifica. Se organiza la conspiración. Un golpe militar acaba al fin por colocar a los separatistas a la cabeza del Gobierno.

Pero don José Miguel Carrera, el caudillo de la revuelta, no persigue tan sólo el triunfo de un ideal. Joven apuesto, de ademanes señoriales, siente dentro de sí el llamado perentorio de la ambición. Cuenta con el prestigio de su nombre, con la fuerza de las bayonetas, con la audacia de su espíritu; el poder deberá ser suyo. Ha facilitado la ascensión al mando de la casa de Larraín, la más numerosa e influyente del partido separatista. Pero ya se siente pospuesto por el nepotismo sin límites de los vencedores y herido en su orgullo por la soberbia y altivez que ahora adoptan. Ayer cooperó al engrandecimiento de otros. Hoy trabajará sólo por la hegemonía personal y el renombre de su linaje. Los mismos medios que empleara para abatir a la mayoría del Congreso, los usará para acabar con la influencia de sus antiguos aliados.

Una nueva asonada de cuartel le transforma al cabo en amo del país.

Los Larraín están anulados en la capital y bien pronto sucumbe también el poderío de Rozas en Concepción. Ya Carrera carece de rivales; puede así dirigir sin contrapeso la marcha ascendente de la revolución.

Desde el primer instante sus actos son los del jefe de un Estado libre y soberano. Apenas tolera cierta exteriorización del vínculo que une a Chile con la metrópoli. Y si el nuevo Reglamento Constitucional de 1812 establece que la Junta gobernará en nombre de Fernando VII, también dispone, más adelante, que todo mandato de autoridad radicada fuera del territorio de Chile carece de valor.

Pero los ejércitos del Virrey del Perú amenazan de súbito la estabilidad del nuevo orden de cosas. Viene la lucha armada, la efusión de sangre. Los separatistas tratan de defender los avances conquistados. Entre tanto, las Juntas de Gobierno se suceden y en 1814, con la sanción posterior de un Reglamento Constitucional—ya el tercero que se dicta—se concentra al fin el mando en un Director Supremo, don Francisco de la Lastra. Desea éste concluir con la guerra, ve escasas probabilidades de éxito y pacta con el enemigo el reconocimiento de la soberanía de Fernando VII y de las Cortes de la Península, y la aceptación de las autoridades de Chile en el carácter de provisionales. Tal acuerdo levanta serias protestas. Es humillante; no es posible despojarse de los beneficios de la libertad. Crece el descontento y es aprovechado por Carrera para trepar al poder mediante un nuevo golpe de audacia. Se organiza veloz la resistencia. Pero el ideal patriota, ensombrecido por las luchas intestinas, está por ahora condenado al sacrificio. En la plaza de Rancagua, junto al cañón humeante y al cuerpo ya sin vida, queda por un buen tiempo sepultada la esperanza de la patria libre.

Lejos, allá en los Andes, una caravana de fujitivos huye de las zarpas del león castellano...

### III.—LA DICTADURA DE O'HIGGINS

1817.

En medio de aclamaciones, la aristocracia santiaguina unge al jefe victorioso, don Bernardo O'Higgins, Director Supremo del nuevo Estado independiente.

Complejas circunstancias y viscosidades han modelado el carácter del Primer Mandatario de Chile. De su niñez sólo conserva una huella profunda de amargura. Fruto de relaciones ilícitas, no gozó de las caricias del hogar; sintió en torno de sí el vacío, el aislamiento. En vano llamó al corazón del padre en busca de calor; la súplica no fué oída. Vuelve a insistir

quejumbroso y esta vez sólo recibe de la enguantada mano vi-reinal la dádiva fría, desdeñosa... Hay que buscar el amor en otra parte.

Su permanencia en Europa y el contacto con don Francisco de Miranda, el apóstol venezolano de la idea de emancipación, le abre los ojos a nuevos horizontes. Allá, en la patria por crear, está el mejor objeto del amor. Regresa a Chile dispuesto a consagrar toda la existencia al logro de su propósito. Y cuando en 1810 soplan, aunque debilmente, los vientos reformistas, él, nervioso y enérgico, persuade a Rozas, a trueque de una ruptura, que ha de obtener de la Junta la convocatoria a un Congreso. Entonces también escribe a Mackenna: «Me he alistado bajo las banderas de mi patria después de una madura reflexión y puedo asegurar a Ud. que jamás me arrepentiré, cualquiera que sean las consecuencias». Y agrega con una virilidad no exenta de melancolía: «Me encuentro hoy a la cabeza de valientes y adictos que ni me venderán, ni me harán traición, ni me abandonarán, pudiendo morir a su frente, si el destino no me deja mejor alternativa, y a decir verdad no habría una manera más conforme a mis sentimientos para terminar mi carrera de la vida...».

Valiente en el combate, electriza a los soldados y asombra y confunde al enemigo. Parece que lejos de huir de la muerte saliera a su encuentro para humillarla. Ese heroísmo cien veces puesto a prueba, ese amor a la patria tan abnegado y constante, le abren las puertas del poder. El soldado se transforma en político.

Sus principios gubernativos son simples; se reducen a una veneración ciega por la dictadura republicana y a una franca repugnancia por la forma monárquica. «Yo no sé— escribe en 1821 a un partidario de esta última— que a pueblos entusiasmados por la libertad acomodase un Gobierno que la contraría; ni sé tampoco el desconcepto con que las naciones ilustradas y la severa posteridad oirán los esfuerzos heroicos de América, si los viesan determinados a obedecer como antes, no habiendo logrado más que un cambio nominal de dinastía».

Como un corolario a la idea anti-monárquica, le son objeto de animadversión las diferencias sociales. «Detesto por naturaleza la aristocracia y la adorada igualdad es mi ídolo», dice en 1812 a un amigo. Y luego de ascender al poder coloca su firma, con marcada satisfacción, al pie de los decretos que prohíben el uso de los escudos de armas, títulos y condecoraciones nobiliarias. Pocos recuerdan entonces que autógrafo semejante se estampó al término de una solicitud en vano dirigida años atrás al Rey de España para obtener la confirmación de los

titulos de Marqués de Osorno y Barón de Ballenary, que usara el Virrey Don Ambrosio O'Higgins...

Pero su hostilidad hácia la aristocracia no le coloca, sin embargo, en el campo de los adoradores prácticos del sistema democrático. Cree que este es el régimen ideal de Gobierno, pero no encuentra aun preparada a la patria para adoptarlo. Es necesario que transcurran los años, que se eduque la mentalidad del pueblo a fin de que algún día goce de las libertades con discernimiento. Entre tanto no es posible vivir sino bajo un régimen autocrático. La República debe someterse sin apelación a la voluntad omnimoda del Director Supremo, como único medio de evitar los desórdenes anárquicos. Y por eso, porque cree ciegamente en la eficacia de sus principios de Gobierno, rechaza con hondo desagrado las peticiones que, al año siguiente de su nombramiento, le formula el Cabildo de Santiago en torno a limitar su autoridad y a establecer un régimen representativo. Pero, aunque llega hasta desterrar por sediciosos a algunos de los partidarios de reformas liberales, cede al fin al peso de la opinión y dicta ese mismo año de 1818 una Carta Constitucional. El cree así haber satisfecho las aspiraciones democráticas, aunque en el fondo no ha otorgado sino patente de legalidad a la dictadura. Al amparo de la nueva ley, que entrega al Jefe del Estado la designación de los miembros del Supremo Tribunal Judiciario y deja también a su entero arbitrio la composición del Senado, el autocratismo se afianza.

Los opositores al Gobierno de O'Higgins van cada día en aumento. A los muchos adictos de Carrera, de cuya muerte se acusa al Director, se agregan no pocos agraviados con injustas y despóticas medidas. La impopularidad del régimen crece y se intensifica a la par que la del más decidido de sus colaboradores, el Ministro Rodríguez Aldea. Viejo realista, convertido a la postre al credo de la libertad, es a la vez un cultor refinado de la ambición y la intriga. Lentamente y en forma disimulada ha ido anulando a los rivales y ahora domina sin contrapeso en el corazón de O'Higgins. Este se entrega confiado al hombre cuya inteligencia admira, y pasa, sin imaginarlo, a ser instrumento servil de sus planes tenebrosos.

El Director Supremo—más bien dicho, su Ministro,— cree que una comedia constitucional y parlamentaria hará recobrar al Gobierno su perdida popularidad. Con este fin, y de manera solemne, inaugura una Convención a la que atribuye oficialmente el carácter de delegataria de la sobe-

ranía nacional. Ante ella presenta la renuncia de su cargo, que es desechada en forma unánime.

Pero los espectadores no se han dejado engañar por la farsa. Ellos saben que los convencionales carecen en el fondo de investidura popular, que su nombramiento se ha realizado en virtud de órdenes secretas impartidas por el Ejecutivo a las diversas autoridades de la República. ¡Y ante semejante representación apócrifa, hechura del Director Supremo, se ha atrevido éste nada menos que a prorrogarse el mandato gubernativo!

El público no necesita ya más antecedentes para fundar su indignación. De nada sirve que se dicte al término de ese año de 1822 una Carta Constitucional en que se deslindan las atribuciones del Ejecutivo con más perfección que otras veces. Se trata, sin duda, de una nueva argucia del Ministro repudiado.

Estallan sublevaciones en el sur y en el norte, y la aristocracia santiaguina exige y obtiene, al fin, en bien de la tranquilidad pública, el retiro del Primer Mandatario.

Esta clase vigorosa, al elegir en 1817 a O'Higgins, se mostró dispuesta a sacrificar sus prejuicios nobiliarios en aras del mantenimiento del orden. Pudo el Director Supremo utilizar su fuerza, la única homogénea y organizada del país, para construir sobre base sólida los cimientos de la República. Pero, dejándose llevar de su carácter violento y apasionado, pocas veces libre de nefastas influencias, persiguió de manera despiadada a muchos de sus miembros, despojó a otros de sus atributos de nobleza, y los hirió, en fin, en sus arraigados sentimientos religiosos. O'Higgins, lleno de buenas intenciones, creyó cumplir así con los deberes de un gobernante democrático, sin pensar que de esta manera sólo había labrado su propia ruina y retardado la definitiva organización de la República. Fué corazón y espada y, como militar, nació para morir a la cabeza de un puñado de valientes. Careció del talento y flexibilidad del político y no tuvo por asomo la clara visión del estadista.

#### IV.—LA ERA ANARQUICA

Como todas las dictaduras, la de O'Higgins impidió la formación de cerebros políticos y de grupos ideológicos capaces de tomar el gobierno de la República. Por eso al caer no hubo fuerza capaz de sustituirla y el país vivió durante no pocos años la noche de la anarquía.

Freire, que sucede al héroe de Rancagua, cuenta con menos dotes de estadista que su predecesor. Soldado valeroso,

es a la vez mandatario de pocos alcances. Carece de personalidad definida y su imaginación desordenada le hace toronado e inconsistente en sus ideales. Sugestionado por la preparación jurídica y literaria de don Juan de Egaña, se entrega en sus manos, y pone en vigor, al finalizar el año 1823, una Constitución por él elaborada. Su autor, cerebro teórico engolfado en los principios de la ética, plasma el nuevo Código Político en entero divorcio con la realidad. Concibe una máquina estatal de complicados resortes a la que debe subordinarse el individuo para lograr así la suma moralidad y el perfeccionamiento. La reglamentación exagerada y ridícula de sus más nimios aspectos y el difícil mecanismo que ella supone, impiden que se aplique la Carta Constitucional y este nuevo fracaso viene a aumentar el ya grande desconcierto y la incertidumbre.

En medio del tumulto y la asonada de cuartel se abre camino, como reacción lógica, al repudiado credo de Egaña, una nueva ideología que encuentra amplio apoyo en el elemento bullicioso y ultra liberal. Es el federalismo. Su principal sostenedor, don José Miguel Infante, viene a ocupar en los consejos del Gobierno el lugar que dejara Egaña desde el fracaso de su Carta Fundamental. A semejanza del constituyente de 1823, Infante es un talento subjetivo y un cultor ciego de la ley escrita. Pero, digno discípulo de la filosofía individualista, es un fuerte adversario del estatismo, y aboga por el completo goce de las libertades del ciudadano y el máximo de independencia de las provincias respecto del Gobierno central. El se halla persuadido de que tan sólo un régimen federal podrá conducir a la República al grado próspero en que se encuentran los Estados Unidos de Norte América, y estima que el mantenimiento de un gobierno centralizador y fuerte, al modo del propiciado por Egaña, es contrario a los principios democráticos que repudian toda coacción de las libertades individuales.

En el cargo de Supremo Director delegado, que ocupa en 1825 por ausencia temporal de Freire, y desde la tribuna parlamentaria, al año siguiente, don José Miguel Infante proclama las excelencias de su artificial sistema, hasta que el Congreso, cautivado por el razonamiento del ideólogo, acuerda con entusiasmo la organización federal de la República.

Ajenos a las realidades y enamorados de lo abstracto, los teóricos conducen al país al borde del abismo. Por la sola virtud de la ley han pretendido destruir la obra de la naturaleza, que proclama la unidad geográfica del territorio y la identidad de raza, religión y costumbres de sus habitan-

tes; y han querido desconocer la falta de vida propia y de recursos económicos de las Provincias.

Bien luego se palpan los tristes efectos. La incapacidad por parte del erario fiscal de hacer frente a los compromisos extranjeros y, sobre todo, de cubrir los sueldos del ejército y de la burocracia, produce el desborde del caudillaje. Y cuando don Manuel Blanco Encalada, don Agustín de Eyzaguirre y una vez más el General Freire, que se suceden en el mando, tratan de restablecer el principio de autoridad, comprenden que su poder no es suficiente para dominar a las Provincias y sus propósitos se estrellan ante la desarticulación del país provocada por el federalismo.

El instinto de conservación nacional hace, sin embargo, que la doctrina de Infante se torne al fin en blanco de la impopularidad y que el Congreso, convencido de lo pernicioso del sistema, acuerde ponerle término.

Frente al problema de la organización de la República sigue el campo político muy dividido, pero ya se nota más cohesión en los miembros de las distintas tendencias y éstas definen con mayor claridad y exactitud su ideología.

En torno de don Francisco Antonio Pinto, sucesor de Freire en su segunda Presidencia, se agrupan la juventud demagógica, los fetichistas de la libertad—esa palabra maravillosa, panacea de todos los males, cuya extensión y límites nadie es capaz de comprender y apreciar—el elemento tumultuoso, en fin, que otrora vivara al federalismo y que hoy, en presencia del fracaso, aboga por la implantación de un régimen en cierto modo más unitario.

Ante este núcleo, que se denomina a sí mismo liberal y que los enemigos motejan de «pipiolo», por la insignificancia social de la gran mayoría de sus componentes, alzan sus estandartes políticos las más encontradas tendencias.

Allí están los magnates de la aristocracia, llamados «pe-lucones», propiciadores de un Ejecutivo fuerte, capaz de barrer con la anarquía y el libertinaje que los ha alejado de la política activa. Constituyen un núcleo poderoso, pero estático. Sus jefes, don Fernando Errázuriz, don Juan Agustín Alcalde, don Agustín de Eyzaguirre y don José Tomás Ovalle, aunque gozan de prestigio, dados su posición y carácter, son más bien políticos de gabinete que verdaderos caudillos capaces de mover la opinión y electrizar a las masas. Algunos de estos formaron parte de los Gobiernos anteriores, pero han debido ceder frente a los desbordes de la demagogia.

Junto a ellos, y ligados sólo por la común antipatía al

régimen imperante, los o'higginistas que encabeza Rodríguez Aldea, suspiran por el retorno del héroe desterrado; y los ya escasos federalistas de don José Miguel Infante persisten en el establecimiento de su utópico sistema. Por último, un nuevo grupo formado por los antiguos concesionarios del estanco del tabaco y dirigido por don Diego Portales, viene a acrecentar las fuerzas enemigas del liberalismo. Este núcleo, apodado por sus adversarios de «estanquero», anhela como los pelucones la constitución de un Gobierno fuerte que barra con la anarquía, cuyas lamentables consecuencias ha debido sufrir en carne propia. La falta de autoridad contribuyó a aumentar el contrabando; los monopolizadores, faltos de recursos, no pudieron cubrir oportunamente sus compromisos con el Fisco y el Congreso les canceló por tal motivo la concesión. Dicha medida, a más de lesionar sus intereses económicos, da margen a apreciaciones injustas sobre la honestidad de la firma Portales, y como sus socios las estiman calumniosas, se proponen descender a la arena política para vengarse.

He aquí, pues, los variados matices de la opinión pública al finalizar el año 1827, en el que los pipiolos, mediante engañosos procedimientos electorales y favorecidos por la timidez de sus adversarios pelucones, el desprestigio de o'higginistas y estanqueros y el fracaso anterior de los federalistas, logran imponerse con una fuerte mayoría en el nuevo Congreso.

Los liberales dominan ya sin contrapeso y se entregan a la labor de organizar la República conforme a sus ideales. Con la ayuda de un español desterrado y de tendencias avanzadas, don José Joaquín de Mora, que pone al servicio de la causa pipioli toda su cultura y talento, el Congreso elabora una nueva Constitución. Ella pretende servir de punto de equilibrio entre el extremo federalista y demagógico de Infante y el autocratismo centralizador de los pelucones y estanqueros; pero en el fondo se inclina más al primero, pues conserva con ciertas restricciones el régimen de autonomía provincial y mantiene al Ejecutivo privado de la fuerza necesaria para contrarrestar la anarquía.

La dictación de la nueva Carta Fundamental no mejora la situación del país. Los hombres de Gobierno, que con tanta ingenuidad creen en la eficacia de la ley escrita, se muestran incapaces para dominar el desorden y, desprovistos de energía, lejos de castigar a los cabecillas revolucionarios que amenazan a cada instante la tranquilidad pública, parlamentan con ellos y acaban por olvidar sus delitos.

La anarquía y el descontento aumentan progresivamente

y los opositores del liberalismo sólo buscan una ocasión propicia para dar al traste con el desgobierno que aquél implantara.

Bien luego aparece esa oportunidad anhelada. El Congreso acaba de proclamar Vice-Presidente de la República al pipiolo don Joaquín de Vicuña, pasando por sobre los dos candidatos pelucones, don Francisco Ruiz Tagle y don Joaquín Prieto, que han obtenido mayor número de sufragios.

A los adversarios del régimen les basta ya estos antecedentes y pretextos para lanzarse—como lo hacen—con las armas en la mano, tras la conquista del poder. La batalla de Lircay les da al fin la victoria y el pipiolismo, junto con la anarquía y la inquietud demagógica, desaparecen al fin del escenario.

Sobre sus ruinas se yergue la silueta angulosa y firme del nuevo arquitecto del orden político, don Diego Portales.

## V.—PORTALES

¿Era un viejo y adiestrado político? ¿Era un reconocido técnico en el arte de gobernar? ¿Era, en fin, un ambicioso que buscaba sólo el poder y la fama?

Nada de eso.

Comerciante hasta hace poco, don Diego Portales no había visto interrumpida su vida de negocios por preocupaciones de Estado de ninguna especie. De intachable rectitud en sus procedimientos, sentía no sólo escaso interés, sino franca repugnancia por las intrigas de la cosa pública. Falto de vanidad y conocedor profundo de las fluctuaciones del corazón humano, no se dejaba engañar por el halago ni cautivar por los falsos atractivos de la efímera gloria política.

Mas, por una singular ironía del destino, este hombre que con tanto empeño había enderezado sus pasos por el camino de las actividades mercantiles, sólo vino a encontrar allí la decepción y la ruina; y, en cambio, supo hallar el más extraordinario y duradero de los triunfos en la arena política, que él odiara y despreciara con tanta intensidad. Portales, que hasta entonces había permanecido ajeno al juego de las facciones, se impone súbitamente como caudillo y jefe de los partidos triunfadores de Lircay. Portales, que no había sentido jamás preocupaciones de gobierno y siempre las mirara con desdén, se transforma de pronto en el más hábil político y notable estadista de la hora.

Pero, si bien este personaje jamás ha actuado hasta el momento en la gestión gubernativa, no por eso carece de principios directivos. Odia las teorías, porque las ha visto fra-

casar con Egaña, Infante y Mora. No bebe doctrinas, como éstos, en obras de jurisconsultos y filósofos. Sólo se inspira en el libro de la realidad objetiva. Y en este libro viviente sabe hallar el político improvisado y el sujeto de cultura mediocre lo que en vano buscaran los estadistas de profesión y los hombres venerables de la toga: el secreto de la estabilidad institucional.

Ya en 1822 observa el panorama a la distancia y expone a Cea, su socio, con toda claridad, las doctrinas que sustenta en esta materia: «A mí—le dice—las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano, puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos del Gobierno. La Democracia que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud como es necesario para establecer una verdadera República. La Monarquía no es tampoco el ideal americano: salimos de una terrible para volver a otra y, ¿qué ganamos? La República es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el Gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. Esto es lo que yo pienso y todo hombre de mediano criterio pensará igual».

La Carta Fundamental que se promulga el 25 de Mayo de 1833, viene a satisfacer plenamente las aspiraciones de Portales. Es verdad que a él poco o nada le interesan las formas legales y que acaso por eso no figura entre los encargados de elaborarla. Pero no es menos cierto que al otorgar derecho de sufragio sólo a profesionales y rentistas, al centralizar el mando del país, al transformar a los Intendentes de Provincia en simples delegados del Presidente de la República y al fortalecer, en fin, el Poder Ejecutivo dotándolo de omnímodas facultades en casos extraordinarios, la nueva Constitución no viene sino a servir la política del enérgico Ministro. Poco importa que él sea o no su redactor material; la inspiración es suya y esto basta.

Preciso es comprender que un espíritu tan resuelto y autoritario como el de Portales, no habría dudado un momento siquiera en dar al traste con el nuevo Código si en algo le hubiera podido estorbar en sus planes de Gobierno. Pero como don Mariano de Egaña y demás constituyentes, supieron traducir con fidelidad su pensamiento y verter en moldes jurídicos lo que el genio del Ministro había ya concebido por mera intuición, montó éste guardia de honor ante la ley

fundamental de la República y cuidó como nadie de su respeto y observancia.

Si Portales propicia el establecimiento de un Gobierno casi omnipotente, como único remedio contra el libertinaje político y la asonada de cuartel, no por eso se muestra contrario a la fiscalización de los actos del Ejecutivo. Garantiza, en cambio, la libertad de imprenta y cree que un funcionario honrado nada tiene que temer del juicio de la opinión. Por eso en 1832, al referirse a la campaña periodística que se sigue en contra de cierto Ministro, se manifiesta partidario de: «una oposición decente, moderada y con los santos fines: 1.º de encaminarle a obrar en el sentido de la opinión; 2.º de comenzar a establecer en el país un sistema de oposición que no sea tumultuario, indecente, anárquico, injurioso, degradante al país y al Gobierno, etc.; que lo que se desea es la continuidad del Gobierno, y que para conseguirlo, no hay mejor medio que los cambios de Ministerios cuando los Ministros no gozan de la aceptación pública por sus errores, por su falsa política o por otros motivos; que la oposición cesa cuando sucede el cambio y, en fin, que queremos aproximarnos a la Inglaterra, en cuanto sea posible, en el modo de hacer oposición...». ¿Qué significa esto sino una aspiración gradual al régimen parlamentario de Gobierno?

No carece tampoco Portales de firmes convicciones en el terreno de la política internacional. Repudia todo imperialismo y se muestra enemigo declarado de lo que en cualquier forma pueda significar una amenaza para la soberanía externa de Chile. Y así, con una clarividencia maravillosa y anticipándose al curso de los hechos, señala desde Lima a su amigo Cea, en 1822, los peligros de la doctrina Monroe, tan jubilosamente acogida por sus demás compatriotas. «Los periódicos—le dice—traen agradables noticias para la marcha de la revolución de toda América. Parece algo confirmado que los Estados Unidos reconocen la independencia americana. Aunque no he hablado con nadie sobre este particular, voy a darle mi opinión. El Presidente de la Federación de Norte América, Mr. Monroe, ha dicho: «Se reconoce que la América es para éstos». ¡Cuidado con salir de una denominación para caer en otra! Hay que desconfiar de esos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación, sin habernos ayudado en nada: he aquí la causa de mi temor. ¿Por qué ese afán de Estados Unidos en acreditar ministros, delegados, y en reconocer la independencia de América sin molestarse ellos en nada? ¡Vaya un sistema curioso, mi amigo! Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano: y eso sería así: hacer la conquista

de América, no por las armas, sino por la influencia en toda esfera. Esto sucederá, tal vez hoy no, pero mañana sí. No conviene dejarse halagar por estos dulces que los niños suelen comer con gusto sin cuidarse de un envenenamiento.

El correr de los años vino a decir hasta qué punto percibió Portales la verdadera faz de la doctrina Monroe.

Amagada en 1837 la integridad del territorio de la República y la independencia nacional, por la constitución del Protectorado Perú-boliviano de Santa Cruz, Portales se lanza sin titubear a la defensa de su tesis anti-imperialista y busca, aunque en vano, el apoyo del Ecuador y la Argentina para esta magna empresa de interés americano. Entonces escribe a don Ventura Lavalle, representante de Chile en Quito: «Habíamos deseado que el Ecuador hubiese concurrido a la guerra con cincuenta o cien hombres, si no podía con más, porque queríamos que sonase una alianza de las tres Repúblicas vecinas que sirviese de escarmiento a los que, después de Santa Cruz, tuviesen la tentación de meterse a conquistadores, pacificadores o interventores; queríamos, también, dar un ejemplo que nos hiciese más fuertes a los ojos de las naciones europeas que, apoyadas en nuestra debilidad, nos insultan con sus pretensiones a cada paso; en fin, habíamos querido poner las primeras bases sobre qué establecer una política exclusiva y eminentemente americana».

Quiso el destino que Portales no alcanzara a presenciar en vida el éxito halagador de esta obra extraordinaria que Chile hubo de emprender solo, por la incomprensión de los Gobiernos americanos.

La victoria de los grupos políticos contrarios al liberalismo significa ante todo la hegemonía de Portales. Después de Lircay, muchos piensan en su candidatura a la Presidencia. Pero él, no sólo la desecha, sino que la ofrece al general triunfante, don Joaquín Prieto, entusiasta admirador de O'Higgins, con lo que mata todo posible regreso de este último al poder. Así muestra él desinterés y, sobre todo, una gran sagacidad. Las heterogéneas fuerzas victoriosas del pipiolismo, que amenazan en un momento desvincularse, son unidas en un vigoroso haz por la mano omnipotente del Ministro. Las discrepancias doctrinarias desaparecen y es Portales quien da forma y rumbos al régimen que se inicia, quien se sobrepone a las ambiciones de círculo y emprende una política de interés nacional.

La guerra de independencia había levantado al rango de héroes a no pocos valientes militares que, escudados en esas

glorias pretéritas, se creyeron con derecho a disponer del Gobierno del país como de un patrimonio reservado a su usufructo y administración. Portales, resuelto como estaba a concluir con la anarquía, expulsa de las filas del ejército a los perturbadores de la tranquilidad pública, y opone a los eventuales ataques del militarismo la organización férrea de la Guardia Cívica. Sensación inmensa causa la rigurosa medida, porque ella afecta a individuos que otrora no vacilaron en exponer valientemente la vida en la contienda por la liberación de la Patria. Se implora la generosidad del Ministro y se mueven toda suerte de empeños para hacerle desistir de su resolución. Pero él permanece inflexible; y cuando tiene noticias de que don Joaquín Prieto se apresta a otorgar el perdón a los culpables, escribe a uno de los miembros del Gobierno: «Diga Ud. al Presidente que ha hecho muy bien en dar su palabra de honor para el indulto, puesto que la Constitución le dá esta facultad; pero que nombre otro Ministro de Guerra que autorice ese decreto».

El caudillaje, que hasta ayer minara las instituciones y que al amparo de Gobiernos pusilánimes dispusiera arbitrariamente de la suerte del país, encuentra ahora frente a sí una voluntad omnimoda, en modo alguno dispuesta a transigir con los enemigos del orden.

Su temperamento enérgico, dominante y avasallador no le hace, sin embargo, olvidar, como el común de los dictadores, las aptitudes y talentos ajenos. Por el contrario, reconoce su insuficiente preparación en algunas materias técnicas y llama a secundarle en las tareas de gobierno al ilustre financista don Manuel Rengifo y al eminente jurisculto don Mariano de Egaña. Psicoanalista poderoso, sabe definir los exactos límites de su capacidad y encontrar en los demás hombres el sustituto necesario a la imperfección de sus facultades.

Insensible a los halagos del poder, renuncia a la Vice-Presidencia de la República para la que es ungido por el voto de los pueblos y asume la cartera de Guerra, desprovista de oropeles y rebosante, en cambio, de responsabilidades y problemas. Y cuando cree que sus servicios no son necesarios, que el país puede ya marchar solo y sin tropiezos por el sendero del orden en que él le ha encaminado, eleva la dimisión de su difícil cargo. «Suplícole—dice entonces a su colega de Gabinete, Don Joaquín Tocornal,—que haga publicar mi renuncia y el decreto de admisión en cualquier papel o diario, haciéndome el favor de redactar el decreto sin esa hojarasca que place a los miserables y que el Gobierno suele prodigar indistintamente». Pero el Congreso piensa de

otra manera y acuerda un voto de gracia, especialísimo al salvador de la República. Tocornal se lo transcribe, seguro así de complacerle y en cambio obtiene esta respuesta: «Estoy muy viejo y muy cargado de mundo y de experiencia para ensoberbecerme por un motivo tan fútil como el que Ud. me indica, ni por nada de esta vida. Ni en la edad en que todo se convierte en substancia, conocí la soberbia, ni dejé de conocerme. Los actos de intemperancia que se me hayan notado nunca han nacido de otra causa que de la irritabilidad de mi temperamento. Está Ud. en cargo de desdecirse».

Su alejamiento no es, empero, definitivo. Cuando la máquina amenaza descomponerse y el rumbo que se le imprime no parece dotado de la firmeza necesaria, Portales no titubea en arrostrar una vez más las responsabilidades del Gobierno. Resuelto, con la mirada sólo puesta en el bienestar de la Patria, a la que ha sacrificado su tranquilidad e intereses personales, sabe de nuevo el Ministro encauzar la ruta del Estado, y, víctima de negra traición, sellar a la postre con su sangre esa obra de reconstrucción nacional que tan noble y decididamente emprendiera.

# LA CONSTITUCION DE 1833

POR

JOSE MARIA CIFUENTES

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Chile y Académico de Número.

Se ha producido ya consenso unánime para reconocer que la Constitución de 1833 obtuvo un éxito completo. Lo que con ella se buscaba—que era algo esencial y muy difícil de conseguir—con ella se realizó en forma tan satisfactoria que tal vez no exista un caso de experimento político más afortunado.

Es cierto que ella tuvo el complemento indispensable de toda buena ley, en el personal que hubo de aplicarla, y es cierto que sin ese personal habría fracasado; pero si es evidente que las mejores leyes de nada sirven sin el concurso de los hombres que las ejecutan, no es menos cierto que los mejores estadistas fracasan también lastimosamente si carecen de instituciones adecuadas a las necesidades del país.

Cuando la Constitución del 33 se promulgó, ya imperaba en el gobierno la ideología política que ella se limita a consagrar, y ya tenía el Estado los expertos y firmes dirigentes que lo salvaron y que supieron encaminarlo por las vías del orden y del progreso. Pero ellos recibieron de la Constitución aquellos medios legales y permanentes sin los cuales la mejor de las políticas está fatalmente condenada a la inestabilidad y aun a las peores desviaciones.

Chile acababa de atravesar, desde 1823 hasta 1830, un período de prueba que, hasta hace pocos años, podíamos considerar como el más lamentable de su historia.

La dictadura de O'Higgins había sucedido inmediatamente a la guerra de la Independencia. El país, que atravesaba una crisis tan honda y peligrosa como es el tránsito del vasallaje a la libertad; que carecía entonces de toda experiencia política y hasta del personal más indispensable para ejercitar las delicadas funciones de la legislatura y de la administración; que debía improvisarlo todo, hasta la empresa magna de llevar al exterior la guerra contra la dominación española, no podía aspirar a implantar desde luego aquellas instituciones democráticas que son el lujo de pueblos envejecidos en la dirección autónoma de sus propios destinos.

Con todos sus defectos, el gobierno de O'Higgins nos parece el único experimento viable que pudo intentarse en la incipiente vida política de nuestro país. Una experiencia tan dolorosa como concluyente iba a demostrarlo durante los siete años que siguieron a su caída.

En el orden constitucional, fué la utópica y complicada Constitución de 1823, fracasada antes de llevarse a la práctica; fué, en seguida, el ensayo federalista de 1826, que ni siquiera alcanzó a formularse en una Constitución, pero cuyos primeros resultados bastaron para evidenciar su inadaptabilidad a las condiciones étnicas, geográficas, históricas y políticas de nuestro país; fué, por último, la Constitución liberal de 1828 que, aparte de varias disposiciones que habían de chocar con poderosas y respetables corrientes de opinión, erigió un poder público inerme y vacilante, frente a un país desorganizado y enfermo de anarquía, que reclamaba como primera condición de sus instituciones la plena eficiencia de la autoridad.

En el orden político, fué la desorientación de un personal dirigente inexperto e inficionado de utopías tan generosas como inaplicables; desorientación que dió por resultado la ineficacia total del gobierno y el estado de revolución permanente. Fué entonces cuando—por pronunciarse y rebelarse todo el mundo—se llegó a presenciar el motín de los inválidos, a mediados de 1829.

Semejante predisposición revolucionaria se había producido y desarrollado, no sólo por la falta de verdadero y sólido prestigio en los gobernantes, sino principalmente por su absoluta lenidad en reprimir las revueltas. La impunidad de todos esos movimientos podía darse por descontada y no hay nada que

estímulo tanto el espíritu sedicioso como el saber que sus actividades si tienen éxito conducen al poder, y si fracasan, no exponen a ninguna sanción. Tal fué la táctica pueril y funesta de aquellos gobiernos, verdaderos responsables del estado caótico en que se debatía el país.

La ineficacia de su acción se traducía, como era natural, en consecuencias prácticas desastrosas, pues mientras las hordas de bandoleros, capitaneadas por los Pincheiras, sembraban impunemente la inseguridad y el terror desde el Cachapoal hasta el Bío-Bío, en la propia capital se cometían en un solo año ochocientos asesinatos, cifra que, atendida la población de aquel entonces, resulta inverosímil para cualquiera ciudad civilizada.

Pueden calcularse cuáles fueran los efectos de esta anarquía en el orden económico y financiero. El Gobierno carecía de fondos para pagar a sus empleados y a sus tropas. Menos aun tenía para cumplir los compromisos del crédito público. Y aunque para salir de algunos apuros acudió al expediente, por todo extremo censurable, de apoderarse de los bienes eclesiásticos, el alivio que obtuvo con semejante despojo, duró mucho menos que la indignación provocada por él en la parte más sana y respetable de la opinión nacional.

Se comprende fácilmente que la República no podía proseguir en ese camino y que los espíritus verdaderamente sensatos y patriotas comenzaron a agruparse alrededor de los principios de orden, de legalidad, de seriedad en el gobierno, que son esenciales a toda sociedad civilizada.

Y se comprende la acogida que mereció a la opinión pública el gobierno que proclamó firmemente esos principios en 1830 y que los consagró tres años más tarde en la que puede llamarse con justicia la *Carta Magna* de la nación chilena.

Don Joaquín Prieto, que había sido la espada de aquel formidable movimiento y que aparecía como su cabeza visible, fué llevado a la Presidencia de la República. En realidad, encarnaba genuinamente los principios de sana reacción contra las utopías del pipiolismo y contra sus prácticas pusilánimes y desorganizadoras.

Sin estar dotado de las cualidades que deslumbran, poseía las cualidades que aseguran el éxito y sobre todo la más irremplazable en los jefes de Estado: sabía elegir a sus hombres.

Este fué el gran acierto de Prieto y la sencilla explicación del éxito inmenso de su gobierno. Los hombres que lo rodearon sobresalían por su patriotismo, por su honradez inmaculada, por su buen sentido, por su clara comprensión de las realidades, por su desinterés, por su constancia en el servicio público.

Así fué reuniéndose en torno del Presidente el grupo más selecto que hubiera podido desearse, el conjunto de capacidades y de virtudes que más necesitaba la reconstrucción del país: la rectitud y el equilibrio de Tocornal, el ilustrado talento y la experiencia de Egaña, la sabiduría de Bello, el espíritu eminentemente práctico de Rengifo, el criterio, ya entonces maduro, de Montt, y la sagacidad política y la inflexible y salvadora energía de Portales.

Acabamos de escribir el nombre del ciudadano ilustre que salvó a la República de la anarquía y la inició en el camino de la prosperidad y de la grandeza y no podemos omitir el referirnos, siquiera brevemente, a las causas del éxito asombroso que tuvo su intervención en la política chilena.

Nos parece que las principales fueron su espíritu práctico y su inquebrantable carácter.

Portales vió con claridad meridiana que la primera necesidad del país era la paz política, el orden constitucional inalterable y, por lo tanto, un gobierno fuerte capaz de imponerlo.

Era, pues, necesario concluir con el militarismo, cuyos periódicos pronunciamientos hacían imposible toda normalidad en la vida civil. Para eso no pensó ciertamente en suprimir a los militares, pero sí en volverlos al concepto de la disciplina y del único rol que cabe al Ejército en un país organizado y culto, cual es la defensa de las instituciones y de las fronteras, bajo la dirección indiscutida del gobierno nacional.

Y por eso, el primer acto de su Ministerio fué borrar del escalafón a todos los jefes y oficiales que, desconociendo la autoridad del gobierno e intentando derribarlo, acampaban entonces a las orillas del Lircay.

Podría decirse que este acto nada tiene de extraordinario y era hasta ineludible tratándose de fuerzas en abierta lucha contra el gobierno constituido. Pero lo que hubo de nuevo, de inesperado y de profundamente ejemplarizador, fué que, terminada la contienda, Portales mantuvo inalterable la medida adoptada, sin que nada ni nadie lograra jamás hacerlo volver un solo paso atrás, ni siquiera para mitigarla.

Ese es el distintivo del verdadero carácter; porque es fácil tomar una determinación enérgica en momentos de peligro: lo que no es corriente es mantener esas determinaciones a despecho de las influencias, de las súplicas, y, sobre todo, del correr del tiempo que todo lo desgasta y lo borra.

Pero únicamente así resultan eficaces las medidas represivas y Portales, que miraba ante todo por el bien social, permaneció siempre inexorable. Sólo después de su muerte, cuan-

do regresaban a la patria las armas vencedoras en Yungay, en medio del júbilo del triunfo, tan propicio al olvido de las pasadas discordias, se concedió, por fin, la rehabilitación a los vencidos de 1830.

Pero no se limitó Portales a esta actitud, que si bien era conducente, podía no ser decisiva. Y entonces buscó el medio de hacer ineficaces los pronunciamientos militares, creando una fuerza capaz de contrapesarlos; fuerza fundada en el elemento civil y plenamente consciente de su misión.

No se trataba, por cierto, de organizar una fuerza contraria al Ejército. Lejos de eso: mientras el Ejército se mantuviera en su rol no contaría con auxiliar más eficaz. Pero el día en que olvidase sus deberes, el día en que se convirtiese en amenaza de las instituciones que precisamente está llamado a defender, entonces encontraría delante de sí un muro difícil de franquear. Y fué lo que sucedió.

Los que meditaban en secreto nuevas traiciones, los que soñaban con nuevos motines para escalar el poder, pudieron mirar con recelo las actividades del hábil y enérgico Ministro que, no solamente organizó la «guardia cívica», sino que personalmente se consagró a su instrucción y disciplina.

Pero los militares leales y patriotas, comprendieron desde el primer momento la conveniencia de la institución y, a poco andar, pudieron comprobar además toda su eficacia en un acontecimiento que vino a demostrar la superioridad de las tropas que se batían por un noble ideal ciudadano, sobre aquellas que sólo son arrastradas a secundar las locas ambiciones de sus jefes.

Portales, sin embargo, no alcanzó a presenciar el triunfo de su sistema, porque cuando los «cívicos» de Valparaíso, bajo el mando del leal y valeroso almirante Blanco Encalada, infligieron decisiva derrota al Ejército amotinado de Vidaurre, ya había caído asesinado el verdadero vencedor de aquella contienda, el hombre a quien se debía el desenlace afortunado de la odiosa pesadilla que durante tantos años había impedido la organización de la República.

No ignoraba Portales que casi todas las redenciones son cruentas y que la profesión de combatir a los malvados es tan noble y necesaria, como peligrosa. La abrazó, sin embargo, resueltamente, y ella lo condujo a la consagración suprema de todos los heroísmos, que es el sacrificio de la vida. Por eso podrían aplicarse a su memoria aquellas palabras lapidarias del más elocuente de los oradores españoles: «Sócrates no fué tan grande por la vida que vivió, como por la muerte que le dieron: él debe más a la cicuta que a la filosofía».

No debemos terminar estas breves reflexiones acerca de la obra de Portales, sin referirnos a un rasgo de su historia que tiene especial atinencia con nuestro tema.

Portales era un hombre profundamente respetuoso de las instituciones. Se le ha acusado de arbitrariedad. Nada más injusto. Portales comprendía toda la importancia del orden legal como base de la República, del gobierno y aun de la vida civilizada. Y no podía tolerar que bajo ningún pretexto se faltase en lo más mínimo a la Constitución. Llegó una vez el caso de probarlo.

El Presidente Prieto deseaba nombrar Teniente-Coronel de Ejército a determinada persona; pero el Ministro de Guerra, Cavareda, se negaba a firmar el nombramiento. Prieto creyó que este desacuerdo podía obviarse, prescindiendo en este caso de la firma del Ministro y haciendo refrendar el decreto por el oficial mayor de la Secretaría respectiva. Efectivamente, así se procedió.

Pero Portales, que era entonces Gobernador de Valparaíso, al conocer esta transgresión constitucional, envió inmediatamente, con fecha 26 de Junio de 1833, la renuncia de todos sus cargos en un documento memorable que contiene la más enérgica lección de respeto integral a la Constitución del Estado.

Así se gobierna. La autoridad debe dar el ejemplo del respeto a la ley y en seguida exigirlo de todos con firmeza inquebrantable.

Los colaboradores que tanto el Presidente Prieto como el Ministro Portales encontraron para su obra de reconstrucción nacional, supieron secundarlos con singular acierto.

Debieron afrontar aquellos gobernantes problemas políticos y financieros bien difíciles de resolver y el problema internacional más grave que se les pudo presentar, cual es el de una guerra extranjera con enemigos poderosos. Particularmente en esta oportunidad dieron pruebas de tan sorprendentes facultades que si sus hechos no estuvieran perfectamente acreditados por la historia, pensaríamos que eran más bien invenciones de leyenda.

La guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, que duró dos años; que obligó a llevar dos expediciones a territorios harto lejanos y que terminó tan favorablemente para las armas de Chile, sólo costó... *doscientas mil libras esterlinas!* Y se hizo sin contratar un solo empréstito; sin aumentar una sola contribución; sin emitir un solo peso de papel moneda. De tal modo que en la Memoria de Hacienda de

1839, el Ministro Tocornal pudo dar cuenta de esta asombrosa gestión financiera, en los siguientes términos, que vale la pena recordar para honra imperecedera de aquel gobierno.

«Las rentas nacionales, han bastado para todo; ellas han sido un manantial que no se ha agotado ni por las caudalosas salidas ni con las turbaciones que por la guerra debieron experimentar las fuentes que las alimentaban. Ellas están libres y descargadas de toda obligación en el interior de la República (1), de manera que después de haber desplegado recursos suficientes en una larga y porfiada lucha, la paz vuelve y nos encuentra intactos y en todo el vigor de nuestras fuerzas. He aquí el fenómeno consolador que ofrece nuestra República, fenómeno que llena de gozo el espíritu y que promete en lo futuro una era de prosperidad y de ventura».

Esa era llegó. Los esfuerzos de esos gobernantes labraron realmente la grandeza y la prosperidad de este país, que medio siglo más tarde merecía de un gran crítico e historiador español, este juicio tan elogioso y justiciero que vamos a reproducir con ese sentimiento, mezcla de orgullo y de pesar, que se experimenta al recordar una gloria pasada al través de recientes y dolorosas humillaciones:

«Afortunadamente, Bello—dice Menéndez y Pelayo—había ido a sentar su cátedra en un pueblo americano que, menos dotado de condiciones brillantes que cualquier otro, a todos aventaja en lo firme de la voluntad, en el sentido grave y maduro de la vida, en el culto de la ley, en el constante anhelo de la perfección y en la virtud del respeto. No llegó a educar poetas, porque la tierra no los daba de suyo; pero educó hombres y ciudadanos y su espíritu continúa velando sobre la gran República, que por tantos años ha sido excepción solemne entre el tumulto y agitación estéril de las restantes hijas de España».

¡Quiera Dios, que no esté lejano el día en que podamos de nuevo merecer estos elogios!

Hemos querido presentar los rasgos más salientes de aquel gobierno, cuyo trasunto jurídico y cuya armadura legal fué la Constitución de 1833, para explicar mejor la índole de este Código político y las causas principales de su éxito indisputable. Hora es ya de que echemos una ojeada sobre su

---

(1) En el exterior no tenían más compromiso que la deuda contratada por Irisarri en 1822.

estructura fundamental para explicarnos por completo la acción salvadora que ejerció en nuestra vida política.

En la Constitución del 33 se fundieron instituciones del más fuerte autoritarismo, con instituciones altamente favorables a la libertad. Junto con dar extraordinario vigor a los principios sociales más conservadores, no temió—por ejemplo—consagrar la más amplia libertad de imprenta y junto con establecer un Ejecutivo tan poderoso que tocaba a veces los límites del absolutismo, entregó al Congreso tales facultades que significaban la implantación lisa y llana del régimen parlamentario.

Hemos enunciado la más importante y discutida de las cuestiones a que dió origen la interpretación de nuestra Carta y no podemos dejar de esclarecerla siquiera sea en sus líneas generales.

Es cierto que no todas las modalidades inherentes al régimen parlamentario aparecían claramente establecidas, pero lo estaban sin duda aquellas facultades del Congreso, que por consagrar su predominio, son las más esenciales de dicho régimen.

La autorización periódica de las contribuciones, no habría tenido sentido alguno si el Parlamento hubiera carecido del derecho de negarla. Otro tanto diremos de la autorización anual de las fuerzas de mar y tierra—cuya trascendencia no es necesario explicar—y de la ley de Presupuestos, cuyo despacho estaba al arbitrio del Congreso, siendo como es indispensable para la marcha de la administración. Para suprimir el régimen parlamentario, la reforma de 1925 necesitó abolir todas esas facultades que lo caracterizan y reducir a su más simple expresión la fiscalización parlamentaria, que había consagrado la reforma de 1874 al establecer explícitamente que pertenecía al Congreso la supervigilancia sobre todos los ramos de la administración pública.

Como el mejor comentario y la más autorizada interpretación del régimen que la Constitución estableció, nos bastará citar la opinión y la actitud de don Manuel Montt en su conflicto con el Senado en 1857. Ante el acuerdo de la alta Cámara de suspender la aprobación de los Presupuestos, el autoritario Presidente—que no entendía ceder en sus prerrogativas—creyó que la única solución posible era la de presentar su renuncia. Ni por un instante pensó en supeditar por medio de la fuerza material, la fuerza moral del Parlamento, aun cuando se trataba de una resolución adoptada por una sola de sus ramas y aun cuando esta rama, en su concepto, se extralimitaba en el uso de sus derechos. Existiendo un desacuerdo insoluble no dudó de que a él le correspondía re-

tirse. Y su renuncia estuvo redactada y de ella tomamos estos párrafos, tan conducentes a esclarecer el espíritu de la Constitución, como a honrar la memoria de aquel ilustre mandatario.

«No aceptaré—dice—la política que se trata de imponerme. La mayoría del Senado, por su parte, insistirá en su acuerdo; no habrá Presupuestos; será imposible gobernar constitucionalmente. La República no podrá continuar como Estado organizado, como sociedad constituida. De esa situación responda quien le ha dado existencia. Sé que el ejercicio abusivo de las facultades constitucionales de una rama de los poderes públicos excusa hasta cierto punto los actos extraconstitucionales de otro poder, pero no los justifica. Sé que prescindiendo del acuerdo del Senado para hacer los gastos públicos, en el presente caso no obraría contra la conveniencia pública, pero sería necesario que respetase menos la Constitución para que adoptase partido tan extremo. Quede para otros asumir ante Dios y la Patria la inmensa responsabilidad de violar la Constitución, de contrariarla en su espíritu y en sus prescripciones al ejercer los poderes que de ella han recibido. Yo quiero tener la satisfacción de haberle tributado siempre el más respetuoso culto. Guiado por este espíritu, he buscado en ella misma el camino que debía seguir en las circunstancias presentes, que salve mis convicciones, que salve la dignidad del puesto que ocupo y que, más que todo, salve a la misma Constitución del peligro que corre de que el Jefe del Estado, que juró observarla, se vea en la dura necesidad de pasar sobre ella.

«Por fortuna del país y por dicha mía, ella me presenta un medio: mi dimisión. La hago, pues, ante vosotros después de haber meditado seria y detenidamente este paso, y con resolución firme e invariable».

No se llegó, sin embargo, a solución tan extrema, pues el Presidente, ciñéndose al mecanismo fundamental del régimen parlamentario, cambió su gabinete por otro que obtuvo la confianza del Senado.

He aquí una gran lección de Derecho Constitucional y de patriotismo, tanto más elocuente cuanto que viene del más genuino intérprete que puede haber tenido la Constitución autoritaria de 1833, en la época en que aun permanecían intactas las amplísimas facultades que ella dió al Presidente de la República.

No vamos a analizar prolijamente las ventajas y los inconvenientes del régimen parlamentario. Creemos que el nuestro adolecía de algunos defectos que era indispensable remediar. Creemos también que su aplicación no fué muchas

veces ni prudente ni afortunada. Pero, como aseguraba mejor que otro cualquiera la fiscalización administrativa y el mantenimiento de las libertades públicas, se comprende bien su merecido arraigo en la opinión.

Agregaremos a esto una impresión estrictamente personal, sobre la ventaja que divisamos en ese régimen, de ofrecer una verdadera y necesaria expansión a los partidos opositores, una válvula de escape al espíritu inquieto y ambicioso que agita las modernas democracias y cuya actividad es preferible que se gaste en derribar gabinetes que no en socavar la situación del Jefe del Estado y hasta del mismo régimen constitucional.

La contra-partida de ese vigoroso Poder Parlamentario, fué el Poder Ejecutivo excepcionalmente fuerte que creó la Constitución de 1833, a fin de que estuviese habilitado para la empresa de reconstituir la autoridad, de imponer el orden y de organizar la administración y especialmente las finanzas, sobre bases sólidas y estables.

No conocemos ninguna Constitución que haya otorgado al Jefe del Estado facultades más amplias y eficientes. Como que podía llegar por medio de la declaración del estado de sitio a suspender el imperio de la misma Constitución, facultad sin duda alguna exagerada, que pudo ser materia de los más graves abusos si no hubiera mediado el desinterés y la prudencia de los hombres que ejercieron el mando supremo hasta que ella fué suprimida por la reforma de 1874.

Saldría de los límites que nos hemos trazado un análisis más prolijo de las numerosas disposiciones que concurrían a revestir al Presidente de la República de poderes tan extensos que no los ha tenido mayores ningún Monarca constitucional. No será, sin embargo, inoportuno referirnos a la más curiosa e interesante de las instituciones que, para afianzar el orden público, estableció la Constitución de 1833; a saber, la atribución que confirió al Congreso, de conceder al Presidente de la República facultades extraordinarias. Esta atribución quedó muy limitada con la reforma del 74, pero después de haber producido frutos muy estimables durante la época de su plena vigencia.

Somos partidarios de que esa institución exista con una grande amplitud, precisamente porque somos enemigos de las dictaduras. No hay peligro mayor que el de los regímenes arbitrarios que suelen erigirse de hecho y que, por lo mismo, no tienen límites ni condiciones ni plazos, que se constituyen

al margen de toda ley y que se auto-declaran necesarios, salvadores, acertados e incorruptibles.

Entre tanto, pueden llegar casos en la historia de los pueblos, en que los peligros externos o internos reclamen la acción rápida y enérgica de un gobierno. Y es infinitamente preferible que las instituciones fundamentales hayan previsto esos eventos y hayan ocurrido a su solución. Las facultades extraordinarias pierden todo carácter vejatorio y anti-democrático cuando son una solución autorizada por la Constitución, libremente adoptada por la Representación nacional y sujeta a plazos y condiciones precisas.

Roma, con su experiencia y su indisputable genio político las estableció en esa forma y muchas veces debió a ellas su salvación. Es bien posible que el curso entero de la historia hubiera cambiado si Fabio, el Contemporizador, no hubiese podido oponer a los planes de Aníbal los poderes excepcionales que confió a su patriotismo, a su constancia y a su pericia el Senado de la República.

Y Chile sorteó también varias veces los escollos de la anarquía en una forma análoga; porque bajo el imperio de las facultades extraordinarias pudieron reprimirse los levantamientos revolucionarios que en 1851 y 1859 pusieron a la República al borde de su total desquiciamiento. Los triunfos de Loncomilla y Cerro Grande no se habrían obtenido si el Gobierno no hubiese dispuesto de poderes suficientes, que —con ser muy amplios— apenas bastaron a conjurar el peligro.

En una ocasión, sin embargo, se entendieron las facultades extraordinarias en tal forma que llegaron a suponerse delegadas las facultades legislativas del Congreso. Fué, sin duda, una interpretación demasiado laxa, si bien los términos en que estaba redactada la disposición constitucional se prestaban a ella. Por fortuna, la prudencia con que esa misma interpretación fué utilizada la hizo inocua. Conviene agregar que, después de la reforma de 1874, no tuvo el menor asidero constitucional semejante delegación de facultades.

Sólo recientemente hemos podido apreciar la magnitud de este problema, ante la moderna tendencia a la delegación y ante los peligros, demasiado palpables, de su abuso.

La Constitución de 1833 creó un Senado que, a nuestro juicio, correspondía mejor que el de la reforma del 74 y que el actual, al concepto del sistema bicameral que exige una diferenciación efectiva entre las dos ramas del Poder Legislativo.

Quiso la Constitución del 33 que la Alta Cámara representase las fuerzas de conservación y de moderación que tan favorablemente actúan en la confección de las leyes.

El simple criterio de innovación es fatal si no está compensado con otra corriente que obligue a meditar y a madurar las reformas y que impida su adopción precipitada, tan nociva al interés público.

La Constitución del 33 creó un Senado en que necesariamente habían de tomar asiento la experiencia, el mérito de los largos servicios, las reputaciones consagradas por la gratitud de la República; un Senado independiente de los intereses locales y de las influencias que se derivan de la elección directa; un Senado, en fin, que por la prolongada duración del mandato de sus miembros, estaba en aptitud de imprimir la continuidad a la alta política parlamentaria, tan indispensable para la buena solución de los problemas, sobre todo en el orden internacional.

Característica muy fundamental de la Constitución de 1833 fué sin duda la total adopción del régimen unitario de Gobierno.

Los utópicos ensayos federalistas de 1826, seguidos de la transacción entre las instituciones federales y unitarias, que intentó, con poca fortuna, la Constitución de 1828, habían producido ya en esta materia una experiencia decisiva.

Nada aconsejaba la implantación del federalismo, aún en sus matices más atenuados. Por el contrario: la homogeneidad de la raza, del idioma, de la religión, de las costumbres y de las actividades económicas; la carencia de personal preparado para las funciones del gobierno y hasta la pobreza de los recursos hacían inconveniente e impracticable un régimen de gobierno que sólo justifican condiciones diametralmente opuestas a las que acabamos de enunciar.

Por último, la necesidad de fortalecer el principio de autoridad y la de extinguir definitivamente los focos en que fermentaba el espíritu revolucionario, indujeron a los constituyentes de 1833 a vigorizar intensamente el Poder Central, dando a la República la más fuerte de las organizaciones unitarias.

Es de lamentar que, andando el tiempo, esa tendencia desbordara el campo meramente político e invadiera el campo administrativo, creando en esta esfera una centralización exagerada y contraria a los intereses económicos y sociales del país.

La Constitución de 1833 establecía el régimen de unión entre la Iglesia y el Estado.

Si bien el análisis de las disposiciones respectivas tiene hoy un interés meramente histórico, se nos excusará que, dada su importancia, consagremos algunas reflexiones a su memoria.

La declaración de que la Religión de la República de Chile era la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra, lejos de significar una molestia para nadie, significaba una garantía para la conciencia religiosa de la casi unanimidad de los habitantes del país en aquella época. No tenía tampoco otro alcance la exigencia, bien claramente establecida por el artículo 80, de que el Presidente de la República fuera católico.

Ambas disposiciones eran prenda de que en este país no se adoptasen medidas legislativas ni administrativas que pudiesen contrariar las ideas religiosas de la inmensa mayoría de la población, de la que pudiéramos llamar su unanimidad moral, puesto que aun hoy día, después de los innegables y lamentables progresos que ha hecho el indiferentismo religioso, más del 97% de los habitantes declaran espontáneamente su adhesión al catolicismo.

Quiéranlo o no los teóricos de la política, necesariamente habrán de encontrarse con el hecho social religioso y como las leyes y, en general, las instituciones de un país son para dar a sus habitantes el máximo de bienestar y de paz que puedan razonablemente procurarles, es obvio que con este fin tomen en cuenta un hecho social de tanto arraigo y trascendencia como es el de la religión que esos habitantes profesan. Por otra parte, la religión reconocida por la Constitución del 33 ha demostrado poseer una doctrina y una influencia moral incomparablemente bienhechoras, razones todas éstas de un orden práctico y estrictamente positivo que abonan la sensatez de aquel régimen.

Hacemos honor al espíritu de cordialidad y de moderación con que se llevó a cabo, casi un siglo más tarde, la separación de la Iglesia y del Estado. Pero lamentamos que se abandonara aquella unión oficial que respondía a una noble aspiración de la conciencia católica del país. Dentro del plan integral que abarca la filosofía espiritualista, el hombre y el Estado deben inclinarse ante la Divinidad. Lejos de perder, ganan con ello la libertad y la dignidad del ciudadano, la firmeza y el prestigio de las instituciones; se dignifica el concepto mismo del Estado, se enaltece su acción y se vigoriza su estructura moral.

Sabemos bien que desde hace un siglo ha venido produciéndose la apostasía oficial de casi todas las naciones. Pero

en pos de ella no han florecido ni la paz, ni la prosperidad, ni la libertad, ni la justicia. Las sociedades materializadas, sin otras aspiraciones que la riqueza y el placer, se han precipitado en la más honda decadencia moral, en la anarquía o en el despotismo político y en la catástrofe económica. Dios ha sido arrojado de las instituciones, y las instituciones han entrado a regirse sólo por el número y la fuerza.

Sugestivas coincidencias que interesan por igual al historiador, al filósofo y al hombre de Estado.

El centenario de la Constitución pelucona ha llegado en una hora crítica para nuestro país y para el mundo entero. Un espíritu totalmente opuesto al que inspiró a los sesudos patricios de 1833, invade y domina todas las esferas; espíritu que ya no es sólo de innovación y de reforma, sino de revolución, de demolición, de caos.

No se piensa si lo que se va a construir después será realmente mejor que lo pasado... ¡con tal de que sea distinto!, ¡con tal de que sea nuevo!, ¡por qué no agregar?: ¡con tal de que sea extravagante!

Por fortuna las sociedades humanas, aunque perpetuas víctimas de todas las pasiones y de todos los extravíos, poseen un instinto maravilloso para reaccionar y para surgir después de las catástrofes.

¡Reaccionar! ¡Qué palabra tan vilipendiada y, sin embargo, tan prodigiosamente salvadora! Reaccionar hacia los principios de autoridad y de libertad que tan sensatamente coordinó la Constitución de 1833. Reaccionar hacia su política de profundo respeto por la fuerza moral irremplazable de la religión, única que puede procurar un resurgimiento de espiritualidad y de idealismo. Reaccionar hacia las ideas y las prácticas de aquella época de probidad inmaculada, de ejemplar desinterés, de indisputable cordura, de sinceras creencias, de intenso patriotismo y de sencilla austeridad republicana.

Se ha dicho que renovarse es vivir. Podrá serlo; pero también es condición del bien vivir buscar en las raíces del pasado la savia vigorosa de su experiencia y de su ejemplo; la savia de todo lo grande y de todo lo bueno que supieron realizar las generaciones que nos han precedido.

Y algo de eso hemos venido a buscar, al celebrar el centenario de una de las obras que más enaltecen el pasado de Chile; de esa venerable Constitución de 1833, que fué para el país el verdadero cimiento de su prosperidad y de su grandeza.

# EL CONGRESO CHILENO DE 1831

POR

GUILLERMO DE LA CUADRA

Secretario de la Sección Biografía, Genealogía y Heráldica  
de la Academia.

En armonía con lo dispuesto por la Constitución de 1828, el 1.º de Junio de 1831, el Presidente de la República, don Fernando Errázuriz Aldunate (que por fallecimiento de don José Tomás Ovalle Bezanilla lo era provisorio), abrió el período de sesiones del Congreso y leyó el correspondiente Mensaje.

Congreso era éste recién elegido; y de él formaban parte 26 Senadores y ochenta y tantos Diputados, propietarios los más y suplentes los menos, a quienes incumbía asistir cuando por impedimento de aquéllos fueran especialmente citados.

Como se hubiese observado que adolecía de sustanciales defectos la Constitución del 28, y aun cuando ésta señalaba en uno de sus artículos que en el año de 1836 se convocaría a una Gran Convención, con el objeto de reformarla o adicionarla, este Congreso, cuyos miembros acababan de recibir del pueblo su honroso mandato, en 1.º de Octubre de 1831, y anticipándose a la fecha que se indicó, aprobó una ley trascendental por la que se creó la Gran Convención que, compuesta de 36 individuos elegidos por él mismo, procediese a su reforma. De ellos, 16 serían elegidos entre los Diputados, y los otros 20, entre ciudadanos competentes e idóneos, fuesen o no congresales.

El día 20 del mismo mes y año comenzaron los 36 sus tareas que duraron dieciocho meses y en las que tuvo papel culminante don Mariano Egaña. Exceptuando a don Clemente Pérez, que falleció recién iniciados los trabajos, todos ellos estamparon sus firmas en nuestra Carta Fundamental de 25 de Mayo de 1833, la que también lleva las del Presidente de la República, don Joaquín Prieto, y de sus Ministros don Joaquín Tocornal, don Manuel Rengifo Cárdenas y don Ramón de la Cavareda y Trucíos.

Cabe advertir que de los veinte ciudadanos a que más atrás se ha hecho referencia, sólo seis no pertenecían al Congreso. Eran ellos: El Illmo. Obispo de Santiago, don Manuel Vicuña Larraín; don Francisco Javier Errázuriz Aldunate, don Ambrosio Aldunate Carvajal, don Juan de Dios Correa de Saa Martínez, don Raimundo del Río Cruz y don Angel Argüelles Valenzuela.

Juraron uno a uno los miembros del Congreso la observancia de la nueva Constitución, pues la ley así lo disponía. Como a ellos les cabe el honor de haber intervenido por el hecho de designar a quienes compusieron la Convención Magna, justo es que al menos conozcamos sus nombres y los datos biográficos que hayan podido descubrirse. Hélos aquí alfabéticamente.

### SENADORES PROPIETARIOS

*Alcalde Bascuñán, Juan Agustín.* (1780-1860).—Estudiante de la Universidad de San Felipe; Cabildante de Santiago, en cuyo carácter fué uno de los promotores de la Independencia; Diputado en 1811; varias veces Senador. Consejero de Estado; es uno de los 36 firmantes; hijo de don José Antonio, Conde de Quinta Alegre, y doña Rosa, casó con doña María del Carmen Velasco.

*Barros Fernández de Leiva, Diego Antonio.* (1789-1853).—Hijo de don Manuel y doña Agustina; Senador, Consejero de Estado; Jefe del Crédito Público; casó con doña Martina Arana Andonaegui, doña Manuela Urmeneta García Abello y doña Carmen Valdés Larrea; es uno de los 36 firmantes.

*Benavente Bustamante, Diego José.* (1789-1869).—Hijo de don Pedro José y doña Mariana. Ilustre guerrero; historiador, Senador, Consejero de Estado y Ministro de Hacienda; casó con doña Mercedes Fontecilla Valdivieso viuda del célebre General don José Miguel Carrera.

*Cienfuegos Arteaga, José Ignacio.* (1762-1845).—Hijo de don Francisco y doña Josefa; Diputado en varias ocasio-

nes: miembro de la Junta Gubernativa en 1813; Presidente del Senado en 1818; Diplomático en 1821; Obispo de Concepción en 1832.

*Egaña Fabres, Mariano.* (1793-1846). — Hijo de don Juan y doña Victoria; Abogado, Cabildante, Diplomático, escritor, Ministro de Estado, principal redactor de nuestra Carta; casó con doña Rosario Zuazagoytía Astaburuaga. En 1831 salió elegido Senador y Diputado, prefiriendo quedarse con el primer cargo. Es uno de los firmantes.

*Elizalde Marticorena, Fernando Antonio.* (1793-1842). Hijo de don Miguel y doña Juana. Abogado en 1818; Ministro de Estado en 1823; Senador hasta 1840. En 1831 corrió en las elecciones igual suerte que el que antecede y también es firmante; casó con doña Juana Jiménez.

*Elizondo Prado, Diego Antonio.* (1780-1852). — Hijo de don Pedro José y doña Antonia, y nieto paterno de don Luis y doña Josefa Riveros. Doctor de la Universidad de San Felipe en 1802; cuatro años después, Abogado; Diputado varias veces; Ministro de la Corte Superior de Justicia en 1826; miembro de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile en 1843; Obispo de Concepción en 1840.

*Errázuriz Aldunate, Fernando.* (1777-1841).—Hijo de don Francisco Javier y doña Rosa. Abogado en 1800; de actuación preponderante en las escenas de la Independencia y de la deposición de O'Higgins; miembro de la Junta de Gobierno en 1823; Presidente Provisorio de Chile en 1831; Senador entre 1823 y 1837. Casó con doña María del Carmen Sotomayor Elzo.

*Gandarillas Guzmán, Manuel José.* (1789-1842).—Hijo de don Santiago y doña Carmen; Abogado y Diputado en 1824; Secretario del Cabildo de Santiago; Ministro de Hacienda en 1825, y del Interior al año siguiente; Auditor de Guerra y miembro de la Corte Suprema. Firmó la Constitución y en 1831 fué elegido Senador y Diputado.

*Huici Trucios, José Antonio.* — Hijo de don Roque y doña Josefa. En 1831 recibió del electorado el doble cargo parlamentario a que en la anterior biografía se alude. Firmó la Constitución y murió en 1835, soltero.

*Izquierdo Jaraquemada, José Vicente.* (1782-1851). — Hijo de don Santos, Caballero de la Orden de Montesa, y doña Tadea; Abogado en 1806; Consejero de Estado; Senador por Coquimbo; tuvo hijos en su segundo matrimonio, que celebró con doña Mariana Urmeneta y García Abello. Es uno de los firmantes.

*Meneses Echáñez, Juan Francisco.* (1785-1860). — Hijo de don José Ignacio y doña Micaela; Abogado en 1804;

Diputado; Secretario de la Junta de Gobierno entre 1829 y 1830; varias veces Ministro de Estado; Rector de la Universidad de San Felipe en 1830; Secretario de la Gran Convención de 1831. Viudo de doña Carmen Bilbao, se hizo sacerdote y llegó en 1859 a Deán de la Iglesia Metropolitana. Fué también Ministro de la Corte Suprema.

*Ovalle Landa, Pedro.*—Hijo único de don Manuel Ovalle y Gallardo Lisperguer y doña Concepción Landa y Vivar Azúa; Abogado en 1811; Diputado en 1823; Senador en 1829 y en 1846. Casó con doña Teresa Errázuriz Aldunate.

*Rodríguez Aldea, José Antonio.* (1779-1841).—Hijo de don Agustín y doña María del Rosario; Abogado; Senador en varios períodos; escritor de nota; Ministro de Hacienda del Director Supremo O'Higgins; casó con las hermanas doña Mercedes y doña Rosario Velasco.

*Rodríguez Poitiers, Manuel Frutos.* (1780-1858).—Hijo de don José y doña Mercedes; Sacerdote; Diputado; Rector del Instituto Nacional; miembro de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile; Deán de la Iglesia Metropolitana.

*Urriola Balbontín, Pedro.* (1797-1851).—Hijo de don Luis, panameño, Oidor de nuestra Real Audiencia, y doña María Josefa Balbontín de los Reyes. Guerrero de la Independencia; Intendente interino de Santiago; Diputado en 1825. Viudo de doña Rosario Guzmán Fontecilla, casó con doña Carmen Valdivieso y Gormaz Lisperguer, en 1824.

*Vial Santelices, Agustín.* (1760-1847).—Sus padres: don Manuel José y doña María Mercedes. Abogado en 1798; Diputado en varios períodos; Secretario de algunas Juntas de Gobierno; en 1823 y 26; Ministro de Estado; Senador hasta 1840. En 1831, su nombre figura entre los Diputados y Senadores. Firmó la Constitución. Casó con doña Rosario Formas Patiño.

### SENADORES SUPLENTE

*Ariztía Astaburuaga, Mariano.*—Nació por 1790, hijo de don Luis y doña Francisca. Diputado en 1829 y 1851. Casó con doña Josefa Urmeneta y García Abello y testó ante Frías. Notario de Santiago, en 1846.

*Errázuriz Aldunate, Isidoro.* (1775-1833).—Hermano de don Francisco Javier y don Fernando, más atrás referidos. Casó con doña Antonia Salas Palazuelos. Fué Vocal de la Junta de Gobierno (24 Dic. 1829—17 de Febr. 1830).

*García Huidobro Aldunate, Francisco.*—Nació por los años de 1792, hijo de don Vicente Egidio, Marqués de Casa

Real, y doña Carmen. Director de la Biblioteca Nacional; Diputado entre 1826 y 1842; falleció soltero en 1854.

*Iñiguez Landa, Pedro Felipe.* (1797-1867).—Cabildante de Santiago; Diputado en 1828. Era hijo de don José Santiago y doña Carmen Landa y Vivar Azúa, casó con doña Ignacia Vicuña Aguirre.

*Irrázaval Alcalde, José Miguel.* (1801-1848).—Hijo de don Miguel Antonio, Marqués de la Pica, y doña Carmen. Diputado en 1822. 26 y 28; Abogado en 1829; Cabildante de Santiago; en 1831 le faltaban meses para cumplir la edad requerida (30 años), por la Constitución de 1828 para ser elegido Senador; Ministro de Estado en 1841. Casó con doña Trinidad Larraín Gandarillas. Su firma aparece en la Constitución.

*Larraín Salas, Martín 2.º.* (1756-1835).—Hijo de don Martín y doña María Antonia. Como miembro de la familia llamada de los ochocientos, fué uno de los promotores de la Independencia. Casó con doña Josefa Aguirre y Boza Irrázaval.

*Sepúlveda, Ramón.*—Suponemos que este Senador suplente por Curicó sea quien fué Notario de Santiago entre 1837 y 1849. Don Manuel Sepúlveda Acuña y doña Catalina Salcedo Opazo, tuvieron un hijo así llamado; e igual nombre llevó el nacido en el matrimonio de don Ramón Sepúlveda Carrasco y doña Teresa Fernández.

*Vial del Río, Juan de Dios.*—Sobrino de don Agustín, nombrado, e hijo de don Manuel y doña Micaela. Abogado en 1803; Ministro de Estado en 1825; Diputado en 1823 y también elegido en 1831; Senador en varias legislaturas. Vice-Presidente de la Convención, en cuyo carácter se advierte su firma. Marido de doña Jesús Guzmán Ortúzar.

### DIPUTADOS PROPIETARIOS

*Acuña Sepúlveda, Felipe Francisco.*—Nació en Rere, última década del Siglo XVIII, como hijo de don Félix y doña Juana. Sacerdote; Diputado en 1822 y 26. En 1831 lo era por Linares.

*Arce Villalta, Estanislao.*—Oriundo de Chillán, hijo de don Miguel y doña Josefa; hermano de Miguel y Casiano, que también tuvieron figuración brillante, semejante a la de Pedro, así mismo miembro de esta familia. Varias veces Diputado, y en 1831, por San Carlos. En la Constitución aparece su firma.

*Aspillaga Velasco, Manuel José.*—Hijo de don José Tadeo y doña Mercedes Velasco Rojas, y nieto paterno de don



Ugarte. Fué uno de los dos únicos abogados recibidos durante las campañas de la Independencia, pues lo fué en 1817. Magistrado Judicial; Senador; Presidente de la Gran Convención, en cuyo carácter su firma es la primera que al pie de la Constitución aparece.

*López del Alcázar, Agustín.*—Hijo de don Manuel y doña Rosa. Militar de las campañas de la Independencia; Gobernador de varios departamentos; Comandante General de Armas de Aconcagua; Diputado en varias legislaturas; falleció en 1850, con sucesión en doña Benigna Ruíz de Berecedo y Basaguren, su esposa.

*Manterola Cantuarias, Martín.* — Nació en Valparaíso por 1797, como hijo de don Antonio y doña Tomasa. Tuvo descendencia en doña Josefa Paramá.

*Marín Esquivel, José Gaspar.* (1772-1839).—Sus padres: don José Fermín y doña Josefa del Carmen. Doctor en Leyes; Secretario de la Primera Junta de Gobierno y Miembro de otras de las que siguieron; Senador en 1812; Miembro de la Corte Suprema; Constituyente de 1828; casó con doña Luisa Recabarren Aguirre. Firmó la Constitución.

*Márquez de la Plata Encalada, Fernando.* — Hijo de don Fernando, que fué Miembro de la Primera Junta de Gobierno, y doña María Antonia. Guerrero de la Independencia; Miembro del Cabildo de Santiago; Gobernador e Intendente. Falleció en 1863 con hijos de doña Carmen Guzmán Fontecilla.

*Martínez Rodríguez, Manuel.* (1783-1847).—Hijo de don Martín y doña Petronila. Sacerdote. Estudió Leyes, pero su nombre no figura en las listas de Abogados.

*Errázuriz Aldunate, Ramón.*—Hermano de don Francisco Javier, don Isidoro y don Fernando; Senador; varias veces Ministro de Estado; candidato a la Presidencia de la República en 1851. Tuvo tres hijas en doña Ana María Mayo Pinto, con quien casó en España.

*García de la Huerta Saravia, Pedro.*—Hijo de don Pedro y doña Juana. Diputado desde 1826 y varias veces; Senador entre 1851 y 1871. Casó con doña Perpetua Pérez Mascayano.

*González Valenzuela, Manuel Antonio.* — Nació en Sotaquí, por 1792, hijo de don Francisco y doña Dolores; Abogado en 1812; Senador por Coquimbo en 1823.

*Guerrero Gayón de Celis, Juan Antonio.*—Hijo de don José y doña María. Abogado en 1798; Diputado por La Serena. Casó con doña Francisca Varas Noriega, la que en 1846 testa ante Yávar, Notario de Santiago.

*Infante Rojas, José Miguel.* (1778-1847).—Sus padres: don Agustín y doña Rosa. Abogado en 1806; procurador de ciudad; periodista; Diputado en varios períodos; Jefe del federalismo; Miembro de la Junta de Gobierno en 1823; Diplomático en Buenos Aires; inició la ley que abolió la esclavitud en Chile; Presidente interino en 1825. No dejó descendientes.

*Irrázaval Solar, Francisco de Borja.*—Hijo de don José Santiago, Marqués de la Pica, y doña Mercedes, y tío de don José Miguel, más atrás nombrado. No tuvo hijos en doña Mercedes Undurraga Gallardo.

*Larraín Espinosa, José Vicente.*—Nació del matrimonio de don Martín Larraín Aguirre y doña María Josefa. Casó con doña María Rosa Portales Palazuelos, hermana del célebre Ministro.

*Larraín Rojas, Juan Francisco.*—Hijo de don Francisco de Borja y doña Agustina. Cabildante en 1813. Tuvo sucesión en doña Mercedes Gandarillas Aránguiz, y es uno de los firmantes de nuestra Carta.

*Mathieu, Beltrán.*—Oficial de los ejércitos franceses y médico, nacionalizado en Chile. Casó con doña Javiera Villar, y su hijo Luis lo efectuó con doña Ramona Andrews, continuando en Concepción el apellido.

*Mendiburu Manzano, Antonio.*—Célebre patriota de la Independencia. Su verdadero apellido era Urrutia-Mendiburu. Testa soltero en Santiago ante el Notario Munita, en 1850.

*Moreno de la Cruz y Gómez, Ramón.*—Hijo de don Manuel y doña Margarita, testa en Santiago ante Muñoz, en 1836, y en doña Josefa Muñoz dejó hijos.

*Ortúzar Formas, José Angel.*—Hijo de don Manuel y doña María del Carmen. Fué también Diputado en la Presidencia Bulnes. Casó con doña Javiera Gandarillas Guzmán y con doña Carolina Montt Luco.

*Osorio, Bernardo.*—Con tal nombre hubo individuos en la ciudad de Rancagua y en la provincia de Ñuble. No sabemos quién sea el Diputado.

*Pérez Montt, Clemente.*—Hijo de don Sebastián y doña Eulalia. Fué Diputado propietario por Santiago, y a la vez, Suplente por Copiapó. Casó con doña Mercedes Vargas Fontecilla.

*Portales Larraín, Estanislao.*—Hijo de don Estanislao y doña Manuela. Diputado en varios períodos; posteriormente Senador. Marido de doña Josefa Portales Palazuelos, su prima. Firmó la Constitución.

*Puga Figueroa, José.*—Hijo de don José y doña Petroni-

la de Córdoba-Figueroa y Solar. Alférez Real de Chillán en 1802; Diputado por San Carlos en 1829. Fué su esposa doña Rufina Sepúlveda, en quien tuvo hijos. Firmó la Constitución.

*Rengifo Cárdenas, Ramón.*—Hijo de don Javier y doña Ana Josefa Cárdenas Izarra. Subsecretario del Ministerio del Interior; Ministro suplente de Relaciones Exteriores en 1842; escritor y poeta, autor de la letra de la canción de Yungay; Diputado en varios periodos; casó con doña Juana Font Molina. Era hermano de don Manuel, dicho como Ministro de Estado del Presidente Prieto Vial. Firmante de la Constitución.

*Rodríguez Erdoiza, Carlos.*—Nacido de don Carlos y doña María Loreto. Abogado en 1812; Ministro de Guerra en 1814; del Interior en 1827; varias veces Diputado. Era hermano de don Manuel, el célebre guerrillero, y tuvo dos hijos, Carlos y Mercedes, en su esposa doña Mercedes Larrañaga Alvarez de Toledo.

*Rosales Mercado, José Antonio.*—Sus padres: don Ramón y doña Mercedes Mercado y Corbalán Allende. Contribuyó, como toda su familia, a la Independencia. No hubo hijos en su matrimonio con doña Tránsito Cruz. Su firma aparece en la Constitución.

*Silva Elizondo, Manuel José.*—Hijo de don Felipe y doña Teresa. Diputado por Petorca. Casó con doña María Cabanillas.

*Tocornal Jiménez, Gabriel José.*—Nació de don Juan Bonifacio y doña Narcisa. Abogado en 1802; Miembro del Senado Consultivo en 1814; Ministro de la Corte de Apelaciones; Senador entre 1834 y 1841, fecha de su muerte. Casó con doña Josefa Velasco. La Constitución de 1833 lleva su firma.

*Tocornal Jiménez, Joaquín (1788-1865).*—Su hermano. Diputado en 1831 por Santiago, Puchacay y San Fernando; dicho como Ministro de Estado. Superintendente de la Casa de Moneda. Casó con doña Micaela Grez Ipinza y con doña Delfina Jordán Valdivieso.

*Trujillo Zañartu, Pedro María.*—Hijo de don Juan Antonio y doña Mercedes Zañartu Arechavala, vecinos de Concepción. Desde 1822 figura en la Cámara de Diputados. Más tarde fué Ministro en el Perú. Casó con doña Mercedes Urrutia-Mendiburu y Manzano.

*Uribe Rivas, Juan José.*—Sus padres: don Francisco y doña Javiera, naturales de Concepción. Sacerdote; Capellán del ejército patriota; Vicario Castrénse en la expedición libertadora del Perú. Era hermano de don Julián, también sa-

cerdote y miembro de la Junta de Gobierno en 1814. Falleció en 1857. Aparece por primera vez como Diputado en 1825, y en 1831 lo fué Propietario y Suplente.

*Uriondo Guesalaga, Pedro.*—Hijo de don Joaquín y doña María, de la familia de los Marqueses del Valle del Tojo. Intendente de Santiago; elegido en 1831 Vice-Presidente de la Cámara. Murió sin descendencia.

*Vial Formas, Manuel Camilo* (1806-1878).—Hijo de don Agustín, ya referido, y doña Rosario. Abogado en 1835; Diputado; Senador; Diplomático; Ministro del Interior y Relaciones Exteriores en 1846; Fiscal de la Corte Suprema. Casó con doña Luisa Carrera Fontecilla y con doña Rafaela de la Lastra Valdivieso. Firmante de la Constitución.

*Vicuña Aguirre, Pedro Félix.* (1805-1884).—Sus padres: don Francisco Ramón, Presidente de Chile, y doña Mariana Aguirre Boza. Periodista, fundador de «El Mercurio»; Diputado en 1828; Senador en las Presidencias de Pérez y Errázuriz Zañartu. Casó con doña Carmen Mackenna Vicuña, su prima.

*Vivanco, José María.*—Diputado por San Carlos, perteneciente a la antigua familia de este apellido radicada en la provincia de Ñuble.

### DIPUTADOS SUPLENTES

*Arriarán del Río, Diego.*—Sus padres: don Lucas y doña Petronila. Abogado en 1826; Miembro de la Corte de Apelaciones en 1838; Diputado varias veces; firmante como convencional, de nuestra Constitución; falleció soltero, de cincuenta y seis años en 1861.

*Bustillos, José Vicente.*—Como el anterior, también firmó la Constitución; Profesor del Instituto Nacional; escribió obras sobre Química y Medicina; Miembro de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Chile. Diputado por San Fernando.

*Carvallo Gómez, Manuel.* (1808-1867).—Hermano de Francisco, de quien se habló. Abogado en 1838; Diplomático en Estados Unidos, Bélgica, Francia e Inglaterra; escritor; Miembro del Senado. Celebró dos matrimonios con señoras extranjeras.

*Eyzaguirre Arechavala, José Ignacio de* (1779-1848).—Hijo de don Domingo y doña Rosa; Abogado; Diputado en 1823 y firmante de la Constitución de ese año; Ministro de Hacienda y Marina en 1825; Presidente de la Cámara en 1840-41; Senador; Consejero de Estado hasta su muerte. Marido de doña Mercedes Portales Palazuelos, hermana del célebre Ministro.

*Fierro Illanes, Miguel del.*—Firmó la Constitución. Se inició como Diputado en 1829. Casó en 1824 con doña Josefa Pérez. Camino y Matta. Era hermano del que continúa.

*Fierro Illanes, Tadeo del.*—Hijo de don Miguel y doña Tadea Illanes Arancibia. Marido de doña Pilar Talavera Garfias.

*Gandarillas Guzmán, Juan José.*—Hermano de don Manuel José, dicho entre los Senadores. Murió sin sucesión de doña Domitila Díaz de Valdés y Carrera.

*García, Juan Bautista.*—Antes de 1831, ya había sido Diputado propietario por Petorca.

*Garfias Patiño, Antonio.*—Hijo de don Fernando y doña María del Pilar. Amigo íntimo del Ministro Portales; ejerció puestos de importancia y tuvo por esposa a doña Francisca de Paula Fierro Illanes, hermana de los nombrados.

*Gutiérrez, Joaquín.*—Había en esa época varios individuos de este nombre. Presumimos que el Diputado sea de la familia de don Joaquín Gutiérrez Alonso y doña Rosario Bustamante.

*Guzmán Ibáñez, José María.*—Hijo de don Pedro José y doña Micaela. Teniente Coronel; Intendente de Santiago; Miembro de la Junta de Gobierno entre 1829 y 1830. Viudo sin hijos, túvolos en su segunda esposa y prima doña Margarita Guzmán Fontecilla.

*Jordán Valdivieso, Servando.*—Sus padres: don Servando y doña Rosario. Militar de las campañas de la Independencia, como también lo fueron otros de sus parientes. Casó con doña Manuela Cabezón y falleció antes de 1835.

*León Espejo, Raimundo Antonio.*—Nacido en 1809 del matrimonio que contrajeron don José María León Montt y doña Mercedes Gutiérrez de Espejo Rospigliossi. Abogado en 1834 y posteriormente Cabildante de Santiago. Fué Diputado por Casablanca y tuvo descendencia en doña Juana Prado Prado, hija de don Manuel José y doña Dolores.

*Lillo, Manuel.*—Diputado por Los Andes. Perteneciente a una familia que está radicada en Chile desde hace más de tres siglos.

*Lira Argomedo, Pedro.*—Hijo de don Santos y doña Leonarda. Profesor del Instituto Nacional; Abogado en 1826; Constituyente de 1828; Ministro de la Corte de Apelaciones y Fiscal de la Suprema; Académico de la Universidad de Chile. Murió en 1869.

*Ochoa, Ladislao.*—Miembro de la familia de este apellido que de Santiago pasó a Aconcagua, con ramificaciones en Coquimbo. En 1831 era Diputado por Valparaíso.

*Ovalle Errázuriz, Francisco Javier.*—Hijo único de don Ramón Ovalle Vivar y la primera de sus esposas doña Francisca. Tuvo descendencia en doña Isabel Vicuña Aguirre.

*Pradel Fernández, Nicolás Daniel de.*—Sus padres: don Bernardino y doña Tránsito. Funcionario y periodista; Diputado en 1826, 28 y 31. Murió en Valparaíso en 1874.

*Reyes Saravia, Ignacio.*—Hijo de don Judas Tadeo, el ilustre asesor y Secretario, y doña Ignacia. Tesorero de los establecimientos de Beneficencia, de cuya Junta fué Presidente. Regidor de Santiago. Casó con doña Micaela Cotapos.

*Rozas y Lima Melo, José María.* (1776-1847).—Abogado de la Real Audiencia en 1799. Tomó gran parte en la organización política del país y desempeñó honrosas comisiones. Firmante de la Constitución; Senador; casó con doña Luisa Rozas Salas, de quien era pariente.

*Sánchez, José Santiago.*—En 1829 fué elegido Diputado por Cauquenes y por Santiago, y por Vallenar en 1831.

*Silva, Pablo.*—Coronel de la Independencia. Gobernador de Illapel y Melipilla; Edecán de O'Higgins. Comandante General de Armas de Aconcagua. Casó con doña Manuela Prado Montt y es abuelo de la actual familia Silva Cortés.

*Silva Cienfuegos, José María.*—Nació en Talca; de la familia de este apellido, como que era hijo de don José María Silva Donoso y doña Catalina Cienfuegos Arteaga. Tuvo sucesión en doña Dominga Alamos Cerda.

*Tocornal Jiménez, José María.*—Hermano de don Gabriel José y de don Joaquín, ya referidos. Dejó tres hijas en su esposa doña Loreto Briseño Varas.

*Valdés Larrea, Ignacio.*—Sus padres: don José Manuel y doña Carmen. Nació en 1809. Casó con doña Concepción Izquierdo Izquierdo.

*Valdés Saravia, José Agustín.*—Hijo de don José Antonio Valdés García-Huidobro y doña Jesús Saravia. Diputado desde 1824. Fué marido de doña Tránsito Valdés Hurtado de Mendoza.

*Valdivieso Zañartu, Rafael Valentín.* (1804-1878).—Hijo de don Manuel Joaquín y doña Mercedes. Abogado en 1825; Cabildante de Santiago; recibió el Presbiterado en 1834; Decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile; Arzobispo de Santiago en 1845.

*Vial Formas, Antonio Jacobo.*—Hijo de don Agustín y doña Rosario, y hermano, en consecuencia, de don Manuel Camilo, ya dicho, Murió en 1872, casado con doña Rafaela Ugarte.



DON MARIANO EGAÑA  
(Miniatura en poder de la familia Melo Lecaros).

# DIARIO DE DON MARIANO EGANA (1833-1836)

## PROEMIO Y NOTAS

POR

JAIME EYZAGUIRRE

Bibliotecario de la Academia

Está aun por estudiarse la variada personalidad de don Mariano Egaña. Escritor, filósofo, jurisconsulto, político, talento múltiple, en fin, sobresalió desde muy joven entre los hombres de su tiempo. Ya a los veinte años de edad era Secretario de la Junta de Gobierno y poco más de dos lustros después, Ministro de Estado y Plenipotenciario de Chile en Europa. Su permanencia en el Viejo continente y el contacto con los principales centros intelectuales, acabaron por dar los últimos toques a su ya vigorosa cultura. De regreso a su patria, en 1829, supo poner aquella al servicio de la causa pública y pasó a ser el teórico de la revolución encabezada por Portales y los pelucones.

Instalada en 1834 la Gran Convención que tomó a su cargo la reforma de la Carta Política vigente, Egaña aportó a las discusiones de la misma la luz de su versación jurídica. El matiz tradicional de su filosofía, heredado de su padre, el estudio del régimen político inglés que atentamente realizara durante su permanencia en Londres, y el triste recuerdo de la era anárquica porque atravesara la República, le hicieron abogar por el establecimiento de un Gobierno conservador y fuerte. En el proyecto de Constitución Política que presentó a la consideración de la asamblea, contemplaba, entre otras cosas, la reelección indefinida del Presidente de la República, su derecho a disolver la Cámara de Diputados y la creación de un Senado compuesto de miembros elegidos cada quince años y por Obispos y ex-Presidentes. Pero, si bien es efectivo que las disposiciones anteriores no quedaron incorporadas íntegramente en la nueva Carta Fundamental, la estructura de ésta se hizo sobre la base del proyecto de Egaña, que la impregnó de su sentido tradicionalista y autoritario. Egaña no vino, por otra parte, sino a definir y escriturar la vigorosa doctrina política que Portales, falto de preparación jurídica, pero con la intuición del genio, había ya proclamado desde su Ministerio. Y, porque como éste supo adaptarse a las realidades nacionales, la nueva Constitución, salida en su mayor parte de su pluma, vivió y fué respetada.

Apreciaba justamente el salvador de la República la preparación y el talento de don Mariano. "Fuí a ver a Bello—cuenta el propio Egaña en su Diario—disertamos sobre las ocurrencias actuales; me dijo que Portales hacía de mí en sus conversaciones

los más honoríficos elogios". A pesar de la diversidad de caracteres, del temperamento realista del célebre Ministro y del cerebro teórico del jurisconsulto, ambos hombres se comprendieron y completaron. Portales supo emplear en muchos casos, para bien del país, la versación de don Mariano y confió a su pericia el estudio de las leyes más difíciles. Y como Egaña era un legislador por demás minucioso y detallista, y Portales, en cambio, un ferviente partidario de la simplicidad, no es de extrañar que cierta vez que el primero sometiera a la consideración del Gobierno una acabada reglamentación procesal, el Ministro le dijera—según narra Egaña en su Diario—"que en Chile todo el proyecto de organización de tribunales no debía exceder de un pliego de papel".

Hemos citado en dos ocasiones el diario de don Mariano Egaña y ya es tiempo que fijemos en él nuestra atención. Este documento, aunque muy escueto en sus noticias, sabe mostrarnos el alma del prócer, su profunda religiosidad, su amor a los estudios filosóficos, jurídicos e históricos, el apacible correr de su existencia consagrada toda entera a los goces del espíritu. De tan interesante relación cotidiana sólo ha llegado, por desgracia, a nosotros, un simple fragmento, que se inicia con el mes de Febrero de 1833 y termina el día 14 de Julio de 1836, aunque las noticias relativas al año 1834, que en él se consignan, pueden estimarse casi nulas. Gracias a la gentileza de su propietario, el Académico don Maximiano Errázuriz Valdés, podemos dar hoy a la publicidad este interesante manuscrito, seguros de proyectar así no escasa luz sobre la esfinge venerable de don Mariano Egaña.

### FEBRERO DE 1833

20.—Miércoles de Ceniza. Fui a Misa Mayor a la Catedral; no hubo novedad. A la tarde salí en coche con Patiño, Mateo y Palazuelos (1). Me bañé donde Dinator con Patiño y J. A. Argomedo. Me recogí con ellos a las 9. Tr. n. (2) Vis. n. pers. (3). V. n. Lectura: "Tratado de la Religión".

21.—N. p. (Nada particular). Por la mañana estuvo Pérez componiendo la prensa autográfica. A la tarde salí en coche con Mateo y fui a la Alameda. Pasé a visitar a don J. M. Astorga (4). Se abrió la Convención, donde estuve a la noche (5). Pasé a casa de Alcalde (6), me recogí a las 10¼. Tr. n. Vis. n. Lectura, idem.

22.—N. p. Ocupé la mañana en oír para decidir en compromiso una disputa de don José Hidalgo con Porras A la

(1) Don Mateo Fabres y don José Antonio Palazuelos, primo el primero de don Mariano Egaña, y el segundo, marido de su cuñada doña Carmen Zuazagolitia.

(2) Trabajo: ninguno.

(3) Visitas: ninguna persona.

(4) Don José Manuel Astorga, miembro de la Gran Convención.

(5) Desde el 16 de Enero la Convención permaneció en receso y reanudó sus actividades el 21 de Febrero.

(6) El Senador don Juan Agustín Alcalde, miembro de la Gran Convención.

tarde salí en coche a la Cañadilla con Mateo, Palazuelos y la Margarita (1). Me recogí a la oración. Fuí a la Convención (2) cerca de las 9 y me recogí a las 11½. Pers. v., Bello que estuvo aquí (3). Vis. n. Lectura: "Tratado de la Religión".

24.—Domingo. Oí misa en la Compañía la de 10. Salí a la tarde a pie; fuimos con Patiño, Palazuelos y Vieytes a ver a las Olivas. Me recogí a las 8. Tr. n. Vis. a don Pedro Beytía. Pers. v. n. Lectura: "Tratado de la Religión".

25.—N. p. Tr.: apuntes de las leyes de Colombia. A la tarde salí a la Alameda con Patiño y Palazuelos. Me recogí a las 7½ y fuí a las 8½ a la Convención (4). Me recogí a las 11¼. Vis. n. Pers. v. n. Lectura la misma.

### MARZO

1.—N. p. Salí a la tarde con Patiño, Palazuelos y Vieytes. Vimos a las Briceños. A la noche no hubo Convención por falta de número. Me fuí a ver al Presidente hasta las 11¼ que me recogí.

5.—Fuí a la Corte Suprema a las causas de una Góngora con el Gobernador de Caupolicán y del Juez de Letras de Colchagua con Sepúlveda. Pasé a ver a doña C. Velasco y a don J. M. Rozas (5). Por la tarde salí en coche con mi padre, Patiño, Palazuelos y Vieytes. Me recogí a la oración. Pers. v. don Francisco Astaburuaga, que vino a la tertulia. N. p. Tr. n. Lectura: "Tratado de la Religión".

6.—N. p. Salí a la tarde con Palazuelos. Fuí a la Convención: no hubo sala por falta de número (6); pero entramos en minoría pocos minutos después de las 8 y se acordó que se fijase la hora de las 8 para entrar con el número que hubiese, y se aplicasen a los inasistentes las penas establecidas por el Reglamento. Fuí a casa de Alcalde: jugué tresillo y gané 12 pesos. Me recogí a la 1¼. Tr. n. Vis. n. Pers. v. n. Lectura idem.

7.—Fuí por la mañana a las 9½ a las honras de don Joaquín Rodríguez, a que asistió en cuerpo la Corte Suprema. Volví a las 11¼. Salí a la tarde con Palazuelos.

(1) Doña Margarita Egaña, hija de don Mariano.

(2) Se discutieron las atribuciones del Congreso.

(3) Persona vista: don Andrés Bello.

(4) Se trató acerca de los asuntos que eran materia de ley.

(5) Doña Carmen Velasco, mujer del Senador Alcalde, y don José María Rozas, miembro de la Gran Convención.

(6) El quorum reglamentario era de veinte convencionales y dicho día sólo concurrieron trece.

Me recogí a las 7. Tr. n. Pers. v. n. Lectura: "Tratado de la Religión".

27.—Oí misa en casa. Tr. extracto de varias resoluciones que encierra el Colón.

31.—Domingo. Asistí a los oficios de la Catedral, donde medio pontificó el Vicario Vicuña y fué recibido con los mismos honores que el Diocesano. Salí a la tarde con Palazuelos a ver el peón que se cayó; y luego pasamos donde Patiño y en seguida donde Vieytes. Me recogí a las 7½. Lectura: "Tratado de la Religión", Tomo 6.º y Agreda. Tr. n.

## ABRIL

1.—Misa en casa. Extendí la boleta para dar dos mil pesos a interés a don Juan Guerrero: se firmó en el mismo día la escritura y recibí el dinero. Estuve con jaqueca y pensando en lo que había de decir por la noche en la Convención. Salí a la tarde a la Alameda, solo. Volví a casa y antes de las 8 fuí a la Convención, donde hablé y se votó que el Presidente de la República pudiese ser reelecto sin la traba de los dos tercios de la votación que había propuesto don R. Rengifo y habían sostenido con grande empeño Vial, don A. y don J. de D. Es cosa particular que Tocornal (don Gabriel), Meneses y otros, habían al principio sostenido la indicación de Rengifo y después se convencieron, votando como yo les proponía. D. A. Vial y Rengifo se salieron antes de empezar la segunda hora (1).

2.—Oí misa en casa. Tr. estuve pensando lo que debía decir a la noche en la Convención. Salí a la tarde con Patiño y Palazuelos a la Alameda. Me recogí a las 7 y volví a la Convención a las 7¾. No hubo sala por falta de número: no asistieron don A. Vial y Rengifo (disgustados sin duda por la votación de la noche anterior). Me quedé conversando hasta las 10 con Tocornal, don G., Astorga y Arce don Etanislao. Me recogí a las 10. Pers. v. n. N. p. Lectura: Agreda, "Pasión de J. C."

(1) En la sesión del 30 de Marzo, la Convención aprobó el siguiente artículo constitucional, con el voto en contra, entre otros, de don Agustín Vial Santelices y don Juan de Dios Vial del Río: "Las funciones del Presidente de la República durarán por cinco años y podrá ser reelegido para el período siguiente".

Don Ramón Rengifo hizo entonces indicación para que al artículo aprobado se agregara lo siguiente: "siempre que obtenga las dos terceras partes de votos del número total de electores". Quedó para segunda discusión y entró a tratarse en la reunión del 1.º de Abril, siendo al fin desechada la insinuación de Rengifo.

3.—Fuí a Renca a ver a mi padre: me volví a la oración N. p. No salí en la noche. Lectura la misma.

4.—Jueves Santo. No salí de casa. Llovió desde las 3 de la tarde hasta las 6½ de la noche. Tr. Lectura de la Pasión en los Agreda. Pers. v. n.

5.—Me ocupé en la lectura de la Pasión en los Agreda. Fuí a las Tres Horas a San Pablo. Por la tarde fuí a la Merced a Tinieblas con Sota. Me recogí a las 7¼. Tr. n. Pers. v. n. Lectura posterior: Masillon: Sermón de la Pasión.

6.—Fuí por la mañana a la Catedral y llegué a las letanías. Pasé al Gobierno: vi a Rengifo para ajustar el negocio de papeles al dos tantos, para pagarme de mis sueldos de Londres (1): me dijo que el Martes siguiente a las 11, haríamos el negocio. Vi a Tocornal (2): habléle sobre el encargo de Barclay, Herrings, etc. Salí a la tarde con Patiño a la Alameda. Me volví poco después de la oración: llegé mi padre de Renca. Fuí a la Convención: no hubo sala por falta de número. D. R. Rengifo pasó en esta noche a la Secretaría de la Convención y dijo al Presidente Vial del Río que sabía que el portero había dicho que él (Rengifo), no había concurrido por enfermo: que supiesen que no estaba enfermo, sino que no concurría porque no quería. Estuve en la Convención conversando con Vial del Río, Alcalde, Astorga y otros y me recogí a las 10¼. Tr. n. Lectura: Agreda y "Tratado de la Religión".

7.—Domingo de Pascua. Oí misa en las Rosas. Despaché una vista en un recurso entablado en la Corte Suprema por don J. M. Novoa. Vis. Vial del Río; Mateo que salió de ejercicios en esta tarde. Salí a casa de Mateo solo: me recogí a las 7½. N. p. Lectura: Agreda por la mañana y después, "Tratado de la Religión".

13.—Fuí a Renca por la mañana, solo, a ver a mi padre, con quien estuve hasta las 4½ de la tarde. N. p. Tr. n. Llegué a la oración y a las 7¾ fuí a la Convención (3). Me volví a las 10. Lectura: "Tratado de la Religión". Tomo 7.º

14.—Domingo de Cuasimodo. Fuí a misa a las Rosas. Estuvo garuando por la mañana. A la tarde fuí solo a ver al peón que se cayó. Volví a la oración después de haber

(1) Don Manuel Rengifo, Ministro de Hacienda. Aún no le había sido pagado a Egaña el sueldo de Ministro de Chile en Londres.

(2) Don Joaquín Tocornal, Ministro del Interior.

(3) Se discutieron las atribuciones del Presidente de la República.

estado con D. M. Novoa, a quien pasé a visitar. Pers. v. n. Tr. n. Lectura idem.

15.—Fuí a Renca con Juan y Patiño. N. p. Me volví con los mismos y con Dolores. Llegué a la oración; y a las 7 $\frac{3}{4}$  fuí a la Convención, donde se votó el artículo sobre la libre remoción de los Intendentes (1). Me recogí a las 11. Tr. n. Pers. v. n. Lectura: "Tratado de la Religión". Tomo 7.º

16.—N. p. Tr. n. A la tarde fuí a ver al peón que se cayó, y a don José Murillo, que estaba enfermo. Pers. v. don D. Eyzaguirre y don F. Casanueva, el marido de la hija de Ramos (2). A las 7 me recogí y a las 7 $\frac{3}{4}$  fuí a la Convención. Me volví a las 10 $\frac{1}{2}$ . Lectura idem.

## MAYO

9.—Estuvo aquí en la mañana don J. Miguel Irarrázaval. Fuí a las 12 a la Convención: continuó la segunda discusión sobre Mayorazgos y se votó, saliendo aprobada la proposición de Vial del Río, con las dos adiciones hechas por mí: la inserción de éstas fué aprobada por 12 votos contra 10 (3). Me recogí a las 2 de la tarde. No salí. Tr. pensar lo que había de hablar en la Convención. Pers. v. n. Lectura: el tomo 2.º de Lacunza. El 1.º ya estaba acabado, pues había empezado esta lectura como ocho días antes.

(1) Egaña sostuvo la necesidad de que el Presidente pudiera remover a los Intendentes de Provincia, y don Juan de Dios Vial del Río se mostró partidario de que en tal caso se oyera previamente el parecer del Consejo de Estado. La opinión de Egaña primó en la reunión del día 16.

(2) Don Domingo Eyzaguirre y don Francisco Casanueva, marido de doña Rafaela Ramos.

(3) En sesión nocturna celebrada el 6 de Mayo de 1833 por la Gran Convención, don Manuel José Gandarillas, que en el seno de ésta representaba la tendencia reformista, presentó la siguiente moción: "La Constitución prohíbe las vinculaciones que impidan la libre enagenación de las propiedades territoriales. Una ley particular arreglará el modo de hacer efectiva esta disposición".

El día 7 se entró a discutir la propuesta de Gandarillas y don Juan de Dios Vial del Río hizo una indicación en los términos siguientes, para el caso de que se desechara la anterior: "Las vinculaciones de cualquiera clase que sean no impiden la libre enagenación de los bienes sobre que descansan. Una ley particular arreglará el modo de hacer efectiva esta enagenación".

Continuó en las sesiones de 8 y 9 de Mayo el estudio de esta importante materia que interesaba de manera directa a tres miembros de la Convención: don José Miguel Irarrázaval, don Juan Agustín Alcalde y don Juan Francisco Larrain, propietarios todos de cuantiosos mayorazgos. El día 9, después de un largo debate, fué rechazada la indicación de Gandarillas y aprobada, en cambio, la

17.—Fuí a la Corte Suprema a la relación de la causa de Uria con el Fisco. A las 12¼ se suspendió la relación para ir a la Convención; se acabó de revisar la Constitución con su exordio, artículos adicionales, etc. (1). Me recogí a las 3. A la tarde salí cerca de la oración con Palazuelos y Patiño: me recogí a las 6½. No salí más. Pers. v. n. Vis. n. Lectura: Lacunza.

18.—N. p. Tr. vista criminal en la causa de don J. M. Novoa. V. a. (visitas activas o que yo hago). Garrido, a quien no encontré. V. p. (visitas pasivas o que me hacen) don M. Carvallo. P. v. don Javier (2). Salí a la tarde en coche, fuí hasta la Recoleta Dominica y en seguida a la Pampilla, a tomar mate de leche con Palazuelos y Patiño: me recogí a la oración. Lectura: "Teoría de los sentimientos morales", por Smith.

19.—Domingo. Oí misa en las Rosas. A la tarde fuí a San Isidro con Patiño: me recogí a la oración. N. p. Vis. a. n. Vis. p. n. Lectura: Smith, "Teoría de los sentimientos", etc.

20.—Fuí a las 10 a la Corte de Apelaciones a alegar en el artículo de D. Javier con la viuda de Garviso sobre retención de la causa en aquel Tribunal: alegué con Trucíos. A la tarde salí con Patiño y Palazuelos a la Alameda de la Cañada: me recogí a la oración. Vis. a. n. Vis. p. Garrido. Lectura: Erra, "Historia del N. y V. Testamento".

21.—Fuí a la Corte Suprema a la continuación de la causa de Uria: no hubo tribunal por falta de Marín y Aguirre, que dijeron (mandaron decir), que estaban enfermos; y Gandarillas que pasó a decir estaba ocupado en la impresión de la Constitución. Pasé a casa de Alcalde a ver a doña Carmen. Pasé al Ministerio a pedir a Tocornal el papel que había escrito C. Rodríguez contra O'Higgins, y me lo franqueó (3); me dijo estaba Gandarillas encargado de la Proclama que debía ir a la cabeza de la Constitución. Pers. v. el

---

de Vial, con algunas adiciones hechas por Egaña. La disposición constitucional correspondiente quedó al fin redactada en estos términos: "Las vinculaciones de cualquiera clase que sean, tanto las establecidas hasta aquí, como las que en adelante se establecieren, no impiden la libre enagenación de las propiedades sobre que descansan, asegurándose a los sucesores llamados por la respectiva institución, el valor de las que se enagenaren. Una ley particular arreglará el modo de hacer efectiva esta disposición".

(1) Desde el día 14 de Mayo la Convención destinó sus reuniones al examen general de la nueva Carta Política y a la corrección de los defectos de lenguaje en ella notados.

(2) Don Francisco Javier Zuazagoitia, español, suegro de Egaña.

(3) Don José Joaquín de Mora escribió el 6 de Abril de 1833, en "El Mercurio Peruano", un artículo en que encomiaba la per-

Gobernador local don M. Velasco. Vis. p. el Juez de Peñaflores, Valdivia. A las 8 de la noche fuí a casa de Alcalde; me recogí a la 11½. Lectura: Erra.

22.—Fuí a las 12 a la Convención a firmar la Constitución: concurrieron 26 diputados: se firmó por todos, menos por Arriarán (1), que se enojó. Me recogí a las 3. No salí más. Vis. a. n. Vis. p. la Carmen Palacios. Tr. n. Lectura: Una vida vieja de Santa Rosa.

23.—N. p. Tr. vista en expediente de doña C. Quintana sobre derechos que le había cobrado el Relator. No salí. Vis. p. a la oración la C. Palacios y las Toledo. Lectura: Erra.

25.—Salí por la mañana a las 10½ a la Convención, al juramento de la Constitución. Me volví con el acompañamiento del Presidente a su Palacio, incorporado a la Corte Suprema que no llevaba más que un miembro (Novoa) y juré segunda vez. Lectura: "Teoría de los sentimientos morales".

26.—Domingo. Asistí a la misa de gracias: predicó Meneses (2). No hubo otra arenga que la del Cabildo Eclesiástico, pronunciada por Solar (3). Volví a las 4 de la tarde al Salón del Presidente y procedimos a un tablado elevado en medio de la Plaza, donde se juró la Constitución por el pueblo. Me volví a casa a la oración, cuando se concluyó toda la fiesta. No salí más.

27, 28, 29, 30 y 31.—No hubo novedad.

## JUNIO

1.—Fuí por la mañana a las 11½, a la apertura de las Cámaras. Sólo yo iba vestido de etiqueta. A la una entró el Presidente con todas las autoridades y los Ministros extranjeros De la Chenaie y Vincendom. Leyó el Mensaje el Ministro Tocornal. Me recogí a las 2. Por la tarde, a la ora-

---

sona del General O'Higgins. Don Carlos Rodríguez, hermano del célebre don Manuel, y enemigo jurado del ex-Director, contestó dicha publicación en un panfleto titulado: "Alcance al "Mercurio peruano"—Calumnia refutada", en que llenó de injurias y abrumó de acusaciones al ilustre proscrito. O'Higgins recurrió entonces a los tribunales limeños, que decretaron contra su detractor, una prisión de dos meses y una multa de ciento cincuenta pesos. Estas penas no se aplicaron, pues Rodríguez se embarcó sorpresivamente para Chile y el propio O'Higgins se desistió de su acción.

(1) Don Diego Arriarán, miembro de la Gran Convención.

(2) El Canónigo don Juan Francisco Meneses.

(3) El Arcediano don José Miguel Solar.

ción, fui a ver a don F. Errázuriz y a Izquierdo (1), hasta las 9 que me recogí. N. p. V. p. n. Lectura: Smith, "Teoría de los sentimientos morales".

2.—Domingo. Oí misa en las Rosas. No salí más. N. p. V. a. n. V. p. n. Tr. n. Lectura: idem.

3.—N. p. No salí en todo el día. Llovió desde la noche antes; escampó por la mañana muy temprano. Volvió la lluvia a la tarde hasta las 8 de la noche. Tr. n. V. p. el Oidor Concha. Lectura: Smith.

4.—N. p., porque no salí en todo el día. Tr. dos vistas pequeñas y matter of course.

7.—Fui a la Corte Suprema a la causa de don R. Sepúlveda con el Juez de Letras de Colchagua: no se hizo la relación porque faltaba el señor Aguirre (que días ha sabía el Presidente estar muriéndose). Me volví a la 1¼. No salí más. V. a. n. V. p. Miller. Tr. n. Lectura: Smith.

8.—N. p. Tr. vista sobre la solicitud de don D. Eyzaguirre para que se paguen los réditos del primer año de los terrenos de Lepe (2). No salí en todo el día. Había citación al Senado a las 7 de la noche; pero llovió desde las 4 de la tarde, y aunque escampó a las 5½, volvió a llover a las 7. P. v. doña Josefa Arangua, don J. Zuazagoitia. V. a. n. V. p. n.

11.—N. p. n. No salí hasta las 7¾ de la noche: estuve muy incomodado del flato, sin poder hacer nada: sólo a la noche vine a aliviar un poco. A las 7¾ fui al Senado, al que asistió por primera vez don F. Huidobro (3). Se discutieron: la ley sobre que permaneciesen cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso. La Cámara de Senadores le añadió la cláusula: "hasta el 20 de Junio de 1834". La ley sobre el modo y renta con que deben admitirse a servir nuevamente los militares reformados; la ley sobre que no haya Contaduría de Diezmos en Concepción. Me recogí a las 9½. En esta noche a las 11¼ empezó un terrible viento Norte, y a las 4 de la mañana empezaría a llover y se continuó sin escampar hasta el siguiente día. Lectura: Vauvenargues. (4).

12.—N. p. Continuó lloviendo hasta las 3 de la tarde. No salí. V. a. n. V. p. n. Lectura: idem.

13.—N. p. Tr. una vista de oficio pidiendo se corrija el

(1) Los Senadores don Fernando Errázuriz y don José Vicente Izquierdo.

(2) Los terrenos de Lepe eran los aprovechados en la fundación de la ciudad de San Bernardo, realizada por Eyzaguirre.

(3) El Senador don Francisco García Huidobro.

(4) Moralista francés del siglo XVIII.

abuso de conceder apelaciones. A la tarde fuí a la procesión de la Octava de Corpus, vestido de etiqueta con la Corte Suprema; sólo asistimos Novoa y yo. Me recogí a la oración y no salí más. V. a., n. V. p. don Javier. Lectura: Vauvenargues.

14.—Tr. acabé la vista anterior. Fuí a la Corte Suprema a la causa del Juez de Letras de Colchagua con Sepúlveda, que no se hizo; presenté mi vista sobre las apelaciones y dijeron que harían después acuerdo sobre ella. V. a. don A. Vial y me volví a la 1½. No salí más. V. p., n. Lectura: idem.

15.—N. p. A las 12 me mandó llamar el Ministro Tocornal: me habló sobre Concordato; sobre la ley de permanencia de las tropas veteranas en el lugar de las sesiones del Congreso, que en la noche anterior había ratificado la Cámara de Diputados, rechazando la adición: "hasta el 20 de Junio de 1834" del Senado; y me dijo que estaba muy en el orden que el Senado insistiese en su adición; pero que hiciese manifiestos los motivos de ella, porque se ignoraban; sobre el recurso del Oidor Concha que debía (según el Ministro decía), pasar al Congreso sin necesidad de pasar al Consejo de Estado; y finalmente sobre que mi padre no insistiese en su renuncia del cargo de Consejero, y que yo me empeñase con él para ello. Me volví a las 3 de la tarde. No salí más. V. a., n. V. p. Bello estuvo aquí por la mañana. P. v. Rengifo y Garrido (1) donde el Ministro. Lectura: "Espíritu de la Historia", por Ferrand.

16.—N. p. Fuí a las 10 con Patiño a San Francisco, al Corpus y la misa de la fiesta y asistí a la procesión alumbrando. Me volví a las 2 de la tarde. No salí más. Lectura: idem.

17.—Tr. n. N. p. Fuí a la Chimba por la mañana, en coche, con la Margarita a ver a Murillo, que estaba enfermo. V. a., n. V. p. don Etanislao Portales. Estuvieron aquí Palazuelos y su mujer. Lectura: "Espíritu de la Historia".

## JULIO

4.—Fuí a las honras de don Vicente Aguirre, lloviendo, a las 12½. Llovió hasta las 7 de la noche. No hubo por esta razón Senado. No salí más. V. a. y p. n.

17.—N. p. Tr. n. No salí hasta la noche a las 10½ a

(1) Don Victorino Garrido, español nacionalizado.

casa de doña Carmen Velasco; me recogí a las 12 $\frac{1}{2}$ . P. v., n. V. a., Lectura: "Espíritu de la Historia".

## AGOSTO

1.—Salí a las 9 $\frac{1}{2}$  para ir con el clérigo Valdés a convidar al Cabildo Eclesiástico para la misa de N. S. de Dolores; hablamos con el Arcedean Solar y quedó de avisar a Valdés la respuesta del Cabildo. Pasé a ver a don P. Palazuelos, hijo. (1). Pasé después a ver al Ministro Rengifo para pedirle se me cubriese el último resto de mis sueldos de Londres: me contestó que volviese dentro de cuatro días, dentro de los cuales vería el estado actual de las aduanas. Me habló de varias otras cosas con bastante cariño y deferencia. Estando yo hablando con él entró el Ministro Tocornal y me dijo que en cuanto me desocupase pasase a su Ministerio. Fuí allí y me habló sobre los apuntes que debía yo llevarle para el proyecto de ley de elecciones. Me recogí a la una. Salí a las 8 a ver al Presidente para convidarlo a la asistencia a la fiesta de Dolores; quedó de ir, a pesar de la oposición del Ministro Cavareda (2). Me habló sobre la necesidad de que se despachase cuanto antes la ley del Escudo de Armas. A las 9 me fuí donde Alcalde y me recogí a la una. N. p. V. a. P. Palazuelos. V. p. don Javier. P. v. las dichas. Lectura: "Espíritu de la Historia", tomo 3.<sup>o</sup> No hubo Senado por falta de número. Gandarillas, don A. Vial y otros no querían asistir.

2.—N. p. Tr. registrar libros para un escrito de don J. Zuazagoitia V. a., n. V. p. Pérez el de la escuela del Instituto vino a despedirse, que se iba para Valdivia. No salí en todo el día. Lectura: "Espíritu de la Historia".

3.—N. p. Tr. n. Fuí al Senado a la noche: hablé sobre la calumnia del Constitucional; se acordó que era calumnia. Fuí donde Alcalde; me recogí a la una. V. a., n. V. p., n. Lectura: "Espíritu de la Historia".

4.—Domingo. Fuí a la Compañía a la fiesta de la renovación del Instituto de caridad; estuvo muy solemne: medio pontificó el Obispo (3): asistió el Presidente y predicó Meneses; se hicieron las elecciones, precediendo una hermosa plática del Obispo; me recogí a la una y media. Salí a la oración al Trisagio solemne que hubo en la Compañía. Estuve allí con Meneses, Iñiguez y otros clérigos; estuve en ca-

(1) Don Pedro Palazuelos Astaburuaga, primo de la mujer de Egaña.

(2) El Ministro de Guerra, don Ramón de la Cavareda.

(3) Don Manuel Vicuña.

sa de Alcalde y me recogí a las 12 $\frac{1}{2}$ . Tr. n. V. a. a don M. Salas (1) y a don F. Errázuriz a quienes no encontré. V. p.; n. Lectura idem.

5.—N. p. Tr. n. No salí en todo el día. V. a. n. V. p. don José María Gaete. Lectura: "Espíritu de la Historia".

6.—Estuvo aquí el Ministro Tocornal a hablarme y re-convenirme muy prudentemente sobre la ley de elecciones; quedamos en que se nombraría una comisión del Senado para que en unión de la ya nombrada por la Cámara de Diputados tratase sobre la formación de esta ley; y que él me avisaría si Gandarillas entraba en ella. Tr. n. Fuí al Senado a las 6 $\frac{1}{2}$  para extender, acordando previamente con Huici, en Comisión de Hacienda, los informes sobre las leyes de tarifas y patentes (2). Se extendió sólo el de la primera. No hubo sala por falta de número. Fuí donde Alcalde; me recogí a las 12 $\frac{1}{2}$ . V. a. n. V. p. n. Lectura: "Espíritu de la Historia".

7.—Tr. n. N. p. Fuí a la tarde a la carrera con la T. y A. M. Zuazagoitia y Palazuelos, en coche. Me volví antes de la oración. No salí más. V. a., n. V. p., n. Lectura: "Historia de Grecia", de Mitford.

8.—N. p. Tr. una vista de doña J. Soiza. V. a. n. V. p. n. Salí al Senado; no hubo por falta de número. Pasé a ver a la Presidenta para darle el escapulario y una corona de Dolores. Fuí donde Alcalde; me recogí a las 12 $\frac{1}{2}$ . Lectura: Mitford.

13.—Fuí a la Corte Suprema a la causa de don J. M. Novoa sobre doble matrimonio en el recurso de nulidad de la sentencia de excarcelación interpuesta por don F. Arteaga. Me volví con Vial a la una y media. A las 7 fuí al Senado; concurrió el Ministro de Hacienda a la discusión de la ley sobre tarifa; no hubo sala porque faltó uno para completar el número. Gandarillas y don A. Vial continuaban sin asistir. Fuí donde Alcalde; empezó a llover a las 9 muy fuerte. Me recogí a la 1 $\frac{1}{2}$ . V. a. n. V. p. n. Lectura; Mitford.

14.—Continuó lloviendo en todo el día. A las 4 de la

(1) Don Manuel de Salas.

(2) La contribución de patentes, introducida en 1824, fué modificada por ley de Agosto de 1833, estableciéndose siete clases de patentes, cuyas cuotas máxima y mínima eran de doscientos y de cuatro pesos respectivamente.

Por ley de 30 de Agosto del mismo año, se autorizó al Gobierno para que nombrase una comisión que clasificara y avaluara las mercaderías importadas, debiendo regir la tarifa así formada durante tres años.

mañana siguiente aún llovía. Tr. n. No salí. V. a. n. V. p. n. Lectura: idem.

15.—Fuí a misa a las Rosas. V. a. a la mujer de J. M. Argomedo. Comenzó a llover a las 7 de la noche. No salí. Lectura, Mitford.

16.—Continuó lloviendo hasta cerca de la oración. N. p. Tr. n. V. a. n. V. p. n. No salí. Lectura: idem.

17.—Fuí a ver el río a las 10 con J. M. Argomedo y C., T. e I. Zuazagoitia (1), y también iba la Margarita. N. p. Tr. n. V. p. Xr. Rosales; el General Miller y Vicendon. A las 7 fuí al Senado. Se discutieron pro forma: la ley de tarifas; idem de patentes; idem sobre los 50,000 pesos para las milicias cívicas; idem sobre dar 150 pesos de sueldo al que ejecuta los apremios de los Juzgados de Letras. Fuí donde Alcalde: me recogí a la 1½. Lectura: Mitford.

18.—Domingo. Fuí a misa a las Rosas. No salí más. Empezó a llover a las 7 de la noche. V. a. n. V. p. n. Lectura: tomo 2.º Mitford.

## SEPTIEMBRE

1.º—Domingo. Fuí a misa a las Rosas. V. a. a la Priora de las Rosas la enhorabuena de su elección. V. p. J. M. Argomedo; don A. Bello. Salí a las 10½ de la noche a casa de Alcalde; me recogí a las 2. Tr. n. Lectura: empecé el tomo 4.º, de Mitford.

13.—Murió Patiño a las 2 de la tarde. Yo estaba donde Alcalde y vine luego que lo supe a su casa.

16.—Visita general de cárceles, a la que fuí a las 10. De la Corte Suprema asistieron Vial y Novoa. Vial se retiró concluida la de la Casa de Corrección. Me recogí a la 1; y no salí más. Lectura: Mitford, tomo 5.º

17.—Amaneció lloviendo y recibí un papel de Novoa, diciendo que por la lluvia no había visita de cárcel. Cesó la lluvia a las 9; pero no hubo visita. Salí a la noche a casa de Alcalde. Tr. n. Lectura: Mitford.

18.—Fuí a la Catedral vestido de etiqueta. Dijeron arengas Novoa, Bernalles y el Arcedeano Solar. A la noche fuí por primera vez a la comedia: se representó la tragedia de Guatimozin (hecha por Madrid). Me salí al segundo acto y me fuí a casa de Alcalde. Tr. n. V. a. n. V. p. n. P. v. Irarrázaval, en el teatro (2). Lectura: idem.

(1) Doña Carmen, doña Teresa y doña Isabel Zuazagoitia, cuñadas de Egaña.

(2) El Senador don José Miguel Irarrázaval.

19.—No salí, porque Dolores se llevó una mula para Peñalolén y no hubo cómo poner el coche. Las Zuazagoitia pidieron el cochecito. V. p. Bello. Tr. n. Lectura: idem.

1834

ENERO

11.—N. p. Tr. n.  
19.—Domingo. N. p.

FEBRERO

6.—N. p. Se fueron la mujer de don A. Palazuelos y la Isabel y Anita (1), para Peñalolén y se llevaron a la Margarita. A la tarde salí en coche hacia el camino de Ñuñoa con don A. Argomedo y Sota. Pasé a la noche de vuelta a la tienda de Mulet y le compré en 20 pesos los "Deberes de los Corregidores" y "Teatro del nuevo mundo". Me recogí a las 8¼. V. a. y p. n. Lectura: Rob. Roi.

MARZO

1.—N. p. Tr. una vista sobre los PP. de la Merced. No salí hasta la oración a andar 16 cuadras y volví a casa. V. a. Codecido, doña M. Pérez y los de la testamentaria. V. p. n.

9.—N. p. Tr. ley de administración de justicia. Salí a la oración. Fui al Senado; no hubo sesión por falta de número. Fui a casa de Aldunate. Llegó doña C. Velasco. Me recogí a las dos. Lectura: Gacetas; Mensajero de Galignani.

1835

JULIO

12.—Domingo. Oí misa en las Rosas. Hubo Corpus en San Pablo; asistí a alumbrar. No salí desde que volví de la procesión. V. a. n. V. p. n. Lectura: Torrente: "Historia de la revolución de América".

13.—Oí misa en las Rosas. Fui a la Corte Suprema al

---

(1) Doña Petronilla Eyzaguirre, mujer de don Antonio Palazuelos Aldunate; y doña Isabel y doña Ana María Zuazagoitia, cuñadas de Egaña.

recurso de fuerza de doña Tomasa Tapia. Tr. vista sobre un bando del Gobernador de Valparaíso. V. a. n. V. p. n. No salió. Lectura: "Historia de la filosofía moderna", por Bule. No hubo Senado en la noche porque llovió.

18.—N. p. Tr. un escrito a Ríos. V. a. o p. n. Lectura: Meier: "Instituciones judiciales". No salió.

19.—Oí misa en las Rosas.

20.—Asistí a las 12 al Consejo de Estado a la discusión del proyecto de ley de administración de justicia. Propusieron los jueces Vial y Gandarillas, su capítulo acordado, para impedir que se discutiese, haciendo que todo quedase en nada: a saber, que no podían entrar en la discusión sin que se presentase la segunda parte. Nadie combatió esta maldad y aún el mismo señor Ministro de Estado se manifestó adicto al parecer de los señores Vial y Gandarillas, pero pidió que no se votase hasta la sesión siguiente, porque era materia grave.

22.—Asistí a las 12 al Consejo de Estado para la resolución de la cuestión propuesta por Vial y Gandarillas. Se celebró el Consejo con los señores: Vial, Gandarillas, Eyzaguirre, Echeverz, Larraín, Alcalde, Blanco (1), y los tres Ministros: Tocornal, Rengifo y Bustamante (2). Se declaró que la parte presentada del Reglamento no debía discutirse ni leerse, hasta que se presentase la organización de tribunales. El Presidente se manifestó muy adicto a esta opinión.

## AGOSTO

2.—Domingo. Oí misa en las Rosas y después en casa. No salió por la mañana. A la tarde fui a casa de Alcalde y con él a San Francisco, donde entramos a ver al P. Guzmán.

8.—N. p. Se me presentó un tal Vial, joven que no conocía, a darme las gracias por lo que en la noche anterior había yo expuesto en el Senado, donde había yo pronunciado un largo discurso, fundando los males que produciría el proyecto de ley sobre reconocimiento de una deuda interior.

9.—Domingo. Oí misa en casa. N. p. Salí a las 4¾

(1) Los Consejeros de Estado señores: Juan de Dios Vial del Rfo, Manuel José Gandarillas, José Ignacio de Eyzaguirre, Santiago Echeverz, Juan Francisco Larraín, Juan Agustín Alcalde y Manuel Blanco Encalada.

(2) Don José Javier Bustamante, Ministro de Guerra y Marina.

de la tarde a las elecciones de oficios de hermandad de caridad en la Compañía, a donde también concurrió el Obispo. Concluida la elección a las 7 fuí a ver a Bustillos y de ahí a las 8¼ a Campino, que estaba enfermo en cama de un constipado. Me recogí a las 10.

22.—N. p. Enfermo de un tedio, decaimiento y laxitud parecido al que sentía en Londres; incapaz de trabajar cosa alguna. V. p. Campino un rato corto. V. a. don Tomás Reyes; don F. Urizar y las Garfía; S. Echeverz para preguntarle sobre la casa de la Vadiola que había pensado comprar a Laso, y no lo encontré. Salí a la oración a estas visitas; me recogí a las 8. Lectura: Garcilaso: "Historia de los Lucas", que había empezado días ha.

23.—Domingo. Oí misa en casa. No salí en todo el día. N. p. V. a. o p. n. Me vino a ver don Manuel Lizardi. Lectura: Garcilaso.

24.—N. p. Llovió desde las 12½ hasta las 5 de la tarde. Fuí en la tarde a ver a don Bartolo Grez en el coche grande con don I. Reyes y su mujer (1). Volvimos a las 7 y me recogí a la casa. Lectura: Garcilaso.

25.—N. p. no salí. Lectura: idem.

26.—N. p. En "El Mercurio" de Valparaíso, número 2033, que llegó este día, venía un *remitido*, suscrito por un *asistente a la barra del Senado*, que vituperara mi conducta en haberme separado del Senado, lo cual llama escándalo. Le contesté en este mismo día y escribí a Mateo Fabres para que hiciese insertar mi contestación en el mismo diario (2). V. a. vino don J. A. Argomedo. V. p. n. Lectura: idem.

27.—Hoy fué la carta a Mateo, porque ayer no alcan-

(1) Don Ignacio Reyes y doña Micaela Cotapos, su mujer.

(2) El *remitido* era del tenor siguiente: "El señor Senador Egaña se retiró de la Cámara a que pertenece, estando en sesión el 14 de este mes, porque no se le permitió renovar una controversia acalorada que tuvo con el señor Ministro de Hacienda en las dos sesiones anteriores, estando puesto en la orden del día uno de los números del artículo 10 del proyecto de ley sobre reconocimiento de la deuda interior. Este paso lo considero fecundo en fatales resultados y por lo tanto no puedo eximirme de la obligación de vituperarlo, que me impone la condición de ciudadano chileno, a fin de que la desaprobación general que sobre él recaiga impida que se imite por otros. El señor Egaña ha burlado las esperanzas de sus compatriotas, después de haberse comprometido a cumplirlas, ha privado al Senado del auxilio que encontraba en sus luces y en su experiencia, ha insultado a este respetable cuerpo y ha faltado al respeto que se debía a sí mismo. El señor Presidente Tocornal lo ha tolerado todo contra la disposición del Reglamento interior, que le ordena mantener el orden de la sala y el público ha quedado escandalizado del proceder de uno y otro."

zó al correo. Salí en la tarde en coche con la Margarita a la quinta de Ríos. Volví a la oración. V. a. o p. n. Lectura: idem.

28.—N. p. Tr. Lectura de Tapia para las particiones de doña G. Rosales. V. p. n. V. a. a la oración fuí a dar los días al P. Lizardi. Pasé por la tienda de Mullet y le compré en 27 pesos la obra de la traducción de la Biblia por Amat. Allí entraron el General Caldera y antes el Canónigo Navarro. Me recogí a las 9. Lectura: "Geografía", de Malte Brun.

29.—N. p. Estuvo aquí J. Rosales a traerme la respuesta de Rabusson sobre las fallas en los libros y la cuenta final que ascendió a 267 pesos 7 reales. V. a. o p. n. Lectura: idem. P. v. la mujer de un Reyes de Valparaíso recomendada por Otaegui.

30.—Domingo. Oí misa en casa. N. p. Salí a la tarde al encierro en las Rosas y me volví con Alcalde a su casa; y de allí fuimos a ver al Provincial de la Merced. Me recogí a las 9. Lectura: idem. En "El Mercurio" de Valparaíso, que llegó hoy a Santiago, venía inserta mi contestación de que habla el día 26 de este diario (1).

31.—N. p. P. v. Rosales, X. A las 7 de la noche fuí a casa de don R. Concha y de don R. Lira y de don R. Sepúlveda con los de la tertulia mía. En casa del último oímos cantar y jugamos malilla. Me recogí a las 12 $\frac{3}{4}$ . V. a. o p. Lectura: idem.

---

(1) La respuesta de Egaña, que se publicó en "El Mercurio" de 29 de Agosto, bajo la firma de "Otro asistente a la barra del Senado", decía, aparte de consideraciones generales, lo siguiente: "Es falso que el señor Egaña se haya retirado de la Cámara porque no se le permitió renovar una controversia acalorada que tuvo con el señor Ministro de Hacienda en las sesiones anteriores. Cuantos asistieron a la del 14 le oyeron terminantemente decir que, comprometido a sostener la oposición que hacía al artículo en discusión, concluía ya ésta, con la indicación que había presentado aquella misma noche del 14, creía conveniente retirarse; y tan lejos se hallaba de renovar otra clase de cuestiones, que el **asistente a la barra**, si concurrió, como es de suponerse, a la sesión del 12, debió aplaudir el ejemplo de olvido, moderación y respeto al Senado y a sí mismo que dió entonces el señor Egaña. Todos los concurrentes pueden decidir si aparecía algún rayo de esperanzas que pudiesen ser burladas con el retiro del Senador; y estamos muy seguros que nada habría sido capaz de abatir su constancia, si hubiese concebido posible sacar algún fruto de ella. Sabemos que esto era lo que en muy pocas palabras iba a exponer el señor Egaña, cuando se le pidió continuase su discurso en la citada última noche."

## SEPTIEMBRE

1.º—Martes. N. p. Tr. Vista sobre la solicitud del Provincial de San Agustín para que se le permita impetrar de Roma ciertas gracias relativas a su Orden. P. v. Mateo, que llegó de Valparaíso a la oración. No salió. V. p. n. Lectura: idem.

2.—N. p. V. a. Fuí por la mañana después de misa a la tienda de Riesco y le compré a Quadrupani: "Ciencia del Foro", Audino: "Elocuencia forense". V. p. Campino, Palazuelos, don Pedro. No salió. Lectura: idem.

3.—N. p. Fuí por la mañana, después de misa, a ver a Alcalde, sobre el pobre don Gregorio Reyes, de Valparaíso, recomendado por Otaegui y condenado el día anterior a diez años de presidio. Tr. n. V. a. o p. n. Lectura: idem. A la noche fuí a ver a Bello; disertamos sobre las ocurrencias actuales; me dijo que Portales hacía de mí en sus conversaciones, los más honoríficos elogios. P. v. doctor Puelma, en la calle.

4.—N. p. Se trabajó sobre el pobre Reyes. Vi en la mañana a don J. M. Rozas sobre un encargo de mi padre para con Cáceres. P. v. don J. M. Ortúzar, quien me hizo vehementísimas instancias para que trabajase la segunda parte del Reglamento de justicia y lo remitiese a Portales en obsequio del bien público. Sin embargo, de estar yo retirado del Senado, supe que ni en la noche de este día 4, ni en las dos anteriores del 31 y 2, había asistido número para tener sesión. V. a. n. V. p. n. No salió. Lectura: idem. Malte Brun. Tr. vistas sobre una consulta hecha por un tal Quevedo, Juez de primera instancia de Copiapó, y sobre forma de la reedificación de nuevos pueblos en la provincia del Maule.

5.—N. p. Se vino a despedir para Valparaíso la mujer del pobre Reyes. Estuvo don J. M. Rozas a dar razón del encargo para Cáceres. V. a. n. V. n. n. P. v. don I. Reyes. No salió. Lectura: idem.

6.—Domingo. Oí misa en la Compañía a las 8¼. V. p. don Francisco Huidobro. A las 5 de la tarde fuí a Santa Ana a una reunión de los feligreses a que había citado el Cura por esquelas impresas. Estuve allí hasta las 6; se acordó una suscripción para concluir lo más urgente siquiera de la fábrica de la Iglesia. Me suscribí con una onza de oro mensual por seis meses. Fuí a esa hora al Trisagio de la Compañía en consorcio de don Tomás y don M. Reyes. Me recogí a las 7. Lectura: idem.

7.—N. p. No salió V. a. n. P. don Andrés Bello

a la noche, hasta las 11½. Lectura: Cottu: "Administración de Justicia en Inglaterra".

8.—Oí misa en San Pablo. N. p. V. a. a la noche el P. Lizardi. V. p. n. Me recogí a las 8. Lectura: idem. Cottu.

13.—Domingo. N. p. Oí misa en San Francisco. No salí más. P. v. don Tomás Reyes: Lectura: Malte Brun.

### JUNIO DE 1836

Los días anteriores al 23, en que vuelve a comenzar este Cuaderno, fueron días de dolor por el amarguísimo acontecimiento del 29 de Abril último (1). Quiera Dios por su infinita misericordia que esta época de la más profunda afflixión, sea principio de un orden estable en toda mi conducta y negocios, para que yo sólo me emplee en cumplir su santísima voluntad.

23.—Jueves. N. p. Tr. n. A la noche fuí al Consejo de Estado, donde se discutió la ley del Gobierno interior. Me recogí a las 10½. P. v. las de siempre. Lectura: Hooker: "Historia Romana".

24.—N. p. Tr. una vista sobre exámenes de médicos a consecuencia de un expediente promovido por un tal don Andrés Dow. Salí a la tarde con Goycoolea y pasé después a la oración a casa de Alcalde. Me recogí a las dos. Lectura: idem.

25.—Anoche sentí en el camino, al recogerme, un dolor en el segundo dedo del pie derecho. Así lo he pasado hoy sin poder salir fuera. N. p. V. p. Campino, don Joaquín y el Cura Uribe. V. a. n. Tr. me mandé excusar de ir al Consejo de Estado. Lectura: idem.

26.—Domingo. N. p. Oí misa en casa. Hubo función de Corpus en las monjas Claras, con gran concurrencia. Yo no salí. A la oración vinieron: don J. D. Otaegui (2) y don Mariano Bernales a un compromiso sobre el arriendo de la Hacienda de la madre de aquél. P. v. n. V. p. n. Lectura: idem.

27.—N. p. Tr. una vista sobre la solicitud de los Canónigos de Concepción para que no se les rebaje el sueldo. P. v. P. Palazuelos, mozo; doña María Ballesteros; el Cura Uribe, quien vino a verme para el negocio de la transac-

(1) El fallecimiento del ilustre patricio don Juan Egaña, padre de don Mariano.

(2) Don José Domingo Otaegui y Astaburuaga, primo de la mujer de Egaña y marido de una hermana de ésta, doña Josefa Zuazagoitia Astaburuaga.

ción con don A. Mendiburu sobre el pagaré de mi padre. A la tarde salí en el coche grande con Palazuelos, Otaegui y don R. Concha: fuimos a la Pampilla. A las 6 compromiso en casa de doña Josefa Astaburuaga con Otaegui. V. a. n. V. p. las dichas. Lectura: idem.

28.—N. p. No salí en todo el día: me siguió la enfermedad del pie. Tr. n. a la noche siguió el compromiso de Otaegui. Lectura: idem.

29.—No salí hasta la tarde en que fui a la Cañada en el coche grande con Palazuelos, Otaegui y Concha. V. p. don Tomás y don I. Reyes: me ponderaron extremadamente el sermón de San Pedro que había predicado Navarra en la Catedral. N. p. Lectura: idem.

30.—N. p. Tr. Vistas en un expediente de don Jul. Navarro; y otro del Defensor de Obras Pías. A la tarde salí a la Cañada abajo en el coche con Goycoolea y Concha. Me mandé excusar al Consejo de Estado por la enfermedad del pie. A la noche compromiso de Otaegui con su madre. P. v. el clérigo Uribe sobre el pagaré de mi padre a Mendiburu; el médico Saldes (quien me vió el pie y me dijo no era cosa de cuidado), al cobro de su honorario en el Instituto de caridad. V. a. n. Lectura: idem.

## JULIO

1.º.—Viernes. Salí por la mañana enfermo del pie a un alegato en la Corte de Apelaciones en la causa de don Javier Zuazagoitia; se hizo la relación y quedaron los alegatos para el Lunes. Pasé en seguida al Ministerio a ver a don Diego Portales, de quien había recibido una carta pidiéndome la ley sobre organización de Ministerios y diciéndome que iba a pasar a trozos el proyecto de ley de administración de justicia, esto es, que iba a pasar al Congreso sólo los Títulos del *Juicio ejecutivo y recusaciones e implicancias*; le hice ver el desacierto de esta medida; y entre otras cosas me contestó que sentía el interés que había tomado en que se discutiese el proyecto; que tenían razón las Cortes de justicia en su modo de pensar; y que en Chile todo el proyecto de organización de Tribunales no debía exceder de un pliego de papel. Dijo asimismo que había pensado quitar del Mensaje del Presidente a las Cámaras, en este año, la parte en que el Gobierno hablaba de presentar el proyecto en la presente sesión. Por supuesto, que ya había dicho antes que sentía haberse opuesto al dictamen universal que encontró en el Gobierno y Consejo de Estado de que el Proyecto pa-

sase a trozos, como ahora lo quería hacer (1). Me recogí a comer a las 4 de la tarde. No salí más. A la noche compromiso de Otaegui con su madre. P. v. el Ministro Tocornal, don M. Reyes en la calle. V. a. n. Lectura: idem.

2.—N. p. Vino don M. Camilo Vial, como en nombre del Consejo de Estado a consultarme sobre dos artículos del proyecto de gobierno interior y me pidió le redactase los que debían subrogarse a los del proyecto original; y lo hice: eran sobre los jueces que debían conocer en las causas de los Intendentes y Gobernadores (2). N. p. Tr. n. V. p. el Cura Uribe. V. a. n. Recibí de Francisco dos cartas de Undurraga para mi padre. No salí en todo el día; estuve con mucho dolor en el pie, de resultas de habérmelo ligado muy fuertemente Saldes, después de que me cortó la uña. A las ocho le llamé y me lo desató, con lo que alivié. Lectura: idem.

3.—Domingo. Oí misa en casa. N. p. V. p. don T. Reyes y el médico Saldes que vino, como todos estos días, a verme el pie. No salí. Lectura: idem. A la noche estuvo a verme don Joaquín Campino.

4.—Fuí a las 10 a la Corte de Apelaciones al alegato en la causa de don J.: volví segunda a la una a hacer presente al Tribunal un hecho olvidado. No salí más. V. p. don Andrés Bello. Llegó a la oración don Francisco Achurra. Lectura: idem.

5.—N. p. n. No salí. V. p. n. fuera de las personas familiares.

6.—N. p. Tr. me llevé con Garrido examinando una ley que éste había... (3) sobre el arreglo y servicio de oficinas de Hacienda: estuvo también el Ministro Tocornal. También empezamos hoy a liquidar la cuenta de don Antonio Ramos y en esto después en lo de Garrido ocupé toda la mañana hasta las 3½ de la tarde. V. p. el Cura Uribe al negocio de la transacción con Mendiburu; a la noche don Juan de Dios Vial del Río y don J. Campino y Gati-

(1) Del proyecto de administración de justicia elaborado por Egaña, desglosó el Gobierno algunos capítulos que pasaron a regir como leyes. Fueron éstos la ley de implicancias y recusaciones de los jueces, promulgada el 2 de Febrero de 1837; la de juicios ejecutivos, de 8 de Febrero; y la de recurso de nulidad, de 1.º de Marzo del mismo nombre. Todas ellas fueron conocidas con el nombre de "Leyes Marianas", en recuerdo de su autor.

(2) El proyecto de ley de régimen interior, que redactó Egaña, entró a regir sólo en 1843.

(3) Original roto.

ca. Lectura: idem. Estuvo don J. Cuadra sobre que se siguiese el pleito que mi padre había defendido.

7.—N. p. Tr. liquidación con don A. Ramos, que negó una partida de 1,050 pesos de su cargo, aún habiéndosele señalado su recibo. Siguió con Garrido el trabajo del día anterior hasta las 3½ de la tarde. Se extendió y firmó el papel de transacción con Mendiburu. Después de comer se fué la P. Erazo con la A. Vargas. A la tarde salí en el coche a la Cañada con Achurra y Ríos; a la oración pasé donde las Zuazagoitia a ver a Otaegui, que estaba enfermo. Me recogí a las 6½. Lectura: "La Francia social, literaria y política".

8.—N. p. Tr. siguió la liquidación con don A. Ramos. Estuvo el Cura Uribe a que se pusiese una nota en el papel de transacción con Mendiburu, que dijese que la transacción recaía sobre el honorario de la defensa de la Begoña. A la una salieron Achurra y Goya para Peñalolén a reconocer las tapias que pone Olavarrieta en la cuenta de su arriendo, ver el potrero, los olivos que hubiese plantado dicho Olavarrieta, etc. No salí. A la noche, hasta las 8½, hubo compromiso de Otaegui con su madre. V. a. n. V. p. n. Lectura: "La Francia", etc.

9.—N. p. Siguió la liquidación con Ramos, quien dijo estar ya convencido que era cierta la partida de 1,050 pesos. Tr. n. V. a. n. V. p. don J. Campino, por la mañana. A la tarde fuí en el coche donde las Zuazagoitia a ver a Palazuelos que estaba enfermo. Salí con él, Otaegui y la I. Zuazagoitia a dar vuelta por la Cañada abajo. Me recogí a las 6½; hubo compromiso de Otaegui con su madre. Lectura: idem.

10.—N. p. Oí misa en casa. Hubo *Corpus* en San Pablo con mucha concurrencia; yo no asistí. P. v. La Chepita Fabres por la mañana. A la tarde salí en el coche grande al Tamar con C. y J. Zuazagoitia y sus maridos. Me recogí a las 7. Lectura: idem.

11.—N. p. Tr. Hoy fueron a Renca don M. Ríos y Dolores (llevando dos carretas que habían mandado traer de Peñalolén), para traerse los muebles de aquella casita, los cuales se los llevaron a su quinta sin decírmelo. Hicieron un apunte por mano de don Pedro Goya de todos los muebles que dijeron que habían. Las llaves de la casita se las tenían. Salí a la tarde en coche a la Pampilla con Palazuelos, Otaegui y don R. Concha. Me recogí a la oración. V. a. n. V. p. n. Lectura: idem.

12.—N. p. Ya desde ayer me dolía y no podía hacer uso bien del brazo izquierdo. Hoy amanecí peor y desde

que desperté mandé traer a la botica la receta de Blest con que había aliviado el año pasado de igual dolor en el muslo: no me hizo provecho; pasé todo el día bastante aquejado. Tr. n. No salí. V. a. n. V. p. n. Lectura: idem. Por la noche estuve también bastante aquejado de las muelas. Estuvo aquí Saldes a verme el pie.

13.—Hoy me purgué con el agua angélica. N. p. Tr. n. No salí. V. p. don I. Reyes; don F. Urizar, a consultarme para que le pagase Barañao, que le llamaba a dote. Lectura: idem.

14.—N. p. Tr. Estuvo aquí don I. Reyes a leerme un plan que había trabajado de arreglo de hospitales y Casa de Huérfanos. Por este plan aparece que en los tres años y medio que Reyes ejerce el cargo de Tesorero (1), ha cobrado y han entrado en cajas doscientos cuarenta y dos mil setecientos pesos, los mismos que han gastado los tres citados establecimientos. Me habló sobre la formación de un cuarto Ministerio del despacho, cuya noticia ya corría por el público y yo le leí la distribución de negocios que había yo trabajado (2). Lectura: idem.

---

(1) Don Ignacio Reyes, entonces Tesorero y más tarde Presidente de la Junta de Beneficencia.

(2) Por decreto de 1.º de Febrero de 1837, se creó el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y Egaña fué llamado más tarde a servirlo.



Don Diego Portales en uniforme de Comandante del Batallón 4.º de Cívicos de Santiago (Museo Histórico Nacional).

## Cartas inéditas de don Diego Portales (\*)

Señor don Diego José Benavente.

Su casa y Diciembre 17 de 824.

Amigo y Señor mio:

Los deseos de ver a Ud. tranquilo algunos momentos, y de contribuir, por algun camino al sosten de la Administración en obsequio del país, me hicieron solicitar entre amigos el empréstito de \$ 20,000, cuya diligencia le prometí antes de ayer; mas sólo avancé con ella el conocer uno de los tristes resultados de la conducta de nuestros representantes en el Congreso. Todos, todos temen que cansados uds. de oposición e ingraticudes abandonen sus propósitos de sacrificarse al bien público, y sólo traten de prepararse, y de prevenir cada uno en particular los males que sucederían, sin duda, a la variación. En vano he procurado desvanecerle esta sospecha, que no hace a uds. aire alguno, en cuanto se les cree tan desnaturalizados que sean capaces de entregarnos a una facción y de envolvernos en todo género de desgracias. Sí, señor, estas son las cir-

---

(\*) Las cartas que se refieren a don Diego José Benavente forman parte del archivo de don Miguel A. Varas; las dirigidas a don Ventura Lavallo pertenecen a don José Nicolás Hurtado Eyzaguirre. (N. de la R.)

cunstances en que nos ha puesto (permitámelo ud. decir) la absoluta libertad con que se quiere mantener a los hombres recién nacidos, y autorizarlos a los extravíos propios de su edad.

Dispense ud. esta mi franqueza, y la digresión del objeto de esta carta, que es sólo de noticiarle que disponga de dos mil pesos que le facilitaré en medio de mis apuros, y de los sacrificios que hago diariamente para adquirir dinero para el pago de mis deudas.

Estoy enfermo, lo que niega el gusto de ver a ud. el que es su mejor amigo y afmo. servidor q. b. s. m.

*Diego Portales.*

---

Señor don Diego José Benavente.

Viluco.

Santiago y Diciembre 24 de 824.

Señor y amigo de todo mi aprecio:

Ya que sé que ud. está libre de las agitaciones en que lo pone el no interrumpido y general clamor por plata; no he querido que lo esté de las que le causará la lectura del siguiente capítulo de carta de Cea, (1) de fecha de ayer:

«Ayer en la tarde ha fondeado un bergantín procedente de Quilea, y nos asegura que el navío «Asia» con seis buques más de guerra estaban allí, de donde se disponían a sacar tropas con destino a Chiloé; esta noticia viene bien con lo que nos dice una fragata que estaba cargando para Valparaíso en el puerto de San Carlos, y luego que entró una goleta americana con procedencia de Intermedios, obligó Quintanilla (2) a dicha fragata inglesa a salir del Puerto sin darle más tiempo que el necesario para mandar la maniobra, quitándole los pasajeros que venían a su bordo. Se sabe por el mismo buque que en Chiloé se aumentaba la fuerza a gran prisa».

Otro. «La balandra «Real Soberana» nos asegura que no saldrán de Guayaquil las Escuadras del Perú y Colombia hasta en 15 días de la fecha. El estanco de tabacos se ha establecido en Guayaquil, ignoro bajo que orden o principios».

---

(1) Socio de Portales en el negocio del Estanco.

(2) General don Antonio Quintanilla, representante de España en Chiloé.

Diviertase ud. y ocupe la voluntad de su afmo. amigo y  
s. q. b. s. m.

*Diego Portales.*

---

Señor Diego José Benavente.

Santiago y Febrero 23 de 825.

Apreciado amigo:

Mil veces he solicitado a ud. en su casa, creyendo en cada una de ellas encontrarle ya de vuelta de su paseo; pero entiendo que va largo, segun una carta suya que he visto casualmente; me he resuelto a escribirle sin otro objeto que para recordarle y asegurarle de nuevo que en mí tiene un amigo que si no es el más importante, al menos es uno de los que con mas sinceridad le dan este título. El me hace atreverme a prevenirle que no ha dejado de minorar su concepto en algunos sujetos de fundamento, su retiro absoluto del Gobierno en las circunstancias más tristes y en que privadamente podían haberse ejercitado en beneficio público su consejo y ascendiente. Yo no me entrometo a acusarle ni a absolverle, sólo hago la indicación para que ud. entre a consultar su conciencia, y obre de conformidad con ella.

He traspasado el objeto que me propuse al escribir a ud., y repito no ser otro que manifestarle mi deseo de servirle en cuanto esté a los alcances de su más afmo. amigo y ss. q. b. s. m.

*Diego Portales.*

---

Señor don Diego José Benavente.

Peldegüe.

Santiago y Julio 15 de 825.

Mi amigo:

Malditas sean mil veces sus velas, que le entretienen tanto por allá. Acabo de mandar preguntar a su Señora el día que

lo esperaba, y me ha contestado que el martes próximo. Abrevie su vuelta, y vengase el domingo porque ya es muy necesaria su presencia para poner en ejecución aquel pensamiento que comuniqué a ud., sentados en el sofá de su cuarto, y sobre el que nada puede adelantarse sin ud.

Se ha expedido ya la convocatoria para la próxima Legislatura sobre que supongo instruirán a ud. sus amigos por esta misma oportunidad.

Nada de nuevo hay en el negocio del clérigo Baquedano o de Ugarte; he perdido la esperanza de buen resultado, lo que me ha hecho avanzar un paso sobre la finca de la Cañadilla del que le impondré a vuestras vista.

Ha habido un alboroto en San Fernando que sino ha sido tan considerable en si mismo, debe mirarse tal por su trascendencia y resultado.

Venga luego mi amigo y disponga del que lo es suyo muy de veras.

D. Portales.

---

Señor don Diego José Benavente.

Santiago y Octubre 1.º de 825.

Apreciado amigo:

Voy a mandar esta carta a mi señora doña Mercedes por la primera oportunidad que se le presente. Ella lleva por objeto anunciar a ud. que ayer ha habido un movimiento en Valparaíso no de tan poca consideración que merezca desentenderse. Reunidos el pueblo (1) en la sala del Cabildo en número (según dicen) de 500 vecinos, oficiaron sus apoderados o representantes don Ramon Sepúlveda y don Andres Videla al Gobernador Zenteno para que publicase por bando e hiciese ejecutar y cumplir las siguientes determinaciones que había acordado *Su Soberanía el Pueblo*.

«1.º Valparaíso no obedece orden o decreto alguno que se libre por el Ministro Correa. (2).

«2.—Queda derogado el decreto para la carga y descarga de los buques. Las lanchas y botes deben volver en el acto a sus

---

(1) Ver Barros Arana, tomo 14. Parte IX. Cap. XXI.

(2) Don Rafael Correa de Saa.

anteriores dueños que haran de ellas el uso de que les privó la citada ley.

«3—Quedan depuestos de sus empleos (1) el Comandante del Regimiento, los Jefes de la Comisaria, y otros que se presumen haber influido en el ánimo de Correa para la resolución derogada.

«4—La Aduana debe dar 6 mil pesos de sus primeras entradas para pago de la guarnición y sostén del Hospital.

«5—El Comercio de Valparaíso no pagará el derecho o impuesto de patente.

«6—Se procederá a la construcción de un muelle por cuenta de la ciudad».

He aquí mi amigo las primeras peticiones del pacífico y mercantil pueblo de Valparaíso.

Nada se pide todavía contra Trujillo en cuyo silencio me parece que influirá el poder de Sepúlveda de quien es muy amigo.

Al pobre estanco le tiraron sus estocadas, pero al fin no fueron mortales que nuestro Cea pudo aplicarles oportunamente el remedio de dos mil pesos, que suplió a la Aduana para que entregara a cuenta de los seis.

Nuestro don Ramón (2) supo el suceso en circunstancias que yo estaba con él y se expidió brillantemente. Apuntó y llevó a cabo las mejores medidas que podían tomarse en el caso de las que no puedo dar a ud. noticia porque se me exigió la reserva bajo mi palabra de honor, bien es que ya las sabe medio pueblo.

Se dice, y creen los temerarios, entre los que se cuenta el Gobierno mismo, que el Gobernador Zenteno ha cooperado al movimiento de un modo eficaz aunque por bajito; yo no puedo asegurarlo porque no tengo pruebas, solo sí diré a ud. que he visto su oficio original al Gobierno en el que afirma que el «Pueblo reunido parecía una de aquellas asambleas más bien constituidas y organizadas por el orden y táctica con que se han manejado».

Queda recomendado su recomendado Portus que no será despachado tan luego porque el señor Fiscal ha estado 5 días en cama bastante enfermo.

He comprado al don Dionisio 230 fanegas frijoles a cuenta de su pagaré por \$ 4100 perteneciente a ud; estamos en trato de alguna garbanza y otros artículos; me ha asegurado que al vencimiento de dicho documento no habrá la menor falta en su pago.

(1) Don Antonio Vergara, don José del Carmen Almanche, don Pedro Trujillo y don Victorino Garrido.

(2) Don Ramón Cavareda.

Concluyo mi amigo deseando a ud. salud y bendición apostólica que le hecha de aquí a nombre de Su Santidad su más afmo. amigo y servidor.

*D. Portales.*

---

Señor don Diego José Benavente.

Santiago y Octubre 9 de 825.

Mi amigo:

En este momento (5¼ de la tarde) acabo de saber que sale un mozo para esa, y que sólo espera esta carta. Por esta causa no puedo decir a ud. otra cosa, que si no quiere perderse y acaso para siempre, se venga lo más pronto posible. Yo creo que no estamos lejos de experimentar reversiones formidables que pueden evitarse, si se hace algo y se toman medidas oportunas, puede ser que el miedo precipite mi opinion sobre este porvenir; pero no la de que ud. debe venir. Venga, pues, venga; le será facil evadirse del Ministerio a que es llamado, y aún cuando así no fuera, este temor no debe impedir su venida de que se prometen todos muchos bienes; tema si los palos que le descargarán en caso de trastorno, y venga, venga que así lo exige el bien del país y se lo suplica encarecidamente su amigo.

*Portales.*

---

Señor don Diego José Benavente.

Su casa, Marzo 4 de 1827.

Apreciado amigo:

Va de petardo a la despedida. El Coronel Thompson quiere abandonar el país; tiene para ello justísimas razones, que siento no exponer a ud. por su extensión y especialmente algunas que le darían a conocer la muy bondadosa y generosa conducta del Señor Presidente para con los sublevados del 24, cuyas pretenciosas avanzadas (según lo he visto documentalente) son atendidas con preferencia a las de los lea-

les. Adelante. Quiere dejar el país, repito, y pasar a tomar las armas en el Ejército de Alvear; para ello solicita su licencia temporal por dos años con opción a la reforma, y que le sean satisfechos sus haberes devengados que ascienden sólo a mil y tantos pesos. Yo suplico a ud. con el mayor interés se sirva interponer su amistad con el Señor Presidente a fin de conseguir el buen éxito de su solicitud, que debe presentar mañana, así como su más breve despacho. El Comandante de Armas le ha puesto ya un informe bastante favorable.

No quiero poner a ud. en la pensión de ver personalmente al señor Freire. Una carta expresiva me parece bastar con una insinuación a Obejero (1) si acaso va a verle hoy.

No pára en esto mi empeño. Me atrevo también a suplicarle si no tiene algún inconveniente, le favorezca con una recomendación para Alvear.

Yo me creo en la obligación de servir a todos los que como Thompson contribuyeron a servirme indirectamente sirviendo al país el 29. Ud. por esta razón no estrañe que le incomode con mis suplicas.

He sabido anoche que viene Pinto (2) sin duda. Quiera Dios que sea mejor como me lo prometo.

Me voy con sólo el sentimiento que mi retirada sólo sea por seis años. En Valparaíso como en todas partes puede ud. disponer de toda la voluntad con que justamente soy de ud. afmo. seguro amigo y servidor.

*Diego Portales.*

---

Señor don Diego José Benavente.

Valparaíso. Marzo 9 de 1827.

Querido amigo:

Faltando a su palabra no me ha participado las plausibles noticias de Buenos Aires y Europa que ha traído un extraordinario de aquella capital según se dice de esa, pero yo más religioso que ud. le participo que hoy a las 11 ha fondeado el Bergantín Inglés «Mackerel» procedente del Callao con 24 días de navegación, trae la noticia de que los oficiales subal-

---

(1) Don Tomás Obejero, español de nacimiento, Oficial mayor del Ministerio de Guerra y Ministro accidental en reemplazo del General Borgoño.

(2) Don Francisco Antonio Pinto.

ternos del Ejército de Colombia apresaron a los Generales, y han levantado un acta jurando sostener la Constitución de aquella República contra las miras de Bolívar. Se ha echado por tierra la Constitución de Lima o Perú y Santa Cruz ha convocado a Congreso muy de prisa. Pando y Heres han salido de los Ministerios que desempeñaban y ya han comenzado a tirar contra la conducta del primero, algunos nuevos periódicos. Patrikson me ha prometido escribir a Sewell, para que inmediatamente remita a ud. los papeles publicos que ha recibido de Lima. Aquí se está reimprimiendo el acta, mas no sé si alcanzará a salir antes que el correo en cuyo caso la remitiré a ud.

Ya viviremos más tranquilos por lo que respecta a don Beño, a quien creo que con esta lección no tendrá en lo sucesivo ni tentaciones de inquietarnos. Por todo reciba ud. mis felicitaciones.

A la Señora tenga la bondad de significar mis recuerdos.

Disponga de su más afmo. amigo.

*Portales.*

Señor don Diego José Benavente.

Valparaíso, Marzo 21 de 1827.

Querido amigo:

Su carta primera llegó a mis manos, como la de ayer, que acabo de recibir. Yo sólo he escrito a ud. una vez porque no ha ocurrido motivo que merezca haberlo hecho dos, y distraerlo robándole para contestar un tiempo destinado a atenciones de más importancia.

Nada ignoro que diga relación a ud. aunque por su propia conveniencia afecte ignorarlo todo. Con la post-data que ud. vió quise quitar hasta la sospecha de comunicación entre los dos. La misma pregunta, y con el mismo objeto, hago a casi todos mis corresponsales. Se me notició por uno de ellos una conversación que me ha obligado a esta conducta.

Apenas puedo celebrar una noticia, como la que ud. me comunica, porque viene a turbar los gustos la idea de nuestra situación triste, y la ninguna esperanza de mejorarla. Más envidia, que admiración y gozo, me causan los triunfos y prosperidad de Buenos Aires. ¿Qué harían los hombres encargados de rejirnos puestos en las circunstancias del Gobierno de las

Provincias Unidas ahora cuatro meses? ¿Sabe ud. lo que harían? No quiero decirselo, que ud. lo sabe...

Ahora mejor que antes debía en mi opinión rechazar el Congreso los tratados con Buenos Aires, porque la ratificación le es indecorosa después de la jornada de Ituraingo y después de traducirse la disposición anterior de Salas contra una alianza, que sabrían ya apreciar los porteños como debida a sus esfuerzos y a la fortuna más bien que a los deseos y a la generosidad de los aliados.

Sólo tengo noticias muy en confuso de las instrucciones de la Asamblea por un oficio reservado del señor Lazo a este Cabildo, que en sesión secreta leyó y contestó, y no he sabido más que lo que en medio del misterio pudo escaparse a la violencia de un Cabildante para guardar el secreto.

No han pasado muchas horas de cada día sin acordarme del remate de las Doctrinas, (1) en cuanto lo miro como el mejor y más seguro negocio que en estos tiempos puede ud. hacer y hacer para sus amigos. He solicitado alguno que, dándose a mí para costear el viaje, proporcionase a ud. con la mitad de su beneficio el gusto de obsequiar a su señora con un vestido, hasta hoy no ha podido realizarse. Uno que presentaba ventajas conocidas a más de pedir un desembolso imposible, en mis circunstancias, exigía compromisos por mi parte que estoy dispuesto a huir a toda costa.

Cuánto siento que vaya a entrar en batalla con "El Insurgente". (2) ¡No vé ud. que las fuerzas son tan desiguales! Ha dicho ya que ud. es ladrón, mañana dirá que le vió cometer un asesinato alevoso. Ud. contestará que es falso. ¿Y quién habrá ganado? Si un Gobierno cual debía ser, hubiese separado de sus destinos a esos jueces del Tribunal de Imprenta que no quieren cumplir con su deber, si los hubiesen perseguido de un modo que ejemplarizasen a los que le sucediesen entonces, podríamos contestar con éxito a esos malvados, y pelear siempre con las ventajas que nos dan la tranquilidad de nuestra conciencia y la honradez que no hemos abandonado alguna vez. Mucho me abstengo de dar consejos y más al que no los ha menester pero la amistad me violenta a veces.

¿Que hay de Ministro de Hacienda? Aquí se ha hecho ya refrán: «Espere ud. que haya Ministro».

Memorias a Su Señora y disponga de su afmo.

Portales.

(1) Los Diezmos y primicias para la Iglesia.

(2) Periódico redactado por don Martín Orjera y don José Ignacio Izquierdo.

Señor don Diego José Benavente.

Valparaíso, Junio 15 de 828.

Querido amigo:

Desde mi llegada no he escrito a ud. porque casi todos los días he sabido de su salud y la de su Señora y porque no habiendo ocurrido cosa que mereciera ponerse en su noticia, mis cartas sólo habrían servido para distraerle, obligarle a la pena de contestarlas y hacerle gastar dos reales por cada una. Hoy se me ofrece asunto para escribirle y es el siguiente:

Con fecha 10 de Julio me escribió don Manuel Lastra la carta que incluyo y que recibí el 13 solamente. Para contestarla he tenido un poderoso embarazo; tal es el que para cancelar, concluir y dividir enteramente la Compañía de Cea y Portales hemos celebrado una transacción de la que es condición esencial que Cea pague y deba pagar todos los créditos que actualmente existan y en adelante pudieran aparecer contra la expresada Compañía sean de la naturaleza que fueren. Don Estanislao Portales es uno de los acreedores; su plazo se va a cumplir, y si no nos ha ejecutado estrepitosamente, creo que lo debemos a la tal o cual consideración que todavía me dispensa; mas sabiendo mis convenios con Cea cesaría ese disimulo de Portales, y pondría a aquel en miles de conflictos; por esta causa acordamos reservarnos o silenciar esta cláusula del contrato hasta que Cea pudiese conseguir un advenimiento con el acreedor a cuyo efecto le tiene hecha la propuesta de pagarle mil y más pesos mensuales, y no sé que otras. Dar a Lastra, pues, la contestación que debía era descubrir el secreto y frustrar sus fines.

En tales apuros he recibido hoy otra carta fecha 13, que también incluyó, en que me apremia por la contestación de la del 10 y lo que es peor me levanta el más solemne y grosero testimonio de que le ofrecí pagar la libranza de Portales en 15 o 20 días después que me habló de ella, cuando siempre le dije que estaba pronto a cubrirla con el primer pago que me hiciera el Gobierno del saldo de Estanco, y siempre me resistí a pretensiones de que la aceptase o me entendiéndose con Herrera. Si alguna vez, que no recuerdo, se habló de pago en 15 o 20 días sería sin duda asegurándole que este era el término necesario en mi concepto para que el negocio de Estanco se sellase con el decreto de pago, pues no pude ni debí jamás señalarle asentimiento, ni plazo, ni otro recurso para satisfacer la letra. Sírvase ud., mi amigo, decir a Lastra, si puede decirselo confidencialmente la causa porque no contesto sus

cartas y si con manifestarsela, juzga ud. que se aventura la reserva, distraigalo por los pocos días que debe tardar don Estanislao en resolver sobre la propuesta de Cea, satisfaciendole, porque me falta su contestación del modo que ud. crea más prudente. A otra cosa.

Por varias cartas sabemos que la aparente conciliación de Elizalde (1) con el facineroso Bezanilla (2) se ha pintado en esa con colores que ponen en ridículo al primero y le hacen indigno de sus amigos. Yo celebraría que ud., como uno de ellos aprovechase las ocasiones de vindicarlo que puedan presentarse. Para ello sepa que la reconciliación fué un efecto de urbanidad, y de consideración a la concurrencia. El suceso fué como sigue: convidado Elizalde a una comida que dió Collao (3) a los diputados, en ella lo convidó a beber y desentendiéndose Elizalde de la invitación se convirtió a Gana (4) que estaba a su lado para manifestarle la admiración que le causaba el descaro del salteador, hablaban de esto cuando alzando la voz don Negocio (5) llamó la atención de Elizalde y de toda la mesa para prevenirle que era convidado a beber por Bezanilla, aquel no pudo entonces repetir el desaire sin incurrir en una falta muy notable. Al poco tiempo saltó el Tribuno (6) sobre la mesa y dijo: «Señores! Uno de los concurrentes que ha ofendido altamente al señor Elizalde desea satisfacerlo con un abrazo. La mesa debe acompañarme en esta reconciliación que colmaría nuestros gustos, y las satisfacciones que nos ha proporcionado esta reunión». El pueblo gritó entonces *tolle tolle*, y cuando menos pensó el Fiscalito se encontró entre las garras del Milano; contestó el abrazo con otro acompañado de una frialdad que demostraba su repugnancia. Esta es la verdad así como lo es que yo también fuí uno de los convidados, pero que menos condescendiente, menos obligado o más cerril que el Fiscal, no quise recibir el honor que se me dispensaba.

Los pipiños que van a entrar y estan entrando en goce de todos los destinos, quieren poseerlos en paz, temen ser inquietados por sus enemigos y he aquí la causa de su buena disposición, de sus deseos y no sé si diga de sus esfuerzos por la unión. Lejos de tirar al Estanco sólo lo tocan para sincerar a los estanqueros y para desmentirse ellos mismos en público, y confesar con descaro que nos han calumniado para quitarnos el partido y la aceptación de que gozabamos, y po-

(1) Don Fernando Elizalde.

(2) Don José Santiago Muñoz Bezanilla.

(3) Don R. Miguel Collao.

(4) Don Marco de Gana.

(5) Don José María Novoa.

(6) Don Martín Orjera.

der ellos conseguir por estos santos medios obtener el triunfo en todos los actos populares: pero que ya todo es concluido: no se oye en sus inmundas bocas, sino paz, unión, y a cada paso tratan de satisfacernos de que nada se proyectó en la Logia (1) contra nosotros, y para probarlo revelan como tienen costumbre, una multitud de sus acuerdos.

Por Mayo que llegó ayer he sabido que no hay novedad cosas, y al Edecán que deseo verlo de uniforme con una espada toledana.

Memorias a los amigos y ud. disponga del que es muy suyo:

*D. Portales.*

P. D.—Se ha prohibido en Lima la internación de harinas despues de ocho meses contados de la publicación del decreto y aunque hace días sabíamos la noticia, necesitábamos confirmación para creerla. Ha llegado en el último buque.

Señor don Diego José Benavente.

Valparaíso, Julio 29 de 828.

Amigo muy querido:

Su apreciable del 25 me manifiesta la retardación con que recibió la mía del 15, debido sin duda a los acontecimientos de esos días y demás adminículos de visicitudes que se juntaron.

El desenlace de ese drama singular no me tomó de nuevo porque lo esperaba u otro parecido, desde que supe el papel que cupo a ud. en él, convencido de que sabría tocar los mejores resortes hasta hacernos árbitro de la suerte de los amotinados.

La palabra de ud. y otros testimonios no menos respetables sólo han podido arrancar mi fé, y forzarme a consen-

(1) La Logia, según el N.º 4 de «El Penquista», de 22 de Abril, la componían: Don José Gregorio Argomedo, Venerable; Don Bernardo Osorio, Secretario; Diputado don Rafael Bilbao, tesorero; Diputado don Joaquín Prieto; Diputado don José María Novoa; Don Ignacio Izquierdo; Diputado Don José Santiago Muñoz Bezanilla; Don Joaquín Ramírez; Diputado don Melchor de Santiago Concha; Diputado don Francisco Fernández, Venerable de Aprendices; Diputado, canónigo don Julián Navarro, orador; Diputado don Blas Reyes; Diputado don José Antonio Cotapos; Diputado don Miguel Collao; clérigo don Juan Fariñas.

tir en la energía y heroicidad que desplegó el pueblo de Santiago contra militares armados en buen número y dispuestos a todo exceso según las apariencias. Sin embargo, compadeceré siempre al hombre honrado, que movido del bien público se presente a enfrenar el despotismo de un Gobierno y a contener sus extravíos fiado únicamente en el apoyo del pueblo heroico y enérgico. No por esto debo creer que la conducta del de Santiago pueda surtir y surta realmente saludables resultados, entre los que no son los menores contener la ambición audaz de tanto miserable, que se reputa con derecho a todo, y hacer ver al Gobierno que no sólo en los picaros habladores y osados puede buscar su sosten.

¿Quién sino el señor Pinto y sus *decentes amigos* pudieron creer a cierta clase de hombres sometidos a pasiones y resentimientos cuando era necesario sacrificarlos a la salvación de la Patria? Basta, que me voy encrespando.

Don Estanislao Portales no ha contestado a Cea sobre su propuesta, y este seguro me anuncia nuestro amigo Melgarejo. (1) ha descubierto ya el secreto que convenía guardar; con esta noticia puede ud. conducirse con Lastra del modo que convenga más a sus intereses.

Mi situación no es tan triste como ud. se figura. Desearía que ud. tocase el desengaño exigiéndome pruebas que le fuesen de utilidad. No quiero, ni necesito los mil pesos que me ofrece su extremada delicadeza. Si es grande el sonrojo que ud. me causa con recordar y encarecer este único y pequeño servicio, no es menor el que siento y de que quisiera desprenderme para decirle el destino que debe dar a esta suma y a cuanto posee su verdadero y afmo. amigo.

D. Portales.

---

Señor don Diego.

Santiago, Enero 30.

Mi amigo: Mando un birlocho para que se venga Ud. en volandas. Si tarda se habrá perdido todo el trabajo, y seremos nuevamente jodidos. Estan en libertad y trabajan con los más comprometidos en el movimiento que acaba de sofofarse.

El Congreso, se dice que intenta sancionar un indulto para los foragidos. Nosotros estamos decididos a impedir su reunión a toda costa, y si no podemos conseguirlo, nos vamos a pedir la separación de los diputados por Santiago; la opi-

---

(1) Don Juan Melgarejo, más tarde Intendente de Coquimbo.



Todos recordamos a ud. mucho y especialmente el que no duda en titularse su primer amigo y mas afmo. servidor.

*D. Portales.*

Señor don Diego José Benavente.

Valparaíso, Agosto 21 de 1829.

Amigo muy querido:

La de ud. sin fecha y escrita en la carta aviso de Melgarejo de 22 de Julio, me fué entregada por nuestro don José María hace tres días y no la he contestado hasta hoy por no ser de urgencia su respuesta.

Ya Melgarejo me tenía avisado de la libranza de dos mil cincuenta pesos que había girado en favor de ud. y a mi cargo por importe de trigos comprados a su hermano don Manuel, cuya letra la tendría ud. por aceptada, y a su vencimiento que se servirá prevenirme porque lo ignoro, o antes si ud. quiere, será cubierta en Santiago o Valparaíso según convenga a los intereses de su comitente.

A un tiempo con su carta citada he recibido una de don José Manuel Ortúzar, en que me comunica noticias enteramente contrarias a las que ud. se sirve darme en orden a los precios de los trigos; no sé por parte de quien estará la equivocación. Sea lo que fuere, yo he escrito a don Clemente Pérez el día 13 del corriente para que trate con Cruchaga los que tengo en Concepción a 4 pesos fanega de 6 arrobas puesta a bordo en esta bahía, y si me paga este precio se quedaría con ellos y yo con el gusto de verle ganar en este negocio.

Si Cruchaga no admitiese mi propuesta y ud. mejor informado calculase que podría reportarse utilidad en este negocio, puede avisármelo en la inteligencia que los trigos estarán aquí en todo el mes de Setiembre, que son de buena calidad, que su número será de dos mil a dos mil quinientas fanegas y que tomándolos ud. será en términos más ventajosos que los propuestos a Cruchaga.

La harina de Estados Unidos que ha llegado en algunos buques y que no alcanza a 4 mil fanegas, camina toda para Lima, y ya ha empezado a salir; lo que servirá a ud. de gobierno.

Creo que Su Santidad no se ha engañado al dar su preferencia al P. Vicuña (1) sobre don Gregorio Meneses, lo que no habría hecho nuestro Gobierno si hubiera estado en sus manos el nombramiento. Celebramos y espero que se allanen algunas dificultades que se presentan para el recibimiento al P. Vicuña, porque el deseo o pasión de figurar que afecta a toda la familia, sabrá vencer cualquier inconveniente.

Garrido me ha rogado presente a ud. recuerdos y agradecimientos.

Soy de ud. como siempre el más constante y afectuoso amigo.

*Diego Portales.*

Señor don Diego José Benavente.

Valparaíso, 6 de Setiembre de 829.

Querido amigo:

Agradezco la oficiosidad con que ha querido agitar la venta de los trigos, según me anuncia en su estimada del 4 del que rije, y si a ud. no hace cuenta tomarlo por la suya, yo lo enajenaré en ésta donde tengo ocasión de hacerlo.

Ud. ha tomado la iniciativa sobre la muy desagradable ocurrencia de la comida del Liceo (2) a que tuvo a bien concurrir; me creo por esto obligado ya a romper el silencio que me había propuesto. Por otra parte he dado a ud. con tanto gusto como sinceridad el título de amigo y no lo sería si le ocultase cuánto he oído en estos últimos tiempos con respecto a ud. y si no le diese mi opinión valga lo que valiese.

Acaso Ud. no ignora que se me quiso hacer concebir que traicionaba ud. mi amistad presentándome datos y convencimientos que aunque hubiesen sido más poderosos, no habrían bastado a trastornar el concepto que he formado de Ud. Obré en aquel entonces como debía, reprendí la conducta de sus acusadores y no quise imponer a Ud. del suceso, para evitarle incomodidades. Después se me avisó que Ud. había hecho de mí la pintura mas desfavorable, tratándome de exaltado, irreflexivo, inmoderado, injusto, vengativo, etc., y todo para justificar al señor Pinto. No dí a este aviso mejor aco-

(1) Don Manuel Vicuña.

(2) El Liceo fundado por Don José Joaquín de Mora, el célebre liberal español.

gida que al anterior, y si no se me niega la cualidad de franco, debe de creerme que ninguna de tres imputaciones que se le han hecho a mí respecto, ha podido engendrar ni dudas ni sospechas del carácter de Ud. En vista de esto no debe Ud. esperar que le haya juzgado con injusta ligereza, cuando se ha tratado del *nuevo* Benavente.

Un bribón escribió a otro de su ralea hará poco más de un mes, que luego sería Ud. alistado en las banderas del Ministerio, los amigos de Ud. nos reimos de este anuncio. Se escribió posteriormente que Ud. había tenido en Maipú una entrevista con Pinto; a mí no me alarmó este paso, porque Ud. me lo había indicado antes, y porque esperé que de él más bien podía resultar un bien que un mal a la causa de los buenos. Se me escribió después que la reserva que Ud. guardaba acerca de lo que se trató en la entrevista, había dado lugar a tales y tales chismecitos que menguaban su carácter. En seguida se difundió aquí que al día siguiente de la entrevista y de resultas de ella había andado Mora de casa en casa predicando que Ud. era el primer hombre y el más importante de la República, cuya noticia fué escrita también a personas del Gobierno. Después supimos su asistencia al *cotorrero* examen del Consulado, y la aceptación del convite que le había hecho Mora a comer en el Liceo; se ha asegurado que Ud. se abrazó con él después de muy tiernos y expresivos brindis, y se canta esta alianza como el triunfo de los malvados. Para realzar más los colores de este cuadro ridículo, se ha escrito, y la carta ha sido leída en mi casa, que Ud. había asegurado con entusiasmo en la sala de lectura y en presencia de personas que se citan, que sólo Pinto podía organizar, esta máquina desconcertada, y que a él estaban reservada únicamente la gloria y la posibilidad de hacer la ventura de Chile, etc.

Ud. verá que entre estos cargos y noticias hay algunos que por su naturaleza no he podido contestar sino con un "*No lo creo*", porque ignorándolo todo, no he sacado de mis reflexiones más que una triste y mortificante confusión. El deseo de no comprometer con mi peligrosa amistad la suerte de nuestro Dn. José María, me aleja de su trato con bastante sentimiento por mi parte, y esta misma distancia era nacida de la intención más pura, le habrá obligado acaso a retirarme sus confianzas interpretándola siniestramente, y cuya interpretación merecería disculpa, porque yo no me he atrevido a entrar en esplicaciones que me causan bochornos. De este modo está casi obstruido el único conducto por donde podían llegar a mí con seguridad las noticias de cuanto diga relación a Ud.: todo lo ignoro, pues que nada creo sino me lo dice Ud. mismo; por esto sólo debo juzgar de los cumplimientos que ha dispensado a Mora.

El aprecio que sé hacer de la amistad, y el conocimiento de sus deberes, me cuestan el sacrificio de decir a Ud. que ni los motivos que me indica en su carta, ni otros muchos mayores son bastantes en mi concepto a disculpar la buena inteligencia y armonía que se ha establecido entre Ud. y Mora. Esta es la expresión sincera, sana y *desapasionada* del que se ha lisonjeado siempre de ser su amigo. ¿Quién se atreve a pintar a Ud. como padrastro cuando es tan notoria su buena conducta paternal? ¿Manifiesta Ud. acaso más amor a sus hijos comiendo con su infame Maestro, que entregandolos a sus enseñanzas? ¿Quién sino esa vieja asquerosa podrá criticar el honroso entredicho en que Ud. se hallaba con el más injusto y el más vil de sus gratuitos enemigos? ¿Es posible que haya Ud. pretendido en vano cerrar la inmunda boca de una vieja a costa del golpe más mortal que puede darse a su dignidad y decoro? Descansando Ud. en su honradez y hombría de bien desprecia las críticas a que ha dado lugar su inconsiderada condescendencia; pero, amigo, ¿sólo la calidad de honrado hace apreciable al hombre? No quiero extenderme más, y si lo dicho le disgusta, le ruego evitemos ulteriores contestaciones a este objeto, hasta que más sereno pueda Ud. discurrir mejor sobre la pureza de las intenciones que me animan y disculpar mi celo por la honra de un amigo que me interesa tanto como la mía propia. Querría ser yo sólo el *Quijote* y sólo yo el engañado para que la reputación de Ud. sólo perdiese en mi humilde e insignificante concepto. ¡Ojalá así fuera! Creame Ud. mi don Diego y hágame la justicia de no dudar de mí. Parece que el que aconseja, pretende colocarse sobre el aconsejado, ¿me cree Ud. con tanta vanidad? La reflexión de que nadie es buen juez en causa propia, sólo puede haberme alentado a ponerle por delante advertencias que había querido evitar.

Para concluir esta larga y fastidiosa carta en que me he extendido lo que no pensé, voy a indicarle que puede suceder que nuestros intereses y afecciones se manifiesten opuestos en apariencia dentro de poco tiempo; pero si aun no me conoce, le afirmo, por cuanto hay de sagrado, que, en realidad, no soy capaz de un paso que pueda perjudicarle; por el contrario, la suerte de Ud. irá siempre por delante de todas mis resoluciones. No desconfíe de mi buena fé, ni de mi consecuencia. He jurado guerra eterna a los malvados, y si se verificara el imposible de que Ud. se convirtiese en uno de ellos, sería el único picaro con quien pudiera estar en paz, y a quien desearía bienes y felicidad. Lo he dicho todo.

Adiós, amigo mio.

*Diego Portales.*

**Copia incompleta de carta dejada por don Diego José Benavente y dirigida a don Diego Portales:**

S. Don Diego Portales.

Santiago, Setiembre 11 de 1829.

Querido amigo:

Anoche al desmontarme del caballo, he leído su estimada del 6. En ella leo una nueva prueba de la amistad que me dispensa, y lejos de ofenderme la franqueza de su expresión sólo extraño que no sea mas lata, y que me haya por algun tiempo diferido ciertas esplicaciones. Voy a contestarle con la misma sinceridad o mayor si es posible.

Ahora 6 u 8 meses me dijo mi hermano Juan José que tenia ud. reservado ciertos chismecillos, pero no pudo esplicarme su naturaleza ni entidad. Cuando nos vimos en esa olvidé preguntarselos, y ud. sin duda el contarmelos por el mismo desprecio con que los recibió. Sirva de advertencia general que yo hablo siempre de mis amigos y enemigos como si se hallasen presentes. En esta virtud, pude haber dicho que ud. era *exaltado*, loco si se quiere, abogando con tanto calor por la causa pública, y olvidandose de la particular. Temía que el golpe dado ultimamente en la suspensión del pago de su deuda se hubiera anticipado y arruinado su fortuna. Sé que ud. no hace caso de esta consideración, pero yo no he podido ser indiferente a ella. Algun malvado tergiversaría estas expresiones y llevaría a ud. esa pintura que me dice desfavorable, pero que en realidad un buen criterio la habría encontrado muy honrosa, pues nada menos significa que el abandono de intereses particulares de mucha consideración por marchar en pos de una quimera, o cuando menos de bienes romancescos.

No menos violenta interpretación se ha dado a lo que he dicho sobre la elección de Pinto. Creo en realidad que de los candidatos es el que me parece mejor. Si así no fuese, mi juicio caería en error, pero nunca mi corazón en crimen ni bajeza. ¿Quien puede por esto criticarme? Algun miserable sin discernimiento o que querría arrastrarme a impulso de sus pasiones.

La decantada entrevista no fué la que a ud. había indicado, porque teniendo por objeto los rumores sobre mi José María y estando Pinto fuera del Gobierno a mi llegada de esa no pudo ni debió tener lugar. Mucho después comiendo

yo en la chacra de Borgoño, llegó él con su hermano Manuel. Allí nos hablamos como siempre; estuvo después en mi chacra y yo en su alojamiento. Comí con él, con Ortúzar y uno de los Gandarillas. Estos vinieron forjando ministerios que los dió por verdaderos el Tuerto (1) y como tales los divulgó, dando por asentado que sería yo uno de los ministeriales. No han querido creer que hablé sólo cuatro palabras sobre política y del modo franco que siempre acostumbro.

Fuí convidado a los exámenes con mucha instancia: acompañando a mi señora y después de haberla colocado en un asiento, se me llevó cerca de la pizarra, como a Price, Barclay, Viel y otros tantos. Presencí y admiré los adelantos de las alumnas; tuve la franqueza de manifestar mi aprobación. Llegó esto a noticias de Mora, a quien apenas había saludado aquella mañana, y una otra persona me dió sin duda de su parte mil satisfacciones tocante a José María y aun me dijo que se quería convidarme a comer. Me fui a la chacra de propósito, de donde me llamó Mercedes y me contó que no había más medio que asistir o chocar enteramente, etc. Concurrí y hubo allí una profunda circunspección, como que debía ser estudiada por una y otra parte. Brindé en general por los progresos de la educación, y todo finaliza aquí sin haber nada más.

Le dije a ud. antes alguna de las muchas razones que tuve presentes para esta condescendencia, y ahora podría llenar un pliego de reflexiones bien naturales que la justifican; pero no quiero abusar de su paciencia.

No puedo, sí, mirar sin estrañeza la acremonía con que me critican y calumnian algunos de los *soi disant* mis amigos, cuando yo los trato siempre con la indulgencia y tolerancia de la verdadera amistad. Yo he visto que ellos tratan con intimidación a una vieja loca y malvada que me hace la guerra mas innoble, y que hasta abraza sus intereses con perjuicio de los míos. He visto a otros mantener relaciones con un joven aspirante y protervo que ha solicitado hasta mi asesinato. He visto... otras muchas cosas sin hacer alto y sin causarles la horrible ofensa de creerlos corrompidos por semejante trato.

---

(1) Don Manuel José Gandarillas.

Señor Don Ventura Lavalle. (1).

Valparaíso, Abril 27 de 1837.

Apreciado amigo:

Me tiene V. en esta con el objeto de activar la salida de la expedición sobre el Perú. Ella se compone de 3,270 hombres de todas armas, fuerza muy escogida y muy acostumbrada a la pelea y a las fatigas de la campaña. 2,000 de ellos son de los que se ocupan en pelear todo el año como V. sabe. A más de esta fuerza mandamos cuadros de oficiales y considerables repuestos de armamentos y vestuarios para formar algunos cuerpos en el Perú, y el General Lafuente (2) lleva también un escuadrón de 120 plazas que le hemos facilitado formar de soldados chilenos retirados del ejército, y una compañía de infantería también de chilenos; se lleva además cuarenta oficiales de los dados de baja y retirados de nuestro ejército, y no recuerdo cuántos oficiales de los emigrados peruanos aumentan este número. De manera que la fuerza con que comenzaremos a obrar subirá de 3,500 hombres. Quedamos aquí formando dos batallones de infantería que pensamos poner en el pie de 720 plazas cada uno, para reforzar la división en caso necesario. La expedición saldrá dentro de muy pocos días: para ello sólo esperamos a la "Monteagudo" que debe llegar pronto de Talcahuano conduciendo el "Batallón Valdivia" y el correo de Buenos Aires para fijar nuestra plaza de operaciones: probablemente nos iremos al Sud si tiene lugar cierta combinación con los argentinos.

Aquí hemos visto varias cartas en que se asegura que González y Bufanda han escrito al General Flores (3) ciertas tonterías y falsedades: no podemos resolvernos a creer tanta pequeñez y vulgaridad al menos de parte de González, pero suponemos que aún cuando el hecho sea cierto, el General Flores habrá despreciado altamente chismes tan inverosímiles, so la pena de perder su reputación si es capaz de darles crédito.

Doña Micaela está buena. No la he visto porque estoy recién llegado y con muchas ocupaciones.

De V.

D. Portales.

(1) Don Ventura Lavalle, Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador

(2) El Mariscal del Perú don Antonio Gutiérrez de la Fuente, desterrado en Chile, que volvió a su patria a combatir al General Santa Cruz.

(3) El General don Juan José Flores, uno de los fundadores de la República del Ecuador y hombre de gran actuación en los sucesos de las naciones del Pacífico durante más de 30 años.

S. D. Diego Portales.

Santiago y Mayo 1.º 1837.

Muy apreciado Tocayo y amigo, en el correo que acabamos de recibir de Buenos Aires y en la carta de Arana me incluye la adjunta para V. y me dice lo que sigue: «Puede V. asegurar al S. Portales que el Gobierno de Buenos Aires está tan animado contra las insensatas aspiraciones del General Santa Cruz (1) como supongo lo esté el Gobierno de Chile por los informes que me ha dado el S. Pérez (2) y que muy pronto será convulsionada la República de Bolivia y en disposición a todos los partidarios de aquel enemigo de la libertad americana: Las Provincias de la Confederación han recibido con el mayor entusiasmo las ordenes de este Gobierno, y se manifiestan muy complacidos al haber sabido la disposición en que se halla la República de Chile».

Deseo como V. que se verifiquen los anuncios de Arana y que cuanto antes concluya V. sus atenciones en esa para que venga a atender las de esta. Es de V. S. S. y Amo. Q. B. S. M.

*Diego Antonio Barros.*

Sr. Don Ventura:

En este momento me dicen que está dando la vela un buque para Guayaquil. Aseguran que talvez no alcance esta carta; si así sucede quedará para la primera ocasión que se presente.

Goce V. de buena salud y disponga de su SS.

*D. Portales.*

S. D. Ventura Lavalle.—Quito.

Valparaíso, Mayo 20 de 1837.

Apreciado amigo:

He recibido con mucho atraso su carta fecha 1.º de Marzo.

No pude menos que leer con sorpresa y compasión la copia de carta que me incluía en su citada. Es una verdadera ca-

(1) El General Don Andrés de Santa Cruz, Presidente de la Confederación Perú-Boliviana.

(2) Don José Joaquín Pérez.

lamidad para la América la pequeñez, falta de tacto y de buen sentido de sus hombres de Estado. Me parece muy bien que haya V. limitado su contestación a sólo justificar el suceso del Aquiles en el Callao y quede cortada toda comunicación entre V. y el *hombre de la ley*.

La libranza de tres mil pesos en favor del Sr. Amero fué aceptada, y se puso a elegir al acreedor del lugar donde quisiera pagarse a la vista, porque a pesar de nuestra miseria no falta un par de cien mil pesos en arcas después de haber hecho los cuantiosos gastos de un armamento formal.

He visto la carta de un Señor Rodulfo a Pardo, que V. me recomienda por preciosa: ella parece escrita a 10,000 leguas de Chile por una persona que tiene tantas noticias de nuestro estado como las que V. y yo podemos tener actualmente de lo que pasa en Persia. El autor de dicha carta rebosa en candor; Chile entregando 4,000 hombres al coronel Vivanco (1) por no tener un Jefe a quien encargar el mando de ellos.

Chile ha solicitado sin mendigar la cooperación del Ecuador para derrocar el poder ominoso de un conquistador cuya ambición amaga más al Ecuador que a Chile. Si el señor General Flores dice que nada tiene que temer de Santa Cruz, porque abunda en recursos para repeler una agresión suya, nosotros tendríamos que temer menos porque al menos nos favorece mas nuestra situación geográfica. No queremos poner puñal en los pechos a ningún gobierno para hacerlo nuestro aliado: siempre hemos hecho el ánimo a sostener solos la lucha, si nos dejaban solos los que son tan interesados como nosotros en ella: si somos vencidos nadie nos negará al menos el derecho y la recomendación de haber obrado en el interés del pueblo chileno y de la América toda: siempre se nos hará justicia sin que puedan tener este honroso consuelo los que no quisieron ayudarnos. Habíamos deseado que el Ecuador hubiese concurrido a la guerra con 50 o 100 hombres sino podía con más, porque queríamos que sonase una alianza de las tres repúblicas vecinas que sirviese de escarmiento a los que después de Santa Cruz tuviesen la tentación de meterse a conquistadores, pacificadores o interventores, queríamos también dar un ejemplo que nos hiciese mas fuertes a los ojos de las naciones europeas que apoyadas en nuestra debilidad nos insultan con sus pretenciones a cada paso; en fin, habíamos querido poner las primeras bases, sobre qué establecer una política exclusiva, y eminentemente americana. Si al juicio de los hombres influyentes del Ecuador no

(1) Don Manuel Ignacio Vivanco, hombre de Estado y militar peruano llegó al grado de General.

le conviene la alianza, no inste V. sobre ella. En este asunto sólo me desconsuela ver que en un jefe tutelar de la suerte y destinos de una Republica hayan podido influir chismes sucios, especies inverosímiles esparcidas por hombres oscuros y abominables, hablillas groceras, y, en fin, informes de algun bien conocido por su falta de juicio y de circunspección.

No podemos admitir, ni desechar la mediación del Ecuador interin no conteste Santa Cruz a la propuesta que le hizo el gobierno de Chile para entenderse por medio de Ministros suficientemente autorizados, propuesta que emana de la desacordada del *Protector* para que sometiesemos nuestras cuestiones a la decisión de un arbitraje, y que debe V. haber visto en el Araucano, y Mercurio.

Las provincias argentinas se han pronunciado del modo que ser V. en el impreso que incluyo, por si acaso se han extrañado los que se remitieron a V. oportunamente por el Ministerio. Están ya saliendo los contingentes de tropas de las provincias para la de Salta que está puesta en asamblea. Según las noticias que hemos recibido hasta hoy, no bajará de 5,000 hombres, la fuerza con que por aquella parte abra la campaña sobre Bolivia.

Nuestra expedición está proxima a salir; resolvimos aumentar las fuerzas, y no marchará con menos de 4,000 hombres. Probablemente nuestro campo será en los departamentos del Sud del Perú, si los argentinos han penetrado hasta un punto dado en Bolivia.

Sé que la Sra. Dña. Micaela está buena, mis ocupaciones no han permitido verla aun—ni permiten extenderse más a su afecto amigo y S. S.

D. Portales.

# CARTAS DEL GENERAL DON JOAQUIN PRIETO DIRIGIDAS A DON DIEGO PORTALES, DURANTE LOS AÑOS 1830 Y 1831

## PROEMIO Y NOTAS

DE

JOSE MIGUEL YRARRAZAVAL LARRAIN,  
Académico de Número

Gracias a la cultura y benevolencia, dignas de encomio de un destacado repúblico, poseedor actual de los documentos originales, (1) llegan hoy a conocimiento de los lectores de esta publicación una serie de cartas de apreciable interés histórico. Aparte de la confrontación de ciertos sucesos para que podrán ser utilizadas algunas de ellas—y lo que se indicará en anotaciones al pie de las mismas—servirán para mejor fijar la fisonomía verdadera de su autor, el general D. Joaquín Prieto, que, si diseñada casi siempre con exactitud por historiadores como Sotomayor Valdés y Barros Arana, no lo ha sido fielmente por otros escritores, dando vida algunas de estas erradas representaciones a la tradición corriente que, junto con reconocer en el general Prieto condiciones de ecuanimidad y de probidad no negadas ni aun por apasionados enemigos, lo hace aparecer como desprovisto de personalidad propia, y reflejando sólo la vigorosísima del extraordinario Ministro Portales, justamente el destinatario de tales cartas.

Estas enfocan un período, si corto en días—desde la víspera del combate de Lircay de 1830 hasta la elección presidencial de 1831—de intensos resultados positivos como que en ellos se forjaron los cimientos de un edificio político de tan sólida ordenación que logró resistir casi incólume los embates de cerca de un siglo.

Al reconstituir la marcha de aquellos días se ve brillar bien nítida la aurora de una conciencia nacional nueva. La vergüenza producida por la condición de anarquía a que habían traído al país las dictaduras y las utopías en complicidad con los sucesivos motines de cuartel fomentados por civiles ambiciosos (esos que, anticipándose a la denominación que podría aplicarse hoy a muchos de sus congéneres, califica Prieto de «cosacos»); el tedio engendrado entre la gente de orden por un estado de cosas que parecía no poder ya tener fin; la resolución patriótica de intentar a toda costa buscarle un término, llegaron a unir a hombres venidos de dis-

(1) Don Ladislao Errázuriz L., hijo político del miembro prestigioso de la sociedad chilena, D. Luis Pereira C., quien, al igual que su familia después de sus días, conservara diligentemente aquellos documentos.

tintos campos anhelosos de salvarse y de salvar al país. La empresa era ardua y poderosos algunos de los obstáculos: el prestigio, legítimo hasta entonces, de muchos de los contrarios, figuras ilustres de las guerras de la independencia, con que se cubrían los desquiciadores; y los recelos y diferencias, sabiamente explotados por los enemigos, y que era forzoso surgieran entre los cruzados de tal causa.

Fijado, así, el momento histórico en que nacieran a la vida, con qué interés puede seguirse la lectura de tales cartas. Cómo déjase transparentar en algunas de ellas la ansiedad al par que la prudencia con que Prieto, que tiene en esos momentos la responsabilidad del éxito de la contienda, se apercebe para la acción decisiva de Lircay en que ha de sucumbir una de las dos corrientes en que ha llegado a dividirse el país, y cómo, cauteloso y obstinado, después del triunfo se precave contra las maquinaciones de los eternos revoltosos que de nuevo asoman; políticos que ven cortada su carrera o malogrados sus interesados manejos, y militares que, dados de baja por haberse alzado en armas o por no reconocer a la sola autoridad organizada, se plegan a aquéllos confiados en la impunidad que sellaba siempre las anteriores revueltas. Y esta nota de alarma que domina en sus cartas—da revuelta no está terminada, sofocada apenas—hace que Prieto, clemente en su fondo para con los delincuentes, exija con insistencia se extremen las medidas de vigilancia contra los que conspiran, de confinación y de destierro contra los agitadores, y que se acallen las prédicas engendradoras de discordia—todo para impedir que el funesto intento de los sediciosos llegue a traducirse en hechos punibles que obliguen a la aplicación de más graves y dolorosas sanciones. Y gracias a estas medidas las conspiraciones que se suceden, como expansiones de pútridos fermentos acumulados, son ahora o sofocadas antes de nacer por la autoridad que vela previniéndolas, o apagadas cuando apenas estallan, si bien logran consumir alguna vez doloroso sacrificio. Y la misma autoridad prosigue adelante en su obra: castiga a los culpables con rigor más o menos grande, pero no deja jamás sin sanción tales delitos. Y fuerza es reconocer que los hombres de aquella generación que, derribando obstáculos y apartando zarzas, abrieron el sendero que permitiera al país marchar a la par con los pueblos cultos y vigorosos, no se declararon impotentes ante las dificultades, ni desmayados ante los peligros, ni vacilantes o sentimentales ante los crímenes. Unidas las voluntades, armados los brazos, se trazaron un plan que hicieron triunfar, desbaratando con firmeza, aun a pesar de inevitables defecciones y de momentáneos ofuscamientos, las emboscadas—torpes o sutiles—de los enemigos que, incansables, multiplicaban sus ardidés para disgregar aquella cohesión, debilitar aquella fuerza (1).

Mas, aparte de las manifestaciones de previsión ya señaladas, cuánto otro testimonio interesante puede ser extraído de entre las líneas de esas cartas.

Ligado de corazón en todo momento a O'Higgins, sabe sin embargo Prieto anteponer el interés del país a sus propias afec-

(1) Es precisamente el espectáculo de tales manejos lo que arrastra a Prieto en ocasiones a aplicar epítetos bien duros a quienes conceptúa sus autores. Podrá talvez excusar tales arranques la indignación que aquellos actos en él provocan, desahogos por lo demás confiados a la intimidad de una correspondencia privada.

nes y podría, a este respecto, designarse a sí mismo, y parodiando una frase célebre, como **amigo de O'Higgins, pero más amigo de la Patria**. Debe desentenderse, así, y rechazar los halagos y presiones con que lo asedian los no numerosos partidarios de verdad de O'Higgins impulsados por quienes, aun enemigos no ocultos de él, se valen sin embargo de su nombre para tratar de dividir a los vencedores de Lircay, todos los cuales pugnan por imponer la candidatura presidencial del desterrado en el Perú en las elecciones de 1831, siendo que ella—y aun para la mayoría hasta el regreso al país del ilustre ex-Dictador—aparecía como imposible o peligrosa en extremo a la vista de los ciudadanos que en tales tormentosos días habían echado sobre sus hombros la tarea de normalizar la república.

Y tal elección presidencial sirve para dar relieve al desinterés y delicadeza desplegadas por los hombres de esa época ante el casi siempre **codiciado mando**. Ovalle, Portales, Prieto, se exhiben en las cartas de éste dando muestras prácticas de rehuir los honores, y si Prieto, proclamado ya Presidente, se regocija desde su retiro de Chillán, por el triunfo alcanzado, no lo hace en consideración al alto cargo que se le brinda (para el que con modestia se declara inhábil) sino a la aprobación entusiasta expresada de tal modo por las ocho provincias del país a la causa que representa.

La inquietud justificada ante la discordia que se ha introducido entre los «comprometidos» y que amenaza veinte veces echar a rodar toda la obra realizada, fuerza a Prieto a intervenir entre ellos como mediador severo (y esto aun en vísperas de la elección presidencial, lo que añade una prueba más de su desinterés al respecto) corriendo el riesgo, como él dice, de disgustarlos a todos incluso al mismo Portales a quien en ocasiones dirige con tal motivo frases casi de reprehensión.

La lealtad para con la causa común y para con todos los que ella agrupa junto con el resguardo de la propia dignidad, que tanto enaltecen esas páginas, lo mueven a aceptar sin regateos que Portales, a quien tiene dada toda su confianza, señale, como «arquitecto principal» las líneas generales del gran edificio que están construyendo y seleccione el personal más apto para el cumplimiento del programa acordado; mas solicita, sí, de él que, al igual que el honor del País, se salvaguarde en todo momento el honor de los coligados.

En materia política, Prieto comprende con anticipación a todo proyecto de reforma (como lo insinúa ya a Portales en carta de 7 de Agosto de 1830) que la Constitución de 1828—de bella inspiración ideológica mas de escasa concordancia con las realidades de la época—era, como él señala, una de las barreras para la obtención de los fines patrióticos perseguidos.

En su papel de Jefe del Ejército del Sur, al mismo tiempo que dictamina con acierto acerca de los diversos proyectos técnicos que a su respecto le son sometidos, no cesa de hacer patente la importancia que atribuye a una mejor atención de las necesidades materiales del mismo, orientando su pensamiento a obtener de tal manera una mayor eficacia y disciplina en el desempeño del rol que al Ejército le es propio. Se aprovecha, sin malgastar el esfuerzo de sus tropas, de las circunstancias y de los recursos de su propio ingenio para debilitar las hordas enemigas (de los Pincheira) que pueden así ser destruidas poco después con un mínimo de sacrificios. Sabe, por fin, defender con firmeza contra la desafección in-

justificada del Ministro la causa de uno de sus subordinados a quien considera digno de un ascenso.

Y al lado de estos rasgos de jefe y gobernante déjense ver otros de más íntimo carácter. La ternura con que aboga por los intereses, mientras más humildes más sagrados, de las viudas de los soldados muertos en la contienda y de los que sufrieron durante ella en sus modestos haberes. La atención que presta a que no sean privados (aun cuando él mismo lo sea por largo tiempo) de parte al menos de sus sueldos mensuales algunos jefes cuyas familias soportan mayores necesidades. Y qué luz simpática difunden aquellas confidencias sobre su tan ajustada situación económica al no poder disponer de una no elevada suma para satisfacer el cobro que un Tesorero le formula por derechos de agua de regadío insolutos, en los mismos días todavía en que los Tribunales desestiman las reclamaciones hechas valer por su apoderado sobre una propiedad agrícola—situaciones en que en tan honrosa postura se presentan tanto Prieto, como el Tesorero y Jueces.

Y no faltan tampoco en las cartas los toques irónicos o de intencionado alcance. De mano maestra aparece perfilado alguno de los personajes que por ahí desfilan.—«No hay como los pipiols que tenían gente aparente para todos, exclama al comprobar la escasez de personal idóneo para los diferentes servicios de la administración, y al discurrir sobre el pernicioso efecto de la impunidad en que se deja a algunos de los conspiradores señala: «esto nos hace desmerecer en el concepto de todos y aun creo que de ellos mismos». Y aquel agitador al que, puesto en parangón con otros del mismo temple, considera «el peor de todos, sólo comparable con él mismo»... Y aquella determinación curiosa ante la avalancha de recomendaciones que le arrancan sus paisanos, de diferenciar con un signo convenido las dadas en obsequio de la justicia o del interés público de las de simple política...

Estas demostraciones de perspicacia, de clarividente inteligencia y de firme carácter, aun de soltura en la expresión de las ideas en que ya reparara Sotomayor Valdés (1), abren paso a una más viva claridad en que mejor destácase la figura moral de Prieto.

La obra práctica de éste revela, a la vez, que no necesitó de ajeno impulso para hacer ostensibles sus condiciones y por lo que al influjo en ella de Portales se refiere, basta examinar la descollante actuación pública de Prieto antes de su entrada en contacto con el gran hombre a fines de 1829; el no interrumpido desarrollo de su labor durante los períodos de eclipse del Ministro; y la que le cupo desplegar después que traidoras manos troncharan en 1837 la vida de Portales, cuando debió Prieto permanecer todavía por cuatro años al frente de la Primera Magistratura del país, llevando a término, entre otras no fáciles empresas de esos días, la campaña contra el Perú y Bolivia, brillantemente coronada en 1839.

Prieto careció, sin duda, de aquellas impulsiones románticas siempre seductoras para el vulgo, pero no siempre provechosas para los países. Sagaz, sí, y precavido, supo percibir de lejos los peligros; fijar con certero instinto el momento oportuno para la acción; decidir el rumbo, prosiguiendo sin desmayo en su camino; y estar atento a no dejar escapar por imprudente descuido el fruto de sus desvelos. Estas sóldas cualidades, de cautela y prudencia,

(1) «Historia de Chile bajo el Gobierno del general D. Joaquín Prieto». T. I, nota de la pág. 130.

aliadas al celo por el bien público y actividad sin ostentación, a la probidad y la modestia, aun a la cortesía y la clemencia, y por sobre todo a un profundo buen sentido, presiden todo en la vida de Prieto y son la clave del éxito constante de su carrera pública (1).

Ella se inicia, acompañando Prieto, muy joven todavía, (en 1806) como teniente de milicias, a su pariente, el entonces alcalde de Concepción y más tarde general D. Luis de la Cruz, en el célebre viaje de exploración emprendido desde Concepción y por en medio de indios hostiles hasta Córdoba y Buenos Aires.

Enviado, al alborear la Independencia, como oficial en la expedición de Alcázar a la defensa de Buenos Aires en 1811, actúa posteriormente en Chile en numerosos hechos de guerra antes y después de la Reconquista. Su buena estrella lo hace estar ausente, preparando en Santiago las reservas, la noche triste de Cancha Rayada, y, brazo derecho del herido O'Higgins en los días de Maipú, organiza, precavido, la defensa de la capital contra posibles nuevas sorpresas del enemigo. Colaborador eficaz en la preparación de la magna Expedición chilena Libertadora del Perú en 1820, cábele poco después (1821) dar, como jefe, en las Vegas de Saldías, el golpe de muerte a las fuerzas realistas en el continente de Chile. Miembro del Senado de 1824 y de 1828, obtiene, ya a mediados de 1829, numerosos sufragios para la Presidencia de la República. A fines de este año pone su prestigio y su espada, no al servicio de un partido, sino de una causa: la que, nacida, espontáneamente, anhela, como se ha indicado, encauzar al país por las vías de la legalidad siempre violada; de la represión enérgica de las conspiraciones y revueltas siempre impunes; de la probidad administrativa sepultada en medio de la anarquía imperante. Hace triunfar tal causa en Lircay (17 de Abril de 1830) y, elegido Presidente en 1831, dictada la Constitución de 1833, defiende victoriosamente la República de las asechanzas de los revoltosos del interior y de extranjeras confabulaciones, imprimiendo a la nación ya organizada un impulso general no contenido de prosperidad y de progreso. (2).

Para quien sabe aprovechar sus enseñanzas es la historia el más avisado de los maestros. En las cartas que siguen hállase re-

(1) Portales, en algunas ocasiones (por «rabietillas» o «acalamientos» talvez) achaca a Prieto dos defectos: falta de conocimiento de los hombres y falta de carácter. Del primero, si éste pudo equivocarse ciertamente en alguna ocasión sobre los hombres (a pesar de que tan singular acierto tuvo en general para escoger los de que se rodeó) el hecho del terrible yerro sufrido por Portales respecto de Vidaurre bastaría a absolverlo; y del segundo, es el mismo Portales quien lo hace expresamente cuando en momentos de desahogo (en esos momentos en que se aplica Portales a sí mismo el mote de **Ministro Rivas**, aun el de **Isidro Ayestas**, que reservaba en ocasiones a Prieto) reconoce que éste hace lo que él (Portales) le aconseja, pero siempre que aquello le agrade (a Prieto).—(«D. Diego Portales», por B. Vicuña M., T. I., pág. 97, y «Epistolario de Portales», por E. de la Cruz, T. I., pág. 102 y otras).

(2) Don Joaquín Prieto (que naciera en Concepción en 1786, después de terminado en 1841 el segundo período presidencial para que fuera elegido en 1836, desempeñó entre otros cargos el de Senador de la República e Intendente de Valparaíso, falleciendo en Santiago en 1854.

flejado un momento de la historia patria, y de los sucesos—transcendentales por su resultado—que ahí se evocan, surge transparente una gran lección. Pueda hoy ser ella utilizada con fruto por los investigadores del pasado al recordar y meditar cómo hace un siglo, en días en que parecía haberse entronizado en Chile para siempre la revuelta y la anarquía, lograron «la unión y la firmeza» de un grupo de hombres patriotas y desinteresados salvar al país y enderezar con seguro rumbo su destino; cómo supieron los mismos libertarse de «las intrigas y diabólicas maquinaciones de los perturbadores de la tranquilidad pública» dirigidas a destruir «la armonía entre hombres que trabajaban a un mismo fin» y sacudirse del «desmayo y desaliento» que habían de dejar «el campo libre a los enemigos para volver a plantear el sistema desorganizador que tanto había costado destruir»; y cómo les fué posible, finalmente, consolidar «aquel espíritu de confianza general que es la base más sólida de un Gobierno venturoso». (1).

---

(1) Frases, ésta y las precedentes entre comillas, extraídas de las cartas de D. Joaquín Prieto.

(1) Sor. Dn. Diego Portales.

Marzo 4 de 1830.

Amigo estimado: marcha el Comandante Vidaurre con el objeto de combinar y acordar con V. si convendría transportar por mar nuestra Infantería hasta la boca de Maule (2). El expondría á V. los motivos de conveniencia que resultan de esta medida: la única dificultad que se divisa es encontrar con la prontitud que se necesitan buques de transporte y un práctico que evite los peligros de la entrada a aquel puerto. Si V. puede allanar estas dificultades, avísemelo en el momento, porque ya las circunstancias exigen una pronta deliberación. Mándeme cuantos lanzafuegos pueda y para remitirlos puede V. aprovecharse de algún amigo que se venga en carruaje, ó con la tropa existente en ésa que debe venir á reunirse con nosotros.

No tiene mas tiempo este su amigo affo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Los lanzafuegos pida V. la orden al Gobernador para que los entregue ó remita el Capitán Silva, de Artillería; es artículo que no tenemos, ni se puede hacer aquí de pronto, y que nos es de la mayor necesidad. Mis afectuosas expresiones á nuestro Garrido y demás amigos.—Vale.

(1) La ortografía de las cartas originales ha sido modificada, como asimismo la casi totalidad de las abreviaturas empleadas en ellas, y en parte también la puntuación.

(2) El general D. Ramón Freire, al frente de las tropas contrarias al Gobierno de Santiago, hallábase acampado a orillas del Maule. Prieto sale de Santiago el 20 de Marzo, empezando sus operaciones al mando del ejército adicto al Gobierno y derrota a Freire en la decisiva batalla de Lircay (17 de Abril).—Portales, aunque sólo vino a ser nombrado Ministro de varias carteras el 6 de Abril, después de la subida de D. José Tomás Ovalle a la Presidencia accidental el 1.º de Abril, encontrábase en Valparaíso en actividades a favor del Gobierno a la fecha de ésta y de la siguiente carta. El coronel Vidaurre, con que se abre esta correspondencia de Prieto y que, a través de ella, como de la de Portales, (excepto en una ocasión) aparece como el hombre de confianza de ambos, es el entonces comandante D. José Antonio Vidaurre que años más tarde, en 1837, había de levantarse en armas contra esos mandatarios y ser causa de la inmoliación del último.

Sor. Dn. Diego Portales.

Marzo 7.

Amigo querido: Si V. no monta en un birlocho y se viene luego para ésta, se lo lleva el diablo todo: nuestra situación se hace cada día más difícil, y en tan dura crisis no aparece un genio de resolución (1). El amigo Rodríguez (2) está tan aburrido, que aún piensa ya separarse del Congreso: todos van haciéndose atrás, y entretanto sobre mí vienen todas las maldiciones y todo el peso de la responsabilidad, aún en puntos los más distantes desde los cuales claman por auxilios que no está en mi mano proporcionar; se obstruyen los recursos; el tiempo corre, y no se facilitan los medios para obrar. Véngase, pues, amigo, con mil Santos, y no permita que perdamos las fatigas que hasta aquí hemos sobrellevado. A Vidaurre que se venga inmediatamente, porque su falta no tiene suplemento, y nuestra marcha debe verificarse muy luego.

Lo espera con impaciencia su amigo affmo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Anoche recibí comunicación de Cruz (3), dada en Chillán el 1.º del corriente, en que me dice hallarse Viel con su división á dos leguas de distancia de aquella ciudad; que el 2 estaría decidida la suerte por una u otra fracción, con lo que estoy esperando ese último golpe. Me tiene ya muy desesperado mi suerte, porque por todos lados cargo con la responsabilidad y enojo de amigos y enemigos y todos los que me han metido en este fangal me han abandonado cuando más los necesito. Dígame V. con los diablos,

(1) Habiéndose producido graves desacuerdos entre el Congreso de representantes de las provincias (llamado Congreso de plenipotenciarios, elegidos por las asambleas provinciales después del pacto de Ochagavía) y el presidente designado por aquél en 17 de Febrero, D. Francisco Ruiz Tagle, a quien reprochábasele sobre todo su falta de decisión para tomar medidas que impidieran el desarrollo de la insurrección, Ruiz Tagle hubo de renunciar, a instancias especialmente de Portales, el 31 de Marzo.

(2) Hubo dos Rodríguez en ese Congreso: D. José Tomás Rodríguez, representante de Aconcagua y el talentoso o'higginista, D. José Antonio Rodríguez Aldea, que representaba a Concepción.

(3) El coronel D. José María de la Cruz, y Prieto, sobrino en 2.º grado del General y adicto al gobierno de Santiago. Se mantuvo en Chillán sitiado por las tropas del coronel Viel desde el 2 hasta el 27 de Marzo, pudiendo entonces dejar la plaza para reunir sus fuerzas a las de Prieto, acampadas ya en el Culenar, al norte del río Maule.

amigo, qué hay del manifiesto que tanto tiempo ha se trabajaba; que el Boticario, Freire, y gavilla no me dejan bueno ni para taco, y no hay con que conteste y desmienta á esos malvados para siquiera no acabar con lo único que había podido conservar en la maldita revolución, la opinión y honradez. Véngase V. mi amigo, y vamos a pensar siquiera en lo que debemos hacer.—Vale.

S. D. Diego Portales.

Concepción, y Julio 20 de 1830.

Mi más querido amigo:

La demora del correo de Chillán á causa de la estación y de los muchos y malos ríos que hay que pasar por aquella ruta, me privó el placer de contestar á V. por el mismo su apreciable 2 del pasado; ahora lo hago con todo el que inspira la verdadera amistad: diciéndole que V. y el Gallego mi primo (1) me han dejado esperando su larga carta que me anuncia dirigirme con él, y lo mismo los 14 (mil?) pesos para el Ejército que él debía traer y los 2 (mil?) y tantos para los pobres de Chillán. Esto se ha reducido á varias libranzas difíciles de hacer cubrir acá por el estado en que ha quedado este comercio con motivo de la guerra, y de lo suave y modesto para estrujarlo del estúpido y descarado Cojo Manzano (2), que dejan VV. pasear hoy impune.

Aguardo el resultado del reglamento que V. me anuncia se está reformando para mejorar la Contabilidad del Ejército que creo principiará por la reforma de la Comisaría General, sin la cual nada habremos adelantado. Un Garrido (3)

(1) Verosimilmente refiérese a D. José Antonio Alemparte Vial, hijo de D. Gregorio Alemparte (oriundo de Galicia) y de Dña. Mariana Vial, prima hermana de D. Joaquín Prieto. D. José Antonio Alemparte (que sería, así, sobrino en 2.º grado y no primo del último) se destacó como valiente militar durante las batallas de la Independencia; coadyuvó eficazmente al movimiento contra los pipiolo en 1829; fué Intendente suplente de Concepción en 1830 y 1831; y en propiedad desde el 1.º de Octubre de este año; y figuró en diversas actividades públicas y particulares en años posteriores.

(2) El teniente coronel D. Esteban Manzano, quien tomó parte en varias tentativas contrarrevolucionarias en Concepción. En Marzo de 1830 aparece con el título de Intendente de la provincia, debiendo retirarse (embarcándose para el norte) ante las fuerzas del coronel D. José María de la Cruz.

(3) D. Victorino Garrido, español de nacimiento, pero que se incorporó con entusiasmo, al lado de Portales, en las actividades políticas y administrativas de la época.

mi amigo pide á gritos esa Oficina con el carácter de In-

aquella fecha habían escapado de ésa para acá; pero no se ha sabido hasta ahora que hayan llegado por estas comarcas; estamos sí a la mira por si acaso. Por otros que han venido á presentarse con pasaporte del Gobierno local é Intendencia de esa Provincia, he sabido que Chávez y Salazar se dirigieron á Valparaíso con un clérigo de su misma calaña y se habían refugiado en casa de Esquella comerciante de aquel Puerto. Ese debe saber del último paradero de esos infames como de su cuñado Letan. Rivera dicen que se fué a la otra banda; ése sería bueno recomendarlo al Gobierno de Mendoza. El ex-mayor Toro y algunos otros de poca monta se han presentado con pasaporte del General Aldunate. Los he destinado á distintos puntos de la Provincia del Maule lejos del de su anterior residencia, con fianzas los más y sujetos siempre á la disposición del Gobierno. Se ha dicho que pensaban venirse para acá Calderón, Escanilla, Bazán, y otros del mismo jaez, por no tener como subsistir en ésa por razón de su baja. Impida V. que suceda tal cosa si no quiere verlos llegar allá otra vez por mar en el primer buque que salga. Cuidado con todos los dados de baja y prisión; éstos no estarán quietos nunca, así como nunca se han de conformar con la suerte que les ha cabido. Vea V. modo de repartirlos, mi amigo, si no es posible echarlos fuera á todos (1).

Llegó á ésta nuestro Reyes hace cosa de ocho días, y me es sumamente sensible decirle que su destino le ha hecho como es consiguiente muchos envidiosos; se habla mucho de esto especialmente por los que eran interesados y tenían esperanza de optar á él por sus méritos contraídos en la antigua renta. Temo les causen a VV. algunos disgustos con los reclamos que precisamente van á haber. Ojalá que V. pudiera arreglar de algún modo la administración de este ramo en estas Provincias, bien dividiéndola en dos como opinan algunos, o nombrando dos empleados como había en tiempo del rey, para que se fiscalicen y sea mejor servida la renta. De todos modos vean de darle algún destino de que pueda vivir D. Francisco Binimelis que es el que más ha sen-

---

(1) Entre los nombres aquí citados, los de Valentín Chavez y el capitán Luis Salazar, este último de gran reputación entre los araucanos, figuran en varias revueltas. — El comerciante Squella, de Valparaíso, recibía en su casa («malditísima», según la expresión de Portales, «Epistolario», por de la Cruz, T. I., pág. 293) a los más notorios conspiradores.—El mayor Santiago Toro aparece como jefe de infantería de las fuerzas antigubernistas que pactaron en Cuzcuz.—D. José Manuel Escanilla llegó a ser deserrado al Perú en unión de D. José J. de Mora y otros, en Febrero de 1831.

tido la venida de Reyes, porque contaba con este destino aún desde el tiempo de Baso. Este y toda su casa son excelentes patriotas y muy populares: han trabajado con entusiasmo en favor nuestro arrojando toda clase de sacrificios y compromisos, y se halla pereciendo como un antiguo empleado que han dejado sin renta desde que suprimió Pinto la Contaduría de Diezmos, con perjuicio del Fisco por el tiempo que hacen perder en este ramo á los Ministros de la Tesorería, y con sólo la ventaja de aumentar la renta á los gandules Canónigos. Ponga V. atención, mi amado amigo, á estas observaciones, y procure remediar un mal que nos puede hacer perder mucho en la opinión y quitarnos muchos amigos de influencia.

Luego tendrá V. por allá á los pipiolos de que me habla; no han podido salir por el tiempo y porque González está enfermo; acuérdesese V. que á éste no se le ha dado de baja y es Coronel de Ejército.

El Sargento Mayor García de Cazadores, salió para ésa hace cuatro días, y el Coronel Cruz saldrá a fines de este; pero por Dios no se aleje V. del Gobierno: convéznase de que V. es la columna más firme de este grande edificio que vamos á levantar, y que si V. falta va todo á tierra.

No se olvide mis encargos que llevó Garrido; mire V. que todos son interesantes. Ni olvide V. hacer extender el Despacho de Teniente Coronel efectivo en favor del graduado D. Justo Arteaga (1); es muy meritorio este joven; nos ha servido mucho en toda la campaña y con el mayor entusiasmo y provecho desempeñando el cargo de Jefe del Detall por falta de Mayor General, y sería hacerle un desaire á que no es acreedor por ningún título, más cuando es mayor de igual antigüedad con Anguita y nos ha servido aún mejor que éste y muchos de los que se han premiado últimamente. Lo mismo le recomiendo á V. al Ayudante de este Estado Mayor, Teniente de Caballería D. Luciano Piña que tampoco creo le han dado el grado y es un excelente joven dotado de la más bella disposición.

No me ha parecido bien el proyecto de dividir los Regimientos en Escuadrones, porque como no pueden estar reunidos sacábamos á Bulnes (2) del mando de su tropa, donde todavía lo necesitamos por algún tiempo. Si pudiéramos dar á Cazadores un mejor Coronel acomodando bien al po-

---

(1) D. Justo Arteaga (hermano de D. Joaquín, que, comandante a la sazón, capitaneó una conspiración contra el Gobierno, en Marzo de 1833), más tarde general y padre de los escritores Arteaga Alemparte.

(2) D. Manuel Bulnes Prieto (sobrino de don Joaquín) más tarde ilustre general y Presidente de Chile en 1841.

bre Baquedano (1), en algún otro destino para el que fuera más aparente sería la mayor fortuna; pero esto también es bien difícil por la escasez de hombres. Esta misma falta también tiene el mencionado proyecto, de donde sacar el número suficiente de buenos Oficiales capaces de mandar bien los Escuadrones que iban á resultar. Aquí quedan, mi amigo, todos nuestros mejores proyectos. No hay como los pipiolo que tenían gente aparente para todo. Sin embargo á Bulnes le he hecho ver el proyecto de V. siquiera para que le agradezca sus buenos deseos, pues creo será del mismo parecer; si fuese de otro, cuando me conteste se lo avisaré á V.

Mucho se interesan por acá en tener Obispo; ojalá quisiese venir el S. Cienfuegos (2); si tienen VV. relación con este señor, anímenlo á que venga. El conoce algo estos lugares y puede ser que invitándolo el Gobierno se determine. Mucho le recomiendo á V. este paso.

Quiere V. decirme qué es de mi primo D. Juan A. de Vadiola? Que no sé si vive ó muere este sugeto. Si está vivo, y lo vé V. como antes, déle mis expresiones, y mis quejas por ingrato. Al amigo el Dr. Meneses mil recuerdos y que no sea camastrón para escribir á los amigos ni para seguir trabajando aunque se haya libertado de la esclavitud del Ministro (3).

No se quejará V. de mi laconismo, ni crea que han cesado mis compromisos y apuros porque no le he hablado en tanto tiempo de plata; crea que cada día son mayores y se dejan sentir hasta en las quejas privadas de los soldados sobre que han hecho una campaña de 6 meses, y cuando debían esperar el premio de su fidelidad y trabajos los tenemos á ración y sin sueldo. Figúrese V. un momento cómo estará mi alma al saber estas conversaciones. Haga V. salir para acá al Gallego si todavía cuando reciba V. ésta no se ha puesto en marcha. Péguete V. con un demonio si todavía quiere seguir ahí embromando cuando acá me hace tanta falta.

Con que los pipiolo me han agarrado ahora, figurán-

---

(1) D. Fernando Baquedano, que había actuado como comandante de los Cazadores al lado de Prieto, en Ochagavía, ascendido a coronel graduado después de Lircay, y a general en 1839. Padre del ilustre jefe D. Manuel Baquedano.

(2) Don José Ignacio Cienfuegos, obispo titular de Rétimo, desde 1828, vicario capitular de Concepción (3 de Noviembre de 1830) y después obispo de esa Diócesis.—Portales («Epistolario» citado, pág. 227) no manifiesta por él mucha simpatía.

(3) El presbítero D. Juan Francisco Meneses había desempeñado el cargo de Ministro de Hacienda desde el 18 de Marzo hasta el 15 de Junio de 1830, en que fué reemplazado por D. Manuel Rengifo.

dome indispuerto con VV. Pobres Caballeros. Digo bien yo que era conveniente irlos arrimando a San Andrés, antes que no nos podamos entender con ellos.

Deseo no tenga V. novedad, y que disponga como guste de este su eterno amigo y obediente servidor.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Sírvasc V. dirigir á Garrido la adjunta, y dirigir las demás á sus rótulos.—Vale.

S. D. Diego Portales.

Concepción, y Agosto 7 de 1830.

Mi más querido amigo:

Con su apreciable de 8 del p. pdo. a la vista, que he leído con el mayor gusto porque ella me está manifestando el buen humor con que V. la escribía, le digo que qué haríamos acá con el cínico D. Ramón Vargas, cuando ni para echarlo al caldero sirve, porque es hueso muy descarnado, y para mantener de algún modo contentos á estos cosacos necesitamos de mucha sustancia y nervio en el Gobierno para sofocar el grito que ya vuelven á levantar los anarquistas desde ésa, adonde se han amontonado los corifeos para consumir sus insultos impunemente.

Aquí nos tiene V. horrorizados todos, y maldiciendo á VV. que permiten nos insulten todavía esos monstruos de la anarquía, los Novoas, y el Cojo Manzano, y que después de la impunidad en que parece han quedado sus horribrosos crímenes y salteos, haya tribunal donde les oigan y provean sus injustas demandas reclamando garantías de que se han burlado, altamente para saquear á todo el que no iba con sus ideas. Amigo, parece increíble esto, pero ello es que lo vemos con admiración. Hombres perversos, ladrones, asesinos, incendiarios, y, en fin, manchados con todos los crímenes conocidos, pidiendo ahora contra las autoridades, para que se les conserve en la posesión de sus robos, y los ciudadanos honrados, á quienes han saqueado y hubieran degollado al fin, queden insolutos. Amigo mío, esto nos hace perder y desmerecer mucho en el concepto de todos y aún creo que de ellos mismos. Es preciso que VV. se revistan de la energía del tiempo de la Junta, que no dejen libres un día, y menos sin un castigo ejemplar siquiera á ese Félix

A. Novoa (1). Es peor que Barnachea (2) y que todos, y sólo comparable con él mismo. Los crímenes y maulas de su hermano José María (3) son nada con los de este bicho indecente y descarado. Desde allí está amenazando á todos en su correspondencia y convidando a sus parciales a que se vayan allá: que allí se vive, y son ellos los que disfrutan de la aceptación y protección de los tribunales. Esto y el descuido de VV. en contestar á las consultas hechas por esta Justicia y por mí sobre el modo de reparar á nuestros amigos de los perjuicios enormes causados en sus haciendas por los sublevados; la aprobación y pago de los escribientes de la Secretaría que sólo están sirviendo bajo la garantía del amigo Zañartu (4), mientras se aprueba por la superioridad, pues los que había con aprobación y sueldo fueron separados por adictos al Gobierno de los anarquistas; la designación del sueldo que debe disfrutar el actual Intendente que hace siete u ocho meses que está sirviendo sin sueldo alguno hasta ahora; las mejoras propuestas por mí en favor

(1) D. Félix A. Novoa, que mantuvo por mucho tiempo en agitación la provincia de Concepción. En Octubre de 1829, prevaleciendo del influjo de su hermano D. José María, político pipiolo, y unido al teniente coronel D. Pedro Barnechea, a los hermanos Ventura Ruiz (mayor) y Eusebio (capitán), y otros, levantó algunos pueblos al sur de Bio-Bío.—El 3 de Enero de 1830, estos mismos y otros parciales (D. J. Esteban Manzanos entre ellos) se apoderaron de la ciudad de Concepción, aprisionaron a varias de las principales autoridades, entre ellas al Coronel D. José María de la Cruz y cometieron diversos atropellos. Al ser recuperada la ciudad, el 25 del mismo Enero, por de la Cruz, fugóse Novoa, siendo aprisionado en Santiago el 11 de Agosto (en los mismos días, así, en que Prieto pedía un castigo) y fué confinado a Huasco.

(2) El teniente coronel Barnechea (dado de baja con este grado después de Lircay), y desterrado al Perú a mediados de 1830, a más de su participación en las revueltas referidas, la tuvo principal en el intento de sublevación de los indios del sur de Chile (Febrero-Abril de 1831) dirigido desde el Perú por el General Freire principalmente, pero que fracasó completamente. Barnechea, que logró internarse entre los araucanos, se entregó, en Diciembre de ese año, y en unión del capitán Luis Salazar, al general Bulnes, siendo ambos tratados benignamente por el entonces Presidente Prieto.

(3) D. José María Novoa, presidente del Senado de Setiembre a Noviembre de 1829, había desempeñado en varias ocasiones el cargo de Ministro, llegando a ser destituido del de Guerra en 1826, durante el Gobierno de Freire, por manejos inauditos que puntualiza Barros Arana en su «Historia General», T. XV, pág. 29. Novoa, que trató de atraer parte de las tropas de Prieto antes de Ochagavía, fué más tarde, y desde 1834, el preparador de la lastimosa expedición contra Chiloé, emprendida personalmente esta vez por el General Freire.

(4) D. Pedro José Zañartu, vice-intendente de Concepción en esa fecha.

de este Instituto, tienen bastante disgustados á todos, y se va dejando sentir ya la crítica y frialdad para obrar. Ayer se iba á cerrar la secretaría, y despacho de la Intendencia con la llegada del correo y no traer contestación á nada de lo dicho sin que haya en este estado quien se quiera hacer cargo de ella. A mí me querían obligar, pero los Ministros se han opuesto diciendo que ellos no podían por las leyes darme la menor ingerencia ó conocimiento en la Hacienda á que ellos solos son responsables, sin ser aprobado y comunicado de oficio mi nombramiento, y tomado razón en esa Oficina Superior de cuentas como siempre ha sido de costumbre y previenen las leyes. Que el disimulo en estas formalidades con el S. Zañartu sólo ha sido obra de las circunstancias en que se ha encontrado el País, y aguardando de día en día se remediase este defecto por la Superioridad, y sin abonarle sueldo alguno. Por Dios, remedien VV. estos defectos que nos desacreditan en sumo grado; concédanle el sueldo á Zañartu, y apruébenle los nuevos escribientes de Secretaría por medio de decretos formales de los cuales se tome razón con el Tribunal de Cuentas para que no haya acá tropiezos con los Ministros, y, en fin, mi amigo, arreglen su Ministerio del Interior para que todo marche como corresponde. No dejen impunes los delitos de esos malvados, etc., etc. Manzanos, Pintos, Borgoños, Amunáteguis, y demás de la comparsa patricida. No dejen volver acá á los criminales que han seguido á Viel y Freire hasta Coquimbo, que en todos los buques están llegando y yo volviéndolos á prender acá de nuevo y haciéndolos salir de la Provincia á algunos y otros dejándolos presos entre tanto se formaliza la causa del motín del 3 de Enero y vengamos la muerte de nuestro desgraciado amigo Baso (1), y demás atentados cometidos por esa horda de salteadores. Alejen VV. cuando menos, y repártanlos por todas partes á los dados de baja y prisioneros. Ese Porrás, Eusebio Ruiz, y su hermano, Luis Salazar, un García de los Angeles que debe conocer Luna, un Valentín Chaves que me dicen está en Valparaíso en casa de los Esquellas, y otra porción que irá de acá luego, botarlos lejos y repartidos; si no, luego volvemos á tener fiesta con ellos, y ahora si nos ven resfriar y no concluir la obra principiada, con tan buenos auspicios, debemos contar con muchísimos menos amigos que se quieran volver á comprometer con nosotros, pues ellos se creen burlados con la impu-

(1) En la insurrección del 3 de Enero señalada en nota anterior, murió, al parecer asesinado, D. Juan Manuel Basso, antiguo factor del estanco, entusiasta o'higinista y promotor en Concepción del levantamiento revolucionario contra los pipiolos en 1829.

nidad de los malvados. Desháganse también de esa sabandija... chismosa y despreciable de D. Perico Reyes (1), que no dejará nunca de estar minando, y creo tenga parte en el «Defensor de los Militares llamados Constitucionales» (2), y en otras mil intriguillas miserables, como la de los elogios á O'Higgins para ser elegido Presidente, pues nos ha soplado en el correo un cartapacio cerrado de ellos y con el sobre de su letra, uno para cada uno de nosotros, causándonos á más del disgusto, un gasto de porte exorbitante.

Cruz saldrá muy luego para ésa en el primer buque; pero V. no se aleje y nos deje en tanto descubierto; mire V. que cada día es más temible una reventazón, si dejamos correr las cosas con tanto descuido y frialdad. La revolución no está acabada, sofocada apenas, y esto cuando más mientras se reúne el próximo Congreso. Al intento, ¿no sería conveniente que los Plenipotenciarios, ya que no han podido reformar siquiera esa Constitución, semillero de males y desgracias al País, atendiendo á las extraordinarias desgraciadas circunstancias, en que se ve la nación, convocaran, en lugar de Congreso, la gran Convención que debe reunirse el año 35 y echar abajo por este medio ese biombo que tanto nos degrada e inutiliza de hacer el bien que nos hemos propuesto? Piénsenlo VV., mis amigos, y crean que este sería un gran paso. Aprovechemos las circunstancias y el buen estado en que se hallan nuestros pueblos (3).

Reyes está bueno, y yo cada día más contento y amigo con él; sin embargo, es preciso obrar con respeto a la Factoría del modo que le tengo indicado con respecto a Bini-melis.

---

(1) El teniente coronel D. Pedro José Reyes, dado de baja después de Lircay, figura entre los jefes que con Viel capitularon en Cuzcuz. Dos años después, en Marzo de 1832, tomó activa parte en un abortado proyecto revolucionario, que le valió ser condenado a muerte por un consejo de guerra, pena conmutada por la de dos años de destierro.

(2) «El defensor de los militares denominados constitucionales», periódico contrario al Gobierno, publicado en favor de los militares dados de baja. El primer número lo fué el de 26 de Junio de 1830 y el último lleva fecha de 26 de Enero de 1831.

(3) El artículo 133 de la Constitución del 8 de Agosto de 1828, disponía que el año 1836 (no 1835) se convocara por el Congreso una gran Convención con el solo objeto de reformarla o adicionarla. Considerando que sus disposiciones parecían favorecer el estado de anarquía en que se debatía el país, muchos opinaban por su reforma anticipada. La Municipalidad de Santiago lo pidió así, en 17 de Febrero de 1834, lo cual fué acordado por el Congreso el 22 del mismo, y quedaron facultados los electores de las inmediatas votaciones para congresales para conceder a éstos el poder de anticipar tal Convención.

No alcanza a ir ahora el presupuesto general porque aun no me lo han traído de la Comisaría, pero lo llevará Cruz, y ahora va sólo el estado general. Mande V. como guste á este su invariable y eterno amigo.

Joaq.n Prieto.

S. D. Diego Portales.

Concepción, y Septbre. 8 de 1830.

Mi más querido amigo:

Por fin sale nuestro Cruz (1) á aliviar á V. en la pesada carga de ese Ministerio de Guerra, pero confío que el del Interior no lo dejará V. tan luego, al menos hasta no encontrar algún sucesor digno de reemplazarle en él. El tiempo es de hacer grandes sacrificios por el País, y nuestra seguridad, y si no véame V. á mí que ya no me entiendo en el laberinto que me he metido con la tal Intendencia (2), que cada día me pesa más. El Gallego aún no ha llegado á ésta: sé sí que está en Chillán hace días, y lo aguardo por momentos. No les va á VV. mal peón en el Coronel Cruz. Apreten VV. por Dios á los díscolos; mire V. que están insolentándose cada día más, y me mandan ofrecer mucha fuerza y plata como me declaré contra el maldito Estanco; con que así, véa V., Padre de los Estanqueros (3), lo que le espera si sucumbe á esa canalla. Cómo se permite pasear libremente y presentarse en público al famoso D. Negocio? (4). ¿El Cojo Manzano, qué hace ahí? Amigo, fuera del

(1) El coronel D. José María de la Cruz fué nombrado Ministro de la Guerra, el 30 de Setiembre de 1830, conservando Portales su puesto de Ministro del Interior y Relaciones.

(2) Prieto, a más de su cargo de Jefe del Ejército del sur, había sido designado intendente de Concepción.

(3) El partido de los **estanqueros** nació de la asociación privada que, a virtud de un contrato con el Gobierno, tuvo en sus manos el Estanco hasta 1826. Ella, aunque de mal éxito mercantil, dió lugar a que pudiera revelar Portales sus condiciones de energía y probidad. Casi todas las personas relacionadas con dicha empresa, se unieron políticamente formándose el partido bautizado por el de los **estanqueros**, núcleo o parte del más amplio conocido por el de los **pelucones**. Los contrarios fueron designados con el apodo de **pipiolo**s y un tiempo con el de **pelajianos**.

(4) D. Carlos Rodríguez (V. «Epistolario de Portales» por E. de la Cruz, Tomo I, pág. 393). Hermano del célebre Manuel Rodríguez, Carlos, abogado y hombre de fortuna, a la par que tumultuoso tribuno, ocupó diversos cargos públicos. Enemigo del Go-

País con él; es perversísimo. No hagan caso de las fianzas de D. Antonio; ese es un pobre hombre que lo engaña el Cojo. No dejemos enfriar la cosa; mire V. que después nada se hace, y todos quedamos con la camisa prendida.

Ya le dije á V. la aparición de tanto díscolo á estas Provincias. Como esa Intendencia da pasaportes con tanta franqueza que dé para Lima ú otros puntos al norte de Coquimbo; si no conservamos esto nada hemos hecho.

Salude V. á mi nombre al amigo Ovalle, y mande como guste á este su invariable amigo verdadero.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Cuenta con Valparaíso donde se me asegura (por todos los que vienen), que hay más pipiolos que vecinos. Ojo alerta.—Vale.

S. D. Diego Portales.

Concepción, y Septbre. 13 de 1830.

Amado amigo mío:

Ya por fin tenemos acá a nuestro gallego, que ha escapado milagrosamente de una rodada que dió con caballo y todo al llegar á Chillán; pero ya lo tiene V. traginando y firme como una roca. Nos ha llegado tan á tiempo á llenar el inmenso vacío que nos había dejado nuestro Cruz, que salió horas antes de la llegada de aquél en el Bergantín Santa Cruz, el día 9 del corriente, que ni traído por la mano. Aquí me ha venido exigiendo palabra de honor á nombre de V. para someterme en las elecciones a lo que VV. allá determinen. Aseguro á V. que me ha sorprendido esta novedad, tanto más cuanto yo creía que V. debía estar bien seguro que aquí no haremos otra cosa nunca que lo que V. como el principal arquitecto, nos diga que conviene al bien y prosperidad de la República y nuestra común seguridad. Cuando más pequeñas observaciones pudiéramos hacer cuando creyéramos que podía comprometerse el honor de algu-

---

bierno de 1830, y complicado en un conato revolucionario, fué desterrado al Perú en Noviembre de 1831. En Lima sostuvo con D. Bernardo O'Higgins en 1833 un apasionado juicio de imprenta.—Vicuña Mackenna, por su parte, da también el apodo de «Don Negocio» al antes señalado D. José María Novoa («D. Diego Portales», T. I., pág. 174).

no de nuestros amigos por algún pequeño descuido de los demás, pues esto es lo que primero debemos defender y tratar de salvar á la par con el honor nacional. Cuidando VV. de salvar con la delicadeza que corresponde este obstáculo, crean VV. que no hay ni habrá jamás entre nosotros la más leve novedad, ni cosa que altere en lo menor la marcha que nos hemos propuesto. Así pues, S. Director General, V. obre con entera libertad y confianza.

El Gallego me ha asegurado que V. es el encargado para procurar los auxilios para el Ejército; cuidado, pues, que este encargo es de suma importancia y delicado, y mucho más en manos de V. en quien tenemos toda nuestra confianza. Odie V. á todo el género humano porque no falten recursos á sus poderdantes, antes que caer V. en la nota con ellos de descuidado ó poco interesado en el negocio que más les interesa y que miran casi como el único. Advierta V. que ya está dado á reconocer como tal representante en la orden general del Ejército.

Le prevengo también que no olvide la caricatura y advertencias que me dice Alemparte le hizo para tratar á nuestro Tártaro Ministro de la Guerra; no vaya V. á agraviarlo con sus bufonadas y se les largue, porque entonces V. tiene que entrar otra vez á reemplazarlo. No se vaya á reir delante de él; mire que es muy delicado; pero es un excelente hombre para todo tratándole con formalidad y cariño.

La cordillera está abierta; hagan salir los Cazadores á Curicó, y el Ingenieros á descomponer los pasos como les tengo pedido y lleva Cruz nuevamente mi encargo.

Deseo no tenga V. novedad y que no dude del sincero afecto con que soy de V. su más apasionado y constante amigo todo suyo.

*Joaq.n Prieto.*

S. D. Diego Portales.

Chillán, y Novbre. 18 de 1830.

Mi querido amigo:

Aunque por mi secretario Echagüe (1) le había hecho escribir sobre el resultado casual y sumamente disgustador que ha tenido la resolución del Congreso de Plenipotencia-

(1) D. Gregorio Echagüe, secretario general del Ejército de Prieto y auditor de guerra en los días de Lircay.

rios sobre las desavenencias de este Cabildo, ó mejor dicho del díscolo y soberbio godo D. Manuel Zañartu y este benemérito vecindario á quien quiere mantener este fanático ambicioso en perpetua dependencia y bajo la inquisición más vigorosa, metiéndose en la vida privada de todos, por lo que se ha hecho más detestable que Sanbrunc en ésa en tiempo de Marcó, repito á V. ésta para decirle que acaba de llegar á mis manos su apreciable comunicación del 9 de éste conducida por el propio, hecho por nuestro Reyes á su hermano.

No puede V. figurarse la exaltación que ha causado en mí ver la conducta doble é injusta de esos C. titulados O'Higgistas. Echelos V. adonde merecen, mi amigo, y crea que ni yo, ni ninguno de nuestros amigos que han trabajado por la libertad de Chile, hacemos caso de la nube de papeles recomendando al General O'Higgins ni menos de una ú otra insinuación de quejas que se han atrevido á hacerme los fatuos Claro (1) y Aris (2), á que ni les he contestado siquiera. Si mis espaldas están tan bien guardadas por allá como V. me asegura, y yo no he dudado un momento desde que tuve la felicidad de tratar á V. y ganar su amistad y la de otros amigos que no conocía bien antes por falta de trato y relaciones, esté V. seguro que las de V. y de todos los ya dichos, están lo mismo por acá; que nuestra amistad es indisoluble, y no prefiere absolutamente en nada la que tengo con el General O'Higgins; que se engañan medio á medio si creen los díscolos que porque se cubren con la capa de adhesión por este General, han de trastornar nada de lo hecho ó que convenga hacer en favor de Chile, y de cubrir nuestros posteriores compromisos. Siga su marcha, mi amigo; haga á su País el bien que se ha propuesto; dé palos donde convenga sin reparar á qué partido ni clase de animales pertenecen los perturbadores, seguro que sus providencias serán sostenidas con la vida si fuese preciso de todos sus amigos. No tema falta ni queja de ninguno ni crea que le

(1) D. Vicente Claro, cuñado del coronel D. José María de la Cruz. «Comandante, empleado en la comandancia general de armas» y «enemigo acérrimo de Portales», según Vicuña Mackenna, («Vida de O'Higgins», pág. 737). Ahí aparece una carta escrita a O'Higgins con fecha 13 de Noviembre de 1830, en que narra Claro las desavenencias habidas entre Portales y de la Cruz, mientras éste desempeñaba el Ministerio de Guerra, y motivada principalmente por la decidida adhesión de de la Cruz a la candidatura presidencial de O'Higgins.

(2) D. Ramón Mariano de Aris, «comerciante de los portales de Sierra Bella», prolijo corresponsal de O'Higgins, de cuyas cartas hace copioso uso Vicuña Mackenna en sus dos obras sobre O'Higgins y en su «D. Diego Portales».

prefieren en amistad y consecuencia sus más antiguos amigos á los que se ha sabido ganar últimamente, entre los que se honra de contarse S. S. S.

*Reservado.*—Mucho me ha gustado el refregón que ha dado á nuestro Ministro de la Guerra. V. habrá conocido en él lo mismo que le dije al irse á recibir del Ministerio. Yo me veo en mil compromisos con él por su genio, contemplándolo para que no se aburra y zafe de ahí, como está ya con ganas de hacer mucho tiempo, y sólo á instancias mías aguanta. En este correo me ha soplado una carta furiosa porque dice que no he recomendado á V. según le ha dicho, a un Presbítero Mora para canónigo de Concepción, con preferencia al benemérito Dr. Benítez. Ni por pienso hagan tal disparate aun cuando yo lo recomiende; tal injusticia nos haría perder mucho en esta Provincia y aún en ésa, donde es bien conocido el mérito de dicho Benítez; prevéngale lo mismo al amigo Ovalle y ojalá que provean en Benítez cuanto antes para obviar compromisos. Otro es el cobro de un ajuste que me ha pedido le haga la Comisaría y le remita en un certificado de ésta como plata recibida en ella ascendente a 1,764 pesos, poco más o menos, por librarse del Decreto de estilo: *cuando mejoren las circunstancias*, el que he tenido que largar en medio de mis angustias, y probablemente me va á descontar Rengifo como plata recibida para pago del Ejército. Dígale V. a este amigo que no se dé por entendido con Cruz sobre esto; pero que en este libramiento que le presentará un D. Francisco Ríos á quien va endosado, tenga presente el dinero que de necesidad tiene que emplear la Comisaría en amortizar deudas atrasadas como la de este bimestre del Gallego y Casa de Baso, que ascendió a cerca de 7,000 pesos; un parlamento con los Indios que no me dejará de consumir de 4 a 5,000; la innumerable turba de viudas, inválidos, y otros desgraciados en las acciones de guerra de Ochagavía y Lircay, que cómo es posible desatenderlos; pero que, al fin, la deuda se va amortizando insensiblemente y llenando de algún modo nuestros compromisos. Que no se olvide de todo esto para ajustarnos la cuenta con más franqueza, como de la economía y buen manejo que hay en los caudales.

No hay más tiempo porque sale García, quien informará á V. verbalmente del odioso asunto de este Pueblo, y que todo es conforme y tendente á lo mismo de que VV. se quejan por allá, en primer lugar la colocación en el Gobierno de nuestro Tagle y O'Higgins, y entronizamiento del despotismo religioso, ó fanatismo del siglo 13. V. debe defenderme ahí con la pluma, mientras yo los defiendo por acá con

la espada. Adiós, adiós, mi caro amigo, mande sin reserva á este su más apasionado y eterno amigo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Puede venir el Dr. D. Eusebio del Pozo. Memorias al Dr. Meneses.—Vale.

---

Señor Don Diego Portales.

Chillán, Novbre. 18 de 1830.

Amigo querido: Ayer he escrito á V. sobre las desgracias ocurridas de este Cabildo, y como este asunto ha ocupado bastante mi atención por la funesta trascendencia que iba tomando, por eso nada dije á V. en contestación á la suya de nueve del corriente que acababa de recibir. Ahora me ocupo de ella, y quedo plenamente desengañado del desprecio que merece el anónimo que le remití, pues mis observaciones han disipado en mí todo escrúpulo.

Aunque el mal de muchos dicen que es consuelo de necios, sin embargo yo me conformo con los malos ratos que también por acá el pipiolaje pretende darme, porque veo que á V. también trasciende esta maldita plaga. Yo estoy muy convencido de la nulidad de sus esfuerzos y mucho más lo estoy de la sinceridad de los procedimientos de V. Así no necesitaba hacerme una tan larga exposición de los pasos que V. ha dado en su carrera pública para quedar satisfecho de sus sentimientos. Lo estoy demasiado, y tengo la satisfacción de no contar en ésa con un amigo más fiel ni consecuente que V. El mismo concepto debe V. formarse de mí y, despreciando las intrigas y cubiletes que tan diestramente manejan nuestros rivales para indisponernos, estar seguro que nuestra amistad es imperturbable, pues ella se funda en principios más sólidos que los que generalmente se imaginan. Basta, pues, amigo querido, de protestas y marche V. con entera confianza de mi uniformidad de ideas con las suyas.

No deja de darme algún cuidado la generalidad con que se anuncia el empeño que se toma en elegir por Jefe Supremo al General O'Higgins, y mucho más cuando estoy persuadido que estos pícaros por degradarme son capaces de hacerme aparecer en lo público como un faccioso o aspirante. De esto ciertamente se resiente mi delicadeza, aunque por otra parte me consuela la idea de que ni V. ni los amigos

honrados son capaces de presumir en mí aspiraciones de esta clase. Yo convengo con V. en la descifración que hace del plan que se han propuesto los pipiolos y demás enemigos del orden; pero como al mismo tiempo observo que no se dispensa medio ni intriga para realizarlo, no puedo desentenderme de la ingrata impresión que me causa ver comprometido mi nombre, y expuesto a la censura pública la sinceridad de mis procedimientos (1).

Quedo instruído de la explicación que V. me hace de la posdata de la carta de Mena (2) Siento como debo las ocurrencias de Valdivia; más no habiéndome llegado todavía orden alguna para conocer de ellas, le prevengo que en el Ejército no tengo un Jefe u oficial capaz de llenar la comisión que sin duda será preciso conferir para juzgar a Riveros, y que si V. encuentra alguno me lo indique, seguro de que estamos conformes en cuanto al particular mérito que recomienda al citado Riveros (3).

(1) Este párrafo de carta, así como otros aun más explícitos de varias posteriores, bastaría para echar por tierra la afirmación de Vicuña Mackenna («D. Diego Portales», T. I., p. 50, y «Vida de O'Higgins», p. 742), seguida por Sotomayor Valdés («Historia de Chile», T. I., p. 66) de haberse verificado en Talca, en Junio de 1830, una secreta entrevista entre Prieto y Portales, en la que habría quedado convenida la aceptación por ambos de la candidatura de Prieto a la presidencia de la República. Tal entrevista, conforme a la carta de Prieto que ahora se publica, de 3 de Junio de 1831, se efectuó después de esta fecha, después, así, de haber sido elegido Prieto Presidente de la República, y siendo su fin tratar de asuntos generales de la administración pública. Ha tenido, pues, razón Barros Arana al rebatir a Vicuña Mackenna en este punto. (Véase «Historia General», T. XVI, pág. 39).

(2) D. Pedro N. Mena, Ministro que había sido de Hacienda, por exigencias de Freire, en 1823, y muy relacionado con Portales posteriormente.

(3) Por algunas de las abundantes alusiones hechas a estos sucesos en posteriores cartas de Prieto, se ve que hubo serias divergencias entre el expresado militar y el Intendente de Valdivia. Portales, por su parte (en correspondencia a que se hará referencia) declara haber pedido se sometiera al expresado Riveros a consejo de guerra por atropellos a la Ley Electoral.—El Gobierno, como aparece de las cartas de Prieto, envió a Valdivia un comisionado para poner remedio a esta situación y Prieto mismo hubo de mandar después por su parte, con igual fin, al coronel graduado D. José Antonio Vidaurre, como se verá.—En la Memoria titulada «Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828», de D. Federico Errázuriz, al lado es cierto de afirmarse en obsequio a la causa vencida en Lircay que la inspira que el Gobierno nada hizo en este asunto, se dice que «en la provincia de Valdivia el sargento mayor don José Antonio Riveros, prevaleciéndose de tener el mando de la fuerza militar, se había convertido en un sultán. Para él no había intendente, autoridad, ni ley».

Ya que se ofrece hablar de Valdivia, le prevengo que con la misma fecha que remití a V. el anónimo, le escribo también al amigo Don José Antonio Rodríguez (1), incluyéndole una carta muy reservada que me dirige el Intendente de aquella provincia pidiéndome explicaciones sobre el sujeto en quien debíamos fijarnos para presidente, y como en ella me indica que tratan de preparar la opinión pública en favor del General O'Higgins, quise el amigo Rodríguez me descifrarse esos misterios, y le suplico me hable con entera franqueza; mas, no habiendo tenido hasta hoy contestación alguna, su silencio me tiene con bastante cuidado y mucho más cuando le prevengo que muestre a V. y al amigo Ovalle la carta de Guarda (2). Sírvase V. decirme su opinión en esta incidencia, y cual presume sea la de Rodríguez en estos negocios, porque a la distancia el hombre ingenuo y franco como yo puede padecer algunas equivocaciones que lo comprometan.

Por el Intendente Urrutia (3) he sabido que, habiendo llegado a Cauquenes un licenciado nuevo, Don José María Fernández, hijo de Don Santiago (4), ha dicho públicamente que yo he faltado a Tagle (5), traicionando su amistad y publicando sus cartas. Este chisme, aunque verdaderamente lo creo tal, puede perjudicarme y hacer creer en el vulgo que yo soy capaz de semejantes felonías. No me acusa la conciencia de haberlas cometido, y si V. sabe algo sobre este particular, hágame el gusto de ilustrarme para estar prevenido y no padecer alguna sorpresa.

Puede V. disponer regrese cuando guste á Concepción el Presbítero Don Eusebio Pozo, pues por mi parte no tendrá

(1) D. José Antonio Rodríguez Aldea trabajó con su proverbial tenacidad en favor de la causa de O'Higgins, aunque reconociendo que en tales momentos la candidatura presidencial de éste no tenía apoyo en la opinión pública, por lo cual aceptaba la candidatura transitoria de Prieto. Sus actividades al respecto figuran en la «Suscinta relación de lo que ha ocurrido en Chile», dirigida a principios de 1831 a D. B. O'Higgins, inserta en el «D. Diego Portales», de Vicuña M., T. I, págs. 297 y siguientes.

(2) D. Javier de la Guarda nombrado intendente de Valdivia por el Gobierno de Santiago el 5 de Abril de 1830.

(3) El coronel graduado D. Domingo Urrutia, intendente de la provincia de Maule.

(4) D. Santiago Fernández, Ministro que había sido de Guerra bajo el Gobierno de Freire, en 1824.

(5) D. Francisco Ruiz Tagle.—Al «chisme» señalado en la carta puede referirse la nota que en la circular de Freire a sus concluidanos publicada como anexo a la Memoria «Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828», aparece en la pág. 764 del Tomo V de la «Historia de Chile», dirigida por Vicuña Mackenna, edición de 1882.

embarazo alguno, y esto mismo puede V. indicarle al amigo Meneses, a quien dará V. mis recuerdos y expresiones, recibiendo entre tanto el particular afecto que le profesa este su invariable amigo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—*Reservada.* — Cuando regresó de Talca nuestro amigo Garrido le advertí manifestase a V. y otros amigos de nuestra entera confianza que para salir de los infinitos compromisos en que me habían de poner los empeños con VV. que por desgracia son tan comunes entre nuestros paisanos, no hiciesen mucho caso de ellos, pues cuando de veras me interesase por alguno porque creyese justo el atenderlo o ventajoso a la quietud y servicio público, irían mis cartas de recomendación signadas con sólo la inicial de mi nombre y todo mi apellido. Téngalo presente y adviértaselo así a los otros amigos; de otro modo sólo son de política mis recomendaciones.

---

S. D. Diego Portales.

Concepción y Enero 19 de 1831.

Mi más querido amigo:

Tengo a la vista sus dos apreciables de 4 y 11 del corriente, y por ambas quedo instruído de cuanto me dice con respecto a la terquedad y mala fe de nuestros bribones enemigos que no cesan de mortificarnos cuanto pueden; pero no hay que cansarnos, mi amigo; palo con ellos si no se puede hacerlos gente de otro modo. Por acá están hechos unos santos y yo deseando pillarlos en alguna para escarmentarlos de modo que no les quede mas gana de incomodar. No crea V. que Zúñiga ni ninguno de ellos quiera otra vez probar mi paciencia o abusar de mi franqueza.

Vea cuánta razón tiene V. de estar incomodado con esa canalla con quien le encargaba política, y especialmente con el... de Claro. Con esta fecha escribo al pobre Cruz a quien sin duda también ha alucinado el amor de su hermana; le incluyo el borrador de la carta de su cuñado que me remitió el amigo que sabe; y con este motivo y el decirme que ya salía del Ministerio le doy una carga regular para que no extrañe lo que le pueda venir a Claro por su conducta...

Pierda V. cuidado sobre lo que me encarga de nuestro amigo Ovalle; este último tiento es seguramente por mi contestación, pues ya se había dirigido reservadamente y yo apurado por sus instancias que casi no me dejaban arbitrio no hallé otro modo de salir del paso que decirle que yo nada podía hacer de cuanto me pedía sin el consentimiento u orden de VV., quienes estaban esclusivamente encargados de la dirección de los negocios de esa clase. Pero por supuesto quién va a acceder a su súplica; prueba de ello es que al Intendente de Valdivia le pido encarecidamente le den en su Provincia toda la votación para Presidente y a D. Isidoro (1) para vice, pues éste (2) me pregunta y pide le diga a quienes quiero que nombren para marchar de acuerdo; y le recomiendo a estos dos S. S., y para senadores a D. Diego Benavente y D. Martín 2.º Larraín, y suplente Don Vicente Aldunate, y Diputados los que VV. han acordado ahí. No tenga V. cuidado que aquí no aflojamos ni por las llagas de San Francisco, y V. apurándose ahí por cuentos de pipiolos queriendo dejar los destinos, pues no es mas lo que exigen esos caballeros. Si V. quiere darles en el pico condescienda con ellos, y luego veremos como le ponen el cuerpo. A mí no me pillan; de balde está V. pensando que yo he de escapar tan mal como VV. Cuando no pueda mas me voy a lo de mi compadre Pincheira, o Colipí, y les hago una guerra de los grandes diablos.

Quedo advertido de la elección de Astorga para ir a Valdivia y como ha de venir a Talcahuano a recibir instrucciones y el Expediente que está en mi poder por el cual debe obrar, me reservo para instruirle acá verbalmente, según sus recomendaciones de V. Miedo me ha dado lo que V. me anuncia de Guarda, pero puede no ser tanto según lo que le escribe al Gallego, aunque todo se puede temer de esta competencia, sino se corta por medio de la persuasión y suavidad del comisionado. No podían haber encontrado genio más conciliador y aparente para el caso, y para hacer entrar a Riveros como que también es tan docil o más que el mismo Astorga.

Vi las cartas de Luco, y siento haber dado crédito a las instancias de Bulnes que fué el que recibió el cuento, y me lo pasó a mí con grande empeño a que lo creyese, pues conven-

---

(1) Parece referirse a D. Isidoro Errázuriz, miembro con D. José Tomás Ovalle y D. José María Guzmán de la Junta de Gobierno que estuvo en funciones desde el 24 de Diciembre de 1829 hasta el 17 de Febrero de 1830, y elegido senador suplente por Aconcagua en 1831.

(2) (El Intendente de Valdivia).

go con V. que debe haber en él mucho de chismografía. Quedan rotas.

Quedo satisfecho de la confianza del escribiente aunque no lo conozco por la letra, a pesar de la intermediación a mí de que V. me habla y me ha abierto la curiosidad de saber quien en este caballero.

He hecho presente a Castellon y el Gallego sus recuerdos y excusa de no escribirles y ambos se manifiestan agradecidos y satisfechos de su buen afecto de V. y falta de tiempo. Hice presente igualmente al Coronel Vidaurre su encargo de no dejarlo ir a ésa por ahora, y queda también muy agradecido; pero aunque vaya, por ahora crea V. que no hace mucha falta por hallarse su Batallón todo repartido, y mas falta va a hacer para el caso en el invierno para la disciplina y arreglo de él.

No crea V. que D. Ramón (1) ni ninguno de ellos se atreva a venir por acá; mas bien irían a esa si proyectan algo y se les ha pasado el susto que lo dudo. Para que V. se satisfaga mas de veras sobre esto, le incluyo la carta de Zañartu (2) que acabo de recibir; por ella verá V. el estado de aquellos caballeros; resérvela V. sí de que corra.

Ya he contestado a V. sus dos cartas; vamos ahora a mis molederas. Le recomienda a V. mucho mis encargos que hago al amigo Rodríguez sobre el Obispo, Dean, Arcedeán y demás empleados de esta Santa Iglesia. El Obispo conviene mucho que lo sea en propiedad cuanto antes de este obispado por obra del Papa y gracia del Gobierno. El Dean que lo sea luego el Arcedeán actual, Dr. D. Jacinto Barriga, patriota muy antiguo y acreedor por ser muy amigo nuestro y adornado de todas las virtudes de un eclesiástico patriota, que no reserva ni la camisa si le piden limosna y no tiene que dar. Que no vayan a reponer por Dios al antiguo Dean Roa, que me dicen lo solicita y tiene empeños por ello; esto causaría una alarma general en este vecindario y coro. Es en primer lugar godazo y necio hasta el tope; avaro en toda la extensión de la palabra, rudo, misántropo, e inútil. Délen alguna jubilación, pero no el mando: está medio tocado...

... y últimamente desde que volvió de Lima de su emigración con los godos no hay quien lo haya visto arrimarse a una iglesia a oír siquiera misa, cuanto menos decirla; y hay opiniones que no sabe sin el apuntador o maestro de ceremonias. Hace dos años siete meses que está aquí, tiempo bastante para haber olvidado lo poco que sabría antes. De Arcedeán venga cuanto antes nuestro amigo D. Juan Francisco

(1) D. Ramón Freire.

(2) D. Miguel Zañartu, agente diplomático en el Perú.

Meneses, que me aseguran no dista de venir acá, y entonces se compodría este coro, y toda la Provincia volvería a recuperar su antiguo respeto, y dejaremos de ser montoneros y dar que hacer a VV. los Penquistas.

Se dice que va a venir pronto para acá D. Ramon Novoa; cuidado con permitir tal cosa, mi amigo. Ningún Novoa conviene que vuelva aquí en mucho tiempo si no quieren perder esta Provincia; alejen a Eusebio Ruiz o encárguenlo mucho al Gobernador de Rancagua para que no lo deje salir para acá de repente. Este bicho nos va a dar mucho que hacer si lo descuidan: es malazo e intrépido como un demonio.

Mucho tiempo que no le hablo de plata; tanto que ya estaría V. extrañando mi moderación, o creyendo quizá que estamos muy abundantes. Nada de esto; me había emperrado por una carta que me escribió mi pariente el Ministro de Hacienda (1) manifestándoseme enojado porque le digo al pedirle auxilios, que sé que ahí están corrientes todos los pagos; lo echó qué sé yo por donde y se enojó, y echa a sacarme cuentas mas alegres que nunca del producto de los Estancos y remisiones de ésa. Como lo vi enojado tuve que callarme, pero el resultado es que hace ya dos meses que no damos un sueldo ni socorro alguno al Ejército mas que su rancho, bien que también he tenido la desgracia de que no llegue hasta ahora el Oficial Navarro de Granaderos, que fué comisionado a buscar el producto del pasado bimestre. Es imposible poner en ejecución lo resuelto por el Gobierno de no pagar a nadie aquí, y echarles allá el enjambre de acreedores. Quién quisiera mejor que yo este expediente, pero veo que es imposible y que perderíamos más que dejando de pagar tan a menudo a la tropa. Son deudas muy urgentes, moderadas y ejecutivas las que se van amortizando muy poco a poco; pero que nos dan un gran crédito, lo que echándolos allá perderían casi todos su acreencia por no ocurrir a ésa, pero nos detestarían y no podríamos contar con un hombre en ningún caso. Suponga V. que lo mas son ajustes de oficiales y tropa de las milicias que nos acompañaron y perdieron sus cosechitas y caballos por acompañarnos y sernos fieles; otros que prestaron sus buecitos, lecheras y caballos para mantener el Ejército y los partidos a mas de andarnos sirviendo y correr el riesgo de la revolución con el interés de ganar para ser cubiertos, todo bajo el crédito y la buena fe de nuestras ofertas; y su alcance o deuda es solo de 16, 20, 40 o hasta 100 pesos lo mas. Qué harían con ir a cobrar allá esta miseria esta caterva de acreedores infelices que ni conse-

(1) D. Manuel Rengifo, casado con una prima hermana del general Prieto.

guirían siquiera presentarse al Ministro ni menos imponerlo de la justicia con que cobran como lo hacen conmigo con la mayor confianza, como que los conozco y sé la necesidad y justicia con que cobran. En igual caso se hallan porción de inválidos en las distintas secciones, y viudas, que han fallecido sus maridos, en la confianza e interés de ser cubiertos de sus alcances concluída la campaña como se los prometí. Esto trasciende a los vivos y que están en actual servicio ver que se les cumple y atiende con cariño. Las familias de los soldados son todas unas y agradecen cualquiera consideración que se les dispensa a los desgraciados, aunque ya no nos sirvan; así como sienten la ingratitud o falta del Gobierno a los compromisos que contrae con ellos. Esto sólo a V. que tiene tanta paciencia y tiempo desocupado se le puede explicar para que no forme malos juicios de mala versación por lo que oiga por allá a mi pariente, que se confunde con tantas remesas y gastos de este Ejército o para que saque la cara por mí cuando se me critique de lloron o pedidor. Yo los quisiera ver acá en mi lugar a ver si hacían menos. En fin, haga V. que me remitan algo porque ya la necesidad es extrema; y estos meses se ha descuidado mucho el S. Ministro. No importa que dejen de pagar un mes a esos empleados, seguro de que siempre están mil veces mejor pagados que nosotros, pues solo amortizando la deuda que tenemos, y aumentando las especies estancadas de que hay mucha necesidad en esta factoría, nos pondremos al nivel de aquellos. Creerá V. que no hay una baraja en este pueblo ni menos en las Administraciones de fuera; no hay té regular, ni rom de ninguna clase; tabaco poco y malo; y todos me piden recomiende al factor por estas especies. Anime V. a Reyes que mande a la mayor brevedad buena provisión de todas estas especies, y al S. Eyzaguirre a las del norte, pues solo de este modo se aumenta algo la venta.

No quiero escribirle mas porque ya estoy sospechando que estoy trabajando de balde, pues se va a asustar de mi carta tan larga y no la lee siquiera. Adiós, querido amigo; páselo bien, tenga paciencia, y mande a éste su invariable y eterno amigo todo suyo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Le advierto que mis insinuaciones sobre beneficios eclesiásticos especialmente de Roa son reservados, pues sé que se interesa Benavente y otros con quienes absolutamente no quiero chocar o disgustarlos. Vale.

Otra.

No olvide V. despachar cuanto antes el asunto de D. Francisco Binimelis, seguro que en nada se grava el Estado y antes gana el tiempo y papel que gastan los Ministros en el cuadro o repartimiento de hijuelas, y conviene no tener disgustado y pereciendo a este pobre hombre antiguo empleado.

S. D. Diego Portales.

Concepción y Febrero 4 de 1831.

Mi mas querido amigo:

Por su apreciada de 20 del pasado veo con sentimiento el estado de desesperación a que lo van reduciendo esos cuatro miserables anarquistas que no sé por qué ni hasta cuando les toleran tanta maldad e intriga con que diariamente los están incomodando. Yo celebro en parte que haya salido de ésa el padrino (?) aunque siento se haya V. recargado nuevamente del peso del Ministerio. Acá nos hacen sufrir igualmente las mismas incomodidades con el sin fin de folletos y proclamas indecentes que nos soplan en todos los correos con que nos hacen gastar los reales y la paciencia con sus insultos groseros. Aunque por aquí ya no se les hace caso a lo que dicen, sino que todos rabian y traen sus paquetes quejándose mas bien del porte que les obligan a pagar en el Correo; sin embargo, es una burla bien pesada y que seria de desear se cortase tomando el Gobierno providencia contra sus principales autores. Incluyo a V. ese anónimo por si acaso hay en él algo que remediar; le recomiendo el sigilo porque así lo encarga su autor sea el que fuese. No me es conocida la letra del encabezamiento de la célebre proclama de los Pueblos del Sud, y creo que no es de la persona que V. me da a entender parienta mía. Pero, amigo, para qué nos cansamos; se me asegura que D. Negocio está al frente de los badulaques Claro y Aris; agregue V. a ese bicho los demás que nombra el anónimo, Godoy (1), Reyes, y tanto otro facineroso que ha quedado en ésa para revolver, y vea si estarán quietos ni callados. Palo, mi amigo, con todos los bribones y nada importa que se principie por Claro. No tenga V. cuidado

(1) El teniente coronel D. Pedro Godoy, que tuvo actuación señalada en los días anteriores a Ochagavía, fué tomado prisionero en una escaramuza por el ejército de Prieto en Febrero de 1830 y dado de baja más tarde por no haber reconocido al Gobierno.

que venga Cruz empleado aquí donde todos lo conocemos y nada malo puede hacer. El sentirá por su hermana la parte que lleve su futuro hermano político; pero cómo ha de ser; ya yo se lo tengo anunciado tiempo hace para que lo corri-giese y, lejos de eso, él lo ha insolentado más dejándose go-bernar por él; pues que se amuele.

He visto la carta de Urriola (1), y me he reído de su pro-yecto que ya sabia, y creo que Bulnes le habia escrito segun me avisó ahora días, desengañándolo de su pretensión. El tie-ne razón en lo que dice con respecto a Baquedano; pero nó de los demás jefes del Ejército. Estos acá no andan despacio ni se contraen solo a dar partes, sino que hace cada uno cuan-to es posible hacer. Por esto es que he mandado pasar para este lado del Maule a los Cazadores y que vayan en su reem-plazo los Granaderos al mando de su Teniente Coronel D. Bernardo Letelier con instrucciones de obrar como conviene y según los deseos de Urriola. Por las adjuntas del Coronel Bulnes, y de los facinerosos Pincheira y Hermosilla se im-pondrá V. del estado de la montonera, y del efecto que hasta ahora han obrado mis comunicaciones con Pincheira. Parece que todo se dispone bien, pues aun cuando éstos nos falten como es de temer y esperar de tal canalla, al menos vamos avanzando cada día más en nuestras relaciones y conocimien-to de su verdadera situación, y disponiendo el campo para concluir con ellos en el verano entrante (2) e impidiendo que en éste nos perjudiquen tanto como temíamos. Yo no desmayo por la poca esperanza que me dan de atraerlos abso-lutamente, sino que al contrario, los apuro mas con mis comunicaciones y franqueza aparente a fin siquiera de meter-les la desconfianza y desorden contra ellos; así los tengo ya casi divididos entre sí, con mucha confianza y aspiración a mis ofertas, y en guerra con la mayor parte de los bárbaros que los seguían, o al menos en desconfianza y casi separados los mas. Si ellos como espero me contestan satisfactoriamente

(1) Coronel D. Pedro Urriola (que figuró durante las batallas de la Independencia y más tarde en la Expedición al Perú, en 1838, y en el movimiento de 1851) sirvió la causa de Prieto y Portales en 1829 y desempeñó diversos puestos en esa época, como el de In-tendente de Colohagua y el de Oficial Mayor a cargo del Ministerio de la Guerra durante las ausencias de Portales.

(2) Efectivamente y gracias en gran parte a esta política, las bandas de desalmados cuyos jefes principales eran los hermanos José Antonio y Pablo Pincheira, contándose entre sus secuaces el Julián Hermosilla, a quien se refiere Prieto—bandas que tenían su asiento principal en las cordilleras frente a Chillán, cometiendo sus depredaciones a uno y otro lado de los Andes—fueron del todo deshechas por el ya entonces general Bulnes en la campaña em-prendida en el verano siguiente (Enero a Marzo de 1832).

te a mis últimas propuestas, pienso mandarles una comisión respetable compuesta de algunos eclesiásticos para que los exhorten y prediquen y con instrucciones para concluir con ellos alguna especie de tratados que sean favorables al País.

Sí, mi amigo querido, este es nuestro estado de cosas por acá. Vamos al que se nos anuncia de ésa. He visto varias cartas, en que nos anuncian una completa desunión entre VV. por asuntos de competencia de los canónigos y ese Obispo, e influencias peligrosas en V. de hombres que no son ni serán nunca nuestros amigos, tal es el gallego Obegero (1), que se entiende con ellos como verá V. en el anónimo y se supone muy en las confianzas de V., cosa de que me riera mucho si no fuera la desconfianza o desunión de los principales amigos mediante a ese influjo supuesto. Se dice que Borgoño está en muy buena opinión y merece los elogios mas distinguidos como un militar muy instruído, a pesar que ni aun se ha presentado al Gobierno desde que llegó a ésa porque está escudado por amigos poderosos, que le forman constantemente la opinión sobre todos nosotros, cuyos amigos de él, de Freire, y aun del mismo Pinto, son los que tienen más poder e influencia sobre V. y que causa celos peligrosos a varios de los comprometidos que cada día se van separando y dejando el puesto a los dichos. Suponga V. que yo despreocio todo esto por el íntimo convencimiento que tengo del carácter, honradez y virtudes que adornan a V., pero observo que no sucede así con otros que se alarman con tales supercherías y anuncios, y me cuesta trabajo convencerlos. Qué trabajo es, mi amigo, vivir en épocas tan espinosas y difíciles como estas que nos han tocado! Y peor todavía tener precisión de estar al frente de los negocios por sostener nuestros compromisos, y no caer en manos de nuestros estafalarios y sangrientos enemigos! Crea V. que a mí no se atreven a chismearme directamente con V. porque según creo se han desengañado que sobre esto no me hallan entrada; pero alarman y extienden la desconfianza sobre los demás, y hacen que por otros conductos lleguen a mis noticias sus quejas e intrigas y porque creo últimamente que el odio es igual a ambos, y que en todo evento nos tocaría igual suerte. Esta insinuación franca, y que sólo debe quedar entre los dos, a mas de que estaba resuelto a hacérselas como estamos convenidos muy de antemano, de que no debe haber nada secreto entre ambos y mucho menos en cosas que pueden perju-

---

(1) El teniente coronel D. Tomás Obejero, español de nacimiento, que había ocupado cargos en el Ministerio de Guerra, y que, en la correspondencia de Portales («Epistolario» citado) déjase ver como muy a la devoción de éste.

dicar a la causa común, su conjuro de V. invitándome a que le hable como amigo y como caballero sobre todo cuanto chisme se me dirija de ésa, me ha movido a apresurarme a anunciarle cuanto ha llegado por acá aun indirectamente y así le pido a V. no lo atribuya a ningún principio de desconfianza, ni menos de que dé algún crédito a tales indicaciones. Le conjuro sí también a V. por la Patria, por nuestra amistad, y por nosotros mismos, que no crea que tiene amigo como yo, que reuna a todos nuestros amigos comprometidos y marche de acuerdo con todos ellos como hasta aquí, y que separe (si hay algo) a los que se le hayan introducido, y causado celos por los principios o motivos dichos. No ve V. la franqueza y desprendimiento con que me he manifestado yo con los míos porque no han querido serlo de V. o porque V. desconfía de ellos, hasta llegarme a hacer odioso y que me tiren como V. lo está viendo? Pues, amigo, este sacrificio o quizá menos es lo que comprendo que se exige de V., y no lo hará V. por mí? Si ese estado de desconfianza y descontento sigue entre VV. como se anuncia, y no se toman medidas de reunirse y satisfacerse mutuamente sus quejas, le digo a V. francamente que me reputaré libre de todo compromiso con VV.; que no seré tan fácil en abrazar compromisos que creo atacan mi delicadeza y mi honor en las próximas elecciones, y en que únicamente por condescender con VV. y no faltar en nada por mi parte, que pudiese tender a cruzar su plan de reforma y mejora del País llegué a conformarme; pero que creo no me será difícil todavía hacer se varíe en muchos Pueblos especialmente en estos que nada menos quieren que el que yo me separe de ellos. Veo precisamente sin remedio nuestra ruina si VV. no se reúnen y marchan de acuerdo. En fin, querido amigo mío, dígame V. francamente qué hay de todo esto que se dice, que le aseguro a V. me tiene muy disgustado, y qué esperanza hay de que salga D. Negocio y otros de los caporales que son el objeto de la crítica, porque sólo se ha hecho salir a los más insignificantes y que menos pueden influir en nuestra desgracia y trastorno del País. Ah!, amigo, de esto se habla mucho y parece que no les falta justicia. V. sabrá lo que hace, y si será mas temible al País y a nosotros O'Higgins y sus parciales, que Freire, Pinto, Borgoño y los suyos en que está comprendida la peor canalla. Yo me estremezco con solo la idea de que esos filibusteros volvieran a dominar a Chile, o tomen ascendiente entre nosotros. Era preciso arder antes o entregarnos al mismo Demonio. Su contestación de V. es la

que me va a sacar de mil ansiedades y disgustos que me devoran (1).

Adios, adios, amigo querido, disponga V. siempre del sincero afecto con que lo ama este su más constante y eterno amigo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Advierta V. que el autor de ese anónimo es amigo por antecedentes que tengo, aunque no sé quién es. En esta virtud le pido guarde sigilo, y tome providencias si cree que merece tal sus avisos.

S. D. Diego Portales.

Concepción y Febrero 9 de 1831.

Mi más querido amigo:

De qué disgusto tan terrible nos ha venido a libertar su apreciable carta de 29 del pasado y concluida el 31, como notará V. por la de Alemparte y mía, dirigidas por el Correo. Todos los amigos andaban asustados con las noticias del disgusto entre VV., en que se hacía creer todo cuanto digo a V. en mi citada. Pero qué escándalo, mi amigo, el que presenta la conducta de nuestro D. J. A. R. (2). Aseguro a V.

(1) Las divergencias sobre candidaturas electorales fomentadas y atizadas por los enemigos del régimen de Gobierno existente, y las dificultades originadas entre el Cabildo de la diócesis de Santiago y el Vicario capitular y otras relacionadas también con nombramientos eclesiásticos, que apasionaban al público, eran causas primordiales de malestar, y los ecos de tales discordias, amplificadas talvez por personas interesadas, llegaban a Concepción. La consideración hecha por Prieto en esos momentos sobre ser menos mal para el país la candidatura del general O'Higgins, que un posible entendimiento con Freire y sus parciales tiene mucha semejanza, para hacer sospechar su origen, a la que en muy aproximados términos formula por esos mismos días el habilidoso D. José Antonio Rodríguez Aldea en su «Suscinta idea», etc., antes citada (pág. 312), el cual, por lo demás, declara en ella tener «avisado a Prieto, Urrutia y Urriola» sobre estos particulares.

(2) El desengaño de Portales respecto a D. José Antonio Rodríguez (a quien corresponden las iniciales de esta carta) debe haber sido originado por el descubrimiento de documentos en que aquél ataca a Portales y su círculo, como se afirma en la correspondencia de esos mismos días (22 de Febrero de 1831) dirigida por D. R. M. de Aris a O'Higgins, inserta en la «Vida» de éste por Vicuña Mackenna, pág. 741.—Tiene también relación con este particular el acto de Urriola (criticado por Prieto en carta de 23 de Febrero) de hacer conocer a Portales una carta confidencial de Rodríguez.

que no la hubiera creído nunca; pero ya veo que en revolución nada es extraño. Apruebo el temperamento que ha adoptado V. con respecto a este S. de desentenderse y ver modo de volverlo a su deber por medio del desengaño. No tenga V. cuidado que influyan por acá sus cartas si llegase a escribir, ni las de nadie absolutamente; cualesquiera cosas que digan lo sabrá V. al momento y trataremos de poner remedio a sus tramoyas o debilidades. Mucho celebro la conducta y disposición de Cardoso (1) y Urriola, que a la verdad era lo que nos ponía en mayor cuidado la incertidumbre del partido que abrasarían estos amigos a la noticia del disgusto entre VV.

Por acá no se equivocó V.; en el que había influido algo esta novedad era en el pobre Urrutia, que estaba sumamente sofocado; pero como luego se fué a consultar a su confidente único, el Coronel Bulnes, éste todo asustado lo serenó un poco, y se vino de trasnochada a informarme del estado de su amigo. Yo acá lo calmé un tanto mostrándole lo que le escribía a V., y lo hice volver a desengañar a Urrutia, asegurándole que las noticias que tenía debían ser demasiado exageradas, y que aguardásemos la contestación de V. que era la que nos debía sacar de dudas. Con esto, y la carta de V. que verá Bulnes, espero se desvanezca cualquiera idea desfavorable que hayan podido hacer concebir las intrigas o cartas de ésa, que V. me anuncia.

Alemparte irá dentro de algunas semanas como V. desea; por ahora es moralmente imposible por la falta que hace para las próximas elecciones, que no se puede ni conviene desatender. Ya yo había dispuesto lo mismo a la primera noticia de desaveniencia, y por el mismo principio acordamos demorar esta útil diligencia, en que él está igualmente convencido de la necesidad de personarse entre VV. Entre tanto, yo creo que es el mejor medio de cortar el progreso de los disgustos que les están causando algunos bribones, el hacerlos salir fuera como V. me dice. Esto debió haberse hecho ya tiempo hace, y ojalá la medida que se tome sobre esto no sea solo con los insignificantes como se quejan, sino con todos los que se encuentren mezclados en el plan de anarquizar. Le advierto a V. que Osorio y el Coronel López (2), no los considero en este caso, pues ambos se manifiestan convencidos, y bien.

---

(1) El presbítero D. Manuel José Cardoso, antiguo partidario de las ideas federales de D. José Miguel Infante y cura que había sido de Colchagua, fué representante de esta provincia en el Congreso de plenipotenciarios de 1829, ligándose después política y comercialmente a Portales.

(2) D. Agustín López, antiguo pipiolo, afecto después a Prieto, que lo hizo su edecán en 1832, contra el parecer de Portales.

por sus cartas que he visto, y no tema V. que estos se separen jamás de mis ideas y consejos.

Está bien dispuesto que vuelva mi carta que había dirigido al Comandante de Armas para entregar a Cruz, en que va la copia de la de su... cuñado, para hacer como V. me dice; aunque es sensible el que ya no se encontrará Cruz ahí cuando vuelva, pues él anuncia estar dispuesto a salir para acá el 5 de éste. Pero permítame que le diga que no estoy porque todavía estén VV. pensando en cruzarle los planes a Claro, pues ya no debe haber ninguna consideración con ese pícaro, mas que echarlo fuera, asignándole alguna cosa a su mujer para que se mantenga, esto es, si esto es compatible con la justicia y los compromisos de ese... para no disgustar tanto a su familia por la miseria a que va a quedar reducida esa desgraciada niña con sus hijos.

Quedo advertido de la delicadeza de nuestro honrado y virtuoso amigo Ovalle, y el convenio de V. para escribimos. Déle V. gusto en todo, seguro que acá nosotros jamás variaremos de nuestro propósito a este respecto, aunque nos vengan cuantas cartas él exija.

Vidaurre sale hoy para Valdivia según la insinuación de V. y con instrucciones de ver como transar ese odioso asunto contra el mayor Riveros (1) y de pasar después a Chiloé con instrucciones y recomendación del Gallego; por esto se libran de tenerlo VV. por allá a sacarles el juicio a preguntas, sobre sus desaveniencias y estado político de todo el mundo.

He hablado a Castellon y a Binimelis sobre lo que V. me anuncia del estado del expediente de su cuñado, y lédoles para satisfacerles su acápite de carta. Ellos insisten en la suma necesidad a que se halla reducido ese pobre viejo patriota, que según me pintan es extrema, y reducido ya a irse al campo por carecer de medios de sostenerse aquí más tiempo. Creen que quizá este Congreso de Plenipotenciarios podría suplir a su reposición respecto a que nada perjudica su sueldo a los

(1) Estos sucesos de Valdivia en que figura de protagonista el mayor Riveros, parecen haber tenido mayor influencia que la que se les ha atribuido. Vicuña Mackenna, que se refiere a ellos en su «D. Diego Portales» (T. II, pág. 215), afirma, apoyado en cartas de Vidaurre a D. Bernardino Pradel, que Riveros, sublevando «las pocas tropas de la guarnición», hizo perseguir de muerte a Vidaurre, desbaratando éste su plan. En todo caso, el envío de Vidaurre a Valdivia a juzgar a Riveros, pudo ser el preludio de la tragedia que tuvo su desenlace en Quillota y El Barón, en 1837, por haber originado un serio roce (suavizado después, pero talvez no borrado), entre Portales y Vidaurre, motivado por supuestas instrucciones contra éste que habría impartido en esos días Portales a Riveros, incidente que señalan los documentos insertos en las obras de Vicuña M. citadas y en el «Epistolario de Portales», pág. 224.

intereses del Fisco, y solo al sueldo de los Canónigos, y que si esto no puede ser, opinan que se le podría colocar en la misma Factoría en clase de Contador de ella como lo era antes, con alguna moderada asignación. V. verá ahí si esto puede ser, y si nó tendrán paciencia porque no se descubre otro destino por acá que sea compatible con el calibre de este caballero.

El Obispo creo que de todos modos se nos va, y malicio que nos hemos equivocado, pues nada quiere hacer sino es confirmar y estarse quietito en su casa, sin tomar a su cargo nada de reformas ni adelantos de los que esperábamos. Ojalá que mi empeño para presentarlo al Papa para Obispo de esta Iglesia, pudiera volverse en favor del amigo Meneses, que sobre sus virtudes y buenas circunstancias es mozo, y de talento, que es lo que necesita ser el Obispo de esta Provincia, y estoy persuadido que el S. Cienfuegos no apetece ni querrá venir acá aun cuando lo nombren, según me ha significado; que ni aun de Santiago, dice, que quiso ser nombrado en Roma. Diga V. al amigo Meneses que no espere ser propuesto o recomendado de aquí por este Coro, que sólo se compone hoy de tres canónigos, y como con su venida debe resultar al menos uno agraviado, no lo harán; pero que el Gobierno puede conciliarlo todo con un nombramiento liso y llano a su favor, o cuando mas nombrando Dean al actual Arcedean D. Jacinto Barriga, hombre muy meritorio, y a él, en lugar de éste, y que crea que él viene a gobernar el Obispado y sernos utilísimo en todos ramos: que por este principio todos lo deseamos, y solo un . . . canónigo Ruiz lo va a sentir por ambición; pero es pipiolo, y era bueno castigarlo con dejarlo así siquiera, ya que no se le puede hacer otra cosa.

Estoy hecho cargo de lo que me dice sobre Ramón Novoa, y Ruiz, y lo ofrecido por el Ministro de Hacienda sobre auxilios; pero crea V. que eso de lleno es muy parecido a chanza, pues si no es de miseria no sé de qué puede estar lleno con los auxilios que me vienen para el Ejército por más que los exagere mi pariente y amigo. Quedo igualmente convencido de la injusticia de las quejas de Cruz, que aseguro a V. que por el pronto me habían sorprendido y es verdad que a V. nunca le falta razón, y que por esto nunca se le puede condenar sin oírle.

Como nuestro Gallego le escribe a V., él le dirá lo que hay sobre su ida y sobre nuestro asunto actual, pues él ha visto su carta y lo que V. me encarga decirle.

Mucho celebro el buen estado en que V. me anuncia se halla la Provincia de Coquimbo mediante la política de nues-

tro General Benavente (1), y esfuerzos del infatigable Garrido, y otros amigos.

Me han tirado las célebres cámaras de Justicia que creo que no han hecho mucha conmigo en su fallo sobre la Hacienda de Pemuco; pero creo que más por lo que debe haber sentido mi apreciable apoderado, quien me tiene sumamente reconocido por sus decididos y bondadosos empeños en mi favor. Esto se me ha hecho doblemente sensible por el intempestivo resuelto de esos Ministros de la Tesorería cobrándome 700 y más pesos del tiempo de antaño, por agua de Maipo que se la llevó el diablo con el desbarranque del canal, y vuelto a gastar nuevamente mucho más para tenerla otra vez (2), y si viera V. en qué circunstancias tan angustiadas en que he tenido gastos de mucha consideración en mi... (3) para poner casa de Intendencia en ésta, y gastos que han sido indispensables al rango del maldito nuevo destino. Tan apurado me ví que aun esperanzado todavía en la decisión de la Suprema Corte, me dirigí al amigo Ovalle por el correo, que ya lo siento, a pesar que no sé como salir de pronto de los disgustos que es probable esté originando el cínico Vargas a nuestro D. Estanislao, pues aunque me fusilen no puedo pagar ahora esa cantidad, si no es por los medios que proponía.

No tenga V. cuidado por los Diputados y Senadores de esta Provincia, que creo saldrán a su gusto según mis recomendaciones.

Salude V. al amable escribiente, asegurándole de mi amistad y cariño. De las que puede V. contar siempre como de su más verdadero obsequio. amigo todo suyo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Mañana salgo para Chillán sin falta: dirijame allá la correspondencia.

(1) D. José María Benavente (fiel amigo de Carrera durante la lucha de la independencia) que desempeñaba la intendencia de Coquimbo a la fecha de esta carta.

(2) Relacionado con estas dificultades pecuniarias de Prieto en los días en que desempeñaba tan altos cargos públicos es el curioso cobro que, recién ascendido Prieto a la Presidencia, pide Portales a su corresponsal en Santiago haga a Prieto del valor de la banda presidencial y sus borlas, valor facilitado a Prieto para la adquisición de tales prendas («Epistolario» citado, pág. 55).—Acerca del pago de los 700 pesos de que se trata en esta carta de Prieto, es interesante ver por la correspondencia de Portales (la misma obra, págs. 68 y 173) cómo pudo al fin ser satisfecho mediante la diligencia de Portales.—El apoderado a que se refiere Prieto es D. Estanislao Portales, primo y cuñado de D. Diego, pero distanciado después de éste.

(3) Palabra ininteligible.

Otra.

Mis expresiones afectuosas al amigo Reyes; que no le escribo porque su carta es contestación, y por falta de tiempo con mi viaje que ha hecho recargar el Despacho extraordinariamente y salida de Vidaurre que se me ha juntado y dado que hacer bastante. Vale.

S. D. Diego Portales.

Chillán y Febrero 20 de 1831.

Querido amigo:

Por su apreciable del 11 que condujo el propio hasta Concepción, y sobre cuya conducta habrá informado a V. nuestro Gallego según me insinúa, quedo impuesto de los proyectos de D. Ramón y Comparsa (1) según lo anuncia nuestro amigo Plenipotenciario. Estoy en lo mismo que V. que este asunto tiene ya raíces y es proyectado y combinado hace algún tiempo, pues desde algunos meses antes a que los pipiolo hacen correr la venida de D. Ramón y Viel con Escuadra de Ingleses; esto está entre los indios bárbaros y la plebe muy corrupta, y lo despreciábamos por tenerlo a ardid y engaño de los pipiolo para mantener alucinados estos pobres; mas ya es preciso mirarlo de otro modo. La salida de Vidaurre para Valdivia y Chiloé ha sido muy a tiempo; ya se le ha anunciado todo el proyecto para que tome providencias y trate de embarazar cualesquiera tentativas por allá, observe los ánimos de los hombres influyentes y nos dé cuenta de todo repetidas veces, y que se mantenga por allá hasta que tenga orden mía de volverse que será conforme al estado que nos informe de aquellos puntos y los más que vayamos adquirien-

(1) D. Ramón Freire, D. Rafael Bilbao, ex-Intendente de Santiago y otros desterrados fraguaban desde el Perú una invasión en el sur de Chile que sería apoyada por los indios araucanos. A este proyecto (a que se aludió antes) estaba atento el Encargado de Negocios de Chile en el Perú, D. Miguel Zañartu. El barco «Flor del Mar» que conducía a los conjurados, zarpó del Callao el 19 de Febrero de 1831. D. Rafael Burgos, antiguo comisario de indígenas y D. José María Toledo, indicados por Prieto, coadyuvaron efectivamente a esta conspiración, cuyos jefes principales, venidos desde el Perú, lo fueron el militar D. Pedro Barnechea (de que antes se habló), y D. Pedro Uriarte, ex-oficial de Prieto, quien había dirigido anteriormente en Coquimbo diversos movimientos a favor y en contra del Gobierno.

do según los avisos de Zañartu. Yo espero que V. le dé por su parte y de orden Suprema sus instrucciones reservadas de cómo debe obrar, y era de sentir de facultarlo extraordinariamente para en caso de suceder el desembarco de algunos sujetos, armas, caudales, y aparición de buques procedentes de los puntos en que se proyecta el golpe, previniéndole lo que debía hacer en todos los casos. También creo oportuno armar el Bergantín «Aguiles» y otro para que cuiden de la Costa, al cargo de Comandantes muy expertos y seguros y que se dirijan o al menos más a aquellos puertos y que guarden la Costa frente del desemboque del río Imperial para impedir el trato con los bárbaros, o desembarque de Barnechea, Burgos, y Toledo; y si es posible sacar de la Isla a estos dos últimos y ponerlos por Coquimbo o Huasco bien recomendados a los jueces para que no los dejen moverse será muy conveniente, pues de allí los pueden sacar para mandarlos a los Indios, y sería terrible para nosotros este golpe. Por lo que hace acá estamos vigilantes y se toman todas las providencias mas activas sobre la Costa y puertos de estas Provincias. Es preciso también empeñarse en descubrir algunos individuos de los que compongan la Comisión secreta que debe salir de ahí con el fin de corromper la tropa, Averigüe V. por el amigo Blest en qué opinión cree a su cuñadito D. Ignacio Gana, que se halla establecido aquí con comercio hace meses y está resuelto a establecerse aquí, y lo mismo otro del mismo nombre y apellido primo hermano que se le ha concedido agregación a esta Plaza. El primero es excelente y podría perjudicarnos la mucha confianza y amistad que hay con él. Se le han pisado algunas cosillas en conversación familiar como de haber perdido Freire por no haber seguido el plan de campaña que le trazaron Blanco, Borgoño y otros Generales expertos; esto y otras frioleras como escribir muchas cartas, etc., me ha hecho sospechar algo. Mucho más cuando me aseguran que los dos Blancos (1) están metidos en las Logías de los pipiolos y que Ventura tiene la principal parte en el «Trompeta» (2),

(1) El general D. Manuel Blanco Encalada y su hermano D. Ventura. Este, que desempeñó, entre otros cargos públicos, el de Ministro de Hacienda en 1827, se consagró a las letras y escribió contra los hombres de Gobierno de 1830. Amigo de D. José Joaquín de Mora (el literato español que, por haberse inmiscuido con apasionamiento en la política chilena, fué desterrado al Perú en Febrero de 1831), perteneció también al círculo literario-político en que figuraba D. Melchor de Santiago Concha y D. Bruno Larraín, a que se alude en la carta de Prieto.

(2) «El Trompeta», órgano de violenta oposición al Gobierno se publicó desde el 11 de Diciembre de 1830 hasta el 25 de Febrero de 1831.—«El O'Higginista» apareció en vísperas de las elecciones, en Enero y Febrero de este último año.

que lo llevan con Concha, Larraín y otros de ese calibre. El «O'Higginista» me aseguran que es el Gallego Mora, y esto es infaltable por conducto muy seguro, pues se halla en relación íntima con Claro. Este parece que ha trastornado mucho en Valdivia, según lo variado que me ha parecido en su última contestación (1), rechazándome mi recomendación para Senadores y Diputados y proponiéndome a Claro para Senador que merece toda la confianza y aprecio de la Provincia. Yo le doy mi carga bastante regular sobre esto; no sé qué saldrá al fin. En Quillota me aseguran que anda lo mismo Tulner, y que su agente de V., Mena, es odiado. Vea V. qué hay sobre esto, pues aseguran que perdemos las votaciones allí; pero guarden mucho sigilo con mis avisos o comunicaciones, pues Mena y otros de ésa me dicen que las publica y esto, como es consiguiente, tiene mucho mal.

He visto la carta de nuestro D. José Antonio Rosales sobre Baquedano. Siento haberme dejado las comunicaciones de este barbarucho en Concepción, que si nó se las acompañaría a V. para satisfacerle de mi sufrimiento con este animal. Baste decirle que yo no soy capaz de escribir en los términos que él lo hace conmigo al último subalterno mas criminal. Es muy bruto este hombre, y lo peor que parece que no le falta malicia en los últimos procedimientos conmigo. Ríase V. que yo proceda contra él por influencias de nadie. El descrédito del Ejército como lo ha visto V. en la carta de Urriola que me dirigió V. antes, en que dice que los Jefes sólo sabemos dar partes; y el que estuvo sólo en ese golpe que debió haber dado a la montonera que salió sobre él la completa conclusión de Pincheira para siempre; y el disgusto de los huasos para comunicarle avisos por el mal trato que experimentan de él cuando es preciso... (2) y pagarles bien sus avisos a tiempo, me hizo reconvenirle y aconsejarle amigablemente y se me vino encima como un gato; este ha sido el motivo del disgusto de que se queja. Demasiado lo considero y le he sufrido sus torpezas y groserías por no dar que reír a los pipiolos. Hay valor para que después de insultarme materialmente en sus comunicaciones, me reconenga de que qué ha sacado del movimiento mostrándose todavía descontento o mal premiado con todo lo que se le ha dado y hecho? Que parecía que no lo podía haber soñado nunca llegar en tan poco tiempo y a costa de tan poco trabajo a la clase que se halla este bárbaro. En fin, yo mediante la insinuación de V., me desentenderé de los disgustos que me ha

(1) ¿El Intendente de Valdivia?

(2) Palabra ininteligible.

dado; pero si estoy resuelto a no sufrirle mas como ya se lo tengo insinuado a él.

Por acá los amigos están firmes y nada les asusta como los disgustos en que han entrado VV. con Rodríguez. Es preciso, mi amigo, cortar esto a todo trance, y marchar en la misma union y armonía que antes, si es posible. Mire V. que perdemos mucho en el público con esto; es mucho triunfo para los enemigos esto y nos quita mucha fuerza física y moral.

Supongo que no habrá V. olvidado la necesidad de librar algún dinero a Vidaurre para los gastos que le sean precisos a contener la seducción de las tropas de Chiloé y Valdivia, pagar espías, etc., etc., y lo mismo al Ministro Zañartu para que siga las operaciones de algunos malvados y se las cruce como él ofrece y lo indica en sus comunicaciones. La alma de todo esto, mi amigo, es la plata; sin ella nada se hace, y estamos en el deber de hacer grandes sacrificios por el bien del País y de nuestros pescuezos; no vamos por economía a arrastrar con la ignominia y vergüenza eterna de no haber sabido cortar en tiempo las maniobras de los desorganizadores. Tampoco habrá V. olvidado la necesidad de una limpia de los cabezas del pipiolaje que maniobran con los de Lima, que nos pueden dar que hacer si se verifican sus intentos.

Atienda V. mi recomendación de hacer que se cubra mensualmente como a Cazadores el presupuesto de Granaderos, pues a aquellos no se les puede privar sin riesgo de la regalía en que están en posesión, y sería un mal desatender a estos siquiera por dos o tres meses, mientras permanezcan por allá, de igualarlos con aquéllos como lo reclaman y es justicia con parte de los ocho mil pesos mensuales que se debían remitir a esta Comisaría para enterar el pago del Ejército e igualarlo con las tropas de ésa. Puede hacerse este nuevo sacrificio, y de este modo andaremos mejor y aseguraremos el crédito con la tropa que tanto necesitamos en el día para ponerla a cubierto de la seducción anunciada.

Me han dado un chisme que me tiene endemoniado contra los Jueces que fallaron en la compensación de Pemuco, y es que con la misma fecha o dos días después sentenciaron en la devolución de la Hacienda de Freire, que la posee hasta el día con infinito menos motivo o justicia que yo tuve a Pemuco según el tenor del Decreto Supremo con que se nos hizo esa gracia, que se mantuviese en la posesión de dicha Hacienda hasta que el Estado tuviese como abonarle o pagarle la compensación de su valor. Le aseguro a V., mi amigo, que si esta Providencia fuera efectiva, y Freire continúa en posesión

de esa Hacienda es la burla mas descarada que se me podía hacer, y que no sé cómo podré sobrellevarla con paciencia porque a mí, a mas de los motivos de servicios al País con que se nos iguala a Freire, se me aumenta el de ser por compensativo de mis intereses perdidos en la revolución como es constante a todos, ventaja que no tuvo Freire nunca sino que él todo lo ha ganado en la revolución. Yo espero averiguar esto para hacer mi reclamo contra los dichos Jueces que no se quedarán riendo de mí si es así. Hay mucha diferencia, mi amigo, de Freire a mí, y la ha habido siempre aunque él haya sido mas feliz en la revolución para adquirir fortuna; los medios empleados por él para esto nadie los ignora, lo mismo que mi conducta franca y desinteresada. Pero ya este negocio parece que ofende hasta en mi honor, porque es mucha preferencia con la que se me agravia, haciendo un ejemplar tan mortificante como injusto.

Ha llegado el Coronel Cruz (1) y me dice que viene muy bien con V.; que se compusieron a su salida. Lo celebro si es así y deseo que continuarán en amistad verdadera.

Adios, mi amigo; reciba V. memorias de Bulnes, Villagran, Manl. Prieto y demás amigos. Délas V. de mi parte a Reyes y mande sin reservas a este su mas constante e invariable amigo todo suyo.

*Joaq.n Prieto.*

---

Señor D. Diego Portales.

Chillán, Febrero 23 de 1831.

Amigo querido: por su estimada fecha 17 del corriente que acabo de recibir observo con sentimiento que V., metido en ese infierno de chismes y cuentos, no sólo olvida la buena Lógica de su Filosofía, sino que también ha estado expuesto a perder aquella constancia y firmeza de carácter que tanto necesita el hombre público en el día, pues me dice que su contestación a mi última debió haber sido anunciándome la separación de los destinos que ocupa. Esta sí que habría sido la última embarrada de su laboriosa vida, principalmente cuando con este paso no se avanzaba más que

---

(1) El coronel Cruz dejó el Ministerio de la Guerra (por las dificultades con Portales a que antes se aludió) el 17 de Enero de 1831 (Barros Arana, «Historia General», T. XVI, pág. 25), retirándose a Concepción el 31 del mismo (Vicuña M. «D. Diego Portales», T. I, pág. 55).

dejar a los desorganizadores el campo libre para que realicen sus intrigas y diabólicas maquinaciones.

O yo no me he sabido explicar en mi última, o V. no ha querido entender el verdadero sentido de ella. Cuando yo he asegurado a V. que nada creo de los chismes que vuelan contra V. no he querido decirle que éstos se me escriben directamente a mí, porque ni ha llegado este caso, ni menos soy capaz de sostener relaciones en que se manche la conducta de un amigo a quien tanto aprecio. Ya V. sabe que a un hombre que se vé en el predicamento en que yo me hallo no le faltan ocasiones en que oír anuncios contrarios aun de sus mas íntimos amigos, y esto es cabalmente lo que sucede en nuestro caso, porque soy tan honrado y consecuente que si alguno hubiere tenido la arrogancia de escribirme algo contra V., no me habría embarazado en decírselo, y desde aquel momento habría renunciado la comunicación y amistad de cualquier sujeto que se atreviera a hacerlo; mas esto no impide el que lleguen a mis oídos rumores y hablillas que mortifican el ánimo de un verdadero amigo. Sabe V. que en el día tiene una multitud de rivales que lo atacan por todas direcciones, y como para mi no hay idea mas triste que aquella en que me imagino que estos Diablos sean capaces de sacar algún fruto de sus malignas tentativas; por eso no debe V. extrañar que yo me afectare tanto de lo que se dice, y por lo mismo manifieste a V. la ansiedad que me producían estas ocurrencias. Esta franqueza inspirada por la amistad mas sincera no merece increpaciones tan fuertes como las que V. me hace, extrañando mi correspondencia a su conducta constantemente honrada, y esté cierto que si V. me dispensa la consecuencia y fidelidad de que estoy tan satisfecho, yo no he hecho ni haré jamás otra cosa que corresponderle, porque no me trueco por nadie en el ejercicio de estas virtudes.

V. mismo me dice haberme conjurado en sus anteriores a ley de amigo y caballero para que le escribiere cuanto chisme llegare a mis oídos, y por tanto me es hoy extraño el que V. me increpe una conducta recomendada por V. mismo. Si lo hizo, como dice, recordando que en Ochagavía se manifestaba alguna desconfianza de V., debe advertir que aquellos eran los primeros pasos de nuestra amistad, y que apesar de la buena fe con que V. se entregó a nosotros no era un delito en política esa desconfianza; antes por el contrario creo que V. y todo hombre de regular sentido habría tenido que extrañar si después de haber pertenecido en la marcha de la revolución a opiniones contrarias, se hubiese tenido en el momento una ciega deferencia a sus ideas. Se conocieron éstas, y luego vería V. el cambio que hubo en nuestras rela-

ciones. Desde aquel período, lejos de haber habido hombre que fuere capaz de hacer revivir en mí esa desconfianza, como V. lo presume, me entregué a V. con absoluta franqueza, y he continuado con la mejor buena fe; por eso me duele mucho el que V. se atreva a decirme que ve verificado lo contrario, pues no tiene absolutamente mérito alguno para atribuirme variaciones tan degradantes. Sea ésta la contestación a sus preámbulos: el tiempo nos desengañará y, pasemos adelante.

Quedo instruido de la ocurrencia que motivó la separación de Don José Ant.<sup>o</sup> Rodríguez, y siento sobremanera el que este amigo haya tomado para las próximas elecciones un rumbo tan opuesto, como V. me lo indica, y mucho más temible me es el que su separación nos ocasione también la de Cruz. Ha llegado éste; ha hablado conmigo largamente; pero no se ha atrevido a verter una sola expresión contra V.; antes por el contrario me ha significado que viene reconciliado con V. Si esta protesta no es cierta, ¿qué quiere V. que haga? Ni cómo podré yo variar caprichos ni corazones disfrazados? V. conoce el carácter de Cruz, y para suavizarlo algún tanto, me es preciso apurar mi sagacidad y moderación. Yo creo que por estos medios se conseguiría mas que por los de un rompimiento; y si he de hablar a V. con la franqueza de un amigo, le aseguro que no me ha parecido muy bien la jugarreta de Urriola en enviarle a V. original la carta cuya copia me incluye. Si Rodríguez tuvo esa confianza con él, Urriola no debió traicionarla. Dispéñeme V. esta observación, porque yo soy muy serio y consecuente en estos casos. También le protesto que nunca seré capaz de usar de estos cubileteos, porque sólo me he propuesto ser un conciliador de ánimos que veo tan exaltados, y cuya divergencia me inspira la triste idea de funestos resultados, pues ya oigo con sentimiento decir a V. que Pradel (1) y otros desertores se empeñan por todos medios en inspirar la desconfianza y el descontento general. Conozco la debilidad de estos instrumentos, pero me horroriza el recuerdo de que ellos puedan sacar algún fruto de sus tentativas. Tampoco soy responsable a la conducta de Urrutia, si este procede con los dobleces que V. me anuncia, pues hacen 4 días a que ha estado conmigo, y me ha manifestado la mas estrecha armonía y uniformidad con nosotros en materia de elecciones. Ha llevado una lista de los sujetos en quienes debemos fijarnos, en las cuales van los SS. Elizalde, Yrarrázaval, Aspillaga, y otros que han sido de la aprobación de Alemparte.

(1) D. Nicolás Pradel, escritor, de rumbos políticos inseguros, a quien Portales profesó no encubierta aversión.

Los hijos del tío Don Agustín Vial irán de Diputados por algunos de estos Departamentos, y creo lo mismo que el Presidente saldrá electo por Talca, según se me ha anunciado. Hágame V. el gusto de creerme, amigo mío, que se resiente mi delicadeza al tratar de este asunto, porque veo con dolor que más de cuatro Diablos me tiran, y se avanza a ponerme en ridículo, imputándome aspiraciones que V. sabe no han tenido jamás lugar en mi alma. Este fuerte contraste me es tanto mas sensible, cuanto conozco lo difícil de mi posición actual. Por eso me he propuesto la conducta mas precavida que me ha sido posible, dejando obrar a los amigos como Alemparte, de cuya buena fe me parece que no debe V. dudar. Si V. se hallare en el caso que yo, creo haría lo mismo; y así lo conjuro a V. para que omita el reconvenirme, ni menos desconfíe de la seguridad de mi amistad, pues ésta se funda en el convencimiento íntimo que tengo de su honradez y virtudes, y no tengo la debilidad de creer que la chismografía sea capaz de trastornar los sólidos principios en que se funda nuestra estrecha unión. También protesto a V. que jamás tendrá que arrepentirse de ese exceso de deferencia que me refriega haber tenido conmigo, pues he jurado no separarme un punto de la justicia y del honor.

Celebro que el Gobierno manifieste la energía que indican las medidas que se toman contra esos perturbadores; y quedo advertido de lo que V. me dice acerca del vestuario que trajo Cruz. Por lo demás, amigo mío, es preciso amolarse y tener paciencia para sobrellevar los buenos ratos que cada día le ha de ir ofreciendo su destino a proporción que se acerca el turbulento período de las elecciones; pero los acaloramientos que aquéllos le ocasionen, no los quiera desfogar  
CON SU VERDADERO E INVARIABLE AMIGO.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Mucho siento la enfermedad del amigo Ovalle (1) y le estimaré le haga presente mis recuerdos. Yo me hallo también con un fuerte dolor al pecho y los pulmones que me tienen con alguna aprensión, y priva de escribir porque me resiento mucho con esto. Adios.

---

(1) El Presidente en ejercicio, D. José Tomás Ovalle, cuya salud estaba seriamente quebrantada, obtuvo el 8 de Marzo de 1831 ser exonerado accidentalmente del cargo por tal causa, nombrando el Congreso de Plenipotenciarios Presidente provisorio a D. Fernando Errázuriz.

Señor D. Diego Portales.

Perquilauquén, Marzo 1.º de 1831.

Querido amigo:

Anoche llegué a este punto a que he venido con el doble objeto de probar si recupero mi salud, bastante quebrantada, con las aguas termales de él, y si consigo escarmentar una horda de bárbaros que me anuncia reservadamente nuestro nuevo amigo Pinchagra intenta salir a robar por estas inmediaciones. Aquí acabo de recibir sus comunicaciones oficiales que contesto en esta misma fecha, y las particulares del 22 y 23 del mes pasado, con las que me acompaña copias de la correspondencia del fatuo y original Claro.

Mucho celebro la mutación ventajosa que V. me anuncia se observa en ésa mediante las activas providencias tomadas por V. últimamente, y ojalá estén ya asegurados los dos bichos que se les habían espantado. No hay remedio, mi amigo, es preciso obrar muy activamente contra esos Diablos, so pena de que si nos descuidamos envuelven al país en nueva y mas espantosa guerra que la pasada. Es decir, lo concluyen, pues no creo resista otra del modo que anuncian sus amenazas y desesperación con que obran. Ya he descubierto que nos han introducido comunicaciones e impresos diabólicos para mover los bárbaros del Sud a nombre de D. Ramón Freyre, combinando planes de destrucción con ellos por medio del bandido Salazar que no he podido conseguir sacarlo de la tierra. Les ofrecen a éstos el desembarque de Barnachea por aquellas costas y otras mil diabluras que notificaré a V. después mas extensamente y mejor orientado de todo esto. Ojalá que para evitar estos males pudieran ustedes dirigirse al Gobierno del Perú reservadamente a fin de que los asegurase, o nos los remitiese para asegurarlos nosotros como conviene y se están haciendo acreedores por sus nuevos crímenes.

Por todo lo demás no creo que tenemos cuidado por acá, porque todo sigue con el mejor orden, arreglo y unión posible, para lo cual trabajamos indeciblemente, y no es fácil que los anarquistas introduzcan el desorden que apetecen entre nosotros.

Por dónde diablos me viene V. recomendando que no desconfíe nunca de su franqueza y honradez? En qué parte o cuándo se ha podido V. figurar tal desconfianza de mi parte que yo no conozco en mis comunicaciones dirigidas a V., ni mucho menos en mi conducta llena de franqueza, amistad inviolable, e interés en favor del acierto, responsabilidad y

honor de V. y demás amigos comprometidos en la pasada contienda? Crea V., mi amigo, que V. no tiene un amigo mas franco y sincero que yo, a pesar de lo que V. se haya figurado por alguna de mis comunicaciones acaso mal redactada en la confusión de mis infinitas distintas ocupaciones, o mal entendidas por V. cuando le ha causado rabetillas, como me dice. Obre V. con toda seguridad, pues mi suerte está tan indentificada a la que corra V. que me haré infatigable por mas que V. piense o entienda injustamente otra cosa. Por la franqueza con que le hablo entenderá V. la confianza ilimitada que me merece el escribiente.

Mis memorias a los amigos y V. disponga como guste de este que lo es de V. por la vida todo suyo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Las circulares dirigidas a los Intendentes de Valdivia y Chiloé que ha conducido este mismo propio salen volando por un extraordinario para aquellas Provincias.

---

Señor D. Diego Portales.

Chillán. Marzo 20 de 1831.

Estimado amigo: parece que las ocurrencias se agolpan para mortificarme y apurar mi paciencia. En comunicación oficial de esta fecha hablo sobre la de Granaderos, y omito otras que aumentan mis conflictos. El amigo Ovalle enfermo; V. pensando separarse del Gobierno, y Rengifo dispuesto también a lo mismo. He aquí el cuadro mas triste y espantoso por la desorganización que en él se nos presenta; de suerte que todos parece que se han convidado al desmayo y desaliento, dejando con su separación el campo libre a los enemigos, para que éstos vuelvan a plantear el sistema desorganizador que tanto nos ha costado destruir. Por lo que toca a Rengifo escribo con esta fecha una carta al tío Don Agustín Vial (1) empeñándome fuertemente en que lo persuada a continuar en el Ministerio hasta Octubre o Noviembre; y por lo que hace a V. yo lo conjuro por lo mas sagrado de nuestra amistad a que deseche la idea de abandonarnos

---

(1) D. Agustín Vial Santelices (Ministro de Estado en diversas ocasiones y senador en 1831) padre de Dña. Dolores y Dña. Rosario Vial Formas, esposas sucesivas del esclarecido Ministro de Hacienda D. Manuel Rengifo y primas hermanas de D. Joaquín Prieto Vial.

a no ser que V. se proponga el que nos lleve el Diablo a todos, y que los pipiolos triunfen.

Adjunto a V. las notas que acabo de recibir de Vidaurre y Guarda. Por ellas verá V. que aun no se han acallado enteramente las disenciones de éste con Riveros; no obstante, tengo mucha esperanza en el genio conciliador de mi comisionado, y espero muy luego otras comunicaciones que debe dirigirme, en las cuales talvez se nos presente mas despejado aquel horizonte. Los Valdivianos quieren que Vidaurre se haga cargo de aquel Gobierno-Intendencia; pero él se ha resistido, como verá V. por sus contestaciones, y creo que no conviene por ahora hacer esta innovación. Entretanto yo les escribo exhortándolos a la paz y a la reconciliación. Si ésta se consigue, creo que habremos obtenido un triunfo. También verá V. que las elecciones no iban mal en aquel punto, y que todo parece marchará de acuerdo.

El amigo Peña me dirige en el presente correo una carta tan lastimosa, que ha mortificado bastante mi sensibilidad. En ella me hace una pintura la más triste de los perjuicios que ocasiona a su fortuna la demora de su persona en ésa; y no pudiendo desentenderme de los clamores de este desgraciado amigo, se me hace preciso recomendarlo a V. para que, si es posible, se le permita volver a su País. Así lo espera este su afmo. amigo.

*Joaq.n Prieto.*

---

Señor D. Diego Portales.

Chillán y Marzo 20 de 1831.

Mi muy querido amigo:

He visto con el mayor sentimiento y sorpresa su apreciada del 5 del corriente, tanto por el mal estado de la salud de nuestro interesante amigo Ovalle y aún del otro llamado por la ley para subrogarle, como porque aparece su carta como quejoso o sentido de mí por lo que le digo en mis anteriores. Yo no me puedo persuadir que V. desapruebe mi conducta en esta parte, pues debe conocer que demasiado tengo que vencerme y violentarme para desempeñar el papel de pacificador en los disgustos y debilidades de nuestros amigos y no atizar más el fuego, poniendo de manifiesto sus simplezas. V. crea que mis contestaciones, cuando se trata de estos particulares, no les deben ser satisfactorias, por lo cual es-

tán resentidos conmigo cuasi todos, y si V. también lo está según se manifiesta, he salido bien con mi empresa de mediador a fin de que no nos perdamos aprovechándose nuestros enemigos de nuestras faltas.

Tampoco me puedo persuadir cómo piensa V. cuando cree separarse del Ministerio en principios de Abril, como me dice. Cómo he de creer que el hombre que ha sabido arrosstrar toda clase de compromisos y sacrificios con un carácter admirable quisiera ahora, en la peor crisis, abandonar su puesto por badulacadas que ni aún merecen atención. Era preciso que yo me hubiese equivocado mucho en el conocimiento que creo tener de V. para no esperar más firmeza de su parte hasta dejar concluida la obra que nos hemos propuesto de organizar el País y libertarlo de la guerra civil que creo inevitable si se retiran los hombres más interesados en este bien, como lo es V. y otros muchos que sin la menor duda seguirían su ejemplo. Nó, mi amigo, no es tiempo de pensar en interés ni ninguna clase de ventaja o comodidad: es tiempo sólo de amolarse y llevar adelante nuestro compromiso, sino queremos que nos maldigan eternamente hasta las últimas generaciones. Lo mismo digo de Rengifo: es preciso comprometerlo y aún obligarlo si fuere preciso, a fin de que no salga de su destino. Yo le digo algo sobre esto y escribo al tío Don Agustín Vial sobre lo mismo.

Celebro que se falsifique en alguna parte el plan que se nos anunció de Lima, aunque es preciso no descuidar, pues los pipiolos algo saben o esperan de allá, según sus amenazas y pasos que han dado. Sepa V. que de dentro de la Tierra de los bárbaros he sabido que se les ha escrito anunciándoles la dicha expedición y aconsejándoles de moverse para llamarme la atención por aquel lado, cosa que conviene bien con el aviso que tenemos, pues casi me llegó a un tiempo el de V. y del espía que tenía dentro: pero la carta a los Indios es sin firma, por cuyo motivo no he podido averiguar el autor hasta ahora.

Agregue V. a esto la desvergüenza y confianza con que sigue escribiendo su «Trompeta» el godo Blanco, con lo que nos anarquiza el país de nuevo si el Gobierno se desentiende; el elogio a Freire y Las Heras, que nadie ha contestado y que no hay una línea que no se pueda desmentir con hechos que no costarían el menor trabajo y dejar a los elogiados más feos que lo que ha sido en la realidad su conducta militar. Luego la del gallego Mora, y sigue la revista del Ejército de héroes, hasta que llegue a nosotros que nos pondrá hermosos; pero entonces habrá que destacar algunos subalternos que les contesten con el sable, como merecen, ya que no hay escritores que les contesten y ridiculicen sus elogios. Por úl-

timo, la sublevación que habían conseguido efectuar del primer Escuadrón de Granaderos, el mejor y de más confianza de nuestra Caballería, que se ha cortado felizmente, siempre con el sacrificio de algunos hombres y dinero, que aunque nada se ha podido averiguar de ingerencia de los pipiolo desorganizadores, es probable que haya sido obra de ellos para que se marchasen a la tierra a reunirse con los Indios y Salazar, que aún se mantiene entre ellos a pesar de los gastos y esfuerzos que he practicado para separarlo, y aún actualmente andan en eso. Aquí tampoco hemos podido averiguar nada sobre comisión secreta para corromper la tropa, por más vigilancia que se observa sobre esto. José María Novoa se dice que está oculto en la Hacienda de Errázuriz, pero no lo creo; Godoy en una Hacienda 12 leguas distante de Talca hacia la costa. A éste lo tengo muy recomendado; al otro pueden VV. hacerlo ahí.

Le repito a V. que no crea que me engañan; yo quizá puedo engañarme en creer en (?) mi plan adoptado con algunos que creo útiles, o peligrosos si los hacemos enemigos; pero no tenga V. cuidado. Vea V. lo que dicen Vidaurre y Guarda del estado de las Provincias de Chiloé y Valdivia. No crea V. que López me ha escrito una palabra sobre Quillota, ni me ha vuelto a escribir desde una contestación dura que le puse. Cruz creo que fué el que me dijo sobre lo que le escribí, bien que aquél se entiende y comunica con éste y quizá sea por su conducto que Cruz supo eso. Ni menos crea que ninguno pueda lisongearse de haber tenido contestación o carta mía que esté en contradicción con mis principios y lo que le tengo manifestado a V.

Las elecciones en estas Provincias me aseguran que han sido sumamente quietas y que no ha salido elegido para nada ningún pipiolo. Los pocos diputados que yo hasta ahora sé son todos amigos nuestros y comprometidos. Los senadores me parecen buenos. Por esta Provincia es el Obispo Cienfuegos y D. José Antonio Rodríguez, y por la del Maule D. Agustín Vial Santelices y D. Mariano Egaña. Suplentes por la primera el doctor Meneses y por la otra D. Juan de Dios Vial del Río. Por Valdivia, ya V. vé que quedan D. Diego Benavente y D. Martín 2.º Larraín, por lo que nos dice Vidaurre de haber convenido en nuestros recomendados.

Yo no he desaprobado la conducta de Urriola sino que le he dicho que no me convenía a mí usar de la misma porque espero ver cortados entre todos los comprometidos estos disgustos que acaso son la mayor parte por no haber querido entender y usar de más franqueza y que sólo la unión de todos nos puede conservar, pues si seguimos divididos somos

muy pocos y muy honrados para contrarrestar a la multitud y maniobras de nuestros enemigos.

Ay, amigo, no sé qué decirle sobre mi ida a la Presidencia si fuere elegido; mucho temo que no soy aparente para ese destino y mucho menos en las circunstancias y acá me atrevo a decirle con la franqueza de nuestra verdadera amistad que creo que hago falta. Por desgracia estamos muy escasos de hombres en el Ejército que tengan algún prestigio y se contraigan a trabajar tanto como yo y concilien al mismo tiempo el respeto y amor de los subalternos y tropa y la confianza aún de los enemigos que algo se contienen. Nuestros jefes son todavía muy jóvenes y están mejor para mandados. Yo creo que Ud. especialmente que era el encargado de dirigir el plan de organización y elecciones se ha equivocado en proponerme a mí y sacarme de este destino donde todavía les era necesario por algún tiempo más. En fin, si sucede que yo salga, VV. lo van a ver muy luego y van a sentir su equivocación.

No, amigo, no piense U. salir del Gobierno; le hablo con franqueza, nos lleva el Diablo si U. falta de ahí, y antes ojalá hubiera tiempo de saber si la enfermedad del amigo Ovalle será larga o lo imposibilita para mucho tiempo para entrar al Gobierno, que en este caso era menester obligar a U. ya formalmente a que se dejara elegir en su lugar. No importa que U. fuese suplente mío o que al menos apareciese así: como ... (1) era obra de U. se conformaría; pero era el modo de salvar el País: U. en el mando y yo en el Ejército donde algo importo por las circunstancias y el cariño y confianza de estas gentes que siempre las creo las más temibles y dispuestas a hacer la desgracia de la República si no se las dirige bien.

No me vuelva U. a escribir enojado; mire que no lo merezco nunca. Soy muy honrado y franco con los amigos, pero mi posición es endemoniada y quizá esto y el deseo o propensión a mediar entre ellos, me hace contribuir también sin pensarlo en quemarle la sangre a U. Pero viva persuadido que no es ésta mi intención ni que nadie lo quiere y respeta como yo. En esta virtud, espero disponga U. siempre con entera franqueza de la inutilidad de este su muy apasado y eterno amigo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Por qué no me mandan ya papeles públicos? Qué ya se cansaron de escribir nuestros amigos? Diga U. a Rengifo que no se canse por mis libranzas; que no hay remedio

(1) Palabra ininteligible.

y aun así sufrimos muchas escaseses por falta de sueldos. En el día se está gastando mucho en el Ejército y no hay remedio por más reflexiones que me haga. Escasear más los gastos y pagos sería exponernos que siempre que no vengan al Ejército mensualmente 8 (mil?) p.s. no pueden cubrirse los gastos indispensables y así es que no me conforme con el partido de pagar los Granaderos sólo, resulta siempre un déficit de más de 4 (mil?) p.s. Los gastos de la Comisaría se nos han aumentado considerablemente por el pago de algunos empleados que ha sido preciso aumentar en Talca, Puerto Constitución, Cauquenes y otros puntos; por mantener con arreglo y disciplina sus cívicos, premiar algunos oficiales sueltos o agregados a Plaza, de confianza, que nos han servido bien y podemos necesitarlos de repente; y últimamente con la quiebra o falta de fondos de la Caja de Concepción hasta al Intendente Urrutia le estoy haciendo pagar medio sueldo por la Comisaría para que se mantenga con su familia, pues para las cajas no hay esperanza sino cada año cuando se pagan los Diezmos que reparten la entrada entre mil participantes á un tanto cada uno, de suerte que perecen en especial los que están empleados activamente. Urrutia se ha empeñado para esto; es un jefe amigo a quien debemos servicios importantes y dispuesto a prestarlos siempre que sea preciso. Cómo negarse ó desairarlo? Imposible, y sería perder un amigo muy interesante por su valor, actividad y relaciones. Con decir a U. que á mí me está debiendo la Comisaría como un año de sueldo y yo como es consiguiente debiendo á particulares más de 1,500 p.s. y casi en cueros, porque ya no tengo casi decencia ninguna como presentarme en público, y así aguanto sin poder cobrarme ni pagar por atender á otras necesidades más urgentes que la mía. De suerte que si hubiera un bochinche, yo escapaba como un insigne pícaro y un desastrado.

Va en fin el Mayor Toledo que es el conductor de ésta; es honrado y parece buen sujeto; se lo recomiendo porque lo creo capaz de cualquier confianza.—Vale.

---

Señor don Diego Portales.

Chillan, Marzo 31 de 1831.

Amigo querido: tengo a la vista sus dos apreciables, la una de 18 y la otra del 24, del que expira. Por lo que respecta a la primera, nada tengo que contestar a V. porque como los puntos que ella contiene todos se fundaban en la esperanza

que teníamos de que nuestro amigo Ovalle viviese, verificada la muerte de éste (1) no me parecen tener ya lugar los pensamientos de V. relativos a él. No temo los anatemas y protestas con que V. me conjura, siempre que yo tome parte en la elección que presumo piensan hacer de V.; antes debo repetirle que ya sabe mi natural delicadeza en estas materias, y que por sólo el hecho de sonar yo como un candidato en las presentes elecciones, no he tomado, ni quiero tomar parte alguna en ellas, más esté V. cierto que por mi voto V. sería el primer mandatario de la República, y también debe V. creer que esta es la opinión de todos nuestros amigos honrados y amantes del orden. Si acaso le toca alguna pitanza, V. tendría que sufrirla, porque estamos en el preciso caso de que cada palo debe aguantar su vela.

Pero dejemos este fastidioso negocio y consagremos algunas líneas a la grata memoria de nuestro benemérito amigo Ovalle: su muerte me ha sorprendido de un modo inexplicable, y quisiera no haberlo conocido tan de cerca, para no sentir hoy con tanta eficacia su separación de entre nosotros. El terminó su existencia; pero su mérito y virtudes creo que ocuparán el elogio de las generaciones más remotas, y Chile llorará siempre la pérdida de un hijo que había empezado a darle tanto esplendor.

Desprecie V. esos chismes que sólo se forjan para perturbar la armonía entre hombres que trabajan a un mismo fin, y que hoy más que nunca deben uniformar sus operaciones. Éste es el plan de los pipiolos, y ésta es la táctica ridícula con que su impotencia pretende enredarnos. Cruz es muy juicioso y honrado, y no crea que estando a mi lado se separe un momento de nuestras ideas. Aunque no todas ellas sean de su agrado, él tiene demasiada discreción para reprimir y sofocar sus sentimientos particulares. Por mis notas oficiales verá V. que me excuso de pasar por ahora a esa capital, porque en esta parte estamos de acuerdo, y yo persuadido que de ningún modo conviene mi separación de estos puntos, y mucho menos del ejército (2). Renunciaría no sólo los tres mil pesos que podría percibir de sueldo, sino también la renta

(1) D. José Tomás Ovalle falleció el 21 de Marzo de 1831.

(2) El 22 de Marzo el Congreso de Plenipotenciarios nombraba, por la muerte de Ovalle, Presidente accidental de la República (mientras los electores de Presidente elegidos ya el 15 de Marzo, elegían a su vez el Presidente en propiedad), a D. Joaquín Prieto y Vice a D. Fernando Errázuriz. Prieto, a pesar de su situación de estrechez económica, renunció a hacerse cargo de la Presidencia accidental (que desempeñó así en su reemplazo hasta el 18 de Setiembre el Vice-Presidente indicado) por creer de más utilidad para el país su presencia en Concepción y al frente del ejército del sur en esas circunstancias.

de un quinquenio, por no exponer a la República a los males que la amenazan, saliendo yo de la Provincia. Si en algún último caso me viese en la necesidad de pasar a ésa, persuádase V. que no lo verificaré sin dejar el ejército en muy buenas y seguras manos. Por anterior comunicación mía se habría V. desengañado ya de lo que ocurrió en el primer Escuadrón de Granaderos, y con ella creo que se habrán desvanecido enteramente los cuidados que V. me significaba ha concebido con motivo de las hablillas y mentiras difundidas en ésa. Ese movimiento está completamente acallado por los medios que tengo indicados, y cada día me ratifico más en la idea de que sólo fué obra de un corto número de hombres precipitados sin plan ni meditación. El resultado es que el Escuadrón anda obrando activa y fielmente con su coronel en contra de los empresarios del Perú, y creo que por cualquiera parte que estos asomen se les irán a la carga como a enemigos verdaderos.

Así se lo asegura éste su verdadero amigo Q. B. S. M.

*Joaq.n Prieto.*

Señor Don Diego Portales.

Chillán, Abril 2 de 1831.

Amigo querido: a las dos de esta tarde he recibido las comunicaciones que V. me dirige con fecha 29 del próximo-pasado a las cuales me adjunta el parte de Zañartu y en el mismo instante comunico este aviso importante a Alemparte en Concepción, indicándole las medidas que debe tomar, de cuya vigilancia y actividad tengo cada día mejores pruebas, y me atrevo a asegurarle que los torpes empresarios del Perú se la vienen a hallar pelada en las costas de Arauco, a cuyos puntos convengo con V. en que se dirijan. Hasta esta fecha no se me ha noticiado el arribo de la «Colocolo» a Talcahuano, cuya dilación extraño en virtud de lo que V. me dice en su citada (1).

(1) La fragata «Colocolo» arribada a Talcahuano, zarpó por ordenes de Prieto, dictadas desde Chillán, en persecución del bergantín «Flor del Mar», que, después de haber desembarcado precipitadamente a los conjurados en la caleta de Colcura (golfo de Arauco) se devolvió al Perú.—Prieto, que el 10 de Febrero habíase dirigido a Chillán (a donde se trasladara, según dejan ver sus cartas, para evitar suspicacias de intervención o de influencias en las elecciones de esos días y para intensificar más de cerca su atinada política de desmoralizar y desunir a las bandas de los Pincheira) no regresó a Concepción sino 2 mediados al mes de Junio, conforme aparece de su carta del 3 de Junio datada de Chillán, en la que acepta la entre-

Si V. se lisongea con el buen estado y sanidad de opinión en la fuerza de esa capital, yo también me congratulo con la que respira todo el ejército que mando. En 17 del mes anterior instruía a V. por nota oficial de todo lo ocurrido en el desatinado movimiento que intentaron algunos en el primer Escuadrón de Granaderos a caballo, y extraño que aquella noticia se haya retardado tanto, y que no haya disipado los recelos que aun me indica V. Por si acaso aquella comunicación ha padecido algún extravío, le repito que ese movimiento fué el acto más propio de la sorpresa y del atolondramiento de algunos incautos que ya han purgado con sus vidas el crimen que intentaron. El no ha tenido la menor trascendencia, como que sólo duró los cortos momentos de la imprevisión.

Descanse V., pues, en la confianza que debe inspirar una tropa fiel y subordinada, y yo quedo advertido para sacar de Marilóan todo el partido que nos proporciona el odio que éste profesa a Barnachea. El pronto regreso del portador sólo me permite reiterar a V. los sentimientos de amistad que le profesa este su invariable amigo Q. B. S. M.

*Joaquín Prieto.*

S. D. Diego Portales

Chillán y Abril 5 de 1831.

Mi muy querido amigo, aunque a toda carrera, cerrando el correo que me apura, tomo la pluma para saludarlo particularmente, que por mi recargo de asuntos no lo había podido hacer hoy y fiado en que lo haría el Secretario por hallarme yo todavía algo enfermo.

¿Qué dice V., mi amigo, de la conducta cruel y asquerosa de D. Ramón Freire? Ni Pincheira se ha atrevido hasta ahora a inferir a Chile un mal semejante al que este bruto intentaba ahora de sublevar los indios, entregándoles el saqueo de estos Pueblos y familias como en tiempo de Benavides. Y todavía callarán las prensas y se dejan correr los panegíricos

---

Esta carta, que se realizó en Talca días después, sonó a Portales. No parece, así haber estado presente en Concepción el 6 de Abril, como se indica en la «Historia General» de Barros Arana (T. XVI, pág. 46) al referirse a la detención de los participantes de la aventura recordada, que fueron hechos prisioneros (con excepción de Barnechea) y enviados a Concepción el 3 de Abril.

del "Trompeta" en favor de este Calígula? Todavía queda con los honores de Sacerdote de la Libertad que tanto se le ha prodigado otras veces? Es preciso, mi amigo, darle ahora su lugar; él es tan vano y torpe que cree que por miedo se le respeta, y lo mismo creen sus devotos. Confúndaseles ahora, y no demos lugar a la crítica, y a que este bárbaro vuelva algún día a degradar a Chile mandándolo otra vez, que esto sería el último oprobio al País. Dígame V. en qué forma cree V. que debemos juzgar y aplicar el justo castigo a estos facinerosos, si como piratas como me dice el Gobierno los persiga, o de otro modo (1) por no haber consumado su crimen y órdenes de su Califa. Espero me advierta V. sobre todo esto, y que disponga sin reserva del verdadero afecto con que lo ama este su más apasionado y eterno y amigo.

*Joaq.n Prieto.*

S. D. Diego Portales.

Chillán y Abril 20 de 1831.

Mi muy querido amigo:

He visto con sentimiento en su apreciable del 5 la noticia de hallarse V. enfermo del pecho y los pulmones; cúidese V. por Dios, amigo; deje de trabajar con la pluma; acuérdesse que haría mucha falta a su País si se agravase esa enfermedad; mire cómo hemos andado con la pérdida de nuestro inolvidable Ovalle; y qué sería si V. se inutilizase.

Ya sabrá V. por Alemparte el resultado de las elecciones de estas provincias; no me han dejado de costar disgustos porque el resultado no ha sido conforme a mis deseos (2); pero V. sólo tiene la culpa por haberme trabado del modo

(1) Ya desde ahora se nota que Prieto, aun acatando las órdenes terminantes del Gobierno de tratar con el mayor rigor a los conjurados de la «Flor del Mar», se disponía a usar de la posible clemencia en el juicio que debía formalizarse sólo a su regreso a Concepción.

(2) Alude al hecho de haber los colegios electorales del sur de Chile favorecido a Prieto con sus votos en la elección general verificada el 5 de Abril, que dió la primera mayoría a éste y la segunda a Portales, designándolos así para Presidente y Vice-Presidente de la República.—En seguida (y teniendo relación en este punto esta carta con la de 4 de Mayo), se refiere a la idea que ya insinuaba Portales, de obtener que las Cámaras le aceptasen la renuncia del cargo de Vice-Presidente, lo que obtuvo al fin, a pesar de las reconvenções de Prieto.

que V. sabe; así es que V. y algún pariente suyo (1) me dejen en un descubierto ante el público que jamás quizá me lo perdonarán, ni yo dejaré de avergonzarme siempre. V. ha sido más feliz ahí, porque ha obrado con entera libertad. En fin, mi amigo, no me avergüence más con su nuevo pedido; mire que ya no tengo resistencia para obrar contra mis sentimientos; recuerde también que los Diputados de estas provincias son todos de allá o residentes en esa, en quienes nada podré influir y mucho menos en reserva y sin hacerme criminal con ellos. Seamos dóciles en seguir la corriente y no demos mérito a que se nos acuse de trastornar nosotros mismos el orden de los sucesos, a cuyo sostén nos hemos comprometido.

Atienda V. a lo que dice Vidaurre de Valdivia, sobre la conducta de Riveros; provea a su solicitud de pasar a ese cuerpo; y vea qué Jefe mandamos allí para sacar también a Vidaurre que acá nos hace mucha falta en su Batallón, el que si dura más tiempo sin su Jefe se pierde.

Ya la montonera la tengo toda desavenida y dada al diablo en punto de concluir con ella si nos alcanzara el tiempo y tuviéramos recursos de invernar adentro; pero de este año espero que no pase por bien, o por fuerza que creo será lo más seguro.

Espero también la disposición del Gobierno sobre estos salteadores de D. Ramón Freire, y si puedo disponer de los paños y demás especies (2) que se hallan en depósito. A Barnachea no se le ha pillado, pero ahí anda Bulnes träs él. Los Indios están quietos y aun espero me lo entreguen.

Soy de V. siempre su mas apasionado y verdadero amigo.

*Joaquín Prieto.*

---

Señor Don Diego Portales.

Chillán, Abril 20 de 1831.

Amigo querido: adjunto a V. originales las cartas que he recibido del Coronel Vidaurre. Por ellas verá V. el incremento que han tomado las desgraciadas ocurrencias de nuestro Riveros, y yo creo que el hombre éste o se ha vuelto

---

(1) Talvez D. Francisco Ruiz Tagle, primo hermano de D. Diego Portales.

(2) Referencia a las mercaderías aportadas desde el Callao por los conjurados de la «Flor del Mar» con el objeto de seducir a los indios y que cayeron en poder de las fuerzas de Prieto.

loco, o tiene aspiraciones poco conformes al orden actual de los negocios públicos. Me es muy sensible verlo tan resistente y obstinado en ese espíritu de discordia y etiqueta que no suministra la mejor idea. V. conoce el carácter juicioso y reflexivo de Vidaurre, y cuando éste no ha sido capaz de hacerlo desistir de ese prurito de oposición a todos, debemos conocer que no es un verdadero amigo nuestro. En nota oficial de esta fecha digo a V. lo mismo, porque ya he creído que estas incidencias no sólo deben ocupar nuestras relaciones particulares, sino que también deben estamparse en documentos que salven siempre mi responsabilidad y la de V.

El mismo Vidaurre me asegura que Riveros ha dirigido a ese Gobierno una solicitud suplicando se le conceda licencia para trasladarse a Chiloé a incorporarse en su Batallón, y yo creo que esta es la más feliz coyuntura para acallar ese torrente de disensiones que tanto agitan al vecindario de Valdivia. Aprovechémonos, pues, de esta ocasión e inmediatamente mándele V. concedida la licencia que pide, porque ya está visto que de otro modo se hace interminable la discordia. El joven Riveros no entra ni es capaz de entrar por una reconciliación verdadera con los que conceptúa enemigos suyos y la generalidad del pueblo cada día lo detesta más. En este conflicto parece que la Providencia nos abre la puerta para salir de él y poder restablecer la quietud de aquella provincia.

También adjunto a V. las cartas de Guarda, las cuales le instruirán del feliz resultado de las elecciones, y aunque los valdivianos claman por Vidaurre para Intendente, creo que no debemos deferir en esto a sus votos, porque el Batallón Maipú es perdido seguramente, si no tiene a su frente el buen jefe que lo crió. Así, es preciso que esté V. advertido de este antecedente para el caso en que sea preciso que el Gobierno elija uno de los sujetos que van en la terna. Para Vice-Intendente tengo insinuaciones bastantes expresivas en favor de nuestro amigo Guarda, y yo creo que debe dejarsele con esta decoración en premio de la fidelidad y consecuencia con que nos ha servido, pues aunque Vidaurre recomienda a Gómez, yo creo que Guarda nos es más adicto y conocido. Por tanto, espero que V. empeñará su influjo en que sea nombrado Vice-Intendente.

No olvide V. la insinuación que hago en mi comunicación oficial acerca de un jefe que venga de ésa a relevar a Vidaurre, porque este buen amigo no sólo se halla gravemente enfermo, sino que también hace la más notable falta en el cuerpo que manda. Páselo V. bien y mande a su afmo. amigo y s. s.

*Joaq.n Prieto.*

S. D. Diego Portales.

Chillán y Mayo 4 de 1831.

Mi muy amado amigo:

He visto con la más agradable satisfacción su apreciable de 19 del pasado, en que me anuncia su mejoría de la fastidiosa enfermedad que se hallaba sufriendo tiempo ha, y el lisongero estado que van tomando los negocios políticos en esa preciosa e interesante parte de la República, lo que hace prever los más felices resultados para lo futuro. Esto es sí contando con que V. no abandonará su obra y desistirá del empeño de retirarse a la reunión de las Cámaras como me insinúa. Olvide V., por Dios, mi amigo, ese pernicioso proyecto; mire V. que él sólo es bastante para dar al través con la actual Administración, pues a más del gran vacío que dejaría en tal caso la falta de V. en los Ministerios, arrastraría con su ejemplo al otro Ministro (1), y adiós Administración. Es preciso, pues, no oponerse al destino, hacer al País todo el bien que espera de V. y nos propusimos desde un principio, y no hacer más caso de lo que quieran decir nuestros enemigos que para contenerlos. Es muy plausible y digna de V. la delicadeza de no querer admitir la Vice-Presidencia. Pero este nuevo proyecto lo considero, sino imposible, al menos muy difícil de conseguir, y muy aventurado por mi parte el paso con los diputados que V. exige de mí. Yo creo que, lejos de conseguir con ellos tal condescendencia, no haría más mi propuesta que desacreditarme con ellos y con todos los hombres amantes del orden y de la felicidad de Chile, quienes justamente tendrían razón de formar mal juicio de mis pretensiones, cuando ellas se dirigían a cruzarles sus deseos que me han manifestado ellos mismos y la opinión general tan franca y decididamente manifestada en todas las ocho provincias. Aun más males opino todavía nos traería el querer llevar adelante esa pretensión, cual era el alentar de nuevo a los perturbadores de la tranquilidad pública, haciéndoles concebir esperanzas que por muy rudos y obtinados que los supongamos, deben ir perdiendo cada día en vista de nuestra unión y firmeza. Por último, mi amigo, cuando nos fijábamos para este destino en el benemérito y virtuoso Ovalle, V. sabe cuantas razones de conveniencia pública le objetábamos a su delicada resistencia y entre ellas era la principal la necesidad que yo tendría precisamente de ponerme algunas veces a la cabeza del Ejército y de que en este caso

(1) D. Manuel Rengifo.

indispensable era preciso ocupase la silla un sujeto digno e identificado por principios con nosotros. ¿Y quién es, en este caso, igual a V? Yo no lo descubro, mi amigo, y sí me conuenzo cada vez más de la necesidad que hay de que V. sufra también ese petardo, pues es indispensable y ventajoso que el hombre que arrastra el prestigio de presidir el País lo visite todo en algunas épocas y especialmente al Ejército y estas fronteras tan contagiadas de desorden y que siempre amenazan la tranquilidad de la República. Esta ha sido mi opinión siempre con todos nuestros mandones, y en el día creo que es aún más necesario todavía por las circunstancias y por el cariño, crédito y respeto que les debo a todas esas gentes fáciles y dispuestas a la seducción para invertir el orden por su pobreza y desmoralización; a los Indios; y aún a los mismos bandidos que asolan nuestros campos y recién entraban a tratar conmigo y manifestar una confianza cual no se había conseguido nunca con ellos. Y quién puede quedar hoy al cargo de los negocios que nos inspire a todos la confianza y seguridad que V? No, mi amigo, V. y yo somos los hombres en quienes la Patria ha depositado su confianza; no burlemos sus esperanzas ni huyamos al destino. V. necesarísimo en esa para dirigir la política y reformas útiles a que estamos obligados y comprometidos. Y yo acá, por la falta de otros militares que se han desgraciado en la revolución, también me atrevo a creer que puedo ser útil. Pero no hablemos más ya de este asunto y pasemos a otra cosa.

Celebro las noticias que me dá de aguardar solo la reunión de las Cámaras para influir en que se haga General de Brigada al benemérito Bulnes y que con esa investidura el Gobierno le encargue el mando en Jefe del Ejército del Sud. No olvide V., mi amigo, de influir igualmente para que no se desaire al Coronel Cruz, que es muy antiguo y tiene mucho mérito contraído para que se le haga también General de Brigada; mire V. que lo merece de justicia: que es muy honrado y juicioso, y que es útil muchísimo en este Ejército, aunque sea de Jefe del Estado Mayor que desempeña. De otro modo lo perdemos para siempre y nos hace mucha falta. Tiene la virtud de ser tan firme y comprometido, y el terror de los pipiolos. Crea V. que él no es capaz de faltarme jamás ni hacer en el servicio militar más que lo que yo le diga que conviene; él es con Bulnes y Alemparte una cosa misma y para desconfiar de él era preciso desconfiar de todos y que todos faltásemos a la decencia y la buena fe. En fin, mi amigo, yo me empeño por esto y respondo por Cruz hasta con el pescuezo, con mi honor y con todo; y crea que jamás nos dará motivo de arrepentirnos de esa confianza. Cuando V. por último, no quiera influir en favor de Cruz, que no lo

espero, al menos suspendan siquiera el ascender a Bulnes, pues nada ganamos con esto porque él servirá lo mismo de un modo que de otro, y la pérdida de Cruz es efectiva cuando él está ya convencido de que conviene que Bulnes quede con el mando, según ha dicho a varios, menos a mí, con quien siempre se mantiene medio sentido de resultas de una carta mía que le mostró en Concepción el maldito Gallego, en que le aviso que va Cruz y que cuide que no nos vaya a variar las elecciones. De aquí ha formado una queja o celos conmigo que no hay quien lo desimpresione de que desconfío de él. (1).

Sobre lo que V. me dice de que puede convenir que vaya yo a esa para mediados de Julio, estoy resuelto a hacerlo, porque V. lo quiere, no porque si se pudiera retardar siquiera hasta fines de Agosto o principios de Setiembre, yo lo celebraría por descansar algo en Concepción ese tiempo inhábil de invierno. Pero V. me avisará lo que convenga más, y no hallará más que docilidad, la misma que espero de V. en cuanto a sus pretensiones de zafar el cuerpo, porque si andamos con argumentos y observaciones me verá V. más tieso e indócil que el capitán facha, aunque lleve el mismo destino de su malhadado buque.

Me es tan plausible la decisión que han manifestado los colegios de todas las Provincias en nuestro favor, que es indecible, no por el Gobierno, que le juro a V. le tiemblo y de buena gana lo daría a otro amigo más apto de barato y le agradecería mucho lo admitiese, sino por la aprobación del movimiento que este acto manifiesta y de que siempre he desconfiado por los rastros que esto siempre deja a la reputación y más en una guerra tan desesperada como la que me obligaron a hacerles esos malditos gringos, que si hubiera sido contra españoles u otra clase de enemigos externos, me habría llenado de gloria y de satisfacción; pero este vacío de con chilenos nunca me deja de mortificar.

Soy del mismo parecer de V. con respecto a los reos de la célebre cruzada de Don Bolaños (2) que se van a juzgar y creo que, a pesar nuestro, tendrá todavía que derramarse la sangre de estos desgraciados para ejemplarizar a los demás que quisieran intentar un atentado tan escandaloso contra su país (3).

(1) Portales se opuso, a pesar de las súplicas de Prieto, al ascenso de de la Cruz, que lo obtuvo, sin embargo, en Febrero de 1832.

(2) Aparentemente, don Ramón Freire.

(3) En el proceso que, como jefe militar, sancionó Prieto en Concepción el 8 de Agosto de 1831, no hubo ningún condenado a muerte, sólo, sí, a destierro y confinación. Más tarde Portales echó

Ya supongo a V. más instruído sobre el estado de Valdivia y conducta de Vidaurre en su comisión porque habrá oído a las dos partes y visto lo que dice el mismo Vidaurre: por eso no me contraigo a desengañar a V. de lo que me dice y antes espero ahora oír nuevamente su juicio.

Hay en el Ministerio de Guerra unos cuantos asuntos que se han dormido; quisiera que se despachasen algunos, como ser, el del coronel Villagrán, que insta por él todos los días sobre declaración de antigüedad; otro de D. Joaquín Orrián, guarda-almacén de víveres, que pide su separación de dicho destino por honrado y no estar perjudicando al Estado con un sueldo inoficioso, pues no hay tal almacén de víveres hace tiempo y el hombre ha quedado disfrutando el sueldo de balde; y otros cuantos así, que no me acuerdo.

Adiós, querido amigo; restablézcase V. cuanto antes y disponga como guste de este su más apasionado y verdadero amigo todo suyo.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Le incluyo a V. dos piezas originales para que se divierta un rato con su lectura: la una es una producción del célebre Padre Munis, que no sé dónde se halla ese facineroso; y la otra una acta o juramento de fidelidad que el viejo capitán Bisama de Granaderos ha hecho celebrar con toda solemnidad en la Plaza de Nacimiento, adonde lo tengo de gobernador político y militar como el punto peor y más comprometido por Barnechea en la guerra pasada. Me asegura Bulnes que les predica en la Iglesia unos sermones tan patéticos a los huasos y con tanta formalidad, que los hace llorar, y se cierra a llorar junto con ellos. Como él es de allí y lo conocen todos tiene un gran partido y hasta con los indios vecinos. Es el hombre más aparente para ese destino y más célebre y pillito al mismo tiempo.

#### Anécdota célebre:

El capitán del bergantín «Rosa» que ha llegado a Talcahuano del Callao, asegura entre lo que comunica, que Don Bolaños está empeñadísimo en Lima para que le vendan el bergantín «Quintanilla», para armarlo al corso y proteger

---

en cara a Prieto («Epistolario de Portales», T. I., pág. 103), la benignidad empleada en este caso, y con cierta razón, dado que algunos de estos condenados tomaron parte poco después en los atropellos y sanguinarios atentados que tuvieron por teatro Juan Fernández y Copiapó, en los últimos días de 1831 y primeros de 1832.

su ejército encarcelado. Es lo único que le faltaba a nuestro héroe; con esto y que él se acuerde de sus tiempos y salga de capitán del buque a piratear las hizo todas. Pero, amigo, ya parece que era tiempo de que VV. pidiesen al Gobierno del Perú lo meta a San Andrés; ya creo es demasiado loquear de animal y degradarnos.

---

S. D. Diego Portales.

Chillán y Mayo 20 de 1831.

Mi más querido amigo:

Aunque sin carta de V. a que contestar, pongo ésta para noticiarle que todavía me tiene V. por acá batallando con apaciguar a los montoneros que algo van cediendo de su antigua perversidad y barbarie, como se impondrá V. por la adjunta última que he recibido del principal caudillo y lo que en ella me asegura el nuevo secretario que es mucho para lo que ellos se recelan entre sí. He tenido también de visita a varios de sus principales cabezas, como por vía de comercio, y casi todos ellos se van desengañando y tienen ya la mayor confianza conmigo. Todo da las más lisonjeras esperanzas de un término feliz en el verano próximo, con lo que estoy sumamente contento, pues sería esto un triunfo de más trascendencia que lo que generalmente se piensa y que importaría mucho a Chile y a las Provincias transandinas. Ya los tengo en un estado que naturalmente tienen que concluirse entre sí o entrar por algún partido conmigo. Hasta la entrada de Quiroga (1) en Mendoza nos es favorable, si este Pincheirita quiere vengar la muerte de sus secretarios asesinados por su Maestro. Sería bueno invitarlo, pero con mucha política y reserva para que los persiguiera y les negase al menos los auxilios de víveres, armas y municiones con que tan escandalosamente los han protegido de mucho tiempo atrás los mendocinos. Se dice entre ellos que Quiroga les tiene preso a un maldito fraile Gómez y uno o dos oficiales que se hallaban allí en comisión cuando éste entró y aún temen que los

---

(1) Facundo Quiroga, uno de los caudillos que florecían por aquellos años en las provincias andinas de la República Argentina. Las gestiones del Gobierno ante Quiroga, aconsejadas por Prieto, de contribuir a la campaña contra las bandas de los Pincheira, tuvieron la teórica aceptación de aquél, sin que alcanzara a poner en práctica su promesa por la destrucción que de ellas realizó el general Bulnes, en los primeros meses de 1832.

haya hecho fusilar. Ojalá se pudiera conseguir que lo hiciera, pero convendría que en todo esto no sonase como interesado en ello nuestro Gobierno, para no espantar a estos, que se van dando a buenas.

Los Indios, aunque no andan nada buenos con las incitaciones de los emisarios de Don Freires, sin embargo, a fuerza de algunos sacrificios y gastos, ya los voy reduciendo y espero comprometerlos hasta el punto que me entreguen a Salazar y Barnechea o me permitan sacarlos robados de entre los que los protegen. Estos dos pícaros los tienen muy insolentados y están trabajando en el peor mal que nos pueden hacer, cual es la unión de los Indios godos y patriotas, cuya división y odio nos ha costado tantos sacrificios mantenerla en toda su fuerza, como que de ella pende la seguridad de estas provincias y por esto se ha mantenido siempre con el mayor estudio e interés; pero yo espero que la pagarán luego.

Sus rivales han hecho correr sobre el acuartelamiento o enganche de los Españoles que ha colocado en la Comandancia General de Artillería al ciego Millán en lugar de Argüelles. No lo he creído, porque V. conoce a Millán como yo, que es pipiolazo; pero, por si algo se hubiese pensado de esto siquiera, le advierto que no haga tal: es el mueble más inútil que se conoce y abandonado a no pensar más que en... (1); cuando hubiese tanta necesidad de sacar a Argüelles mejor me parecía dejar encargado de ese ramo a alguno de los subalternos comprometidos como Maturana, Luján u otro cualquiera, pero de ningún modo a Millán: es malo y capaz de una venta cuando menos pensáramos.

Adiós, querido amigo, deseo se haya V. restablecido y que disponga como guste de este su más apasionado y verdadero amigo todo suyo.

*Joaq.n Prieto.*

---

Señor Don Diego Portales.

Chillán, Junio 3 de 1831.

Aunque con algún atraso he recibido su apreciable fecha 5 del mes anterior, en la que me anuncia que sigue V. enfermo y que sólo me escribe porque no me encuentre en el correo sin carta suya. Siento sus indisposiciones; pero mucho más las que le causan esos díscolos badulaques que tanto

---

(1) Palabra ininteligible.

apurán su sufrimiento. Desde esta distancia ya me lo presumía, porque desde ella estoy divisando los ardides e intrigas de que se vale esa canalla para perturbar no sólo la grata armonía de nuestras relaciones, sino también la marcha recta que V. ha establecido en la actual Administración. Yo aconsejaría a V. que despreciase estas tentativas como partos conocidos de la maledicencia y porque estoy seguro que ellas serán siempre nugatorias e infructuosas respecto de los dos; pero cuando observo con sentimiento el progreso que ellas van haciendo en algunos tontos majaderos e incautos, temo que generalizadas produzcan algunos males y sean capaces de contaminar el buen concepto público que con tanta justicia se ha sabido adquirir el Gobierno.

Si, como V. me dice, los chismes y bajas intrigas de esos badulaques han apurado su paciencia, y casi lo han hecho perder la gran calma de que el cielo lo ha dotado; figúrese V., amigo, cuánta habré yo necesitado para cruzar y sofocar las que extienden hasta esta distancia, principalmente cuando ésta parece que las favorece y les dá en concepto de los necios el carácter de certidumbre que no merecen. Yo protesto a V. que si no estuviese tan poseído del testimonio de mi sana conciencia, y si no me animase la firme esperanza de que muy luego vamos a proporcionarles un desengaño práctico de sus equivocadas ideas y siniestras intenciones, ya habría andado a palos con algunos majaderos que por desgracia abundan en todos los pueblos. Más deseando cortar y exterminar todos aquellos pasos que tienden a la discordia y a destruir aquel espíritu de confianza general que como V. sabe es la base más sólida de un Gobierno venturoso, me ha sido muy grata y satisfactoria la invitación que V. me hace a una entrevista en Talca. Estaba ya con el pie en el estribo y con todos los pellejos arrollados para marcharme a Concepción, cuando recibí su citada; y aunque son muy graves y urgentes las atenciones que me llaman a aquel punto, todo lo he postergado y estoy resuelto a verme con V. en el punto de Talca, que me designa. Con este objeto, le hago este propio que va ganando instantes y espero que con el mismo me avise su última resolución y me diga con toda seguridad el día que sale de ésa para con su aviso ponerme yo en camino.

Creo excusado recomendar ni encarecer a V. lo importante de este paso: con él vamos a salir de mil dudas que nunca pueden esclarecerse en las ligeras exposiciones de una correspondencia girada las más veces en momentos de apuro con otras ocurrencias que se agolpan. Yo tendré la satisfacción de desahogarme con V. y de hablarle con la franqueza de un amigo verdadero. Discutiremos y meditaremos con acierto los medios más aparentes para calmar este torrente de disencio-

nes que sólo sirven para mortificarnos y hacernos perder el tiempo que podríamos consagrar al servicio público. Mas sean cuales fuesen sus ocupaciones, V. debe abandonarlo todo por quince días y, a mi ejemplo, fregarse, porque de otro modo V. con su invitación me habría pegado el chasco más completo. Repito a V. que yo he dado de mano a todo otro negocio y atención que no sea nuestra vista. Voy a cargar con un celemin de maldiciones que desde ahora me empieza a echar el Gallego, porque omito mi marcha a Concepción, en circunstancias que ya le tenía anunciado aún el día que nos veríamos en aquella ciudad; y así es preciso que V. cumpla la invitación, proporcionándome datos muy seguros e individuales de su salida.

Con esta esperanza omito contestar a los particulares que me toca en la suya de 21 del próximo pasado, y queda aguardando con ansia sus avisos este su afmo. e invariable amigo Q. B. S. M.

*Joaq.n Prieto.*

P. D.—Creo preciso advertir a V. para mayor seguridad, que es imposible verificar mi ida a ésa, según me lo ordena el Supremo Gobierno de oficio, pues, como también me previene dejar esto asegurado antes de mi partida, no lo queda saliendo yo ahora para no volver más tan luego, por las razones que verá V. después en mi contestación. En primer lugar, para que yo pudiera salir de aquí, era preciso aprobar antes la propuesta de la Asamblea en el Gallego para que haya intendente, sin lo cual quedaba la Provincia en completa acefalía y expuesta a un desorden, pues no hay Viced-Intendente desde que renunció Zañartu que, aunque no se le admitió, él se ha dado por escusado desde entonces y a nada quiere prestarse, y quizá sea esto mejor en las circunstancias por las aspiraciones y carácter díscolo del hermano y suegro que lo domina. Nuestro Bulnes tampoco se halla aquí, pues anda actualmente en la tierra tratando de sacar a Barnechea y Salazar, que nos amenazan de invadirnos con Indios la frontera, desgracia que es preciso evitar a todo trance, pues sería de la mayor influencia y perjuicio a estos puntos y aun quizá a toda la República. En fin, de todo esto hablaremos a nuestras vistas con más extensión. — Vale.

# EL CRONISTA MAXIMO DE LA COLONIA (\*)

DIEGO DE ROSALES (1603-1677)

POR

EDUARDO SOLAR CORREA

Catedrático de Estética Literaria de la Universidad del Estado  
y Académico de Número

Al estudiar la literatura colonial, surge este problema: los españoles que vivieron y escribieron en Chile, ¿deben ser considerados como escritores nuestros?

Pensamos que sí. No sólo porque prescindir de ellos sería dar una visión trunca de la vida literaria de entonces, sino porque en realidad pertenecen a nuestras letras, tanto por los temas como por el espíritu e índole de sus libros.

Aislados, incomunicados aquí entre el mar y las montañas, hubieron de impregnarse de nuestro ambiente. La influencia del medio, a juzgar por sus obras, pudo más que el nacimiento y la educación. Nada hay que los emparente con la literatura peninsular, floreciente en la lírica, en el teatro y la novela; en cambio, sus gustos y tendencias, y hasta sus defectos, hállanse en perfecta consonancia con los de

---

(\*) El presente trabajo del señor E. Solar Correa forma parte de su obra «Semblanzas Literarias de la Colonia», que actualmente tiene en prensa la Casa Editorial Nascimento.

(N. de la R.)

la literatura criolla. Hasta el entrañable amor al terruño, siempre presente en nuestras letras, pasa como por contagio a los escritores que vienen de España, y en sus libros nos hablan de Chile con la misma emoción y entusiasmo con que lo hacen los chilenos.

Al arribar a esta tierra, nuestros abuelos españoles quemaron sus naves. Olvidan todo lo que allá en la Madre Patria interesaba—asuntos, géneros y tendencias literarias—, e inspirándose en Chile, en las cosas de Chile, cultivan aquí las únicas formas que fueron dilectas de los criollos. Conviértense en historiadores o poetas épicos. Ocurre con ellos lo que, a la inversa, acaeció con Juan Ruiz de Alarcón, que, aunque nacido en México, escribió en España y para España, enrolándose en las filas de los escritores peninsulares, entre los cuales se le ha clasificado siempre.

En aquel tiempo, por otra parte, no se establecían diferencias de nacionalidad: todos (salvo lo indios), eran considerados igualmente españoles, ya fuesen oriundos de América o de la Península. «A todos tienen por una misma nación», apunta Gómez de Vidaurre, refiriéndose a los criollos, o españoles chilenos, y a los españoles europeos.

Antes, pues, que al lugar del nacimiento deberá atenderse, a nuestro juicio, al carácter y asunto de la obra. Sólo ella podrá decirnos a qué historia literaria pertenece el autor, si a la española o a la de Chile.

Unos de esos casos ambiguos es el del Padre Diego de Rosales. Había nacido en Madrid el mismo año en que otro jesuita—el Padre Mariana—daba a la estampa su famosa y monumental *Historia General de España*, (1601). A los ventiséis años, siendo novicio de la Compañía, fué enviado al Perú y en seguida destinado a Chile (1629), donde recibió las sagradas órdenes y de donde ya no debía salir más.

Cuando, transcurrido el tiempo, le tentó el demonio de la literatura, no escribió *Amadises* o *Quijotes*, ni odas al estilo de Herrera o Fray Luis, no compuso dramas como Lope o Calderón, ni tampoco libros religiosos o místicos, siguiendo las huellas de Santa Teresa o San Juan de la Cruz: escribió una historia, una historia de Chile, (1), como todos los demás que aquí, antes y después de él, manejaron la pluma.

(1) *Historia General del Reino de Chile*, publicada, anotada y precedida de la vida del autor y de una extensa noticia de sus obras, por Benjamín Vicuña Mackenna. Valparaíso, 1877. (3 volúmenes en 4.º mayor). Historia peregrina es la de esta historia. Los originales escritos y copiados en Santiago durante el siglo XVII y arreglados en la forma en que debían darse

Las líneas generales de este vasto edificio, distribuido en tres cuerpos, no nos son desconocidas. Comienza el autor refiriéndose a los aborígenes de Chile, describe después el suelo, fauna y flora del país, y entra a narrar los hechos políticos y guerreros acaecidos en él desde los tiempos de Almagro y Pedro de Valdivia. La obra acaba de repente, a mediados del siglo XVII, con la Presidencia de Acuña (1); pero, según los propósitos de nuestro historiador, claramente expresados en la introducción, ella debía terminar con la exposición de los trabajos y misiones de los jesuitas en Chile. Allí dice, en efecto, Rosales, que referirá primero «los hechos famosos de los conquistadores temporales» y a continuación «los gloriosos de los espirituales».

Decíamos que este plan no nos era desconocido. Ya, en otra ocasión, recorrimos con Alonso de Ovalle el mismo camino. Y, a este propósito, anotemos aquí un fenómeno curioso: todas o casi todas las obras históricas de la Colonia se ciñen al plan de la *Histórica Relación*, pero cada historiador extiende lo que a él le interesa particularmente, formando una primera o una segunda parte de la obra que tiende a independizarse. A Rosales—misionero—le preocupa la evangelización de los indígenas y prolonga la parte última de Ovalle que trata de las actividades jesuitas, hasta llegar a convertirla en un libro especial: la *Conquista Espiritual de Chile* (2). A Molina—naturalista—le atrae, en cambio, la

a la imprenta, fueron a parar no se sabe cómo a Europa. En el siglo XIX pertenecieron, primeramente, al orientalista M. Langlés, de París; en seguida, al librero valenciano Vicente Salvá y después a su hijo don Pedro, viejo y taimado bibliómano, «loco—como él decía—por las antigüedades y rarezas bibliográficas». Tras muchas instancias y trajines, éste vendió el manuscrito en 1870, por la crecida suma de doce mil reales vellón, a don Benjamín Vicuña Mackenna. Trájolo su nuevo poseedor a Chile con grandes precauciones y no sin algunas peripecias: Huyó con él de París, asediado por los alemanes en la guerra del setenta. «Le guardé primero en Lyon—refiere Vicuña—y después en Burdeos, encerrado en una caja de fierro y pagando un fuerte seguro contra peligros de fuego y de guerra... En viaje no le soltaba de la mano, poniéndolo en el día de cojín y en la noche de almohada...». Ya en Chile, inició el infatigable Vicuña largas e infructuosas gestiones ante el Gobierno, ante el Congreso, ante la Universidad. Al fin, mediante una suscripción, que él impulsó dando conferencias, escribiendo en los periódicos, estimulando a los hombres que podían interesarse por cosas de esta índole, logró reunir los fondos necesarios para la publicación del asendereado manuscrito.

(1) Los dos últimos libros del tomo tercero que, sin duda, se referían a la desgraciada administración de este Gobernador, han sido arrancados al manuscrito. Enrich y Medina suponen que la mutilación fué efectuada por los deudos de Acuña.

(2) La *Conquista espiritual de Chile*, escrita por los años de 1666, se encuentra hasta ahora inédita y en gran parte ha desaparecido.

primera parte que trata de la flora y la fauna, y estos capítulos se dilatan y multiplican, y se convierten también en otro libro—el *Ensayo sobre la Historia Natural de Chile*, obra destinada a servir, como en el plan modelo, de introducción a la historia civil y militar, cuya publicación se hace cinco años más tarde.

Diego de Rosales es uno de nuestros mejores prosistas de la Colonia. Escribe ordinariamente con soltura y corrección: su frase es castiza, clara y ordenada; el estilo—fácil y llano—no carece de atractivos. Hay en él cierto sabor realista muy español que suele comunicar a su palabra notable virtud expresiva y pintoresca. A menudo emplea Rosales metáforas y términos familiares y aún, en ocasiones, ciertos vulgarismos; así, por ejemplo, al recordar las reuniones de los indios, en que comen y beben con exceso, dice: «en cargando bien la romana se levantan a bailar y cantar al son de sus tambores». Como en Ercilla, encontramos aquí animación y vigor en la descripción de las batallas, de lo cual proporciona una buena muestra la pintura del incendio y saqueo de Santiago efectuado en 1541, por el cacique Machimalongo. Mas, cuando el Padre Diego quiere elevar el tono, resulta verboso, retórico, bombástico. Esto ocurre, generalmente, en los comienzos de cada libro, en el prefacio y, sobre todo, en aquella dedicatoria de pésimo gusto, en que consagra su historia a Carlos II.

Pero es preciso agregar en su abono que, a pesar de este inseguro criterio literario, no abunda tanto en citas de autores clásicos o de los Padres de la Iglesia, como otros cronistas. Y cuando las hace, no es para referirse a opiniones o sentencias de esos libros—según el uso corriente de los escritores coloniales—, sino a hechos concretos, a hechos históricos; compara un caso ocurrido aquí con otro ocurrido en Grecia o en Roma. Y más que de los autores de la Antigüedad, gusta de los filósofos. «Como dicen los filósofos», es frase que se encuentra a menudo en sus páginas. Observaciones que no carecen de interés en relación a su psicología, según veremos más adelante.

En Rosales tenemos, en suma, un cerebro bien organizado, seguramente mejor organizado que el del Padre Ovalle. Aun cuando careciéramos de otros antecedentes, bastaría el examen comparativo de la sintaxis de uno y otro—siempre lógica y bien trabada en el primero, inconexa con frecuencia en el segundo—para convencernos de que la razón impera más en éste que en aquél. Ovalle, en cambio, supera a Rosales en la imaginación y la sensibilidad, y en todo lo que

estas facultades comunican de atrayente al relato histórico: colorido, potencia descriptiva, emotividad. Rosales tiene un espíritu científico. Tiende, como dijimos, a la filosofía. Ovalle es ante todo y por sobre todo, poeta.

Con lo cual queremos insinuar la categoría que dentro de nuestra literatura corresponde a ambos jesuitas. Y hay todavía más: la *Historia General* que hoy analizamos, publicada y conocida sólo en el siglo pasado, no ejerció ni pudo ejercer en nuestras letras una influencia como la de la *Histórica Relación*: en dicho sentido carece hasta cierto punto de interés para quien estudia el desarrollo y evolución de la literatura chilena. En cambio, posee un valor histórico fundamental, indudablemente superior al del libro de Ovalle. La obra de Rosales es, sin disputa, el monumento más importante que nos ha dejado la fértil historiografía colonial. «Basta leer sus páginas, basta conocer su persona, y las incidencias de su vida en Chile—escribe Medina—para penetrarse a primera vista de la profunda exactitud que reviste su relato» (1).

Nuestro jesuita se encontraba en condiciones excepcionalmente ventajosas para escribir la historia de Chile. Conocía el país palmo a palmo, de norte a sur y de oriente a poniente. Largas estadas en la Araucanía, conviviendo alternativamente con los conquistadores y los conquistados, durante las cuales sirvió a menudo de árbitro entre unos y otros (2), le proporcionaron la ocasión de conocer directamente los aspectos de aquella guerra, tema principal de su obra. Su cargo de Provincial de la Orden Jesuítica (3), que por sí solo lo convertía en uno de los personajes más importantes e influyentes de la Colonia, le había, además, permitido asistir, como quien dice entre bastidores, a todos los hechos políticos, militares y sociales de la época. Añádase a lo anterior que, al escribir su historia, tuvo a mano valiosos documentos, entre otros los reunidos por el Gobernador Fernández de Córdoba («tan leído y amigo de historias», según Rosales), y los apuntes del cronista Domingo Sotelo Romay, y podrá apreciarse el rico y sólido andamiaje que sostuvo la construcción de este vasto edificio histórico.

(1) Medina: *Lit. Colonial de Chile*, Tomo II, página 282.

(2) Rosales prestó útiles servicios en el célebre parlamento de Quillín (1641) y en varias otras treguas y pactos.

(3) El P. Rosales desempeñó el cargo de Provincial de la Orden en Chile durante los años 1661 a 1666. Antes había sido Rector del Colegio Jesuítica de Concepción (1655-1661), y posteriormente lo fué del Colegio Máximo de Santiago (1666-1672).

Sólo falta saber qué condiciones personales tenía el arquitecto. Naturalmente, hay que considerarlo como hombre de su época, dentro del ambiente en que vivió y en correlación, no con los modernos historiadores, sino con los de su tiempo. Así observado, se nos ofrece como un hombre sensato, de buen criterio, no desprovisto de discernimiento crítico. No adolece, en general, de la fantástica credulidad de otros cronistas—de la de Ovalle, por ejemplo—. No siempre acoge milagros y revelaciones. Presume, al contrario, de astuto y de sagaz, y aun más de lo que en realidad es. Hablando de las últimas, dice que es preciso «no creerlas fácilmente, sino examinarlas con astucia y prudencia» y, al efecto, recuerda casos en que él mismo, valiéndose de maña, ha descubierto mentiras y supercherías que circulaban como cosas ciertas entre las gentes.

Con todo, y a pesar de su espíritu razonador y de sus precauciones, a veces da también crédito a manifiestas patrañas, lo que, por supuesto, no es lo menos pintoresco del libro. Así, habla con la mayor buena fe del mundo, de ciertos demonios subterráneos, de fantasmas y terribles estantiguas que se aparecen a los mineros, y cuenta el caso de uno que, en una mina, «mató doce hombres de un bufido» (1).

Otras veces manifiesta sus dudas. Al describir, por ejemplo, las tempestades que suelen producirse en los lagos del sur, dice: «pero más me inclino a que los efectos de estas lagunas proceden de causas naturales y no de los demonios...». Y luego ensaya una explicación basada en los vientos y corrientes atmosféricas.

La verdad, la exactitud es algo que permanentemente le preocupa. Al referirse a la geografía y particularidades de las diversas regiones—frutos, minas, ganados, ciudades y fortalezas—afirma que ha obrado y se ha informado «con singular estudio, inquisición y diligencia, viendo por mis ojos lo más de lo que refiero, para que bien examinada la verdad, vaya más pura». Sus biógrafos nos refieren que solía regresar de sus viajes de misionero cargado de piedras raras, conchas, yerbas y de cuanto objeto le parecía digno de estudio.

Pero sólo el genio es capaz de sobreponerse al ambiente que le rodea, y a tanto no alcanzaba nuestro buen fraile. No obstante lo que se precave contra las leyendas que corren entre el vulgo, cree muy de veras que las sirenas suelen frecuentar nuestras costas. Una, al decir del P. Diego, se vió

---

(1) ¿Una explosión de grisú? Seguramente. Pero como la química—ciencia moderna— no había descubierto la existencia y propiedades de ese gas, la cosa se explicaba como se podía.

en Coquimbo y de ahí el nombre La Serena, con que se bautizó a la ciudad vecina. El año de 1632 vióse otra en las playas de Chiloé que «descollándose sobre el agua, mostraba por la parte anterior cabeza, rostro y pechos de mujer, bien agestada, con cabellos o crines largas, rubias y sueltas»...

(1) «Pero—advierde el historiador—no las han visto cantar ni oído acento ninguno, como es voz común que cantan las sirenas, no sé con qué fundamento».

Todo lo cual—ya en otra ocasión hemos hecho una observación análoga—es indudablemente falso, falso en sí, falso objetivamente considerado, pero no lo es desde un punto de vista subjetivo. Semejantes patrañas representan verdades, realidades, no exteriores y materiales, sino internas, espirituales, y en vez de censurar al historiador, debemos agradecerle esa especie de testimonios que podríamos llamar psicológicos y merced a los cuales hoy nos es dado penetrar en el fuero íntimo de nuestros antepasados. Las amenísimas páginas de Heródoto se encuentran llenas de cosas y casos parecidos, y no por eso su obra ha dejado de ser estimada como un monumento clásico de la literatura universal.

No hay que sorprenderse demasiado—como lo hacían nuestros ingenuos escritores del siglo XIX—de la interpretación más o menos sobrenatural o mágica que los viejos cronistas suelen aplicar a fenómenos naturales cuyas causas eran entonces ignoradas. Acordémonos que se trata de españoles o de hijos de españoles, raza que estaba íntimamente emparentada con la árabe, y ya se sabe que el rasgo típico de la cultura arábiga era precisamente el concepto mágico del mundo y de la vida. Y agréguese a ello que en esta segunda mitad del siglo XVII, en que se escribió la *Historia* de Rosales, se había intensificado en España, paralelamente con la decadencia política e intelectual, esa inclinación a lo maravilloso. Una floración tropical de supersticiones invadía todo el ámbito del país. Vivíase en un mundo de alucinación, hecho de prodigios, milagros y embrujamientos, y como en un cuento de *Las Mil y Una Noches*, en el alcázar real dormía un rey *hechizado*. Ya entrada la décimo-octava centuria, fué preciso que Feijoo explicara que los eclipses, los temblores, las enfermedades obedecían a causas naturales, y sus explicaciones sonaron de modo tan insólito que se levantó una tempestad—una tempestad literaria—, y se escribieron libros para condenar y rebatir sus audacias.

---

(1) ¿Qué mucho que hable de ellas Pedro de Oña? Las del *Arauco Domado* no son, pues, pura fantasía de poeta. Oña, al igual que Rosales, debió creer sinceramente en su existencia.

No nos escandalicemos de la credulidad de nuestro fraile. Mirado el mundo desde el punto de vista de Sirio—para emplear una expresión de Renán—, vemos que no ha cambiado grandemente. Ahora también creemos en sirenas, en demonios y en milagros. En el siglo XVII no había política en Chile; reinaba sólo la religión, y los milagros en que se creía eran nacidos de ese sentimiento. Hoy se cree en los milagros políticos, en la influencia mágica de ciertos regímenes, a los que se supone virtud suficiente para transformar la esencia misma de las cosas, para cambiar las inmutables leyes económicas y aun para alterar los fundamentos de la psicología humana, ilusiones que a la postre crean un concepto falso—no del mundo material como antaño—, pero sí de la sociedad y del hombre. Y en este nuevo género de misticismo, hay también sirenas y demonios.

Descendamos del mundo de la fantasía. El Padre Rosales no sólo tuvo que habérselas con estantiguas y fantasmas, sino también con hombres de carne y hueso. Veamos qué pensaba de ellos, cómo juzgaba a criollos y a indígenas.

A los primeros, esto es, a los descendientes de españoles, atribuye «vivos ingenios», «indecible valor», hidalga altivez y, sobre todo, un espíritu rangoso, desprendido: «han sustentado—dice—muchos años a su costa la guerra, dando socorro a los soldados, de ropa, caballos y otras cosas, y acudiendo a las facciones de guerra con sus personas, sin perdonar gastos...». No perdonaban gastos los criollos. Agasajaban rumbosos a sus huéspedes y gustaban patrocinar las festividades religiosas, «haciendo cada uno en la fiesta que tiene por suya, todo el gasto de cera, olores, música y adornos».

La tradicional generosidad española, trasplantada a esta tierra, dió flores de un matiz característico, americano: la mano estaba abierta como allá, pero aquí se la exhibía. El móvil original de la acción vióse suplantado por la vanagloria de aparecer generoso. El amor de las apariencias fué la gran debilidad de nuestros abuelos. Rosales, al igual que el Padre Ovalle, insiste particularmente en ello: «Si en la vanidad y ostentación se moderaran, fueran mayores sus caudales...». Y en otro lugar apunta: «Hay mucha gente principal y ostentativa, que, por no quedar cortos en las ocasiones públicas, gastan liberalmente y nunca salen de empeños...».

La psicología chilena, como se ve, ha evolucionado poco desde hace tres siglos, por lo menos en ciertos aspectos. Viajeros ilustres que nos han visitado últimamente expresaron,

más o menos, las mismas consideraciones al referirse a nuestra idiosincracia (1). Sólo que ahora el afán de ostentación, haciéndose más pagano y egoísta, invade la vida privada y las esferas gubernativas, y se traduce no ya en cera, música y olores, destinados a novenas y procesiones, sino en palacetes y rascacielos que quieren remedar las grandezas norteamericanas, o en pieles y automóviles dignos de un emperador. Y hoy, como entonces, nunca salimos de empeños. Sólo que ahora éstos tienen otros nombres. Se llaman hipotecas y se llaman empréstitos.

Las páginas que Rosales dedica a los indígenas son aún más interesantes y también más copiosas que las destinadas a los criollos. Ocurre aquí lo contrario que en el Padre Ovalle. Ovalle era criollo y se explica la complacencia con que nos habla de sus congéneres. Rosales es español—español del temple de los conquistadores—y se interesa por la conquista, por la *conquista espiritual* del indígena. A ella consagró los años más granados de su existencia. Cuatro lustros—y en una ocasión diez años consecutivos (1629-1639)—vivió en medio de los araucanos, alimentándose como ellos, bebiendo de su chicha de maíz, hablando su dialecto, predicándoles en su propia lengua. Aun en las épocas en que hubo de residir en las ciudades del centro del país, sus ojos permanecían puestos en la Araucanía. Quizás se adunaba a su fervor apostólico cierto amor por las andanzas y peligros. No hubo rincón de Chile que no explorara. Como nuestros turistas de hoy—pero, eso sí, jugándose la vida a cada instante—, expedicionó por la región del Nahuelhuapi, holló con su bastón de romero las arenas del Villarrica, sus ojos curiosos escudriñaron las selvas de Boroa. Y este entusiasmo por la aventura apostólica no menguó ni con los años. A los sesenta, cuando su cargo de Provincial lo obligaba a morar en Santiago, abandonó un buen día sus libros y sus papeles, y, tripulando frágil piragua, se fué a evangelizar a los indios del archipiélago sureño, tal vez la única región del país que no había oído su voz de misionero.

Se comprende, pues, el interés que la obra de Rosales ha de encerrar para el estudio de la etnología y costumbres indígenas.

Empapado en las ideas del Padre Las Casas y del Padre Valdivia, caritativos defensores del indio americano, nuestro historiador no teme llevar esas ideas a sus últimas consecuen-

(1) Léanse las observaciones del profesor André Siegfried publicadas en *El Mercurio* (Junio 23 de 1932 y Abril 22 de 1933).

cias, y así lo vemos sentar—con viril franqueza—la tesis de que la guerra de Arauco y por ende la conquista española, constituyen actos ilícitos. Ninguna nación, a su juicio, puede tomar las armas legítimamente para acrecentar su dominio o su gloria, ni aun a pretexto de someter a la fe cristiana a otros pueblos: «aunque sean infieles—agrega—, y lo que más es, aunque digan que no quieren recibir la fe, no es causa justa ni lo uno ni lo otro para hacerles guerra a sangre y fuego». Sólo al considerar los errores y los vicios de los indios—que «viven como bestias»—, entre los cuales vicios y errores cita la idolatría, «el pecado nefando», la bigamia, los incestos, las borracheras, los asesinatos, el canibalismo, así-tale alguna duda acerca de sus principios antibélicos (1).

Obsérvese bien que Rosales no defiende al indio basándose en sentimentalismos—a la manera de otros cronistas—, sino en lo que él cree de derecho y justicia. No hablan por su boca el corazón ni la fantasía: habla la razón, o más exactamente, la lógica, su lógica. Importa señalar esta circunstancia porque representa una nueva actitud frente al problema indígena, y porque, a través de ella comenzamos a percibir al hombre, que es el verdadero objeto de nuestro estudio.

Una primera consecuencia se deriva de esa actitud: Rosales, ordinariamente, no idealiza al indio. Con todo, no llega a despojarse, por lo menos en la pintura corporal de los araucanos y en el relato de sus hechos heroicos, de la influencia ercillesca. El, que conoció *de visu* a los indígenas, que convivió con ellos largos años, cuando quiere describirlos, en vez de la expresión que traduciría la imagen de su mente, ve agolparse a su pluma las tenaces octavas de Ercilla. Una prueba más del poder avasallador del poeta madrileño en lo que se refiere a la interpretación de nuestros orígenes históricos.

Pero, historiador honrado, no puede menos de reconocer la superioridad física de los españoles (2): «en las ocasiones que los españoles—dice—... han salido con algunos indios arrogantes a pelear cuerpo a cuerpo, les han bastantemente humillado y deshecho la rueda de su soberbia, derribándolos

(1) Quizás esta atrevida impugnación de la conquista española, contenida particularmente en el Capítulo XXIV del Libro III, nos explique el que la obra de Rosales no fuese publicada en su época.

(2) En ello están contestes los más ardientes panegiristas coloniales del araucano. Siempre que lucharon en condiciones iguales un español y un indio, la victoria fué del primero. Igual cosa ocurría en ciertos torneos o pruebas de fuerza que a veces se realizaban entre representantes de ambas razas, según lo asevera el cronista Alonso González de Nájera. A mayor abundamiento, pueden recordarse las palabras del padre Olivares: «Concedido—escribe— que a los indios chilenos no se les puede poner en duda

muerdos en tierra». «No da esta peste—expresa en otra parte—a los españoles, aunque más anden entre los apestados, sino sólo a los indios y a los que tienen sangre suya...».

Afortunadamente en lo que toca al aspecto moral y psicológico, el Padre Rosales olvida a Ercilla, y son sus propias observaciones y experiencias quienes hablan.

Elogia la bravura de los araucanos, su constancia en la lucha, sus ardidés guerreros, pero no se ciega ni oculta sus defectos. Míralos, en el fondo, con afectuosa ironía, como a niños grandes más que como a grandes hombres. Un ejemplo: explica Rosales que, según las ideas araucanas, el nombre de los yernos era *tabú* para las suegras, «porque dicen que en nombrándolos se les caen las muelas». «Y aunque las viejas—agrega socarronamente—, que ya no las tienen, los podían nombrar sin ese peligro, con todo eso son observantes».

Puede decirse que, en general, Rosales procede en forma objetiva cuando habla del indígena. No juzga, no da opiniones. Se limita a describir sus usos y costumbres, y a menudo explica el concepto que tienen de las cosas, adentrándonos en su mentalidad. No obstante «la irresistible parcialidad del autor por los araucanos», a que alude Vicuña Mackenna, de sus observaciones fluyen claramente las mismas características psicológicas, desgraciadamente nada halagüeñas, que nuestros mejores etnólogos señalan al estudiar la confusa mentalidad del indio chileno. Una de esas fundamentales características, como se sabe, es su mente ilógica, su incapacidad para relacionar causa a efecto. Rosales no lo dice expresamente, pero escribe esto: «En estando una mujer con dolores de parto, la echan fuera de casa que vaya a parir junto al río, porque dicen que todos los males de la mujer preñada se les pegan a los de casa... y por ocho días están sin que nadie la vea porque no se le pegue el mal del parto...».

Y así podría ir extrayéndose de sus páginas multitud de observaciones y detalles valiosísimos que, agrupados, formarían quizás el más vivo y exacto retrato de la fisonomía moral y mental del araucano. Mas, no es ese nuestro propósito. Sin detenernos en los mil pormenores que nos muestran la innata tendencia del araucano al robo y a la embriaguez, su espíritu pendenciero y fanfarrón, su holgazanería, su crueldad, su índole pérfida, queremos únicamente anotar

---

la calidad natural de robustez y brío, hay *innumerables* experiencias de que les exceden en uno y otro los españoles... (H. de Ch., Lib. I, Cap. XXVI). «Ya hemos dicho bastante arriba de la fortaleza de los indios—agrega en otro lugar el mismo historiador—, pero es cierto que los españoles les hacen conocida ventaja... (Id., Lib. I, Cap. XIX).

aquí una curiosa frase que anuncia el utilitarismo práctico de nuestra raza y que nos lo revela, por decirlo así, en sus primeras fuentes, en su desnudez primitiva: «Y en materia de adulterios, aunque se pican los celosos, les pica más el interés, y no matan a la mujer ni al adúltero, por no perder la hacienda, sino que le obligan a que pague el adulterio, y en habiéndole satisfecho quedan amigos, y comen y beben juntos».

Instructivo resulta leer a nuestro historiador, sobre todo en estos tiempos en que se ha apoderado de nosotros un estulto romanticismo indígena. Hasta hubo proyectos de cambiar, en honor del indio, el cuño de nuestra moneda. El cóndor, ave única, la más grande y poderosa que hiende los aires, símbolo de gloria y de fuerza, iba a ser trocado por la efigie del mapuche, a imitación de otros países de este hemisferio, que escogieron al hombre primitivo como divisa de su escudo. El nevado picacho del Aconcagua—orgullo de los Andes—, admirable símbolo de elevación que la naturaleza proporcionó a Chile, estuvo a punto de ser reemplazado por la chatez del araucano.

Ercilla vive aún y nos hace daño. Si don Alonso hubiera ensalzado la gloria de los cóndores y de las cimas nevadas, si hubiera dicho la hermosura de nuestros campos y nuestros cielos, estaríamos orgullosos de esta tierra incomparable, y hubiéramos querido poblarla de una estirpe digna de ella; pero hizo del pobre indio un héroe espléndido—lo dotó de las nobles y caballerescas virtudes de su raza—, y los ingenuos descendientes suyos le hemos creído... Hoy nos gloriamos de ser los hijos, no del poeta, sino del bárbaro que él inventara.

Y lo extraordinario es que acaso Ercilla esté sirviendo, entre nosotros, ajenos y no confesados intereses. José Vasconcelos, ese mestizo plétórico de vitalidad, agresivo como un salvaje y lleno de los nobles impulsos del apóstol, poeta con barruntos de filósofo y etnólogo, en medio de caprichosas teorías y utópicos sueños, tiene, a veces, luminosos atisbos o adivinaciones, y así, no obstante el énfasis con que blasona de su porción de sangre azteca, ha visto claro en la moderna apoteosis del indio hispanoamericano, ha visto claro y ha planteado el problema con la honradez propia de su espíritu. He aquí sus palabras:

«Forma compleja del monroísmo que viene operando sobre nosotros desde la Independencia, es la propaganda indígena americana que hoy traen a la moda los publicistas del norte del continente. Exaltar lo indígena con el propósito declarado o subrepticio de ignorar o de anular al criollo. A primera

vista obedecería esta tendencia a un espíritu de generosa reivindicación; por eso contagia a tantos. En realidad, se trata de deshacer, de disolver, la única cristalización en que puede apoyarse nuestra autonomía. Exagerar lo indígena, para mejor arrancarnos de toda conexión con el tronco español, resulta decisivo, dado que lo indígena, elemento cultural muerto, no ofrece ninguna resistencia al cambio de disfraz que los nuevos conquistadores quisieran poner sobre la cara de nuestros indios...

«Después de Europa, hay que expulsar de América a España, y con España todas las huellas de su cultura, sus alianzas, sus parentescos, sus recuerdos. Una América maya, una América azteca sería tan fácil de tomar hoy como fué fácil ayer para los grandes aventureros de la conquista española...

«Y la propaganda indigenista sigue su curso, pagada por gobiernos ignaros, secundada por teóricos ciegos; por apasionados tercios; sin embargo, por fortuna, la América Latina tiene una defensa segura en su índole criolla.

«Criollo es todo el que vive en América la cultura hispánica, en sus formas fundamentales, sin que importe la mayor o menor cantidad de sangre indígena. El criollismo es unidad de raza y unidad humana frente a la competencia de los otros tipos étnicos. Criollismo es una fórmula cuajada en cuatro siglos de labor y de dolor; pero su efecto es de seguridad y de unidad. El indigenismo que hoy nos ofrecen es una invitación a traicionar nuestra propia idiosincrasia...

«Los cuatro siglos hispánicos han estorbado, siguen estorbando a todos los que creyeron que una vez destruido el poderío mundial de España, iba a ser fácil recoger el botín de las naciones de América» (1).

Un crítico ha dicho que el autor de estos ensayos fué el primero en mostrar la significación poética de Alonso de Ovalle, el primero que le dió el título de poeta. Ello no es enteramente exacto. Esa primacía corresponde a nuestro Padre Rosales, y no nos atreveríamos a disputársela. A menudo se refiere a los *poetas* como a personas que nada tienen que ver con él—*historiador*—; los errores de otros cronistas, que

(1) J. Vasconcelos: *criollismo*, artículo reproducido en El «Mercurio» de Santiago (Octubre 2 de 1932). El escritor mejicano mira, naturalmente, el Problema desde el punto de vista de su Patria. Pero el caso, con variante se da en todo los Países de América española. Aquí en Chile, por ejemplo quizás no han influido tanto los Publicistas norteamericanos, como ciertos eminentes catedráticos alemanes, poco afectos a nuestras tradiciones españolas y demasiado entusiastas—*un peu trop*—por las cosas indígenas.

no nombra, los excusa como *cosas de poetas*. Y siempre que de ellos habla, adivinanse alusiones ligeramente irónicas a la que él llama «curiosa, elegante y discreta, aunque breve historia» del Padre Alonso. «Mucho asunto dieron a los poetas—dice—las cristalinas fuentes de la cordillera nevada y su marítima, por verlas descolgarse de los riscos esparciendo aljófara... Solamente haré mención de algunas que son provechosas para la salud».

Estamos, sin duda, en presencia de un hombre práctico.

No admira la naturaleza, por lo menos, en lo que tiene de bello. Nunca o casi nunca describe un paisaje. Indica, a lo más, rápidamente, las peculiaridades externas del sitio y pasa adelante, premioso de explicarnos sus condiciones climatéricas, o la calidad del suelo, ya rico en minas o abundante en caza, o generoso de productos agrícolas. Destinó—es cierto—alguna breve y hermosa página a la cordillera, pero no obstante haberla atravesado cuatro veces, no la vió por sí mismo, sino por los ojos de Ovalle. Su voz es un eco que repite una música conocida. En cambio, las magnificencias del sur, que Ovalle no pudo describir porque no conoció, pasan inadvertidas para Rosales que recorrió sus más escondidos y pintorescos meandros.

He aquí un caso idéntico al de Ercilla frente a nuestro paisaje. Y no hay que olvidar que el uno es el más notable prosista, y el otro el más insigne poeta con que España enriqueció el pobre caudal de nuestras letras coloniales. Ante cada uno de ellos—como compitiendo—álzase un criollo ilustre, Alonso de Ovalle y Pedro de Oña, y, caso singular, ambos son apasionados de la naturaleza y descriptores entusiastas. Una tonalidad literaria diversa se señala, pues, desde el primer momento, en los españoles peninsulares y en sus descendientes de América.

Ercilla y Rosales miran el paisaje con ojos utilitarios; Ovalle y Oña lo contemplan desinteresadamente. Antes que su utilidad les atrae su belleza, y en el caso de Ovalle, esta actitud produce lo que los estetas alemanes llaman *Einfühlung*, expresión intraducible que indica esa especie de simpatía que une y compenetra al artista con el mundo que le rodea. Ovalle, identificado con nuestro paisaje, vació en sus formas—liberadas de toda idea de utilidad—sus propios sentimientos, e hizo obra de poeta.

Tiene, sin embargo, Rosales algunos fugaces aciertos gráficos, dignos de algún pintor impresionista o de modernísima pluma: «La Cordillera de Chile es una muralla de soberbios montes que le cercan, amontonándose unos sobre otros... Y este montón de montones amontonados...». Pero sólo son

hallazgos de expresión, cosa externa, adventicia: fáltale ese calor, ese entusiasmo cordial que en todo momento respiran las páginas de la *Histórica Relación*. Al describir los Andes, más que a su imponente belleza, atiende a los diversos pasos y caminos, a los riesgos que ofrecen, a las épocas en que aquellos desfiladeros oponen menores dificultades al viandante, y a la temperatura, al enrarecimiento del aire, en suma, a todo lo que puede ofrecer un interés científico o ser de utilidad práctica. Y si habla de los hermosos lagos de Chile, se interesa por la calidad—salobre o dulce—de sus aguas, y sobre todo por la pesca que en ellos puede hacerse.

«Están hirviendo estas lagunas de Guanacache—anota—de regaladas truchas, tan grandes como los sabalos del Betis...». Y el autor, tan parco en la descripción de paisajes, no teme ahora detenerse a referirnos una anécdota que, sin duda, le interesa. «Los españoles de aquella provincia—dice, refiriéndose a la de Cuyo, que por aquel tiempo pertenecía al Reino de Chile—conservan en la memoria un caso que personas fidedignas que se hallaron presente le refieren, y es que estaba un sacerdote en Roma exorcizando a un endemoniado, y preguntándole, ¿qué pescado era el mejor del mundo?, respondió que las truchas de Guanacache».

¡Oh, el poder de las *regaladas* truchas de Guanacache! Por ellas, sin saberlo, hemos llegado al hombre. Estamos palpano el lado flaco de nuestro jesuita. No hay temor de que peque por los ojos o por el tacto—ya dijimos que no tenía la fina epidermis de Ovalle ni su sensibilidad visual—; pero el paladar, el estómago, son capaces de hacerlo olvidar hasta sus buenos propósitos de historiador sagaz y concienzudo.

La expresión literaria de cualquier género de sensaciones responde, indudablemente, a una realidad íntima. No se concibe un escritor más o menos insensible al color, al sonido o a los olores y que, sin embargo, escriba páginas en que se exterioricen vivamente esas sensaciones.

En el Infante Don Juan Manuel, por ejemplo, sería inútil buscar el nombre siquiera de un color; en los versos de Góngora, al contrario, existe una policromía fantástica: de donde, naturalmente, deducimos que el uno era rebelde al halago del color y el otro exquisitamente sensible a las fiestas de la luz.

Y hay literaturas o épocas literarias en que se advierte, por la persistencia y viveza con que los escritores reproducen cierto género de sensaciones, el predominio de tal o cual sentido.

Observábamos, al analizar la obra del Padre Ovalle (1).

(1) Rev. «Atenea», 1930, números de Julio, Agosto y Septiembre.

la manifiesta inclinación que durante la Colonia se experimentaba por los placeres del olfato. El atractivo del perfume no sólo se revela en los usos de aquella época, sino también en la vivacidad y frecuencia con que a los olores aluden los escritores coloniales.

El Padre Diego nos procurará la oportunidad de insistir en ello.

Y vale la pena que se insista, porque dicha sensibilidad olfativa constituye un rasgo muy genuino, absolutamente desconocido en algunas literaturas. Las letras clásicas francesas, por ejemplo, son, si así pudiera decirse, perfectamente inodoras. Los críticos señalan a este respecto, como un caso excepcional, único, cierta frase de Bossuet en que el grande orador, al describir los sufrimientos de un mártir, habla de las «exhalaisons infectes qui sortent de son corps rôti».

En cambio, en la literatura española es frecuente y abundante, desde los tiempos arcaicos, la expresión literaria de las sensaciones del olfato. Berceo describe un agreste prado que encontró, yendo de romería, donde «daban olor soberbio las flores bien olientes», y agrega esta expresiva frase: «Podría vevir el omne con aquellos olores». Y, trasladándonos a la edad de oro, ¿quién no conoce, en *El Quijote*, la aventura de los batanes? Recuérdese el olfato fino del hidalgo manchego cuando reprende a Sancho, que, medroso de la obscuridad de la noche y sin apartarse de su amo, hizo «lo que otro no pudiera hacer por él...». El falso Quijote de Avellaneda abunda en escenas semejantes. No sin razón decía Menéndez Pelayo que el tal libro es «de los peor olientes que puedan encontrarse».

Disimulemos, lector, estas evocaciones ingratas con el aroma de un verso de Garcilaso:

el suave olor del prado florecido...

La sensibilidad olfativa, tan despierta en los españoles, parece haber pasado a nosotros durante la Colonia y aquí tal vez se acentuó, debido quizás a que los otros sentidos—particularmente los llamados estéticos, la vista y el oído—tenían poco en qué ejercitarse.

En todo caso, está fuera de duda que ella no procedía de los araucanos, cuyo olfato—adormecido y basto como sus otros sentidos—assume un carácter negativo. Sabido es que el indio sólo percibe los olores fuertes, nauseabundos—un animal en descomposición—, y ni le llaman la atención ni

le molestan (1). Por lo demás, entre los escritores coloniales no existen hombres de raza indígena y ni aún mestizos.

En Rosales, como queda insinuado, el sentido del olfato siempre se halla alerta. «Pestilencial olor», «perverso hedor» y otras expresiones suyas, análogas a éstas, nos hablan de la intensidad con que hería su pituitaria esta clase de sensaciones. De los indios variolosos dice que exhalan un «pestilente hedor, que no hay quién lo pueda sufrir». Y a la inversa, los gratos olores son evocados siempre con placer: «Herido el alerce derrama un licor pingüe y oloroso que, bañado del aire, se congela en goma aromática...». «El ciprés y el laurel... respiran suavísimo olor...».

Otro sentido que tiene grandes concomitancias con éste—el del gusto—es, sin embargo, el que impera en nuestro fraile. Rosales era, a no dudarlo, un hombre apetitoso. Pertenece a la familia de Juan Ruiz, de Castillejo, de Baltasar de Alcázar. No sería aventurado afirmar, empleando una expresión suya, que gustaba «cargar bien la romana».

Nunca, en efecto, se le ve hablar con mayor delectación que cuando se refiere a sabrosas viandas. Diríase que se le hace agua la boca al recordar ciertas golosinas que se sirven «en las comidas apetitosas y regaladas». Cuando escribe de cosas alimenticias, nunca deja de poner una nota expresiva, nunca pasa por alto su opinión de gastrónomo entendido. He aquí algunos breves ejemplos:

—*Lenguas de erizos*: «Son estas lenguas blandas y muy gustosas, y las abrasa bien el estómago...».

—*Choros*: «Los choros de mayor regalo tienen la carne amarilla...».

—*Carne de ganso*: «La carne es blanda, gustosa, gorda...».

En alguna parte habla Rosales de los jarros y búcaros de greda que aquí se fabricaban y agrega que «sirven a la golosina de las mujeres, y aunque los apetecen para la vista, los solicitan más para el apetito». Seguramente no le ocurría a él de diversa manera. Porque, ¿no sería éste el caso de aplicar el conocido principio de Taine, según el cual el escritor revela el fondo de su yo en lo que hace pensar o hacer a sus personajes?

Queda por observar que en dicho aspecto nuestro historiador constituye excepción en Chile. Al menos no recordamos de otros autores propiamente chilenos—ni antiguos ni modernos—que manifiesten especial apetencia o fruición por los placeres de la mesa.

(1) Tomás Guevara: *La mentalidad araucana* (Santiago, 1916), páginas 20 y siguientes.

Rosales muestra aquí su prosapia genuinamente española. Pocas literaturas, en efecto, exhiben una preocupación degustativa más constante que la castellana (1), fenómeno en el cual inciden seguramente dos factores: el sensualismo gastronómico por una parte, y por la otra el tradicional realismo de la raza.

Ya el buen Arcipreste de Hita dejó en su *Batalla de don Carnal y doña Cuaresma* una nómina completa de cuánto alimento pueda imaginarse en materia de carne, pescado y marisco, todo gozosamente descrito. En *El Quijote* se alude con frecuencia al apetito de Sancho, y hay lujo de detalles en la mesa pantagruélica de Camacho. La novela picaresca, que podríamos llamar la novela del hambre, es un eterno soñar con golosinas inalcanzables, un estridente y prolongado canto de los jugos gástricos en permanente cesantía. Y si, prescindiendo de Castillejo, de Alcázar, de Góngora, de tantos otros escritores gastronómicos de la edad de oro, venimos a tiempos más recientes, encontraremos que la tradición no ha sido olvidada. Allí están para testimoniarlo las metáforas culinarias de Valera y de Ramón Pérez de Ayala.

Nada nos debe Diego de Rosales en este aspecto.

Quizás en las páginas anteriores haya ido perfilándose, cobrando relieve, la figura maciza de nuestro jesuita.

Todo lleva a pensar en un cerebro razonador, lógico; en un observador concienzudo, provisto de cierto espíritu práctico, un tanto vulgar, espíritu con el cual concuerda un temperamento de hombre gozador, sensual, amigo de los succulentos yantares, de los olores fragantes. Hay también en Rosales un hombre de buen humor, alegremente irónico a ratos, y a la par un varón grave, un poco ingenuo en su gravedad, sobre todo cuando presume de perspicaz y de sabio. Fácilmente descubrimos que se siente seguro de sí mismo, de la superioridad que el talento y la ciencia le dan sobre sus contemporáneos, y vémosle empeñarse en representar ese tipo convencional del jesuita, zorro, ladino, tanto como un buen político de nuestros días. No disimula su complacencia al referirnos anécdotas de casos en que él mismo ha intervenido mañosa, astutamente.

Hasta aquí se nos va apareciendo como una especie de Juan

---

(1) La literatura de Francia—la literatura gastronómica por excelencia—se halla también llena de alusiones semejantes. Desde Rabelais a Boileau, y desde el autor del *Lutrin* a Huysmans, no han cesado sus escritores de rendir homenaje a las sensaciones del paladar. Hoy mismo son famosos los trozos *gourmands* de Leon Daudet.

Ruiz, sin trotaconventos y sin *Libro de Buen Amor*, y también sin el instinto artístico del Arcipreste. Aseguran que tenía una salud de hierro y, aunque nada sabemos de su compleción física, lo imaginamos como a aquél, sanguíneo, musculoso, robusto, acaso corpulento.

Pero no era eso únicamente el Padre Rosales. El hombre gozador, positivo, vuélvese abnegado y temerario, asume proporciones épicas, cuando se trata de salvar almas o extender el Evangelio por inexploradas regiones.

Rosales era un conquistador. Y no de troteras y serranas, sino un conquistador de pueblos. Nada tiene que envidiar a los más audaces guerreros hispanos en valor heroico, en espíritu de empresa y en sed de aventuras, si bien todo ello se encuentra orientado hacia un ideal exclusivamente religioso, ideal de que, por cierto, no estaban ayunos los otros, los *conquistadores temporales*. Sus intrépidas errancias por la Araucanía traen a la memoria las hazañas de aquellos capitanes que recorrieron las más peligrosas zonas de América en busca de *El Dorado*. Y a menudo se le encuentra también metido en medio de la brega, animando a sus compatriotas y ayudando a bien morir a los que a su lado van cayendo. No se ha dicho que tomara él mismo las armas, pero se adivina en él al eclesiástico de la raza del Obispo don Jerónimo, celebrado en la gesta del Cid, y de aquel don Domingo Pascual, el canónigo toledano que, en las Navas de Tolosa arremetió por lo más apretado de la morisma, y seguido de escasa hueste, llegó hasta las mismas tiendas del califa.

Si no tuviéramos otras noticias del coraje y resolución de Rosales, bastaría recordar el asedio de Boroa, en los comienzos de la segunda mitad del siglo XVII, para formarnos una idea del hombre.

Boroa se halla en la entraña de la Araucanía. El fuerte estaba defendido por cuarenta y siete españoles—aparte de las mujeres y niños que allí había—y, aislado, casi sin bastimentos ni municiones, y sin más fortificación que una empalizada de troncos de pellín, resistió durante trece meses al empuje de millares de indios, ensoberbecidos y dueños de todo el sur de Chile. Los conquistadores, rechazados hasta el Bío-Bío, se sostenían a duras penas en la ciudad de Penco.

«Sólo esta ciudad fuerte—dice un cronista—no había caído en manos de los bárbaros, pero teníanla en tan continuo sobresalto que en una ocasión se robaron los indios un sacristán del atrio de la Catedral...».

Y, entre tanto, allá en medio de la Araucanía, seguía flameando el pabellón de Castilla. Rosales estaba allí y era el alma de aquella inaudita defensa de Boroa. Enardecía y

confortaba a los soldados con su palabra y los mantenía en rígida disciplina, basada, más que en las ordenanzas, en la cristiana pureza de las costumbres y en la frecuentación de los sacramentos... Todo estaba consagrado a la defensa y las mujeres habían de mantenerse alejadas de los soldados. El mismo repartía las provisiones. Cuando las férreas lorigas comenzaron a fallar, desencuadró los misales, e hizo brazales y corazas para los defensores. El plomo de las balas se había agotado y no quedaba ya ningún objeto de plata en los viejos arcones. El Padre Rosales arrojó a la fragua los vasos sagrados... Y llegó el décimotercero mes, y Boroa fué salvada!

La mano que cristianó indígenas, que empuñó el bordón y manejó la pluma, quizá esgrimió en esos duros días el acero bélico, pero la imaginación, a la distancia, insiste en presentárnosla ocupada en menos heroicos afanes y acaso esgrimiendo otros aceros de uso más doméstico y positivo.

# LA PINTURA EN CHILE DURANTE EL PERIODO COLONIAL

POR

LUIS ALVAREZ URQUIETA

Academico de Número

*A la santa memoria de mi madre,  
Señora doña Cecilia Urquieta de Alvarez*

## CUATRO PALABRAS

Aunque la recopilación de las informaciones relativas a la pintura, durante la época colonial en Chile, nos ha obligado a realizar lenta y prolija tarea de investigación, la damos a la publicidad, sin tener la creencia, ni la idea siquiera, de haber hecho una obra completa y definitiva.

Sin desconocer que las obras artísticas, verdaderamente tales, tienen un sello personal inconfundible para gloria de sus autores, hay que darse cuenta de que el arte, como exponente de una cultura espiritual colectiva, deja de ser embrión y se convierte en hecho consumado, solamente cuando los pueblos se han formado ya; su civilización se afirma; y su progreso avanza.

Por esto, al emprender una labor que nadie se propuso antes, nos ha sido preciso internarnos en la historia de Chile, estudiar el comienzo de la vida nacional, descubrir los elementos culturales que contribuyeron a formar la civilización de la América Latina, y, dando un salto de muchos siglos, convertir esa civilización europea, que, hasta la víspera de la Conquista, era cultura incipiente y primitiva de pueblos indígenas.

Dadas estas condiciones, hemos necesitado ir más allá todavía, para conocer la influencia que el arte de algunos pueblos americanos tuvo, necesariamente, en el progreso artístico de otros; y, la que

el arte en todos ellos, recibió de España, la Madre Patria, que, a su vez, hubo de recibirla de otros pueblos europeos.

Y nos ha sido indispensable hacer estas exploraciones en la historia del Arte Europeo y Americano, porque la situación geográfica de Chile, constituía una circunstancia desventajosa para que pudiera llegar fácilmente hasta aquí la influencia externa de más avanzados pueblos, que tanta influencia ejercen principalmente en los pueblos en formación.

La nueva y feliz revelación hecha, en 1924, por el gran artista y crítico italiano, Giulio Aristides Sartorio, al declarar que la Pintura y la Escultura americanas son también manifestaciones de arte asiático, nos ha obligado igualmente a estudiar esta novedad, llegando a convencernos que Sartorio tiene razón, porque es innegable que la pintura, la escultura y la arquitectura, en Sudamérica exhiben, en realidad, manifestaciones y modalidades que coinciden con las del arte en Filipinas, Siam, la China y el Japón.

Lo restante de este estudio, mejor dicho, la tarea de encontrar en Chile obras de arte de la época colonial y examinarlas individual y detalladamente, como lo verá el lector, ha requerido mucho tiempo, mucha observación y paciencia, tanto que, no una, sino varias veces, hemos tenido que ir de un sitio a otro, para repetir o renovar el examen y análisis de las obras pictóricas de la Colonia.

No hemos encontrado maravillas. Junto a lienzos bastante buenos, hemos tenido que anotar otros, que valen muy poco. A veces, en una misma tela, al lado de imágenes o retratos, ejecutados, sin duda alguna, por verdaderos artistas, vemos figuras mal dibujadas, obras, seguramente, de principiantes o aficionados.

Pero siempre, y aún en este mismo hecho que acabamos de referir, se ven, más que el deseo y la intención, el esfuerzo efectivo de trabajar aisladamente o en colaboración, para ejecutar obras de arte, y alcanzar una cultura artística, que, en aquellos tiempos y después, pudiera ser considerada como manifestación de progreso colectivo.

Nos consideraríamos felices, si este trabajo, el primero en su género, sirviera a los investigadores de la lejana época a que se refiere; si otros, más afortunados que nosotros, completaran esta obra; y si todos se explican, y disculpan, las inevitables y justificadas deficiencias en que, muy a nuestro pesar, habremos incurrido.

## ANTECEDENTES DE LA PINTURA COLONIAL CHILENA

### *LA PINTURA EN ESPAÑA, DURANTE EL PERIODO DE LA CONQUISTA Y COLONIZACION DE AMERICA*

Formados los pueblos de la América Latina por la raza española, la vida en ellos, durante el coloniaje es reflejo de la civilización de la gran Península hispana.

Este imprescindible antecedente nos obliga a preocuparnos, en primer término, de lo que era la pintura en España por aquellos tiempos en que las falanges de gloriosos aventureros, capitaneadas por Hernán Cortés y por Francisco Pizarro, destruyeron los tronos de Motezumma y de Atahualpa, conquistaron para los monarcas españoles estas tierras de América, fundaron en ellas poblaciones, y se esforzaron por vaciar sobre nuestro continente la civilización, que tanto mejoraron los árabes durante ocho siglos de dominación y señorío.

Mucho antes que Cortés quemara sus naves, que Balboa descubriera el Pacífico, que Pizarro y sus trece compañeros de la Isla del Gallo, avanzaran al sur del continente, y que Almagro descubriese a Chile, los reyes de León y de Castilla, así como los de Navarra y Aragón, se esforzaron por rivalizar, con los moros, en la obra ornamental de edificar templos, palacios y castillos. Esto fué todo.

Construcciones de arquitectura, maravillosas en aquellos siglos, y esculturas, de dudoso buen gusto, fueron las grandes manifestaciones del arte español.

Los árabes, que legaron, a nuestros tiempos el goce de admirar la belleza de la Alhambra y del Generalife, de la Giralda y de los Alcázares, levantaron, también, templos co-

mo la Mezquita (hoy Catedral de Córdoba), considerado el segundo templo cristiano en magnitud y suntuosidad, después de San Pedro de Roma.

La Mezquita de Córdoba fué, y es, un templo poblado de maravillosas columnas, pero desierto de estatuas; porque los árabes, no cultivaron la devoción a los santos; de manera que, tampoco hubo escuela escultórica, cuando Boabdil entregó a Isabel la Católica las llaves de Granada.

En los palacios de los grandes magnates, era corriente admirar, también, construcciones magníficas, con alfombras riquísimas, traídas de Oriente, o fabricadas en la misma España.

El mayor adorno de los palacios moriscos, eran las fuentes o surtidores, no sólo de agua sino también de azogue, colocadas en los patios, a las que prestaban mágico efecto, los rayos del sol.

Cuando—hace cerca de cuarenta años,—tuvo lugar en Estados Unidos la famosa Exposición de San Luis, los ingenieros hidráulicos norteamericanos se imaginaron asombrar al mundo con pilas soberbias. Algunas de ellas lanzaban azogue y funcionaban de día y de noche, irisadas por el sol y los focos eléctricos. Pero, mucho antes, mil años atrás, Abderramán, para recreo de su favorita y para goce propio, mandó edificar cerca de Córdoba, el Alcázar de Medina Zahara—ciudad de flores,—magnífico palacio de mármol, con cuatro mil columnas, deliciosos jardines, pabellones alabastros, fuentes hechiceras, entre las que descollaban las de jaspe, con cisnes de oro, la ancha taza de pórvido, con surtidor de azogue. Ante la corte del Califato palidecen las fantasías de las Mil y una Noches.

La magnificencia de los templos, la suntuosidad de los palacios y la solidez de los castillos y fortalezas, son las manifestaciones más claras de las preocupaciones de la España Católica que, en aquella época, se ocupaba, al mismo tiempo, de ir cercando con seguras murallas, sus principales poblaciones.

Expulsados los moros, vino el descubrimiento de América a ofrecer novelescas perspectivas a los aventureros españoles, poniéndose así término a la pobreza del país y dándose un mayor desarrollo a las artes.

Los Reyes Católicos fueron protectores de los artistas, a quienes colmaron de dádivas y honores. Cuenta don Pedro de Madrazo que la Reina Isabel dejó en su recámara, cuatrocientos sesenta cuadros, la mayoría de ellos de temas religiosos, a excepción de algunos retratos.

Ni la gran Reina de Castilla, ni su desgraciada hija doña

Juana la Loca, ni su nieto Carlos V, a pesar del esplendor y poderío de la nación española en aquel siglo, tuvieron idea del cambio que el Renacimiento había de introducir en la decoración de las moradas de los reyes y magnates.

La decoración de los regios aposentos se hacía con tapices, guardamaciles, brocados y otros paños más o menos artísticos. Los cuadros, obras de arte movibles o adaptables a uno u otro lugar, estaban colocados en las capillas o habitaciones destinadas al retiro y a la oración; y estas eran la inmensa mayoría de las obras que poseían los palacios y los Alcázares. Los que no tenían por tema asuntos religiosos, eran uno que otro retrato que, cuando no estaban destinados a la decoración arquitectónica, se guardaban en armarios, dentro de sus cajas o estuches, algunos de ellos, decorados con oro, plata, esmaltes y piedras finas.

Mucho antes del descubrimiento de América, los pintores españoles habían ejecutado retablos de estilo románico y bizantino. La escuela primitiva castellana y catalana los había producido admirables, con fondos llamados estofados, cuyos personajes lucían vestuarios de estilo oriental.

A mediados del Siglo XV, dominaba en España la llamada manera gótica: figuras tiesas, rectas, aisladas, colocadas de un modo simétrico, sin formar grupos y sin perspectiva. Para salir de esta manera de pintar, hubo de inspirarse y aún imitar el arte del Renacimiento italiano.

En la segunda mitad del Siglo XV florecieron: Antonio del Rincón, pintor de los Reyes Católicos; Pedro Berruguete, padre del gran Alonso; Íñigo de Comontes y otros. Sin embargo, la pintura en manos de estos hombres, no salió de lo gótico.

El comercio y la guerra, desde los últimos años del Siglo XV, habían abierto las puertas de Italia a los españoles; allí fueron hombres de genio, ávidos de saber, como Bartolomé Bermejo (1490); Alonso Berruguete (1480-1561), castellano, que en Roma trabajó con Miguel Ángel; Luis de Vargas (1502-1568), sevillano; Pedro Villegas Marmolejo, sevillano; Fermín Yáñez (1536), castellano; Juan Fernández Navarrete, el mudo (1526-1579); Juan de Juanes (1523-1579), valenciano, que estudió con Rafael, etc.

En aquellos tiempos, el Cardenal Cisneros, acomete la tarea de adornar la Catedral de Toledo; continúa Carlos V, con un interés más personal, haciéndose retratar por el Ticiano y adquiriendo lienzos de artistas extranjeros; le sigue Felipe II, que construyó muchos templos de España, y, principalmente, el Escorial.

Surgen, entonces, como pintores favoritos del Rey, Alon-

so Sánchez Coello, Juan Pantoja de la Cruz y Juan Fernández de Navarrete, la mayor parte retratistas, consagrados, todos ellos, por la admisión de sus telas en el Escorial.

Sucedió a esa época—de notables producciones artísticas,—una siesta del arte pictórico, durante el reinado de Felipe III; y, viene, después, el despertar, bajo el reinado de Felipe IV, con Alonso Cano, Zurbarán, Herrera, Velázquez, Ribera, Murillo, Claudio Coello, etc., rivalizando con Rubens, el flamenco; Vicencio Carducci, y otros pintores que trabajaban para el Rey.

Antes de estos pintores ya citados había florecido Domenico Theotocópuli (El Greco), que, aunque griego de nacimiento, vivió y murió en España, y es el más genuino pintor del alma española de aquella época.

El Greco, artista sumamente personal, es el más moderno de su tiempo, a tal punto, que los pintores actuales y los más avanzados lo cuentan en sus filas. Su cuadro de «El Entierro del Conde de Orgaz», existente en la iglesia de Santo Tomé, de Toledo, es un lienzo tan maravilloso que, el que ha tenido la suerte de verlo una vez, no lo olvidará jamás. Es un pintor genial, que supo trasladar al lienzo toda la psicología del alma española de su época. Sus figuras flacas, huesudas, alargadas y algo traslúcidas, son trasuntos del espíritu que las anima en sus ansias de subir al cielo. Tal vez, a primera vista, sus lienzos no gusten, pero, cuando el espíritu se empapa en ellos, ejerce una profunda sugestión su genio original.

Así como el Greco es el artista místico y atormentado, que busca sus temas pictóricos, no en la belleza material, sino en el alma de los personajes que pinta, Murillo, en sus hermosos cuadros de costumbres sevillanas, también fijó la psicología de su pueblo; pero sus cuadros de temas religiosos fueron los que le dieron mayor fama; su brillante colorido, la belleza de sus imágenes y esa envoltura esplendorosa, delicada y ultra terrenal con que rodeaba sus figuras nos conducen, por otro camino, a la misma idealidad.

Ribera pinta un cuadro notable, y, preguntado por la Reina de España—que visitaba su taller,—por qué la Virgen aparecía pintada con alguna imprecisión, contestó que para que cada espectador la imagine como la concibe. Ribera fué un pintor realista y objetivo. Se caracteriza por los fuertes efectos de clarooscuro y su admirable dibujo anatómico.

Velázquez es el pintor realista por excelencia, es el ejecutante magnífico e insuperable; ante sus cuadros se olvida

que se está frente a un lienzo pintado; se vé sólo la realidad. Es evidente que fué un gran maestro.

Por esta breve relación—porque no es posible ser más extenso en un trabajo de esta índole,—se vé, con claridad, que los grandes pintores españoles, de aquella época, interpretaban sus obras de distinta manera, según fuera su temperamento: el misticismo del Greco, la inspiración de Murillo, el asombroso efectismo de Velásquez, la emotividad de Ribera, etc. Todos ellos fueron originales dentro de la Escuela Española.

Dice el distinguido crítico de arte y biógrafo de Murillo, don Joaquín Ciervo: «Nuestra Señora de Guadalupe titulaba a las pequeñas vírgenes que pintaba Murillo, representándolas aplastando la cabeza innoble de la serpiente, con la planta del pie. Por docenas las vendía a los armadores de buques, que emprendían viajes a América, cobrando a razón de dos piastras cada cuadrito».

### LOS PRIMEROS PASOS DE LA PINTURA EN AMÉRICA. ES INFLUENCIADA POR TRES TENDENCIAS: LA EUROPEA O ESPAÑOLA, LA ASIÁTICA Y LA REGIONAL O ABORIGEN.

La pintura en la América Latina comienza cuando las órdenes religiosas que vinieron de España, se interesaron por adornar los claustros de sus conventos y las iglesias que edificaban.

Sobresale, entre todas aquellas órdenes, la Compañía de Jesús, que trajo a Chile, como a todos los pueblos de América, la innegable influencia civilizadora de su actividad progresista.

En México, Nueva Granada, Perú y otras comarcas de América, empieza la edificación de templos magníficos y la construcción de altares monumentales. Es, entonces, cuando el interés por los bajos relieves y las estatuas de santos, producen las primeras manifestaciones de arte; manifestaciones que, como era natural, fueron los primeros ensayos que se iniciaron en nuestra América.

La pintura, como arte de más complicada técnica, demoró más en desarrollarse; fué necesario que vinieran profesores de la Península, y que se abriera una escuela de dibujo y pintura, para formar discípulos que, aun cuando tenían disposiciones naturales, sin embargo la falta de buenos maestros, de medio ambiente y de contracción a un serio estudio, les impidieron producir obras de orden superior.

Los lienzos realmente valiosos que existían en estos países cuando se proclamaron independientes, vinieron de Es-

paña, Italia o Flandes, comprados con dinero remesado de América.

Del estudio detenido de las telas pintadas en cualquiera de las Colonias Americanas de España, se nota una relación de parentesco artístico entre unas y otras; y no se nos diga que, sólo una ciudad de América, tuvo el monopolio de producir obras de arte y repartirlas en los otros pueblos hermanos. Lo indudable es que aquellas colonias, que fueron las más ricas, como Ecuador, México y el Perú, tuvieron escuelas que enseñaron a los nativos el arte; y éstos, que tenían grandes disposiciones naturales, aprovecharon la enseñanza, y una vez que llenaron las necesidades de los conventos e iglesias, con cuadros de temas religiosos y uno que otro retrato de linajudo personaje, cuando escasearon los pedidos, se trasladaron a los países limítrofes, o exportaron el excedente de sus producciones.

La pintura y la escultura en América Latina, comenzaron por ser simplemente una industria, para convertirse después en un arte regional que fué bueno o malo, según fuese el talento del que lo cultivó; pero que, indudablemente, fué un arte que tuvo mucho de original. Esto es tan cierto, que el vulgo, cuando vé una pintura hecha en América en el período colonial, sólo con mirarla una vez, dice: ¡Es una pintura quiteña!

Es lástima que, habiendo tanto tema original y pintoresco para ejecutar obras de carácter histórico documental, como ser el estudio de los trajes y de las costumbres de los conquistadores y conquistados, sólo por excepción conocamos cuadros cuyos temas sean: procesiones, combates entre españoles e indios y matrimonios. A propósito de esto último, la iglesia de la Compañía en el Cuzco, conserva un lienzo, cuyo tema es el matrimonio de D. Martín García Oñez de Loyola, Gobernador de Chile y de la Princesa Beatriz Ñusta.

Este cuadro tiene la siguiente leyenda que, tomamos del libro «La Pintura Colonial» (Escuela Cuzqueña), cuyo autor es don F. Cossio del Pomar. Dice así: «D. Martín Oñez de Loyola, Gobernador de Chile, sobrino de nuestro Padre San Ignacio, hijo de su hermano mayor don Beltrán Loyola, casó con doña Beatriz Ñusta, heredera y princesa del Perú, como hija de don Diego Inca, su último rey, por haber muerto sin hijos su hermano D. Felipe. De don Martín y de Doña Ñusta, nació doña Lorenza Ñusta de Loyola, que pasó a España, por orden de nuestros Reyes Católicos; y la casaron, en Madrid, con el Excmo. señor D. Juan de Borja, hijo de San Francisco de Borja, y embajador del señor rey Felipe II, en Alemania y Portugal. Con este matrimonio, emparentaron, entre sí, y con la real casa de los reyes Incas del Perú, las dos casas de Loyola y Borja con sucesión, hasta hoy día, en los exmos. Señores Marqueses de Alcañices, grandes de primera clase».



Matrimonio de D. Martín García Oñez de Loyola, Gobernador de Chile y de la Princesa y heredera del Perú doña Beatriz Ñusta.—Oleo. (Iglesia de la Compañía de Lima).

Como ya lo hemos dicho, la pintura en España había llegado a la edad de oro, con aquella pléyade de pintores que se llamaron: Zurbarán, el Greco, Ribera, Velásquez, Murillo, etc.

Ninguno de estos grandes artistas vino a América; pero sí, algunos de sus discípulos; entre ellos un hijo de Bartolomé Esteban Murillo, que heredó la profesión de su padre, sin que llegara a pisar las gradas a que ascendió el autor de sus días.

Estos artistas, atraídos por las fabulosas riquezas del Perú, y ávidos de conquistar honores, llegaron al Cuzco, en donde la construcción de conventos, iglesias y otros edificios públicos, les daba trabajo remunerativo; y no se contentaron con esto, sino que también fundaron una escuela de dibujo y pintura, cuyos discípulos, a su vez, emigraron a los países limítrofes.

Durante los primeros años del coloniaje, los cuadros ejecutados en América por pintores españoles, se confunden con los hechos en España; pero en el transcurso de los años, los discípulos de aquellos aborígenes o mestizos, herederos del arte nativo, sencillo y primitivo, e influenciados por el ambiente del terruño, modificaron su tendencia artística, al quedar en contacto con el arte español, superior por muchos motivos al indígena. Forzosamente tuvieron que modificar sus conceptos, pues que todos sabemos que la tierra moldea al hombre. Por otra parte, España mantenía su comercio con sus colonias del Asia; principalmente con Filipinas, lo cual agrega un nuevo factor, que también influencia el arte regional americano.

Fusionadas, estas tres tendencias, dieron origen al que pudiéramos llamar «Arte Americano».

Estudiaremos, separadamente, estas tres influencias.

La influencia española, se caracteriza por la proporción, el estudio anatómico de las figuras, que, en la mayor parte de los casos, son acertadas: porque es notorio que corresponden a un estudio concienzudo y sereno de la realidad y, ciertamente, esto solo era ya mucho alcanzar para la pintura americana del coloniaje, que daba entonces sus primeros pasos.

A esto hay que agregar el estudio del claro-oscuro; la feliz disposición de la composición y, como detalles que acreditan la influencia europea, la indumentaria de los personajes reproducidos o copiados; y los objetos que, como complementos, aparecen en los lienzos coloniales. Sobresalen, entre todas las manifestaciones, las fisonomías de las figuras, que son evidentemente europeas.

Si esta influencia no dió todos los frutos deseados, se debe, en su mayor parte, a las deficiencias de la época, que se caracterizaba por la ausencia de buenos maestros, por la falta de modelos y, más que todo, porque los pintores, debido a la falta de comunicaciones y de intercambio espiritual artístico, carecían de espacio para los vuelos de su imaginación. Tenían que limitarse a reproducir lo que veían: y era esto lo que consideraban más importante y más digno de ser reproducido en sus obras. De ahí, la tendencia a producir, en la inmensa mayoría de los casos, cuadros místicos, sujetos a determinados cánones de moda en aquella época.

La influencia asiática se caracteriza, principalmente, por el sentimiento decorativo, por las tonalidades del color, generalmente vivo; por el deficiente estudio del claro-oscuro; por la ausencia de expresión de las figuras; por la profusión de los dorados y por la afición a reproducir objetos, afición visible en las obras pictóricas del Asia; como si se hubiera creído que el mejor pintor era el que multiplicaba las cosas inanimadas en los cuadros; y que las mejores telas fuesen las que exhibían mayor profusión de estos detalles.

A estas dos influencias, hay que agregar, como ya lo insinuamos, la influencia regional en el alma de los pintores americanos; la luz de sus espíritus y el influjo de sus tradiciones transformaba el modo de ver los objetos que trataban de reproducir. Esta influencia se manifiesta, no por el cielo, ni el mar, ni las florestas americanas que sólo en muy contadas ocasiones reprodujeron en sus lienzos, sino por la simplicidad, por la reproducción de cuadros religiosos y principalmente de costumbres, en los cuales se puede ver lo que hacen las personas retratadas.

Esto no significa que los pintores de la colonia no fuesen susceptibles de impresionarse con la contemplación de la naturaleza; porque, sin duda alguna, sintieron su influencia ineludible.

Lo que significa es que la moda de la época daba muy poca importancia al estudio del paisaje; que la influencia de la idea religiosa predominaba en la pintura americana; y que estos temas industrializados, eran los más productivos; es decir, los mejor remunerados; porque había demanda de obras de arte de carácter religioso. Esto es la realidad de lo que ocurría. Y tuvo que ser así, por las exigencias de la necesidad de trabajar; por la ley del progreso, que antepone la producción industrial a la artística, que es privilegio y galardón de los meaos sociales más cultivados.

Los elementos que acabamos de considerar produjeron la

pintura colonial americana; noble esfuerzo de pueblos en formación y de civilizaciones embrionarias.

Esta pintura incipiente, este arte americano adolece, en la mayoría de los casos, de defectos y fallas que se explican. No es únicamente la falta de estudio de la luz, de los matices y de las sombras, o, mejor dicho, de los tonos luminosos y sus contrastes lo que se echa de menos en la pintura colonial americana; es también la deficiencia en la perspectiva y en las proporciones, que son visibles; por ejemplo, en la mayor parte de los cuadros de la vida de San Francisco, que adornan los claustros del secular convento de Santiago.

También es indispensable que las figuras estén en contacto con el ambiente; esto es, dentro de él; porque si tal no sucede, y, a esta deficiencia se agrega la falta de expresión en los semblantes, queda en la condición de naturalezas muertas la representación de las personas. En una palabra, faltaría esa unión del alma con el cuerpo, que llamamos vida.

Descaminado andaría quien no justificara los defectos que acabamos de señalar, en un arte que hizo mucho más de lo que había derecho a exigirle.

En todo caso, como ya lo hemos dicho, este arte americano, que se caracteriza por la viveza de su colorido, por la naturalidad y, por su tendencia decorativa y ornamental, ya que, principalmente, estaba destinado a adornar los claustros conventuales y los templos, tiene mucho de original y creemos que este es el mejor elogio que podemos hacer de él.

Habría también error, en la pretensión de atribuir a este arte, sólo deficiencias, puesto que tuvo cultores que sobresalieron y produjeron obras de primer orden.

Cuando al correr de los años, venga la revisión de los valores artísticos, tenemos fe que se estimará este arte y perdurará, puesto que encierra en sí todo el sentir de aquella lejana época.

## EL ARTE EN MEXICO, DURANTE EL PERIODO COLONIAL

México, que era la colonia que estaba menos alejada de España, recibió más pronto, más inmediata y más completa la influencia del arte español.

Debido a esto, la influencia del arte mexicano en la colonia puede considerarse como parte integrante de la influencia del arte español en el arte colonial de Sudamérica.

Y hay que agregar que, a los efectos de un contacto más frecuente y más poderoso, se une la circunstancia de haber

sido México el pueblo americano de más sólida, más múltiple y más avanzada cultura.

A México, como a todas las colonias españolas de América y del Asia, trajeron los colonizadores, en la época oportuna, arquitectos, escultores, pintores y toda clase de artesanos, religiosos y seglares, peritos en las artes manuales de aquellos tiempos.

En 1541, llega del Escorial el pintor Andrés Concha, a quien llamaron «Apeles del Nuevo Mundo», por la aceptación que tuvieron sus pinturas; Rodrigo de Cifuentes, a quien se atribuyen un retrato de Cortés y el Bautismo de Magiscatzin; el flamenco Simón Pereyng: el sevillano Alonso Vázquez y su discípulo Juan de Rúa.

No es, pues, extraño que, con todos estos factores, se formen en el siglo XVI las escuelas de México y de Puebla.

En la galería de artistas que tuvo México, en sus dos últimas centurias, figuran pintores como Baltazar de Echave, el viejo, para distinguirlo de su hijo Echave, el joven, que comparte, con Alonso Vázquez, la honrosa fama de haber fundado la antigua escuela de pintura.

Viene, después, entre 1610 y 1630, el pintor mexicano Luis Juárez, que se apartó de la escuela de Echave, su maestro. Su naturalismo dió estilo característico a sus lienzos, todos de carácter religioso.

Pariete del anterior fué, quizás, José Juárez, más eminente que aquel, naturalista también, y autor de cuadros de temas piadosos.

El maestro Sebastián Arteaga, a quien algunos confunden con Zurbarán; sus cuadros se asemejan tanto a los del artista español, que fué considerada como obra de Arteaga, la «Cena de Emaus», siendo que, al limpiarla, se encontró la firma de Zurbarán.

Hablaremos del último de los grandes pintores mexicanos, Echave el mozo, que vivió entre los años de 1632 a 1682. Este fué el mas notable de los pintores mexicanos. Aunque discípulo de Arteaga, sus cuadros acusan la influencia de Ribera, de Zurbarán y, principalmente, de Rubens.

A estos artistas siguieron otros, con los cuales comienza la decadencia de la pintura. Esta decadencia de la pintura mexicana, en el siglo XVII, afirma la convicción de la influencia decisiva de España; o, mejor dicho, de la vida española, en las manifestaciones de la vida mexicana. Porque el siglo XVII fué, para España, un siglo de inquietudes y de guerras.

Es natural que la situación de España tuviera repercusiones sensibles en México, que, por ser la más próxima de las

grandes colonias españolas de América, compartía, más que otra alguna, las vibraciones del alma colectiva de la Madre Patria.

Siguieron a estos artistas, con los cuales, como ya lo dijimos, empieza la decadencia de la escuela, Cristóbal Villalpando, José Correa, Juan Rodríguez Juárez, José Ybarra, llamado el Murillo mexicano, Miguel Cabrera, Morlete Ruiz, etc.

Entre los artistas salidos de la escuela de Puebla, podríamos citar a Diego Borgraf, 1635; Pedro García Ferrer, 1640; Fray Diego Becerra, José Rodríguez, José Luis Rodríguez Alconedo, José del Castillo, Miguel de Mendoza, etc., etc.

Estudiando atentamente el interesante libro «El Arte en México», del autorizado crítico mexicano don Manuel G. Revilla, hemos llegado a la convicción de que el arte mexicano es un reflejo del arte europeo. Si se quiere, la mayoría de sus artistas fueron superiores a la generalidad de los pintores sudamericanos, pero menos originales. El mayor contacto de España con México y la continua emigración de artistas peninsulares hacia este punto del continente, ahogó la fusión de las dos tendencias, dominando, como era natural, el arte más avanzado de los conquistadores.

### *EL ARTE PICTORICO EN EL ECUADOR DURANTE EL PERIODO COLONIAL*

A los pueblos sudamericanos que baña el Océano Pacífico, desde Chile hasta Colombia, se llegaba de España después de seis meses de navegación; el paso por el Cabo de Hornos era muy temido de los navegantes, por cuyo motivo se prefería el comercio por la vía de Panamá. Cada cuatro o cinco años zarpaba de Cádiz una flota compuesta de unos diez a veinte galeones, a fin de defenderse de los corsarios que acechaban estas ricas presas. Del Callao salía otra flota que arribaba, casi simultáneamente con la que venía de España, al otro lado del Istmo de Panamá. En Portobello se celebraba la feria, donde los comerciantes americanos cambiaban las barbas de oro y plata por las mercaderías venidas de España, que, en su mayoría, eran artículos de lujo, de alto precio y de poco volumen, a causa de la dificultad del trayecto.

Por estas enormes dificultades en las comunicaciones con la Madre Patria, era natural que el arte hispano influenciara más a los países que estaban cerca y que tenían continuas comunicaciones, que a aquellos que estaban más lejos.

Al Ecuador, como a México y al Perú, llegaron educadores, artistas, profesionales y artesanos, enviados por la

Corona, o traídos por las órdenes religiosas. Esta fué la base, o el principio, de la civilización de algunos indios.

Don José Gabriel Navarro, distinguido crítico de arte ecuatoriano, autor del interesante libro titulado «Contribuciones a la Historia del Arte en el Ecuador», encomia el arte indígena; dice que no era un arte rudimentario: su arquitectura, su cerámica y sus artes menores tenían un léxico que observaban sus artistas, de modo que no puede decirse que era un elemento despreciable, que no se le pudiera utilizar para encauzarlo y dirigirlo hacia la perfección y la originalidad.

Desde casi el principio de la colonia, se fundó en Quito el Colegio de San Andrés, destinado a enseñar a los nativos a leer y escribir la doctrina cristiana y los oficios necesarios en una república, como de albañiles, carpinteros, sastres, zapateros, cantores, tañadores, escultores y pintores.

Desgraciadamente, los españoles poco utilizaron aquel arte de los nativos, que era ingenuo, sencillo y noble y que, si hubiera sido cuidadosamente conservado y en parte modificado por el arte español, que había llegado a la cúspide de su esplendor, habría significado la creación de un arte nuevo y verdaderamente original en la América española. Sin embargo, los indios no aceptaron completamente la civilización de los conquistadores: tomaron, sí, algo de ella: la adaptaron a sus usos y costumbres sin profundizarla, ya que su psicología era distinta de la de los españoles; y esta, que pudiéramos decir, amalgama, unida a lo influencia que recibieron del Asia, fué, como ya lo hemos dicho, el origen de la pintura americana.

Los conquistadores tomaron el arte como un oficio. Creían que el trabajo del arte era denigrante y contrario a la nobleza e hidalguía de que ellos tanto alardeaban, y dejaban la práctica de él a los indios y mestizos. Digo los conquistadores, pues es bien sabido que, tanto los reyes como la nobleza peninsular, honraron siempre a sus artistas de verdadero talento.

Afirma don José Gabriel Navarro, en su citado libro «Contribuciones a la Historia del Arte en el Ecuador», que «la escuela quiteña, con todos sus malos elementos que el mercantilismo produjo, tuvo gran aceptación en toda América, a la que inundó, verdaderamente, con sus cuadros y estatuas, aun en la época de la decadencia y del mal gusto. Perú, Nueva Granada y Chile principalmente, eran sus mejores clientes. Luego venían México, Venezuela y otras naciones más apartadas. El comercio de obras de arte quiteño fué, en la época colonial, y en los primeros tiempos de la Re-



La Oración dominical, los sacramentos, las virtudes, los vicios y las obras de misericordia. Oleo original de Miguel de Santiago. (Convento de San Francisco).

pública, enorme. Casi puede decirse que no hay nación en la América española, en donde no se hallen cuadros, estatuas y crucifijos quiteños. Sólo, en el tiempo transcurrido desde el año de 1779 al de 1788, habiáanse exportado por el puerto de Guayaquil, la bicoca de 264 cajones de cuadros y estatuas. No contamos lo que se exportó por tierra».

Por nuestra parte, como lo diremos más adelante, en nuestros conventos no hemos encontrado los cuadros que el vulgo dice: «son cuadros quiteños». Sólo en el convento de la Recoleta Dominicana, hemos encontrado una colección de estos relativos a la Vida de Santo Domingo, de los cuales uno de ellos tiene la siguiente leyenda: «Antonio y Palacios lo pintó, con sus amigos Nicolás y Asienón Cabrerías, en Quito, el año 1838; y dicho Palacios lo condujo y colocó en la Recoleta Dominica el 4 de Agosto de 1839».

Como se ve, esta colección de cuadros no fué pintada durante el período colonial.

El más grande entre los pintores quiteños de la época colonial y, según buenas opiniones, el más interesante de los pintores de toda América, fué Miguel de Santiago. Nació este artista en Quito, vivió por los años 1620 a 1680. Fué alumno de los primeros maestros españoles de su tiempo; y se sabe que visitó España, donde vió las obras del Greco y conoció a Velásquez, Zurbarán, Ribera y Murillo.

El convento de San Francisco de Quito, es poseedor de algunos lienzos de este talentoso artista, tales como varios retratos de monjes franciscanos; *La Flagelación de Cristo*; *La Dolorosa*; *La Asunción* y una serie de lienzos que representan: *La Oración Dominica*, *Los Sacramentos*, *Las Virtudes*, *Los Vicios* y *Las Obras de Misericordia*.

Hemos tenido ocasión de ver una fotografía del gran cuadro titulado «La Regla», del cual es autor Miguel de Santiago. Este notable lienzo existe en el presbiterio de la iglesia de San Agustín de Quito. Aunque no conocemos el original, sin embargo, a juzgar por la impresión que nos sugiere la fotografía, creemos no equivocarnos al decir que causa admiración contemplar esta magnífica tela que, por su grandiosidad de concepción, su composición, el movimiento que ha sabido dar a las figuras—todas las cuales convergen hacia la figura principal, que es el fundador de la orden de San Agustín.—nos hace creer que es uno de los cuadros más importantes que se haya hecho en nuestra América.

Dice el crítico de arte ecuatoriano, don José Gabriel Navarro: «que Miguel de Santiago es el pintor más grande de América toda, durante la Colonia, y que, indudablemente, no ha sido superado hasta hoy. Es un clásico, digno

« de figurar al lado de los más grandes maestros de la pintura universal».

El P. Cappa, en su obra «Estudios Críticos acerca de la dominación española en América», dice: «Pues, tomando en la mano, y sin preocupación alguna, el peso de la justicia, veo que el fiel se inclina, sin oscilar una vez siquiera, al lado del Ecuador. Sólo Miguel de Santiago, en la pintura contrabalancea, y supera, a todos los pintores del resto de América del Sur».

Agrega el ilustrado crítico: «Aparentemente, no tiene estilo exclusivo y puede, tan prontamente, imitar a Velázquez en la ejecución de sus temas, como la elegancia del Greco, o la delicadeza de los precursores de Rafael».

Este artista dejó algunos discípulos, entre los cuales descuella su sobrino Gorívar González, a quien su maestro, dominado por los celos, expulsó de su taller. Este magnífico pintor, dejó muchas obras importantes, siendo las más sobresalientes los cuadros de *Los Profetas* y *Los Reyes de Judá*. En algunos de ellos se vé la influencia de su maestro, con la diferencia de que Miguel de Santiago tiene más libertad, o más soltura en la ejecución; asemejándose a la escuela española de Velásquez, mientras que Gorívar y González se amolda en la técnica más a la escuela clásica italiana.

Otros destacados artistas ecuatorianos fueron: Isabel de Santiago, hija de Miguel de Santiago; Antonio Egás, marido de Isabel de Santiago; Juan Illescas; Luis de Ribera; el Padre Vedón; Magdalena Dávalos; Bernabé Lobato; Simón de Valenzuela; Morales Vila; Oviedo; Hernando de la Cruz; Samaniego; José Ramírez; Juan de Benavides; Albán; Astudillo; José Cortés de Alcócer y sus hijos, Antonio y Nicolás; Vicente Sánchez Barrionuevo; Antonio de Silva, Francisco Villarroel, Bernardo Rodríguez, etc., etc.

### EL ARTE INCAICO Y EL ARTE PICTORICO CUZQUEÑO, DURANTE EL PERIODO COLONIAL

Cuando se inició la empresa sobrehumana de la Conquista de lo que es ahora América Latina, tuvo que pasar algún tiempo para llegar a la época en que, semi poblados ya estos países por la emigración española, comenzaron a edificarse templos, conventos y otros edificios de importancia, que fueron el resultado natural y preciso del esfuerzo, no ya de los guerreros, sino de las congregaciones religiosas, de los industriales españoles y los obreros a su servicio.

Con las rebeliones del Cuzco, estallaban movimientos subversivos en Quito, en el Alto Perú y en Arauco, donde la

lucha fué más porfiada que en ninguna parte de América. Agréguese a esto, sobre todo en el Perú, la rivalidad entre los conquistadores a que puso término, aunque no definitivo, la misión del licenciado Gasca, enviado por Su Majestad Católica, a pacificar el Perú.

Los conquistadores se dedicaron a buscar minas por todas partes; sin perjuicio de las explotaciones agrícolas de rendimientos fáciles, con la colaboración obligada de los indios, catequizados o avenidos con el predominio de los invasores.

Estos factores que, evidentemente, hicieron atrasar el advenimiento del arte en América del Sur, extinguieron casi completamente la producción artística de los aborígenes.

Los monumentos incaicos y las producciones de escultura; así como la alfarería que produjo los huacos, son, todos, anteriores a la Conquista.

El arte incaico construyó grandes monumentos. Más que arquitectos eran ingenieros, como lo atestiguan sus puentes y caminos. Sus monumentos carecían de sentido estético.

Los huacos son la única manifestación de sentido artístico, en la época pre-colonial de Sudamérica; en ellos es fácil encontrar reproducidos con acierto algunos tipos femeninos de innegable belleza.

Otra característica de los huacos consiste en que, por casualidad, por coincidencia, o como una manifestación de regresiones ancestrales, hay, entre ellos, algunos con cabezas y tocados de mujeres, que parecen egipcias; y pueden servir como documentos, con que nuestros aborígenes contribuyen, desde hace siglos, al estudio de las primeras razas que poblaron el continente americano (1).

Esto, que, en breves términos, acabamos de exponer; y el dominio de algunos tintes, con que los alfareros pre-coloniales, coloreaban sus huacos, constituyen todo el aporte de los súbditos del Inca a la formación de escuelas artísticas sudamericanas.

Es un hecho histórico indiscutible que la sociedad indígena de aquellos siglos cercenaba caracteres al sujeto aislado, al individuo; y que, sometidos a las leyes de los Incas, cada individuo se creía y estaba prácticamente obligado a darse todo a la colectividad.

Pero estos caracteres, no podían psicológicamente, suprimir los sentimientos y los afectos; para sostener lo contrario, sería inevitable pensar que el alma de los indios, es una

---

(1) Es sumamente interesante la colección de huacos pertenecientes al distinguido coleccionista don Carlos Cruz Montt.

alma humana incompleta. Se desprende, sin esfuerzo alguno, que esta hipótesis es inadmisibile.

El culto de los sudamericanos al sol, es un reflejo de su amor a la belleza; significa el reconocimiento de una fuerza omnipotente que ilumina el espacio, alegra los días, matiza los crepúsculos, irisa las cumbres nevadas, fecunda la tierra, embellece los campos y hace grata la vida.

Los indios sudamericanos sintieron, pues, la belleza, y amaron lo bello.

Después, las crueldades inevitables de la Conquista, la lucha entre el individualismo español y el colectivismo indígena, agravada por los encomenderos; la soberbia del indio, despojado de lo suyo; la desaparición del imperio, en fin, abrieron entre indios y blancos, un abismo en donde cayeron todos los esfuerzos que la simpatía humana ha hecho, después, para suprimirlo.

Fueron los mestizos artistas de vocación; encontraron su oportunidad cuando la pacificación de la colonia permitió; primero, la explotación de las fuentes de riquezas, y, después, la edificación de templos y conventos que, como los de España, crearon la necesidad de esculturas y pinturas, que les sirvieran de adorno.

Esé fué el momento de los mestizos, talladores, ebanistas, escultores y pintores, que, dirigidos por algunos maestros que trajeron a América las órdenes religiosas, aprovecharon las dotes naturales que ellos poseían en alto grado, e hicieron posible la ornamentación de los innumerables templos que se levantaron, entonces, en América.

Sucedió lo que debía, forzosamente, suceder. Con maestros, con modelos que imitar, con influencias extranjeras y sin poder desprenderse totalmente de ese arte primitivo y rudimentario que conocían desde la cuna, ni de ese medio ambiente en que vivían, sin pretenderlo y sin darse cuenta fueron, poco a poco, desarrollando un nuevo arte que llamaremos «Arte Americano».

Dice el señor F. Cossío del Pomar en su citado libro «La Pintura Colonial, Escuela Cuzqueña»: «Acompañando a estos arquitectos, no sólo vinieron artistas escultores y pintores, para adorar los templos; sino que trajeron consigo lienzos originales y copias de los grandes maestros del Renacimiento... Fué, en el desarrollo de estas dos artes donde primero triunfó el mestizaje. De estos santos éticos y pobremente tallados; de los adornos platerescos y barrocos, nacieron los maravillosos púlpitos, los retablos, artesonados, encajes de molduras, que son milagros de buen gusto. Y, este prodigio, se debió a la fusión de las dos artes. El arte Incaico le prestó la sana fuerza de sus cánones y de su simplicidad, el arte europeo contribuyó con su fantasía y variedad».

El desarrollo de esta escuela fué lento; los primeros maestros que trajeron los conquistadores desconocían casi en absoluto su profesión; y, naturalmente, esa fué una época de tanteos y vacilaciones; los temas preferidos eran episodios de la vida de Cristo y de los santos; su característica fué el realismo. Cuán lejos andaban estos pobres artistas, de producir obras inspiradas, obras en que el arte es la expresión de las más altas vibraciones del espíritu!

Los pintores europeos que vinieron después, sabían más, como era natural que sucediera; componían bien, no ignoraban la ciencia del dibujo y del color, aunque no eran psicólogos; por eso es muy raro encontrar entre los lienzos de aquella época, sujetos cuyo semblante exprese la situación de ánimo en que el artista debió imaginarlos.

Por último, esta escuela, de la cual se derivaron las de Quito y Oruro, para difundirse en todo el continente y formar la escuela americana, llegó a su período culminante; sus cultores no sólo conocían la ciencia de dibujar, de la composición y del color, sino que aprendieron a dar carácter al dibujo; acentuaban los tonos, por medio de los empastes; sabían interpretar el claro-oscuro, produciendo magníficos efectos de luz y sombra; daban transparencia al color, por medio de los glasis; y algunas de sus obras llegaron a tener el sello de la originalidad, aunque ninguno de ellos llegó a ser un genio.

Figuran entre los más destacados pintores cuzqueños, Juan de Espinoza (padre); Juan Espinoza de los Monteros, que es el más importante de los pintores de esta escuela y considerado por algunos como un artista casi genial, floreció allá por el año 1669; Francisco Juárez; Basilio Pacheco; Ignacio Chacón; Antonio Vilca; Mariano Zapata; Diego Quispe Tito; Juan Osorio; José de Valdés; Manuel Torres; Pedro de Saldaña, y otros.

#### *DECLARACIONES DE GIULIO ARISTIDE SARTORIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ARTE AMERICANO, DURANTE EL PERIODO DE LA DOMINACION ESPAÑOLA.*

Tiene, indudablemente, caracteres de revelación inesperada la opinión sobre el arte colonial sudamericano que, en 1924, emitió en Quito, el ilustre pintor y autorizado crítico de arte italiano, Giulio Aristides Sartorio, cuando vino, en la nave «Italia», formando parte de la Embajada Giurati.

En comunicación dirigida a S. E. el señor Ministro de

Relaciones Exteriores del Ecuador, el 9 de Agosto del mismo año, decía Sartorio, lo siguiente: . . . «Al venir, desde la Argentina, tocando las costas del Pacífico, en Chile, viajando por el interior del Perú, Bolivia y Ecuador, hasta llegar a Quito, *me he convencido de la existencia de un arte americano* y he sorprendido tradiciones no sospechadas de los tiempos prehistóricos y los modernos, tradiciones que, en el porvenir, imprimirán, en dicho arte, caracteres precisos. Y si, a primera vista, observando aquí y allá, aparece este arte confuso, después de la visita a los monumentos de Quito, se manifiesta determinado en todas sus facetas y aún, en la contribución indígena, lógicamente desenvuelta.

«He escrito adrede fabuloso, porque a nosotros, visitantes italianos, visto de cerca el arte americano, nos produce el efecto de una mezcla exótica de leyenda oriental y de exaltación occidental y ejerce fantástica sugestión. . . En las costas del mar Indico, se desarrolló, también una desconocida decoración plástica, cuyos monumentos desde Siam hasta Java, han sido recientemente revelados a la admiración; y se ignora que muchísimo del arte decorativo del archipiélago indico, se ha infiltrado en las iglesias de América. Los franciscanos, que enviaban sus misioneros hasta el salvaje Japón, donde eran salvajemente martirizados, importaban a la América artífices convertidos; y, con la misma maravilla con que hoy, en la plástica incaica, hallamos documentos patentes del origen mongol, encontramos, también, en las iglesias de Quito, de Lima, de la Paz, molduras arquitectónicas, cátedras, púlpitos, absolutamente de estilo asiático, venidos del lejano Oriente. De manera que, si a las figuras de San Antonio, San Francisco, Santo Domingo, Santa Rosa, San Francisco Solano se sustituyeran las figuras de Brahma, Siva, Amitabha, Budha, éstas se encontrarían en un ambiente perfectamente familiar. . . ».

Estas afirmaciones de Sartorio, inician una revolución en los estudios críticos relativos al arte colonial sudamericano.

Desde el primer momento, nos hemos inclinado ante la opinión del insigne maestro italiano; consideramos necesario justificarla, o verificar su exactitud.

Las relaciones de Sudamérica con el Asia, se limitaban al comercio del Perú con las islas Filipinas, como lo acredita, en forma irrecusable, el Banco de las Filipinas que, durante la Colonia, funcionó en Lima.

No estaría de más decir unas pocas palabras sobre la con-



Tapiz Filipina, bordado en seda de puro estilo oriental y cuyo motivo principal son las águilas bicéfalas austriacas. (Museo Histórico Nacional de Santiago).

quista, por los españoles, del archipiélago Filipino, y sobre su arte, ya que éste influyó en el arte americano.

Se sabe que, una vez descubierto el archipiélago de las Filipinas por Elcano, el rey don Felipe II ordenó a Luis de Velasco, su virrey en México, que enviara, a las Filipinas, una expedición, encabezada por Miguel López de Legazpi, que, compuesta de trescientos individuos, salió de México en Noviembre de 1564, y conquistó estas islas para la corona de España.

En el archipiélago no habían templos. La religión se parecía a la de los chinos, japoneses y malayos. Adoraban el sol, la luna, las estrellas, las plantas y algunos animales.

Las artes plásticas en Filipinas, antes de la llegada de los españoles, tenían un carácter eminentemente oriental, originario del continente asiático.

En lo que se refiere a la pintura de entonces, era semejante a las miniaturas persas, indostánicas y chinas; si bien se nota en ellas, las naturales modalidades lugareñas.

A la llegada de los españoles, Siglo XVI, su arte apenas influye en las Filipinas, por ser época de conquista y de agitaciones; pero, poco después, a principios del Siglo XVII, se deja sentir la influencia española en las artes plásticas, sobre todo en el arte religioso monumental, modificadas, ambas, por la influencia oriental.

Los indios filipinos, dice el Padre Murillo Velarde, tienen el talento en el ojo, o en la mano; pues son excelentes imitadores, buenos músicos, buenos pintores, etc.

Los príncipes filipinos fomentaban activo comercio de sus islas, con el continente asiático, especialmente con Siam, la China y el Japón; y ha quedado constancia de que los Gobernadores españoles del Archipiélago, aunque obligados constantemente a sofocar rebeliones indígenas y a defenderse de piratas ingleses, holandeses y chinos, se esforzaban por hacer mayor el comercio de las islas con Siam, Japón, Macao y Cantón.

En los hechos, que constan de la breve relación precedente, está el secreto de la influencia del continente asiático, en la cultura precolonial de las islas Filipinas.

En pintura y en dibujo, los artistas siameses reproducen el arte chino, sin perspectiva; y, para ellos, el arte supremo consiste en la elegancia de la línea, en la profusión de los dorados y en la vivacidad de los colores, que son una de las características de la pintura colonial americana.

En la arquitectura, en los templos budistas de Bangkok, se pueden contemplar, artesonados como los del coro de la catedral sudamericana de Lima. No es infundada, pues, la

afirmación, hecha por Sartorio, de que Budha se encontraría en ambiente familiar en algunos templos sudamericanos.

En la isla de Java, a que el mismo eminente crítico de arte se refiere, también hay ruinas imponentes de templos antiguos y sus bajos relieves en piedra se asemejan a los de algunos templos sudamericanos. Todos sabemos que esta isla, desde el Siglo XVI comerciaba con los portugueses y holandeses.

Cuando estos hechos sean estudiados en debida forma, revelarán, como dice el crítico italiano, un mundo ideal, independiente de la influencia europea. Esto es indudable. Pero no puede negarse que, en Sudamérica colonial, la influencia del arte asiático, unida a la influencia del arte europeo, y a la influencia regional, se modificaron, recíprocamente, en sus manifestaciones, y que el arte europeo prevaleció triunfante sobre los otros.

## LA PINTURA EN CHILE DURANTE EL PERIODO COLONIAL

Con lo que, en las partes anteriores, de este trabajo, hemos expuesto, llegamos, ahora, al estudio de lo que fué la pintura en Chile, durante la época colonial.

De las deficiencias que hubo en el cultivo de este arte, en aquella época, adolecieron no sólo Chile y las demás colonias latino-americanas—México inclusive—sino, también, la misma España, preocupada, preferentemente, de arrojar a los moros de su territorio; pero, una vez conseguido este objetivo, los monarcas españoles se preocuparon de proteger las bellas artes; Isabel la Católica dejó al morir, gran número de lienzos; Carlos V, en sus expediciones por Italia, se hacía retratar por el Ticiano y adquiría obras de arte pictórico, para adornar sus palacios; Felipe II llama a artistas italianos para que vengan a ayudar a los españoles a decorar el Escorial.

En Chile, debido a la lucha tenaz e incesante entre los conquistadores y los aborígenes, que defendían palmo a palmo su tierra, de las huestes españoles, ávidas de gloria y riquezas, que llegaban a un mundo hasta entonces inexplorado que proyectaban conquistar para sus reyes, y en el cual suponían encontrar sólo dificultades y contratiempos, no les fué posible dedicarse al cultivo de las bellas artes.

Pero esto no impidió que trajesen imágenes religiosas; ello

se debió, sin duda, a la fé cristiana de los españoles, exaltada por la guerra contra los moros y al deseo de conquistar, junto con los nuevos territorios, nuevos adeptos a su fé.

#### EL CONVENTO MAXIMO DE SAN FRANCISCO

En el templo de San Francisco, de Santiago, se venera una pequeña pero artística imagen de la Virgen, que, según la tradición, fué traída por don Pedro de Valdivia sobre el arzón de su silla. El mismo año de la fundación de Santiago, 1541, los españoles construyeron, en el lugar en donde hoy día existe el templo del Convento Máximo de San Francisco, una pequeña hermita, en honor de dicha imagen, como reconocimiento a los servicios prestados a sus devotos. Cuentan los españoles que, cuando peleaban los indios, la Virgencita arrojaba tierra a los ojos de éstos, para que no vieran a sus favorecidos. Esta histórica imagen, de origen italiano, fué la patrona de Chile durante la Colonia.

Es una pequeña imagen de unos cincuenta centímetros de alto, de rostro muy bello. Tiene una artística corona de plata; y está vestida con un rico traje de seda blanca, bordado de oro. Nos dijeron que tenía otro traje más suntuoso, bordado con perlas finas. Sostienen la imagen dos ángeles, también tallados en madera, de una dimensión mucho mayor que la de la Virgen.

Entrando a la Iglesia por una de las puertas que comunica con el claustro, en la parte superior se lee: «Se puso la primera piedra de esta Iglesia el año 1572; y este mismo año fué electo el primer provincial P. F. Juan de la Vega, natural de Valladolid. Colocó el Santísimo Sacramento en los dos tercios de ella, que se acabaron el día de San Lino, Papa, en 23 de Septiembre del año 1597; y acabóse de todo punto, dicha Iglesia, el año 1618». Este es, pues, el monumento más antiguo que existe en Chile. Son interesantes el artesonado del techo de la iglesia; el púlpito; los cuatro confesionarios que se conservan de esa época; la sillería del coro tallada en ciprés; la puerta, también de ciprés, de tres hojas, que mide cinco metros de alto por tres de ancho, toda tallada primorosamente, lo mismo que el marco de la parte superior, fué hecha el año 1618, y descansa sobre dos gradas de piedra de Huamanga, curiosamente ensambladas. Es imponente contemplar el espesor de sus gruesas murallas de piedra, traídas del Cerro Blanco. La torre es elegante, pero de construcción moderna, fué dibujada por Fermín Vivaceta. La primera torre que tuvo este templo, fué destruida por el famoso terremoto llamado del Señor de Mayo; la segunda era más baja que la actual y más gruesa; conservamos un dibujo del artista bávaro Juan Mauricio Rugendas, fechado el año 1835, donde se vé dicha torre con un pedazo de la antigua Cañada.

La vida fué en aquella época, vida de sálvese quien pueda, vida de tribu primitiva y casi selvática, como lo revela el hecho de que el primer edificio público fuera la cárcel, construida en la plaza principal, cuyo único adorno fué entonces el rollo, o sea una columna de piedra, en donde se exhibía la cabeza de los criminales ajusticiados, y se azotaba públicamente a los reos de delitos menores.

El Cabildo, o Ayuntamiento, lo que llamamos ahora Municipio, se reunía en casa de Pedro de Valdivia, primero; y más tarde en la iglesia, en la casa del Gobernador, o en la del Alcalde. ¡Quién iba a pensar, entonces, en pinturas!

Los maestros artesanos, que vinieron, traídos por las órdenes religiosas fueron los que iniciaron, y con justificada deficiencia, porque no eran artistas, el estudio del dibujo y de la pintura.

Como esfuerzo inicial, de los que se propusieron pintar algo, ofrecemos la presente lámina, reproducción de una Virgen Dolorosa.

En una pintura primitiva, infantil, en el reverso del lienzo, con caracteres casi ininteligible, se lee: Sildante-1576. El rostro de la Virgen, sin expresión alguna, mira el gran puñal que tiene clavado en el pecho. Lo menos malo, como concepción y como dibujo, es el manto, que aparece cubriendo la imagen; se notan algunos pliegues pasables, y hasta bien dibujados; pero, completamente deslucidos por las deficiencias en el estudio de las sombras; y si a esto se agrega la pobreza en el colorido, y algo más, la aureola, que ni siquiera es circular, como puede verse, hay que concluir que, a las medianas aptitudes del artista, se agrega la deficiencia de medios tan notoria, que acusa la falta de compás para trazar circunferencias.

Pobrísima obra artística, ciertamente, pero es un esfuerzo de los aficionados de aquella época, esfuerzo laudable de quienes, a pesar de sus buenos deseos y sus aptitudes, tuvieron que fracasar, tanto por la falta de medios, como por la ausencia de maestros verdaderamente tales.

Con esta ilustración, que señala el principio, el punto de partida, si se quiere, de la pintura en Chile, durante la época de la Colonia, creemos hacer un aporte de innegable importancia al estudio de estos asuntos y, al mismo tiempo, incorporarla como una introducción a la reseña que hacemos en seguida, de lo que ha quedado en conventos e iglesias de Santiago, como testimonio permanente del desarrollo y progreso de las bellas artes en este país.

Nos hemos referido ya a la imagen de la Virgen, que se venera, hasta hoy, en el altar mayor de la iglesia de San Fran-



Virgen Dolorosa. Oleo original de Sildante, 1576. Mide cincuenta y seis y medio centímetros de alto, por cuarenta y seis y medio centímetros de ancho. (Colección Luis Alvarez Urquieta).



cisco, y que tiene la advocación del «Socorro». Hemos aludido, también, a la leyenda de que esta imagen fué traída a Chile por Pedro de Valdivia, y ofrecida, por primera vez, a la veneración de los fieles, en la Ermita de «Nuestra Señora del Socorro», en el mismo sitio en que fué construída, después, la iglesia de San Francisco de Asís.

El hermoso templo, bien iluminado por anchas ventanas, ofrece, a la admiración de cuantos lo visitan, el primor de su techo, que, si se tiene en cuenta su secular antigüedad, es una reliquia de ebanistería de aquellos tiempos.

En el fondo de la nave izquierda, cuyo muro se levanta sobre la Alameda de las Delicias, está la capilla de la Piedad, y, en ella, un gran cuadro de cuatro metros de alto por cuatro de ancho, que representa la genealogía de la orden de San Francisco, como puede verse en una leyenda de la parte alta que dice: «Epílogo de toda la orden de N. P. San Francisco».

En el tronco del árbol genealógico se vé al Salvador, a San Francisco, y a otros Santos; y, de las ramas, penden retratos, en miniatura, de Santos, Pontífices, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Frailes, Monjas, Emperadores, Reyes, Reinas, todos ellos pertenecientes a la orden y a la tercera orden de San Francisco.

Las cabezas de cada una de las miniaturas miden cinco centímetros; y las de Papas, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Emperadores, Reyes y Reinas, están acompañadas por sus escudos, y algunas con leyendas.

Se pueden contar seiscientos cuarenta y cuatro retratos, todos ellos interesantes como obras de arte. A pesar de ser retratos de iguales dimensiones, no hay monotonía. Uno no se fatiga al contemplarlos. La sombra y la luz están bien distribuídas; los colores de algunos grupos contrastan bien con otros conjuntos; y la policromía de los matices de los escudos forma mosaicos admirables.

Este lienzo es de gran mérito, por las dificultades de su ejecución, por su factura, por la precisión de los retratos, por el completo dominio del dibujo, la distribución de la luz y la sombra, y lo sobrio de su colorido (1).

Sin vacilación, puede afirmarse que es uno de los mejores lienzos de la época colonial, en toda la América Española; pues, aunque no se tenga a la vista otros de igual importancia y mérito, es fácil comprender que se trata de una tela extraordinaria.

(1) Fuera de los retratos, tiene este lienzo, muchos medallones con curiosas leyendas. Una de ellas dice: «Los colores que han de llevar las armas van con estas cifras: R. -rubeus.—C. -ceruleus.—A. -aureus.—V. -viridis.—N. -niger.—P. -purpureus».

En la parte superior del cuadro genealógico de la Orden Franciscana, es decir, sobre la copa del árbol, está la Virgen María, y al pie del lienzo de catorce filas de retratos, se lee: «Para honra y gloria de Dios Nuestro Señor y de la Santa « Madre Iglesia, dedicamos a los padres del convento este ár- « bol de religión».

Es imposible saber quién fué el artista que ejecutó este cuadro. La omisión de la firma del autor, induce a pensar que fué algún monje, de esos que, por humildad, se abstendían de estampar su firma. Se necesitó, para hacer esta obra, además de grandes conocimientos en la ciencia de la pintura, de una paciencia de benedictino, unida a una idealidad de orden superior y a un desprecio por los bienes materiales.

De lo único que hay constancia, es de la fecha en que se concluyó la obra. En uno de los medallones se lee: «Acabóse de pintar esta obra, el día 20 de Setiembre de 1723, día lunes».

Nada significaría que en el convento máximo de San Francisco no hubiera otros lienzos de mérito a que referirse; esto poco importa, pues el cuadro que acabamos de estudiar vale por una galería de pintura de aquellos tiempos.

En los cuatro muros del primer claustro, que sirve de marco a un jardín bien cuidado y atrayente, donde luce su esbeltez y gallardía una hermosa palma chilena y en cuyo centro se levanta una estatua del Poverino de Asís, se puede contemplar una serie de cuarenta y un grandes lienzos, con episodios de la vida del Santo.

Hay que comenzar por decir que se trata de una colección que es, a un tiempo, testimonio de esfuerzos por pintar, y una manifestación de que tales esfuerzos no fueron coronados siempre por el éxito. Al examinarlos, se notan, desde la primera vez, las diferencias de facturas y de maneras de pintar. En otros términos, la colección ha sido obra de varios pintores.

Como cuadros mejores que los demás de la serie, podemos referirnos en primer término, al que representa a San Francisco, rodeado de niños que intentan apedrearlo; y nos ocuparemos de él, sólo por que, en este cuadro, figura la que parece ser la mejor fisonomía de toda la colección.

Por la expresión del rostro y su actitud, el Santo parece como transportado, levantados los brazos, con el alma, como en éxtasis, atraída por alguna visión ultra-terrena. Es uno de esos semblantes poco corrientes en la pintura colonial americana; porque en él se retrata un estado de alma.

El cuadro, con deficiente perspectiva, con detalles mal dibujados, es un conjunto inarmónico de figuras y de deta-



Funerales de San Francisco. Oleo de tres metros sesenta y siete centímetros de ancho, por un metro noventa y tres centímetros de alto. Original de Juan Zapaca Inga. (Claustro del Convento de San Francisco de Santiago).

lles, que no resisten comentarios. Se debe a varios pintores.

Sin embargo, queremos mencionar un anacronismo curioso. Por haber olvidado, sin duda, que la escena pasa en Italia, han pintado un mestizo—a la izquierda del santo,—entre los niños que lo rodean, como si se hubiera querido dejar un documento humano, en testimonio de que esta tela fué pintada en América, siglos después de haber tenido lugar el episodio reproducido.

El cuadro de «Los Funerales de San Francisco», es, tal vez, el más importante por su conjunto: es de estilo hispano-flamenco. Como se sabe, la mayor parte de los pintores flamencos y holandeses de aquellos siglos, fueron, al mismo tiempo, y, principalmente, grabadores, que ampliaban en el lienzo sus grabados, cuando el progreso de la pintura al óleo, multiplicando los matices, dió vida a un arte nuevo y maravilloso.

Por eso, los pintores flamencos se dedicaban, en primer término, a delinear bien, atribuyendo segunda importancia al rol de la luz, que viene siempre de algún patio próximo, de alguna puertã, o de alguna ventana. De este modo, algunos de ellos convierten la luz en un detalle feliz y risueño de sus lienzos.

Prevalcía el dibujo rectilíneo, hasta que la escuela italiana creó los ambientes luminosos, las explosiones de colores; la sensibilidad de las figuras, y, en fin, la gloria de un arte creador, incomparable y supremo, que detuvo a la Mitología pagana, en su camino hacia el olvido.

En el cuadro de «Los Funerales de San Francisco», predomina el estilo de esas telas religiosas, en que lo apacible del ambiente armoniza con la plasticidad de las figuras; pertenece a ese conjunto de cuadros que, ejecutados por pintores mediocres, se esparcieron en toda la América hispana.

Este cuadro, tiene la siguiente leyenda: «Llevan, a la ciudad de Asís, a enterrar el cuerpo de N. P. San Francisco, para quien conmovió Dios toda la comarca que asistió en compañía de la ciudad, con cirios, ramos y palmas. Pasa el cuerpo por el convento de Santa Clara, y salen las religiosas con su Santísima Madre, a adorar las llagas del cuerpo de N. P. San Francisco».

La entonación de este cuadro, de una armonía amarilloverdosa, de una gama oscura, nos parece apropiada para representar esa fúnebre ceremonia: son sobrios y pintorescos los trajes de los Obispos, frailes y caballeros que forman el cortejo; es apropiada la distribución de la luz; las figuras de las dos monjas, que se arrodillan ante el féretro del santo, interrumpen la monotonía de las líneas paralelas de la composi-

ción; todos los personajes que acompañan al santo, a su última morada, parece que se mueven y algunos de los rostros revelan la emoción de que están poseídos. Es lástima que el movimiento de las líneas del segundo plano sea monótono e infantil, y, que en el tercer plano, que representa la plaza de Asís, estén mal estudiados la perspectiva y los valores pictóricos. Sin embargo, a nuestro juicio, el cuadro tiene una gran cualidad que lo salva, y es, la emoción.

¿De dónde procede esta colección de que nos estamos preocupando? Dicen los padres franciscanos que fué traída del Cuzco. Nosotros, ateniéndonos a lo que afirma el ilustrado escritor peruano, don F. Cossio del Pomar, opinamos, como él, que esa colección de lienzos, fueron ejecutados en Chile por el artista Zapaca, venido del Perú, y ayudado por discípulos o colaboradores establecidos ya entre nosotros.

El libro titulado «La Pintura Cuzqueña», de D. F. Cossio del Pomar, dice así: «En los claustros bajos del convento de San Francisco tenemos varios ejemplares en los cuadros pintados por el monje Basilio de Santa Cruz. Este pintor, aunque de nacionalidad española, fué uno de los mejores contribuyentes a la prosperidad del arte de la pintura en el Cuzco. Sus discípulos se compenetraron más que él en el arte de la composición y colorido; y es que, Basilio de Santa Cruz, fué, ante todo, un dibujante. Sus cuadros alcanzaron gran reputación, y merecieron decorar otros conventos de la orden, como el de Ocopa, en el departamento de Junín; fué profesor del cuzqueño **Juan Zapata Inca**, que en los años anteriores de 1684, pintó lienzos del mismo género, en el convento de San Francisco, de Santiago de Chile».

Este lienzo, es el único de la colección que aparece firmado por *Juan Zapaca Inga*, con una leyenda que dice: «Acabóse esta obra a fin de Febrero de 1684».

El cuadro, como ya lo hemos dicho, está firmado por Juan Zapaca Inga y no por Juan Zapata Inca, como lo dice el señor F. Cossio del Pomar. Le hacemos esta pequeña rectificación.

Juzgados con criterio moderno, la mayoría de los cuadros de esta colección es de mal gusto; domina la profusión de los detalles, con detrimento de las grandes masas; la idea es, en la casi totalidad de los casos, confusa, la perspectiva, mala, y, el claro oscuro, deficiente. Sin embargo, hay sinceridad en ellos, y son verdaderos documentos históricos que nos muestran, con su elocuencia objetiva, el grado de cultura de aquella lejana época.

En casi toda la colección, dominan los colores vivos, lo cual, como ya lo expusimos al comenzar este estudio, es característico de la pintura de Siam, y corrobora, triunfalmente, la teoría de Sartorio, realmente original y nueva, docu-

mentada, por numerosos ejemplares de pintura y ebanistería americanas del coloniaje.

Para terminar, la colección, deja en el ánimo la firme impresión de que adolece de unidad de plan y de unidad de ejecución, lo que nos obliga a pensar que ella es obra de varios pintores, que, como es natural y explicable sucediera en aquellos tiempos.

A pesar de esto, el hecho, palpitante hasta hoy, de haberse emprendido en el Siglo XVII, y en Sudamérica, la tarea nada fácil, ni liviana, de pintar una sola vida en cuarenta y un lienzos murales, con figuras de medio tamaño natural, importa un testimonio secular de admiración, un esfuerzo acreedor a sinceros elogios y un exponente de la voluntad de hacer cosas grandes.

En el único corredor del segundo claustro de este convento, tienen los padres de la seráfica orden, otra serie de cuadros religiosos, con la vida de San Diego de Alcalá, cuyo mérito no hemos podido apreciar, por la gruesa capa de polvo que los cubre. Por esto, tampoco sabemos si tienen firma; ni en qué año fueron pintados.

#### CONVENTO DE LA RECOLETA FRANCISCANA

A causa de los arreglos que se están efectuando, hoy día, en este convento, no nos fué posible ver la colección de cuadros que adornan los claustros de este antiguo monasterio.

Fray Angélico Aranda, persona muy culta, que ha estudiado la ciencia de la pintura, y ha escrito algunos artículos sobre arte, nos dice que el último cuadro, de los treinta y dos que abarcan la «Vida de San Pedro de Alcántara», tiene la historia de esta gran obra. Mide tres metros sesenta y cinco centímetros de ancho y representa el cadáver del Santo, sobre su ataúd descubierto, conducido por numeroso público.

Parece que este cuadro, lo mismo que el que existe en el Convento Máximo de San Francisco, estuviera inspirado en el «El Entierro del Conde de Orgaz», obra del Greco, que se conserva en una iglesia de Toledo, aun cuando la composición es distinta.

¿Quién, o quiénes ejecutaron esta serie de cuadros? Según la inscripción que tiene uno de ellos, fué el Alcalde Maestro Moncada, Director de la Escuela de Bellas Artes del Cuzco, fundada por los Padres Jesuítas, quienes reunieron allí a muchos artistas venidos de España, porque la factura de aquellos cuadros, es española.

El P. Francisco Pacheco, en unos apuntes, que nos han proporcionado, dice: «El año 1756 se pintó la Vida de San Pedro de Alcántara y la Vida de San Pascual Bailón, que está en Curicó, por *Francisco Moncada* en el Convento de los PP. Jesuítas del Cuzco».

#### CONVENTO Y BASILICA DE LA MERCED

Existe, en esta histórica Basílica, cuya construcción se inició durante los primeros años de la Conquista, un retrato de su fundador, el Padre Antonio Correa, natural de Roma y que vino a Chile con don Pedro de Valdivia.

Este retrato data de fines del Siglo XVIII y su firma dice así: «*Mecias me fecit*». En la Parroquia de la Estampa existe un retrato de su fundador, el Obispo Marán, hecho por el mismo artista *Mecias*.

También tienen los Mercedarios un pequeño Museo, lleno de curiosas antigüedades. Allí está la colección de catorce retratos de forma octogonal, que representan a los Reyes de Israel, y que figuraron en la Exposición del Coloniaje, celebrada en Santiago el año 1873.

De fecha posterior a estos lienzos, existe también en este Museo, un pequeño cuadro de composición: dos ángeles descorriendo una cortina que cubre el retrato del P. Rafael Cifuentes, chileno, ejecutado por *Diego Benalcázar*, el año 1818. Dicho cuadro es bueno y su autor fué discípulo de los Jesuítas.

#### CONVENTO DE SANTO DOMINGO

Es rico este convento en obras de arte. Su majestuoso frontis de piedra tallada, cuyos gruesos muros, que, en algunas partes tienen hasta tres metros de ancho, lo hacen el monumento más hermoso que nos ha dejado la Colonia: sus numerosos vasos sagrados; sus grandes piezas de plata repujada; su admirable calvario de marfil; sus cuatro altares de mármol de varios colores, etc., prueban nuestro aserto.

Desgraciadamente, no podemos decir otro tanto, respecto a las obras pictóricas de la época colonial. Ellas se reducen a unos diez grandes cuadros, que existen en el segundo claustro de este convento, y representan la Vida de Santo Domingo, cuadros de origen también cuzqueño, que están mal conservados, y cuyo principal mérito consiste en los hermosos y elegantes trajes que visten los personajes retratados.

Es de propiedad del artista pintor *D. Manuel Núñez*, un curioso lienzo que existió hasta el año 1895 en el refecto-

rio de este convento. Este enorme cuadro, es muy interesante por las leyendas que contiene, pues, retrata admirablemente el espíritu; o, más bien dicho, el ambiente de aquella remota época, aunque no tiene mérito artístico. Desgraciadamente, está muy mal conservado. Su tema es el siguiente: Santo Domingo, acompañado de seis monjes de su orden, convida a cenar a San Francisco, con otros seis monjes franciscanos, sin tener que darles de comer; cinco ángeles traen los manjares y las flores para la cena.

La parte superior del cuadro está decorada con una guarda de flores; más abajo, se lee: «Esta comunidad se fundó para remedio del mundo». Santo Domingo y San Francisco están al centro del cuadro y, al lado, hay una leyenda que dice: «Donde hay unión está Dios». Más abajo, y a la derecha, dice: «De mano de Felipe de los Reyes, en este Convento de Nuestra Señora del Rosario» (sigue una leyenda ininteligible que termina con una fecha). Arriba y a la derecha, un monje dominico lee desde el púlpito: «No sólo gustéis de la comida, sino los oídos de la palabra de Dios». Debajo de la mesa, hay dos demonios, uno de ellos en forma de negro africano, y el otro, con cabeza de lobo; cuernos de cabro y alas de murciélago, que sostienen este diálogo: «Con estas dos religiones se vá perdiendo mi reino; y, con su unión y hermandad, me hacen muy fuerte la guerra»; el otro, responde: «Aquel perro nos persigue, y no nos deja hacer presa; ayudadme a desatar porque sólo no puedo». Se refiere al perro de Santo Domingo, que les dice: «Yo soy perro del Señor, que defiendo su rebaño, mientras durare el mundo le tengo que defender, haciendo guerra al infierno».

#### CONVENTOS DE LA RECOLETA DOMINICA

Vulgarmente se dice que, todos los cuadros que no tienen mérito artístico, que existen en los conventos y viejas iglesias, son cuadros quiteños. Sin embargo, de todos los conventos e iglesias que nos ha tocado recorrer, sólo aquí y en la iglesia de Apoquindo, perteneciente a la misma comunidad, hemos encontrado cuadros traídos de Quito, que, aunque no pertenecen a la época colonial, para deshacer este mal entendido, haremos con ellos una excepción. Se trata de una colección de cuadros cuyo tema es la Vida de Santo Domingo. Uno de ellos tiene la siguiente leyenda: «Antonio y Palacios lo pintó, con sus amigos Nicolás y Asienon Cabrerías, en Quito, el año 1838; y dicho Palacios lo condujo y colocó en la Recoleta Dominica, el 4 de Agosto de 1839».

En una pequeña iglesia que tiene esta comunidad en Apo-

quindo, que está rodeada por un gran patio conventual y otro anexo a éste, que era dedicado a casa de ejercicios espirituales, existen varios cuadros muy curiosos, de ningún valor artístico, destinados a promover, por medio del terror, el arrepentimiento de los ejercitantes.

Vamos a tratar de describir el tema de algunos de ellos. «La Muerte del Pecador»: su cuerpo está en la cama, donde acaba de morir, mientras su alma sube al cielo, para comparecer ante el Tribunal de Dios; un ángel muestra un pequeño libro, donde están escritas todas sus buenas obras, mientras el demonio muestra un descomunal libro lleno de sus malas acciones. «La Muerte del Justo» es, más o menos, por el estilo, naturalmente, cambiando los libros. Este último cuadro está firmado así: «S2 p3nt4 2n q53t4», cuya traducción es: «Se pintó en Quito»; pero el más curioso de todos ellos, es el que representa el infierno: abajo están los pecados capitales en figura de demonios, y, arriba, los condenados, sufriendo diversas penas. Así, el cuatrero, o sea el ladrón de animales, está en cuatro piés, y un demonio, montado sobre él, lo martiriza con unas espuelas y un látigo; la Celestina, está representada por una vieja, que un demonio martiriza, enterrándole una especie de tridente. Los bailarines deshonestos son obligados a pasar bailando sobre una cuerda, tendida sobre un lago de fuego, y los demonios animan el baile. Están, además, el Usurero, el Chingano, el Incrédulo, el Borracho: un demonio le dá a beber plomo derretido, etc., etc.

---

El templo de la Recoleta Dominica de Santiago es tal vez el más suntuoso de Sudamérica. Hizo los planos el arquitecto italiano Eusebio Chelli, venido de Italia en 1853. Tiene sesenta columnas de mármol blanco. Un gran retablo, también de mármol, lleno de estatuas, adorna el altar mayor; una colección de cuadros cuyo tema son los quince misterios del rosario, ejecutados, algunos de ellos, por grandes artistas europeos, adornan las naves del templo.

La biblioteca cuenta con muchos y valiosos libros; una soberbia papelería enchapada en concha de perla, carey y plata y un magnífico cuadro del pintor español José Ribera, que nosotros creemos que es una réplica del que existe en el Museo del Prado de Madrid. Causa grato placer al espíritu, esa maravillosa obra de arte: su admirable claro-oscuro; esa ejecución pastosa y sabia, el profundo estudio anatómico de la cabeza, brazo y espalda, donde se traslucen los músculos, los huesos y las arrugas de la piel del anciano que ha llevado una vida llena de privaciones, sostenida solamente por las fuerzas espirituales.



Las Penas del Infierno. Oleo de un metro cuarenta y dos centímetros de ancho, por un metro de alto. (Iglesia de la Recoleta Dominicana de Apoquindo).

## CONVENTO DE SAN AGUSTIN

La iglesia de San Agustín guarda como preciada reliquia, el Cristo Crucificado, llamado el Cristo del Temblor de Mayo, tallado en madera el año 1613, por el Padre Agustino Pedro de Figueroa.

En uno de los altares de este templo, existe un magnífico lienzo, cuyo tema es «Santo Tomás de Villanueva». Por su sabia composición, la armonía de sus colores, su dibujo, y la manera admirable de tratar los brocados y los paños, creemos que se trata de una pintura española de la escuela de Zurbarán.

Se nos dijo que este lienzo, había sido traído el año 1923, de San Fernando, en donde existía desde tiempo inmemorial, en la capilla de Guadalupe.

## CONVENTO DE LOS CAPUCHINOS

Nada podemos decir respecto al origen de algunos cuadros de importancia que existen en este convento, que sólo data del año 1848. ¿De donde han venido estos cuadros? No lo sabemos; pero creemos que fueron traídos de otras iglesias, u obsequiados por los feligreses.

Nos llamó mucho la atención, un cuadro que está colocado en una galería de los altos del convento y representa a la Virgen María, coronada por el Niño Dios, a quien tiene en sus brazos, rodeada de ángeles, y, abajo, dos cabezas de querubines. La cabeza de la Virgen tiene un bello colorido. De una suavidad y envoltura delicada, la disposición del conjunto es feliz y armoniosa. Creemos que se trata de una pintura de escuela española.

En el refectorio, con otros cuadros de escaso, o más bien dicho, ningún mérito artístico—todos ellos de escuela americana y de la época colonial,—existe un lienzo de San Francisco en éxtasis, de escuela italiana y de bastante mérito. Está colocado, a tan grande altura, que no nos ha sido posible allegarnos a él, para estudiarlo bien, y ver si tiene alguna firma.

En la sacristía está la joya que, en materia de cuadros, tiene este convento: ¡Cómo late el corazón de entusiasmo, al admirar esta magnífica pintura, que nos seduce desde el primer momento, y que quisiéramos tenerla en nuestra casa, y darnos el placer de contemplarla todos los días!

Representa, el cuadro, a «Santa Catalina de Siena». La santa, vestida con un traje monacal blanco y negro, escribe:

ha suspendido su trabajo, y, con mirada inquieta, interroga a un Cristo, que está sobre su escritorio. Es tan admirable la expresión de la Santa, interrogando a Cristo, que vale por todo el cuadro, si no fuera que los accesorios son magníficamente ejecutados: la mano izquierda flaca, huesuda, pero de una elegancia suprema, parece que acompaña a la expresión de la mirada. Sobre dicho escritorio están una calavera, un tintero y un libro; y, atrás, hay otro estudio, de naturaleza muerta, que es sencillamente admirable: un florero, un reloj de arena y unos libros de pergamino, cuyas hojas enrolladas le dan un carácter extraordinario.

Hemos conseguido bajar este hermoso cuadro desde la altura donde está colocado, y, a toda luz, abajo, y a la izquierda, encontramos las iniciales J. R.—José Ribera.

#### PARROQUIA DE SAN ISIDRO

Esta antigua parroquia, conserva dos lienzos de Escuela americana de la época colonial, bastante interesantes. Uno de ellos, por lo agradable y simpático del tema; y, el otro, por su sibolismo, merecen recordarse.

El primero representa la Coronación de la Virgen, tela que atrae, por la policromía de sus colores y la exuberancia de sus dorados. El otro, también es de época colonial y de Escuela americana, y representa «La España defensora de la Fe». En el centro del cuadro, y sobre una columna que simboliza la Iglesia, descansa una custodia, con la sagrada forma, fundamento del Cristianismo; al lado izquierdo está don Juan de Austria, con la espada desenvainada, arrojando a los infieles.

#### PARROQUIA DE LA ESTAMPA

En esta parroquia existe un retrato del Obispo Marán, de Escuela americana. Tiene esta inscripción: «El Ilustrísimo S. D. Francisco José Marán, natural de Arequipa, « Canónigo Magistral de la Catedral del Cuzco, Provincial y Vicario General y Comisario del Santo Oficio, de « donde levantó tres iglesias, a su costa, y dió una custodia apreciada en 2,600 pesos; y fué promovido, a este « Obispado de Santiago, el año 94, y mandó levantar este « templo, en honor de Nuestra Señora del Carmen, de quien « era especial devoto. Está su cuerpo enterrado en esta iglesia catedral».

Debajo del retrato, hay un plano del frente de la antigua iglesia de la Estampa, que dice así: «Mecias me fecit». Es el mismo artista que como ya vimos ejecutó el retrato del Padre Antonio Correa, en el Convento de la Merced.



Santa Catalina de Siena. Oleo original de José Ribera. (Sacristía de la Parroquia de los Capuchinos de Santiago).



Santa Rosa de Lima juega a los dados con el Niño Dios. Oleo. (Monasterio de las Monjas Rosas de Santiago).

## OTROS CONVENTOS E IGLESIAS

*Monasterio de las Monjas Rosas.—Convento del Carmen Alto.—Monasterio de las Monjas Capuchinas.—Convento del Carmen de San Rafael*

Ateniéndonos a una publicación hecha por la Revista «Zig-Zag», de esta ciudad, en su número 1.175, correspondiente al mes de Agosto de 1927, el Convento de las Monjas Rosas conserva algunas pinturas de Escuela americana de la época colonial.

En la primera tela que se reproduce, está Santa Rosa y sus hermanos, jugando en el corredor de la casa paterna que tiene acceso a un jardín; atrás se divisa un grupo de casas, y, más allá, un paisaje.

Parece que, en este lienzo, se hubiera querido imitar, pero con poca fortuna, ciertamente, algo del fastuoso cuadro del genial Velázquez, «Las Meninas»; pero el cuadro pierde, con la sola comparación que hace mentalmente el espectador.

En el segundo lienzo, Santa Rosa juega a los dados con Jesús infante. En esta tela, los juegos de luz están contrastados, y tiene detalles interesantes, como son la ventana del fondo y la escalera de la izquierda.

El tercer cuadro, representa a Santa Rosa en su lecho de muerte; en el segundo plano, se vé una aglomeración de personas: el Virrey, la Virreina, Oidores de la Real Audiencia, un fraile dominico, la madre de la santa y otras personas, que producen una sensación de actividad, haciendo contraste con la inmóvil rigidez del cadáver.

En la portería del antiguo Convento del Carmen Alto, existe un cuadro de Escuela americana y de la época colonial; representa a la Virgen María, vestida con un pintoresco traje, lleno de colores vivos, y recamado de oro. Rodean a la imagen, una orla de ángeles y flores.

Nos dice, una de las monjas que, en el interior del convento, hay veinte cuadros que representan las vidas de Santa Teresa y Santa Rosalía.

Hay, también, en la portería, una estatua de San José, que tiene al Niño Jesús en sus brazos. El Niño tiene un pie vendado, y refiere la tradición que, en tiempo de la revolución de D. Manuel Montt, una bala de los revolucionarios le destruyó uno de sus dedos.

El hermoso y moderno monasterio de las Monjas Capuchinas, conserva muy pocos objetos de arte de la época colonial, fuera de unos Cristos Crucificados, una imagen de la Virgen del Carmen, tallados en madera y varias estatuitas del Niño Dios, también talladas, dos pequeños relieves en piedra de Huamanga, que representan escenas de la Pasión de Cristo, una antigua reja de hierro forjado, que separa el Coro de la Iglesia, y otros objetos que, como éstos, no entran en la índole de este trabajo. Sin embargo, en uno de los corredores que comunica la portería con la iglesia, existe un lienzo de la época colonial, que representa a San Francisco abrazado de la cruz. La cabeza es expresiva, y las manos bien dibujadas; delante de la figura del Santo, hay un libro abierto, al cual sirve de atril una calavera.

Se nos dice que, en el interior del convento existe, además, una colección de cuadros, cuyo tema es la vida de San Francisco y otros, que tienen por tema, el Santísimo Sacramento, cuadros que no hemos podido ver a causa de la clausura.

En el histórico convento del Carmen de San Rafael descansan los restos de sus fundadores, doña María del Carmen Errázuriz y su esposo, el famoso Corregidor y Justicia Mayor de Santiago, don Luis Manuel de Zañartu, que allá por los años 1767, construyó sobre el río Mapocho el Puente de Cal y Canto.

En la portería están los retratos de sus fundadores, que, aún cuando carecen de valor artístico, lo tienen en cuanto a documentación histórica; llevan la siguiente leyenda: «Don Luis Manuel de Zañartu, natural de la villa de Oñate, provincia de Guipúzcoa, corregidor de esta ciudad de Santiago que, con sus bienes y los de su esposa, fundó y dotó esta iglesia y convento, el año 1770. Murió en 1779. Su sepulcro está en la capilla de San Rafael».

A su lado se encuentra retratada su esposa.

El Museo Histórico Nacional conserva una copia de estos retratos.

#### MUSEO DEL SEMINARIO DE SANTIAGO

Este interesante Museo, fundado el año 1918, a iniciativa de los presbíteros don Julio Rafael Labbé y don Julio Restat, posee algunas telas europeas de indiscutible mérito artístico; entre ellos un primitivo «El Nacimiento de la Virgen», de Escuela flamenca; una colección de objetos indíge-



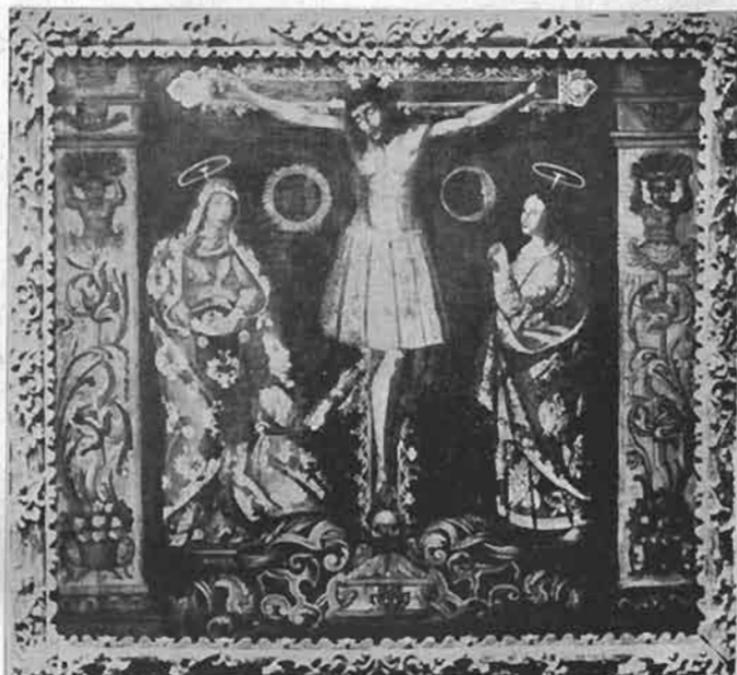
Retrato de Felipe II, Oleo de la época, de un metro por setenta y cuatro centímetros. (Museo Nacional de Santiago).



El Triunfo de la Iglesia. Oleo original de Echave, el mozo. (Sacristía de la Catedral de Puebla)



Retratos al óleo del Corregidor don Luis Manuel de Zañartu y de su esposa doña María del Carmen Errázuriz. (Portería del Convento del Carmen de San Rafael de Santiago).



El Calvario. Oleo con dibujo renacimiento. (Museo del Seminario de Santiago).



La Virgen María. Orlada de una guirnalda de flores. Oleo (Museo del Seminario de Santiago).

nas de América: algunos cuadros de artistas chilenos contemporáneos; esculturas talladas en madera, y muchos objetos destinados al culto, de los cuales no hablaremos, por no entrar en la índole de nuestro trabajo.

Entre las numerosas telas de origen americano, tiene, cuatro cuadros, cuyo tema es la vida de San Ignacio, que pertenecieron a la capilla del Convento Máximo de los Jesuítas; cuadros estos de escaso mérito artístico.

Existen también en este Museo, tres cuadros de Escuela americana, que consideramos muy interesantes, pues son fieles exponentes y característicos de esa escuela, ya extinguida entre nosotros. Uno de ellos es «El Calvario»; la composición de las tres figuras está bien combinada, dominando el sentimiento decorativo, de estilo Renacimiento, en dos de sus costados. Completa, este interesante lienzo, un marco ricamente tallado y policromado.

Los otros dos cuadros tienen por tema a la Virgen, dominando, como en el anterior, la tendencia decorativa; rodea la figura, una orla de flores, al estilo de algunos cuadros flamencos, que tanto se prestan para producir un deslumbramiento de colores agradables.

Hemos tenido ocasión de conversar con el ilustrado director de este Museo, señor don Víctor Barahona, quien está empeñado en la laudable idea de llenar una gran sala, con cuadros de Escuela Americana.

Este sacerdote posee una miniatura del padre Jesuíta Ignacio García, que murió allá por el año 1754. Es un curioso trabajo ejecutado por uno de los padres de la orden, y lo valoriza un rico marco de carey con concha de perlas. Perteneció al Obispo don Manuel Alday y Axpée.

## LOS JESUITAS

No hay para qué repetir que los Jesuítas trajeron a Chile, como a todas partes, su misión evangelizadora y que, al mismo tiempo que fundaban colegios y edificaban templos, impulsaban el movimiento industrial, contribuían a la riqueza pública y fomentaban las bellas artes.

Nosotros creemos que toda obra de importancia, tanto de orden religioso, como artístico e industrial, que se haya ejecutado en el país durante el período colonial, es obra de los jesuítas.

El año 1605 se colocó la primera piedra de su Iglesia en Santiago, que se concluyó 26 años después. Ciento cincuenta mil pesos, de aquella época, costó su construcción. Suma enorme, pues, siendo Chile un país pobre, debían ser muy moderados los precios de los materiales de construcción y los jornales. El retablo del altar

mayor comprendía todo el ancho de la nave principal, y tenía todos los santos de la orden, y algunas otras imágenes. (No dice la obra del P. Enrich, de cuya «Historia de la Compañía de Jesús en Chile», extraemos estos datos, si estos santos e imágenes, fueran obras de escultura o de pintura). El día de la Epifanía, salía una lucida procesión de morenos, en la cual, además de los pendones pintados, con asuntos religiosos, se sacaban trece andas con diversas estatuas relativas al nacimiento del Niño Dios. Las imágenes eran de estatura natural, algunas de buena talla, y, todas, ricamente vestidas y acomodadas en vistosas andas. Para mayor solemnidad de la fiesta, nombraban rey, a uno de su casta, quien, con gran majestad, iba delante de la procesión, cortejado por mucho de los suyos, vestidos, unos, a la española, y, otros, a la africana, con sus arcs, flechas y plumajes correspondientes. Otros formaban varias escuadrillas, que trababan sus combates; porque unos procuraban arrebatarse al rey, mientras otros le defendían; y, al fin, todos juntos, venían a reverenciar al Niño Jesús. Precedían la procesión, varias comparsas de músicos y danzantes; haciendo, en esto, ventaja a los indios, por ser los morenos más alegres y divertidos. En otras horas de aquel día, tenían sus arengas y representaciones, a las que asistía un innumerable público, admirando lo bien que sabían ejecutar su papel aquellos pobres esclavos.

Así, en cuanto a progreso en la pintura, refiere el P. Francisco Enrich, que en 1632, el jesuita Pedro de la Puente, hábil pintor, hizo, con suma perfección, un retrato del Padre Fray P. Miguelles, de la Orden de la Merced.

El mismo historiador dice, también, que en 1641, a la muerte del P. Melchor Alvarez de Toledo y Venegas, conocido con el nombre de Melchor Venegas, nacido en Santiago en 1571, dos pintores jesuitas se propusieron retratarlo e hicieron unos bosquejos.

El más importante de los cuadros que se conserva de aquella época es, sin duda alguna, «La Mesa de la Cena», que existe en la Sacristía de la Catedral. Este enorme lienzo, que mide cinco metros de largo, por tres de alto, está bien conservado; aunque la luz que lo alumbraba es inadecuada y la altura donde está colocado, impide verlo en las debidas condiciones. La composición se desarrolla alrededor de la histórica mesa de forma ovoidal; preside la cena N. S. Jesucristo, rodeado de los Apóstoles; la figura de Cristo es majestuosa a la vez que sencilla; detrás de él hay un docel listado de colores rojos y pardos; la actitud de los Apóstoles, que deliberan, es adecuada al acto y subordinada a la escena principal; aunque los rasgos fisonómicos de algunos de ellos sean parecidos. La luz emana, seguramente, de una claraboya que está encima de la mesa; de dos lámparas que cuelgan del techo y de dos candelabros que tienen sus velas encendidas.

Es curioso observar los detalles: en los dos extremos de la parte superior, hay dos cortinajes que cubren, en parte,



La Mesa de la Cena. Oleo de 1652, mide cinco metros de ancho, por tres metros de alto. Antiguamente decoraba el refectorio del Convento Máximo de San Miguel. (Sacristía de la Catedral de Santiago).

dos columnas. En la de la izquierda y en su base se lee: J. H. S., emblema de los Jesuítas, y, poco más abajo, tiene la fecha 1652; pero, desgraciadamente, no hemos podido encontrar la firma; de consiguiente, esta pintura es más antigua que la colección de la Vida de San Francisco, que existe en el convento de su nombre y que ya hemos descrito.

Seguimos en nuestra descripción del cuadro; más abajo de esta columna y descansando sobre el pavimento, se vé una ánfora y una jofaina con pie, detrás de la cual asoma su cabeza un mono; atrás de esta columna está el maestresala, un anciano de barba blanca y muy bien pintado, sentado ante el fogón; al centro del cuadro, y en la parte inferior, el demonio en figura de gato apoyado en la túnica de Judas se para, sobre sus patas traseras, y lo impulsa al deicidio. al lado derecho se vé un aparador con varios platos y sobre una mesa, un ánfora de porcelana de Talavera blanca, con dibujos azules; y, sobre un plato, se vé nuestra clásica empanada. Creemos que este detalle equivale a decir que este cuadro ha sido ejecutado en Chile. Cuatro niños, vestidos con amplios trajes y calzados con escarpines, sirven la mesa.

Nos encontramos en presencia de un gran cuadro, sin duda alguna, ejecutado por un artista de verdad.

A pesar de existir cierta monotonía en algunas de las fisonomías de los Apóstoles, sin embargo, la composición es buena; las figuras tienen relieve; su colorido es cálido y armonioso y su ejecución sobria, como corresponde al tema desarrollado. El trozo de pintura que representa al maestresala es tan interesante que al observarlo detenidamente nos hace recordar al gran Murillo.

#### EL PADRE HAYMHAUSSEN

Nosotros tuvimos la suerte de que, a mediados del Siglo XVIII, llegara a Chile un sacerdote jesuíta, ilustre bajo muchos conceptos; amaba las bellas artes y todo lo que significara progreso. Se llamaba Carlos Haymhaussen. De vuelta de Europa, llegó a Chile el año 1748, acompañado de cuarenta hermanos coadjutores, la mayoría de ellos alemanes. Cuando sus compañeros lo veían recorrer los colegios de su país, en busca de artistas, lo creían loco, pues buscaba personas que supieran a la perfección un arte o un oficio, para que viniesen a dar lustre a la Orden y enseñar a los nativos. Los antecesores de él, buscaban profundos teólogos, incansables operarios y buenos estudiantes. El P. Haymhaussen procedía de diversa manera. Trajo plateros, fundidores, relojeros, pintores, escultores, boticarios, tejedores, bataneros, y oficiales de algunas otras artes u oficios.

Como ya lo dijimos, el 2 de Febrero de 1748, llegó de Europa el P. Carlos Haymhaussen, hijo de los condes de Flainhaussen, en el reino de Baviera; era primo del Emperador de Alemania y primo también, de la Reina de Portugal. Gracias a su alta alcurnia, consiguió del Rey de España el permiso necesario para pasar, a ésta, los hermanos coadyutores, como también del Emperador de Alemania. No hallando en los colegios de la Compañía, suficiente número de hermanos coadyutores, con las habilidades que él pretendía, visitó los talleres privados y públicos, invitando a que se agregasen a esta provincia aquellos artesanos en quienes reconocía virtud y voluntad para dejar el mundo y entrarse a la religión, a más del conocimiento de las artes que ejercitaban; y, obtenida su libre y espontánea resolución, hacía que tomasen la sotana en algunos noviciados alemanes; y después de haber probado su vocación, los reunía para traerlos a Chile.

Antes de su venida a ésta, pasó a visitar a su prima, la Reina de Portugal; le hizo presente los atrasos del colegio y la falta de adornos que tenía su iglesia. Conmovida la Reina, le regaló muchas joyas de gran valor, para satisfacer dicho objeto.

El P. Leonhardt atribuye a la pericia del hermano coadyutor Bitirich la famosa estatua de San Sebastián, destinada a la iglesia de Bucalemu, y que hoy día está en la parroquia de Los Andes.

Por real cédula de Carlos III, se suprimió la Compañía de Jesús, y el 17 de Agosto de 1767, el Presidente D. Antonio Guill y Gonzaga comisionó al corregidor, don Jerónimo Herrera, para que, asociado con el cura párroco, D. José Bravo, y un representante que nombró el padre administrador, procedieran a hacer el inventario de la propiedad que tenían los jesuitas en la Calera, que era la fábrica donde se elaboraban tantos objetos primorosos y era el centro del movimiento artístico. Conozcamos a los más notables propulsores del arte en Chile. Los de origen alemán, eran los siguientes: Jorge Harty, Francisco Pollams, José Keller y Santiago Bottmaw; de oficio plateros. Pedro Ruety, relojero, y el más notable entre ellos. Felipe Ostermayer, tejedor y director de batanos. Jorge Krazer, organista; el H. Pitterich, escultor e ingeniero. Santiago Kelner, escultor que labró las estatuas de la Virgen del Rosario y la de San Francisco Javier.

El cuarto patio de la Calera servía al obraje de paños, bayetas, jergas y sayales.

La primera maravilla del H. Coadyutor Ruety, fué un reloj que el año 1748 mandó de regalo, el P. Haymhaussen, a su prima la Reina de Portugal. El mecanismo era tan extraordinario, que no sólo marcaba las horas, sino también los días de la semana, los meses del año y el movimiento aparente, de los signos del zodiaco. No menos ingenioso es, el que todavía subsiste en la sacristía de la Catedral de Santiago y el reloj que se colocó en la torre de la iglesia de la Compañía y que, después del incendio del año 1862, fué restaurado y colocado en la torre de la iglesia de Santa Ana.

Respecto al famoso cáliz elaborado en ese taller, y que es la joya más preciada y de mayor valor artístico que conserva la iglesia Catedral de Santiago, los joyeros más peritos declaran que, en la actualidad, ni en Munich se trabajan obras tan delicadas. El artista que lo hizo tuvo que valerse de poderoso lente y emplear herramientas muy finas para ejecutarlo. Estos grabados son de una finura tal, dijo un famoso grabador de la Casa de Moneda, Mr. Moullon, que el artista que trabajó esta maravilla, por lo menos, debió tener veinte años de práctica en el arte; y, seguramente, cegó.

Nosotros creemos que es el trabajo más perfecto que se ha hecho en América durante la Colonia. Las composiciones son temas tomados de la Pasión del Señor. Es necesario usar una lupa de gran poder para ver estas hermosas composiciones. Las cabezas de las figuras no son más grandes que la de un alfiler; y, sin embargo, no sólo están cinceladas las facciones, sino que también tienen expresiones distintas, cada una de ellas. Los temas de la parte superior son: la Crucifixión, la Resurrección y la Cruz a cuestas. Inmediatamente más abajo, está Jonás arrojado por la ballena; el sacrificio de Abraham y Moisés, y, más abajo, los Azotes; la Coronación de Espinas y la Oración en el Huerto.

Obra también admirable es la custodia de plata dorada hecha el año 1746, cuya dimensión es de una vara, un pie y siete pulgadas. La base es una figura de ángel, muy bien dibujada, que sostiene, en sus manos levantadas, una serie de semi-círculos de rayos, en cuyo centro está el viril. Esta parte está cuajada de brillantes y záfiro; más arriba, envuelto en estos rayos, está el Espíritu Santo y el Padre Eterno, rematando en una cruz cuajada de esmeraldas. Estas joyas, o por lo menos, la mayoría de ellas, fueron las que regaló al P. Haymhaussen, la Reina de Portugal.

No concluiremos esta disertación, sin hacer mención de la famosa escultura, tallada en madera, de San Francisco Javier, que existe en uno de los altares de nuestra Iglesia Catedral, escultura maravillosa, que representa al santo en el momento de dar el último suspiro: su rostro está contraído por las fatigas de la muerte, pero sin exageración, sus manos cruzadas sobre el pecho son de gran expresión; admirable el dibujo de los pies desnudos; y gran movimiento el traje que lo cubre.

El órgano, construido por los jesuitas, y que también existe en la Catedral, además de sus buenas voces, es un trabajo de ebanistería de primer orden, por la elegancia de las líneas y la finura de sus tallas. También es una obra valiosa y artística el frontal de plata que está en la capilla del Sagrario de la Catedral, y el otro frontal del mismo material, que existe en la iglesia de Santo Domingo de Santiago; dignas, ambas piezas, de figurar con honor al lado de las mejores que existen en Europa. Son, también, trabajos admirables, en repujado de plata, los dos relicarios, las cuatro mayas y una lámpara que adorna la capilla del sagrario de la Catedral; y las dos andas de plata de la iglesia de Santo Domingo.

Sería tarea de nunca acabar, relatar las riquezas en ornamentos sagrados, candelabros, los armarios para guardar ornamentos, fino trabajado de marquetería, con ricas maderas del país y coronados con una prolíja talla dorada. Estos ricos muebles fueron hechos por el H. Coadjutor, Adán Engelhard, y terminados por Juan Hazen, en 1754.

La fundición, relojería y platería habían llegado a un alto grado de adelanto, según ya lo hemos dicho. No sólo en la Calera se trabajaba en la elaboración de los paños, sino que también en el colegio de Chillán, donde se había encargado de la maquinaria necesaria para su fabricación. La botica del Colegio Máximo, era la única en Santiago; naturalmente, los productos químicos eran los que correspondían a esa ciencia incipiente, en aquella época. Trajeron de Europa valiosas bibliotecas que sirvieron de base para fundar la que tenemos ahora, que se ha ampliado y aumentado enormemente en el transcurso del pasado siglo. La agricultura recibió también sus beneficios: abrieron, ellos, el primer túnel en la Calera, para un canal de regadío. Casi un siglo empleó el Gobierno en estudiar

la manera de regar el valle de Maipo, hasta que el año 1804, el Gobernador Luis Muñoz de Guzmán, adoptó la boca-toma abierta por los jesuitas, para dar agua a la hacienda de Chequén. En una palabra, no hubo en Chile alguna actividad religiosa, industrial o artística en que no aparecieran en primera línea los jesuitas.

En las paredes del templo de los jesuitas, en La Calera, existían quince grandes cuadros, pintados por el artista alemán Juan Rodle, que representaban los quince misterios del Rosario, con sus marcos, finamente decorados, por el artista Pedro Rusty.

#### EL PINTOR AMBROSI

El año 1754 llegó a Chile el pintor suizo, Jorge Ambrosi. Este artista ejecutó varias obras, y dejó buenos discípulos. Las pinturas que conocemos debidas a su pincel, son las alegorías relativas a las advocaciones, con que se invoca a la Madre de Dios, en la letanía lauretana. De esta serie, compuesta de 23 cuadros, hemos visto tres que, según parece, son los únicos que han llegado hasta nuestros tiempos.

Dos adornan la Sacristía de la Catedral: los que simbolizan las advocaciones de «Rosa Mística» y «Turrís Eburnea». Lo mejor de estos cuadros, son las imágenes de la Virgen; todas ellas, como los ángeles que allí aparecen, pertenecen al estilo de vírgenes que el Renacimiento italiano produjo en Francia, al comenzar la evolución del arte pictórico en las escuelas del mediodía y del norte de Europa; cuando el idealismo latino de la escuela italiana fué modificando la tendencia demasiado plástica y realista de otras escuelas.

En el cuadro «Rosa Mística», la imagen de la Virgen es agradable. Ella aparece en el cáliz de una rosa abierta; debajo de la rosa, se vé una pila surtidora de agua y a sus lados, en pleno jardín, dos candeleros con cirios encendidos. Tanto este lienzo, como el titulado «Turrís Eburnea», ofrecen al espectador un conjunto de detalles bien ejecutados, pero con absoluta prescindencia de perspectivas y de proporciones.

La iglesia de los Sacramentinos tiene el tercer cuadro que conocemos, de esta serie, y es la advocación «Vas Honorable y Vas Admirabilis», cuya reproducción acompañamos. La Virgen aparece dentro de una custodia rodeada de querubines y de ángeles. Nosotros creemos que este es el mejor de los tres.

El pintor Ambrosi, por su tendencia artística, aunque suizo de nacimiento, debió tener ascendencia italiana; le faltaban la facultad de concretar con éxito sus fantasías y la cul-



Vas Honorabile y Vas Admirabilis. Oleo original de Jorge Ambrosi. (Convento de los PP. Sacramentinos de Santiago).



tura artística necesaria para no sacrificar la unidad del conjunto, al deseo de incorporar a sus cuadros detalles innecesarios.

A pesar de todo, es de los mejores pintores que hubo en Chile durante la Colonia.

Como ya lo hemos recordado, dice el P. Enrich, que el pintor Ambrosi ejecutó también otras obras y dejó algunos discípulos.

El Pbro. don Juan Ramón Ramírez nos dice, en un interesante artículo publicado en la Revista Católica: «El Coadjutor Jorge Franz, «había llegado en 1754. En la misma fecha, llega el pintor suizo «Jorge Ambrosi, que nos lega la destreza de su pincel, en los «cuadros que pasan, más tarde, a la Catedral de Santiago. En «esos cuadros, se ven dibujados los distintos atributos que se predicaban de la Sma. Virgen, en las letanías lauretanas; distinguiéndose los que titulan: «Rosa Mística» y «Estrella de la Mañana».

Parece que esos cuadros han seguido la triste suerte que corren tantas cosas notables.

Es muy posible que D. Ignacio Andía y Varela, que se educó en el Colegio Azul de los Jesuítas, recibiera lecciones de éste, o de alguno de sus discípulos.

Los jesuítas tuvieron un Seminario que se llamó «Colegio Azul», cuyo edificio situado en la calle de la Catedral esquina sur-poniente de Amunátegui, fué demolida el año 1922.

Como casi todos los que dominan el dibujo, Varela fué calígrafo, y como tal entró a la curia del obispo Alday, llegando a ser secretario de la Audiencia Episcopal. Recibió de manos de este obispo, la tonsura y las órdenes menores, en Diciembre de 1776.

#### IGNACIO ANDIA Y VARELA

Como dijimos en la nota, el año 1776, recibió la tonsura y órdenes menores de manos del Obispo Alday. Poco después, colgó la sotana, y desempeñó el empleo de Secretario de cuatro Capitanes Generales. Sirviendo este puesto, hizo un viaje con don Ambrosio O'Higgins, en el cual manifestó sus conocimientos de geógrafo y calígrafo, dibujando un plano del país. De aquella época es una acuarela que pintó del parlamento de Lonquino, que se cree sirvió para dibujar el grabado publicado por don Claudio Gay en su famoso Atlas.

Otra obra de este distinguido artista es la «Alegoría de la Muerte», que representa un esqueleto flechando un cadáver, y que existió en la Casa de Ejercicios de San Felipe, de Aconcagua.

La obra más importante de dibujo, que conocemos, es el retrato de su primo el jesuíta D. Manuel de Lacunza, cuya

reproducción acompañamos a este estudio. En el centro de un óvalo está este último de peluca blanca y con su traje de abate. La cabeza se halla admirablemente dibujada, su modelación es magnífica, y superior el carácter que se ha sabido dar al retratado. El motivo decorativo de la parte superior, son unos libros artísticamente colocados, en los que puede leerse el título de cada uno de ellos. Una guirnalda de flores rodea la librería, y cae, graciosamente, por los costados del retrato. Como motivos decorativos, debajo del retrato, se vé un anteojo astronómico, un compás, un tintero, un sombrero de jesuíta, varios libros, un globo terrestre y otro celeste. Más abajo, se lee: «El abate don Manuel de Lacunza. Ex-Jesuíta, Presbítero, natural de Santiago de Chile. D. Ignacio de Andía y Varela, primo hermano del autor, lo retrató, y «copió de su letra, los tres tomos de esta obra, en Chile.—«Año de 1814».

La obra copiada a que se refiere D. Ignacio de Andía y Varela es: «La Venida del Mesías en Gloria y Majestad», escrita por el abate D. Manuel de Lacunza, cuyo original existe en el Archivo Nacional. Perteneció a D. Benjamín Vicuña Mackenna. Al final del tomo segundo, Andía puso esta nota: «El original fué manuscrito, en Bolonia, por el «presbítero, ex-jesuíta D. Juan González Carbajal y Vargas, su dueño, residente en Valparaíso, su Patria, donde «se le volverá. Se acabó de copiar por mí, y a mi costa, en «Santiago de Chile, el día 25 de Octubre, año 1814.—Firmado, Ignacio Andía y Varela».

Contrajo matrimonio con doña Josefa Fernández de Rebolledo, hermana de la mujer del arquitecto D. Joaquín Toesca. De su matrimonio tuvo diecinueve hijos.

Entre las obras escultóricas de este aventajado artista, debemos citar las dos pilas, talladas en piedra, que existen en el segundo patio de la Casa de la Moneda; un colosal escudo tallado en madera que existió en el frontispicio del palacio de las Cajas; las dos pilastras, también talladas en piedra, que adornan las escaleras que existen en el segundo patio de la Casa de la Moneda; y, la más notable de todas sus obras, el escudo español, tallado en dura piedra del San Cristóbal, destinada a adornar el frontispicio del Palacio de la Moneda, y que hoy día se encuentra en el Cerro de Santa Lucía.

Otro trabajo del mismo artista fué formar la nómina de los conquistadores y pobladores de Chile. Después de la batalla de Chacabuco, se le comisionó para erigir una pirámide conmemorativa, trabajo que no concluyó.

Poco después de 1817, murió su esposa; y volvió nuevamente al clero, siendo ordenado por el obispo Rodríguez Zorrilla. Ejerció su ministerio sacerdotal en San Felipe, y falleció en Santiago, en el mes de Septiembre de 1822.



El Apóstol Santiago. Oleo de Escuela Española, de un metro cincuenta y cinco centímetros de alto, por un metro diez centímetros de ancho (Museo de Bellas Artes de Santiago).



El Apóstol San Bartolomé. Oleo de Escuela Española, de un metro cincuenta y cinco de alto, por un metro nueve centímetros y medios de ancho. (Museo de Bellas Artes de Santiago).



El Niño perdido y hallado en el Templo. Oleo de escuela Americana, de dos metros sesenta y ocho centímetros de alto, por dos metros ocho y medio centímetros de ancho. (Museo de Bellas Artes de Santiago).

Poseía este notable artista, unida a un gran talento, una gran contracción al trabajo; tenía la pasta de los grandes artistas del Renacimiento italiano; con la diferencia de que, su labor se desarrolló en un ambiente sumamente pobre y lejos de los medios de comparación. Por eso, su obra es mucho más meritoria. Su recuerdo perdurará.

#### OTROS DISCIPULOS DE LOS JESUITAS

Entre los artistas, discípulos de los jesuitas, que florecieron a fines de la Colonia, y alcanzaron a los albores de la independencia, debemos citar al escultor Ambrosio Santelices, que ejecutó varias imágenes talladas en madera, que conserva el convento de San Francisco, de Santiago. Ellas son: un San Antonio y un San Buenaventura; una estatua de San Pedro, que estuvo en la Catedral, y hoy propiedad de D. Oscar Vásquez H.; una pequeña estatua de un ángel de propiedad del Museo de Bellas Artes; un grupo de Adán y Eva; una Sagrada Familia, cuyo paradero ignoramos, y una pequeña estatua tallada en madera, retrato del Capitán General D. Bernardo O'Higgins, perteneciente a la colección Luis Álvarez Urquieta.

Otros artistas, formados por los jesuitas, fueron: el pintor Diego Guzmán; Fermín Morales, pintor y escultor; Godoy, que hizo el altar mayor de la Iglesia de los Agustinos; Rosaura Rojas, forjador de fierro, que ejecutó una ventana con el escudo español, destinada a la Casa de Moneda.

Desgraciadamente, hasta ahora no tenemos mayores datos, y, de alguno de éstos, no conocemos sus trabajos.

#### EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SANTIAGO

El Museo de Bellas Artes de Santiago tiene dos hermosos cuadros de la época colonial, que se sabe, pertenecieron a los jesuitas y proceden de la iglesia Catedral. Representan a los Apóstoles Santiago y San Bartolomé. Cuando la restauración de la iglesia, fueron llevados a la parroquia de Maipo. Estos dos cuadros son magníficos por su factura, su dibujo y su colorido; recuerdan la escuela clásica española del Siglo XVII.

Nos contaba don Ricardo Montaner Bello, que fué dueño de los dos cuadros que ahora existen en el Museo de Bellas Artes, que ésta era una colección de doce, uno de cada Apóstol. El compró los dos mejores, y los diez restantes los adquirió un caballero inglés, que los llevó a Inglaterra, donde fueron muy celebrados y vendidos a buenos precios.

También posee el Museo de Bellos Artes, un gran cuadro, cuyo tema es: «El Niño Dios perdido y hallado en el Templo». Se sabe que es de época colonial; y que perteneció a los jesuitas. En el primer plano, detrás de un ángel, que muestra un medallón donde está esculpida la leyenda evangélica que sirve de tema al cuadro, tiene a un lado, un perro, un gato y un loro, que es, como si quisiera decir, es de Escuela americana.

En el primer plano avanza la Sagrada Familia; arriba está el Padre Eterno rodeado de un coro de ángeles y detrás vuelve a aparecer el Niño Dios discutiendo con los doctores de la ley.

No se sabe quién es el autor de este cuadro, en que, a pesar de reproducirse simultáneamente dos escenas donde figuran los mismos personajes, el tema no es confundido, gracias a la justa valorización. Las figuras están bien dibujadas y movidas y su sólido y armonioso colorido es agradable y simpático.

#### JOSE GIL DE CASTRO

No se tienen datos sobre quiénes fueron sus padres. Se conoce vulgarmente con el nombre del «Mulato Gil», a este artista peruano de escuela quiteña.

El escritor chileno don Nicanor Molinare, dice: «José Gil, artista, que muchos creen que nació en el Perú, porque ahí mismo murió el año 1821, es razón de poco fundamento, si se tiene presente que residió en nuestro país durante muchos años; y que existe dicho apellido desde antaño; que don Ramón Gil, capitán de ingenieros de la patria, murió heroicamente en Concepción, en Abril de 1814, dejando una viuda llamada Carmen Carranza».

No obstante, hay varios documentos gráficos que prueban, sin lugar a dudas, que fué de nacionalidad peruana. Entre ellos podríamos citar la leyenda del retrato de don Francisco de Paula Echagüe y Andía. (Véase la nota N.º 36 del catálogo con que finaliza este capítulo).

Se sabe, además, que vivía en el Perú, el año 1832. (Véase la nota N.º 13 del citado catálogo).

Don Manuel Blanco Cuartín dice, que Gil estaba en Chile el año 1812, y hasta el año 1820, continuaba en nuestro país; pues de este año son los retratos de don Bernardo O'Higgins y de don Ramón Freire. Agrega que el mulato Gil, se hacía pagar allá por el año 1812, por los retratos de los carrerinos, de cuerpo entero, ciento ochenta pesos; y por los de medio cuerpo, setenta y cinco a noventa pesos; y logró reunir un decente capitalito.

El año 1822, se sabe que estaba en Lima, donde pintó el retrato de don Juan Gregorio de Las Heras; y el año 1825 retrató de cuerpo entero y tamaño natural, al Libertador Simón Bolívar, cuyo cuadro existe en Lima, en el Museo Bolivariano.

Tiene este artista, la gloria de haber conocido personalmente a todos los grandes hombres de aquella época y de haber trasladado al lienzo sus fisonomías fidedignas.

Don Pedro Lira, emite este juicio crítico sobre el artista: «José Gil. Peruano. De fines del Siglo XVIII, a principios del XIX. Nos faltan datos sobre este artista, que puede ser considerado como uno de los precursores de la pintura chilena; pues residió talvez, la mayor parte de su vida en nuestro país. Cultivó Gil el arte del retrato y dejó, en este género, numerosas producciones en Chile, y particularmente en Santiago. En su pintura rudimentaria, las figuras son tiesas, pobre el colorido y casi nulo el claro-oscuro, pero hay mucha sinceridad en el estudio de las fisonomías y de los detalles. Obras: retratos de A. Villegas, y de muchos otros caballeros y señoras de las familias más conocidas de Chile, en su tiempo».

Hemos leído en las interesantes biografías de artistas nacionales, de que es autor don Arturo Blanco, el juicio crítico que sobre Gil emite su señor padre, el escultor nacional don José Miguel Blanco; dice así: «Gil superó como pintor a los quiteños, tanto en la armonía del color, como en la prolijidad de los detalles. Su manera de pintar, o sea, su factura, como hoy se acostumbra a decir, revela una paciencia a toda prueba, tal como la desplegaban los pintores flamencos de los siglos XV y XVI. En las encarnaciones, tiene Gil un colorido fresco y una modelación mórbida, talvez en demasía. Debía emplear mucho tiempo en pintar un retrato. Con un poco más de corrección en el dibujo, y más comprensión en las masas de sombras, habría sido un excelente retratista, pues, revela, en lo que nos ha dejado, un temperamento de primer orden».

El Museo Histórico Nacional es poseedor de un retrato de don Bernardo O'Higgins, de cuerpo entero, que mide dos metros de alto por un metro y treinta y dos centímetros de ancho. Desgraciadamente este lienzo ha sufrido repintes que lo han hecho desmerecer; principalmente en la pintura del fondo. Hemos oído a varias personas respetables, cuya palabra nos merece completa fe, que el retrato se destacaba sobre un fondo de cortinajes; se borraron aquellos para pintar la batalla de Chacabuco, con un colorido y una factura muy diversos a los que tenía Gil. (Véase la nota N.º 8).

También el Museo Histórico Nacional posee el retrato de D. Judas Tadeo Reyes y Borda. A nuestro juicio, es el más interesante que hallamos visto de este artista que, con justo título, podríamos llamar el Goya americano, sin que esto quiera decir que nuestro biografiado llegara jamás a pisar las gradas que sustentó al ilustre maestro aragonés; sino, sólo, por la época y por el carácter que sabía dar a los personajes por él retratados. Aunque el dibujo y el claro-oscuro de la cabeza, dejan mucho que desear, sin embargo, la silueta del personaje retratado está bien proporcionada, la composición equilibrada, y la exactitud y esmero con que están ejecutados los detalles, hacen la impresión de que el cuadro ha sido ejecutado por un artista de talento. (Véase la nota N.º 11).

Tiene también el Museo Histórico Nacional un lienzo que mide ochenta por sesenta centímetros. Es uno de los mejores retratos de este interesante artista. Por la fecha que lo ejecutó, 1832, se vé que nuestro biografiado había llegado ya a la plenitud de su talento y merecido el honor de ser nombrado pintor de Cámara del Gobierno del Perú, según consta de la inscripción que en la nota N.º 13 copiamos. Es el retrato de Doña María Antonia Lorca.

Don Carlos Cruz Montt tiene un retrato del General don Luis de la Cruz, que mide setenta y siete por noventa y ocho centímetros. Está trastelado, y por eso se han perdido sus inscripciones que antes tenía al respaldo. (Véase la nota N.º 24).

Don Matías Errázuriz trajo de Buenos Aires, un pequeño retrato de don Bernardo O'Higgins, que años atrás fué regalado por el Gobierno del Perú a nuestro Ministro de Chile en ese país, don Domingo Amunátegui Rivera, y después fué adquirido por el señor Errázuriz. Este histórico cuadro lo conservaba don Bernardo O'Higgins, en su hacienda de Montalván, y don Benjamín Vicuña Mackenna, en su libro «Vida del Capitán General de Chile, don Bernardo O'Higgins», asegura que es su mejor retrato. Está ejecutado con esmero, y su minuciosa ejecución es digna del pincel de un miniaturista; sin que esto quiera decir que la profusión del detalle perjudique el conjunto.

Nos abstendremos de describir esta magnífica pieza, por cuanto la reproducimos en este estudio; pero no sólo es el retrato lo interesante, también lo es, el escudo de Chile que creemos sea único, y coincide con uno, desaparecido, que describe don Miguel Luis Amunátegui, en su interesante artículo: «Apuntes sobre lo que han sido las Bellas Artes en Chile». El escudo descrito, tenía cinco metros de alto; estuvo



Retrato de don Judas Tadeo Reyes y Borda. Oleo original de José Gil, de dos metros veinticinco centímetros de alto, por un metro cuarenta y un centímetros de ancho. (Museo Histórico Nacional).



Escudo antiguo de Chile, dibujado en el retrato anterior de don Bernardo O'Higgins. (Colección Luis Alvarez Urquieta).



Retrato de don Bernardo O'Higgins. Oleo original de José Gil, de cuarenta y cuatro y medio centímetros de alto, por treinta y cinco centímetros de ancho. (Colección Luis Alvarez Urquieta).



Retrato del General don Luis de la Cruz. Oleo original de José Gil, de setenta y siete centímetros de ancho, por noventa y ocho centímetros de alto. (Propiedad de don Carlos Cruz Montt).



Retrato de doña Mercedes Alcalde y Bascuñán de Lecaros. Oleo original de José Gil, de un metro dos centímetros de alto, por ochenta centíme-

colocado en el frontispicio del Palacio de las Cajas; fué tallado en madera por don Ignacio Andía y Varela, el mismo artista que ejecutó en piedra el escudo español que, como ya lo dijimos, está actualmente en el Cerro de Santa Lucía.

El escudo dibujado al pie del retrato de O'Higgins es así: Un guerrero, símbolo de Chile, sostiene sobre sus hombros la columna de la libertad, rematada por un globo donde brilla una estrella, otras dos de igual magnitud brillan también a ambos lados de la columna; en la base de ella tiene una fecha, 1819; todo, en un fondo azul, de forma ovalada, enmarcado con hojas de laurel y rodeado de banderas, cañones y un penacho de plumas tricolores. La parte baja, donde está el guerrero, tiene por fondo la cordillera, con volcanes en erupción, y, en segundo plano, un caimán, símbolo de América, destroza al león de Castilla. (Ver la nota N.º 25).

En el catálogo de la Exposición del Coloniaje, celebrada en Santiago, el año 1873, hemos encontrado algunos retratos que, por no conocerlos, ni saber su paradero, sólo los enumeraremos aquí y en las notas números 26 y 27. Ellos son los retratos de don Bernardo O'Higgins y de don Bernardo Vera.

Don Alfredo Santa María, tiene un pequeño retrato de don José de San Martín, pintado en cobre; mide cuarenta centímetros por treinta y tres. Don Benjamín Vicuña Mackenna dice que San Martín estimaba mucho este retrato. Lo llevó consigo a Europa; ahí lo regaló al Embajador norteamericano. Un descendiente de éste, lo trajo a Chile, y lo obsequió al Presidente don Domingo Santa María. (Ver la nota N.º 31).

Dada la interesante época en que actuó Gil de Castro (fines de la Colonia y principios de la República), la importancia de los personajes por él retratados; el carácter y ambiente de la época que supo reflejar en sus obras, constituyen ellas verdaderos documentos de historia patria.

Formaremos a continuación, a manera de notas, el catálogo de sus obras, copiando las leyendas escritas de su puño y letra al pie o al reverso de sus retratos:

N.º 1.—De propiedad de don José Luis Lecaros, es el retrato que mide un metro por ochenta centímetros; tiene la siguiente leyenda: «El señor don José Manuel de Lecaros y Alcalde.—Fecit me José Gil de Castro. En el año 1814».

N.º 2.—Del mismo señor don José Luis Lecaros, es el retrato, de igual dimensión que el precedente, de doña Mercedes Alcalde y Bascuñán de Lecaros, esposa del anterior; dice: «Fecit me José Gil de Castro. En el año 1814».

N.º 3.—Del Museo Histórico Nacional, es el retrato que mide un metro por setenta y dos centímetros; la leyenda dice: «La señora doña Francisca Izquierdo Xara-quemada Romero y Aguila, natural de esta ciudad de Santiago de Chile. Murió en Valparaíso el 7 de Enero de 1815.—Me faciebat Josephus Gil».

N.º 4.—Don Carlos Cruz Montt posee un cuadro de tema religioso. La Virgen rodeada de ángeles, llora por la pasión de Cristo. Mide setenta y siete por cincuenta y seis centímetros. La leyenda dice: «Pingebat el retratista José Gil de Castro en el año 1815, a devoción de los señores D. Eugenio de Oliva y de D. Michaela Alvarez de Oliva».

N.º 5.—Las señoritas Mandiola Luco, hijas del artista nacional D. Francisco Javier Mandiola, tienen un grupo cuya inscripción, dice: «El señor don Ramón Martínez de Luco y Caldera, su hijo don José Fabián. Hijos muy queridos, esta memoria espera de vuestro cariño, los suffragios para que tanto suspira el alma de un padre, que bien supo amaros.—Pingebat Josephus Gil. Anno octogentésimo dicesimo sexto».

N.º 6.—El señor don Fernando Figueroa Arrieta, posee un retrato que mide un metro treinta y cinco centímetros, por un metro, dice: «El señor don José Raymundo Juan Nepomuseno de Figueroa y Araoz; hijo del señor don Manuel de Figueroa, y de la Sra. D. Dolores de Araoz; nació en el Reyno de Santiago de Chile, el día 15 de Marzo del año 1811 y pasó a los Reynos de España en el mes de Agosto del año 1816, en compañía de su padre; de edad de cinco años y cinco meses, a petición de este niño, se le retrató con el libro en una mano, y la pelota en la otra.—Josephus Gil. Pingebat anno miléssimo octogentésimo dicesimo sexto».

N.º 7.—El Museo Histórico Nacional, posee un lienzo de José Gil, que tiene esta leyenda: «Por la Patria, el Mariscal de Campo de los Ejércitos de la República don Francisco Calderón, oficial de la Legión de Mérito de Chile, Jefe del Estado Mayor General, Comandante General de las Armas y Presidente del Tribunal Militar. Lo retrató fielmente el ciudadano José Gil, Capitán de Ejército y Protho Antigraphista». Mide un metro quince centímetros, por noventa centímetros.

N.º 8.—El Museo Histórico Militar, es dueño de un retrato que tiene esta leyenda: «Don Bernardo O'Higgins, Director Supremo de la República de Chile, Primer Almirante de sus Escuadras, Presidente del Consejo de la Legión de Mérito, y Gran Oficial de ella & &.—Fecit Josef Gil, in civite Santi Jacobi Chilenensi. Anno Domini 1820».

N.º 9.—El mismo Museo, posee un retrato de tamaño natural y de cuerpo entero, que mide dos metros diez centímetros, por un metro treinta y ocho centímetros; dice: «Don Ramón Freire, Oficial de la Legión de Mérito, Coronel General de los Ejércitos de la Patria del Estado de Chile, Coronel del Regimiento de Cazadores de la Escolta Dictatorial. Comandante en Jefe del Ejército del Sud y Gobernador Intendente de la Provincia de Concepción.—Fecit Josef Gil in Civit Sti Jacobi Chilenensi. Anno Domini 1820».

N.º 10.—Don Carlos Moller B., tiene un retrato de medio cuerpo, con esta leyenda: «Se retrató el ciudadano José Visente Ovalle el día 1 de Noviembre de 1820, de edad de 44 años.—Fecit José Gil, in civitate Santi Jacobi Chilenensi. Anno Domini 1820».

N.º 11.—Retrato de Don Judas Tadeo Reyes. La leyenda puesta al pie dice así: «El señor Coronel D. Judas Tadeo Reyes y Borda, natural de Santiago de Chile, Oficial Real, y por 32 años, Secretario de la Presidencia y Capitanía General de este Reyno. Retratado de 59 años de edad; murió de 71 años cuatro meses y ocho días, el 18 de Noviembre de 1827.—José Gil me pingebat, anno millesimo octogentésimo désimo quinto». Mide dos metros veinticinco por un metro cuarenta y un centímetros.

N.º 12.—Es propiedad del Museo Histórico Nacional, el retrato de D. Mercedes Villegas Romero y Agulla, tela que mide un metro siete centímetros por ochenta y un centímetros. Abajo y a la derecha dice: «Fecit me Josephus Gil».

N.º 13.—Retrato de Doña María Antonia Lorca. Al respaldo del lienzo tiene esta inscripción: «D. María Antonia Lorca de Larenas, nació en Noviembre de 1802 y fué retratado en Agosto de 1832, por José Gil, Primer retratista de Cámara». Es un buen retrato. El artista había llegado a la plenitud de su saber. Propiedad del Museo Histórico Nacional.

N.º 14.—Propiedad del Museo Histórico Nacional, es una copia de un retrato hecho por José Gil, del General D. José de San Martín. En un medallón dice: «Al Héroe del Sud- Buena Fe, Amor, Gracitudo».

N.º 15.—El retrato de Doña Isabel Riquelme, Madre de D. Bernardo O'Higgins, tiene esta leyenda: «Isabel Ricalme-Fecit Josephus Gil-Anno Libertatis 1819». Mide ciento dos, por setenta y siete centímetros.

N.º 16.—Es copia el retrato de Doña Rosa Rodríguez, hermana de D. Bernardo O'Higgins, existente, como el anterior, en el Museo Histórico Nacional. Mide ochenta y cuatro y medio, por setenta y dos y medio centímetros.

N.º 17.—El doctor Daniel Amenábar Ossa, es poseedor de un retrato que mide un metro cuatro centímetros por ochenta y un centímetros. Dice: «El Sr. Gregorio Cordovez y Casso, nació en la ciudad de San Bartolomé en la Serena, capital de la provincia de Coquimbo, a 24 de Abril de 1783, fué desposado con D. Isabel Cordovez, en 26 de Enero de 1820. Ha servido de Oficial del Batallón de Artillería de Coquimbo hasta el empleo de Sargento Mayor y Comandante de otro cuerpo. Hasta la entrada de los españoles en Chile, y, por esto, emigró a Buenos Aires, a su vuelta que vino con la Expedición Libertadora, obtuvo el puesto de policía y Alcalde Ordinario de la capital de Coquimbo y Censor, en seguida creado Teniente Coronel de Caballería de la ciudad y retratado en Santiago de Chile a 24 de Abril de 1822, de edad de 39 años. Lo delineó fielmente el ciudadano José Gil.—Cosmógrafo y Proto Antigraphista del Perú».

N.º 18.—También es propiedad del señor Amenábar Ossa, un retrato de D. Custodio Amenábar y Quiroga, que mide un metro, por setenta y dos centímetros, dice: «Fecit Josephus Gil. Anno milésimo octingentésimo décimo octavo».

N.º 19.—Don Vicente García Huidobro, posee un retrato de D. José Vicente García Huidobro y Morandé, tercer marqués de Casa Real, Caballero de la Orden de Carlos III. Únicamente por la copia que existe en el Museo Histórico Nacional, conocemos este retrato pintado por José Gil.

N.º 20.—Don Roberto Estévez, tiene un retrato que mide un metro diez centímetros, por setenta y ocho centímetros, de «D. David Roberto Maffet, Sargento Mayor de Artillería. El que ama la libertad no repara en los peligros.—Fecit Josephus Gil».

N.º 21.—El mismo señor Estévez, es dueño de otro retrato de la esposa del anterior: «D. Antonia del Castillo y Caravia de Maffet». No está firmado y tiene la misma dimensión que el anterior.

N.º 22.—La Colección Luis Alvarez Urquieta, tiene otro lienzo de José Gil, titulado «La Mujer de las Rosas» no está firmado y tiene setenta y dos centímetros, por cincuenta y cinco centímetros.

N.º 23.—El Museo de Bellas Artes posee un óleo de este artista, firmado abajo y a la izquierda, mide setenta y tres centímetros, por cuarenta y seis centímetros. «S. Dominicus Fund. Ord. Predicatorum. Fecit me Josephus Gil, anno Milésimo Octingentésimo décimo séptimo».

N.º 24.—Retrato del General don Luis de la Cruz. La inscripción de este retrato está en el Catálogo de la Exposición del Coloniaje, celebrada en Santiago el año 1873, y decía: «El señor don Luis de la Cruz, Mariscal de Campo, Oficial de la Legión de Mérito. General en Jefe del Ejército de Chile. Libertador del Perú. Gran Mariscal. Benemérito de la Orden del Sol. Director General de la Marina del Perú y Consejero de Estado. Lo retrató fielmente el ciudadano José Gil, Capitán del Ejército y Proto Antigraphista Etc».

N.º 25.—Retrato de D. Bernardo O'Higgins. La inscripción dice: «D. Bernardo O'Higgins, Director Supremo de la República Chilena, Generalísimo de sus Ejércitos. Grande Almirante de sus Escuadras, Presidente del Consejo de la Legión de Mérito, Grande Oficial de ella; y condecorado con las medallas de oro de Chacabuco y Maipú. Lo retrató fielmente el Capitán de Ejército José Gil, segundo cosmógrafo, miembro de la mesa Topográfica y Antigraphista del Supremo Director. Año de 1821».

N.º 26.—Retrato auténtico del Capitán General don Bernardo O'Higgins, pintado por José Gil, perteneciente a la familia de su primer Ministro y amigo predilecto don José Antonio Rodríguez Aldea.

N.º 27.—Retrato de D. Bernardo Vera, una miniatura del mulato Gil. Propiedad de la Sra. Loreto Huidobro de Vera.

N.º 28.—La Municipalidad de La Serena tiene un retrato al óleo, que mide un metro nueve centímetros por ochenta y cuatro, del



Retrato del General don José de San Martín, Oleo original de José Gil, de un metro nueve centímetros de alto, por ochenta y cuatro centímetros de ancho. (Municipalidad de La Serena).

General don José de San Martín. En un medallón, dice: «Al Héroe de los Andes, Coquimbo ofrece, su memoria grata, por la restauración del Estado Chileno». Una condecoración que tiene en el pecho, dice: «La Patria en Chacabuco. Al Vencedor de los Andes y Libertador de Chile». Abajo y a la izquierda, dice: «Fecit me Josephus Gil. Anno miléssimo octingentéssimo désimo octavo».

N.º 29.—La misma Municipalidad de La Serena, tiene un retrato de D. Joaquín Vicuña, de un metro siete centímetros, por setenta y nueve centímetros. Está firmado abajo y a la izquierda: «José Gil. 1819». El retratado está en traje civil; tiene una tarjeta en la mano, donde se lee: «A mi Sra. D. Carmen Solar de Vicuña, Coquimbo».

N.º 30.—Retrato de D. María del Rosario Velasco de Rodríguez Aldea, tiene esta inscripción: «Fué retratada a la edad de 14 años y 28 días, estando desposada el 6 de Octubre de 1821, con el señor Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda, doctor don José Antonio Rodríguez Aldea. Lo retrató fielmente en Santiago de Chile el Capitán del Ejército José Gil». Propiedad de D. Osvaldo Rodríguez.

N.º 31.—Retrato del General San Martín. La inscripción dice: «Fecit me Josephus Gil. Anno miléssimo octingentéssimo désimo séptimo».

N.º 32.—El Museo Histórico Nacional, posee un retrato busto, abocetado, algo deteriorado y sin firma, del General don Bernardo O'Higgins; por su ejecución, la posición de la cabeza, de tres cuartos de perfil, como acostumbraba a colocar sus modelos el artista y su colorido, creemos no equivocarnos, al asegurar que es obra de José Gil.

N.º 33.—Ya dijimos que el Museo Bolivariano de Lima, tiene un retrato del Libertador don Simón Bolívar.

N.º 34.—En el texto dijimos que el Museo Histórico de Buenos Aires, es dueño de un retrato del General don Juan Gregorio de Las Heras.

N.º 35.—Don Matías Errázuriz conserva en Buenos Aires, un retrato del General don José de San Martín.

N.º 36.—De don Rafael Correa M., es el retrato cuya leyenda dice así: «El señor don Francisco de Paula Echagüe y Andía, natural de la ciudad de Santa Fé, Río de la Plata, residente en Chile, casado con doña Ana Teresa de Tocornal, obtuvo el grado de Teniente de Granaderos del primer batallón que fué creado el año 1811. Y a su consecuencia ascendió en la carrera militar al grado de Teniente Coronel retirado con goce y uso de uniforme y en 1821 fué nombrado inspector del cuartel cuarto de la República de Chile. Le retrató el ciudadano José Gil, Capitán de Ingenieros del Perú y Protho antigrafiista, etc.».

Para darse cuenta de la estimación que se tenía, en aquella época, de los retratos pintados por Gil, vamos a copiar la historia del retrato de Fray Antonio Esquivel, hecho por este artista. Estos datos, los hemos tomado del libro intitulado: «Exposición Chronohistorica de

la Regla de N. S. P. S. Francisco», obra póstuma de N. R. P. M. Antonio Esquivel. En la Imprenta del Estado de Chile, a 12 de febrero del año 1820.

«Historia de un retrato de Fray Antonio Esquivel, por José Gil de Castro.—Consta que el R. P. Custodio mandó pintar, repartidos por los claustros, los bustos de los principales religiosos, que han florecido en nuestra Provincia, en virtudes, letras y dignidades eclesiásticas. Entre ellos pintaron sus cinco fundadores, de los cuales fué el tercero el R. P. Fray Juan Tobar de la Provincia de Extremadura, octavo ministro de esta.

«Cuando se empezó á tratar de la impresión de la obra del P. Esquivel, hallándose presente el P. José María Pizarro, de nuestra provincia de Andalucía, capellán de la fragata «Perla», dijo: ¡Qué casualidad! el busto que representa a Fray Juan Tobar se parece al P. Esquivel. El P. José María Bazaguchiascúa llamó al ciudadano JOSE GIL DE CASTRO, capitán, segundo cosmógrafo, y miembro de la mesa Topográfica de este Estado, insigne antigrafiista en grande, autor de admirables obras, que tenemos suyas, fuera de las que han caminado á la Europa, entre las cuales se merecen singulares elogios los retratos de nuestro ínclito general el señor San Martín, el Reconquistador, el libertador de Chile. Nuevamente, nos fuimos a consultar el proyecto, á presencia de aquella imperfecta imagen, acompañados ya del facultativo. Resolvió este, que no habia dificultad, asintiendo siempre a su lado el P. Pizarro, para suplir con la voz viva, lo que faltaba á la evidencia de los ojos. Así sucedió, que, á la luz de aquellos principios providenciales, y advirtiendo lo que debia quitar, y poner, pues el ilustrador se acordaba perfectamente de todas sus facciones, estatura y movimientos, se completó el busto el 14 de Enero de 1820.

«El lienzo con el marco barnizado de negro vivo, y dorado tiene dos varas tres cuartas de alto, y a proporción de ancho. Está la imagen de cuerpo entero en acción como de quien piensa, con la mano izquierda apoyada en una carpeta verde, que descansa sobre la mesa, y cuya funda es del mismo color, y á la derecha, sobre el brazo de la silla, con una pluma parda de alcatraz hermosa, y tambien retratada al natural, que no ha faltado persona inteligente, que diga, que sin embargo, que cada cosa de las del cuadro parece sola en el mérito, la pluma vale tanto como todas juntas: expresión valiente, que aunque es vertida en sentido gráfico, puede tomarse en el metafórico, pues que su pluma, al menos, ha igualado á todas las españolas, si se refleja sobre la descubierta verdad, opuesta á la que se creya tal, revelada quinientos, y mas años, y que exprime aquella incontrastable.

«Su estatura es prócer, el semblante apacible, y muy agradable, cerquillo corto, algo más de pintón en canas, dividido en dos camellonsillos calvos, frente espaciosa, con una vena azul en el medio, dividida en dos ramas, que casi parece una y griega, el color blanco fino, cejas bien pobladas y formadas, pintonas en canas un poco crespas (Gracia principal en ojos), nariz muy bien hecha, cuanto cabe en lo bueno, boca proporcionada, la barba un poquillo prominente, el pelo de ella denota cano, aunque rapado, el pescuezo grueso á proporción, con un doblés baxo la barba, hombros abultados, pecho y espalda rectos, y, el aire de su persona, grave sin afectación, las manos grandes, bien llenas, largos y proporcionados los dedos, con venas azules en el nacimiento de ellos, el pié derecho fuera del hábito calzado de sandalia.

«Por cerca de la cabeza del busto atraviesa una cortina verde, que impide verse parte de los libros de lo último del estante, descubriéndose más abaxo tomos en folio, de pergamino y pasta dorada perfectísimamente imitados, de los mismos, que cita en sus obras: Theologos, Canonistas y Regularistas, que han podido caer, cuyos títulos se leen perfectamente. Una de las gracias primorosas es un santo Cristo, que se ve sobre la mesa, en el aire, y tan despegado de los libros del estante, que parece de bulto. Sin embargo de estar pintado sobre ellos. Tiene á más, sobre la mesa, las obras de su trabajo con sus títulos, que igualmente se leen, como son los cinco Opúsculos sobre la Regla. El tercero de estos abierto por delante sobre la carpeta como escribiéndolo, y en él se leen en una, y otra plana los mismos regionés con sus notas a la margen, que se leen en el opúsculo impreso. Tiene asimismo sobre la mesa un tomo de las cuestiones que escribió sobre la Concepción de Maria Santísima: la 1 y 2 respuesta apologetica sobre los opúsculos al Provincial de R. R. Capuchinos Cabra: el tomo XVIII del Diccionario y Glorias de la Religión Seráfica: estos, y los dos opúsculos (A excepción del Tercero) están en pergamino. El tomo sobre nuestra Tercera Orden, y otro sobre Melchor Cano aparecen en pasta, por estar impresos. Se presenta igualmente una mesa de tinteros bronceados primorosos con sus campanillas del mejor gusto, y allí una barra de lacre muy graciosa, anteojos y caja de polvos que parecen reales sobre la carpeta, el globo terráqueo, y junto a él un compás de metal amarillo, y una escuadra de lo mismo, y en esta el nivel, y la escala de las tres principales medidas, pié de Rey, del Rhin y Dantzic, tan naturales, que más parecen puestos, que pintados, despidiendo al mismo tiempo algunos de estos, y otros cuerpos unas sombras sobre otros tan al vivo, que proporcionan el mas delicioso prospecto. En conclusión una targeta hermosa en que se lee su nombre, patria, títulos honores, mérito, y muerte, bronceadas, arimada contra la funda de la mesa, y naturalmente resbalada por falta de obstancia, se hace demasiado notable; como el lejos de la silla por debajo, que forma un plano dilatado.

«Todas las gentes de todas clases, quantas han visto, y ven esta pintura no se cansan de mirar y admirarla, notando razgos tan primorosos inimitantes de la naturaleza, que algunos han padecido, porque no se crearán. Entre tanto, tengo la satisfacción, que escribo a presencia de los testigos de todas estas verdades, que son los mismos admiradores, principalmente de la luz, que intermedia con tanto primor entre todos los cuerpos, que no obstante de estar, como es necesario, unidos todos, muchos de ellos cargados unos sobre otros, aparecen sin el menor contacto».

«Luego que se concluyó el retrato, desesperábamos mucho que llegase N. R. P. Provincial, para oír su opinión. Así fué que apenas lo vió, nos llenó á todos de placer, afirmando que no sólo tenia aire y se parecía mucho, con preferencia a otras facciones la nariz, que dice es idéntica y como si la hubiera visto, agregando que a medida que se va secando la pintura, más se va pareciendo, porque el encarne toma el blanco fino, que el padre tenia. Muchas veces nos ha dicho admirado, que jamás creyó, que la mitad de lo que se vé, saliese y es lo mismo que el padre Pizarro me decía cada facción, que iba saliendo conforme a lo que él dictaba; hasta que se concluyó; sin acabar de ponderar la viveza de la imaginación del facultativo, al mismo tiempo que el estudio de los movimientos, posición y colores de la naturaleza.

«Un guardapolvo con puertas de cuatro hojas de ciprés curiosamente trabajado, verde al óleo, cortinas de damasco etc. etc. Solo aguarda el 12 de este en conformidad al decreto definitorial, para recibir en su seno este apreciablesimo monumento, con general aplauso, y aclamaciones, fieles intérpretes del amor, y gratitud de nuestros corazones.

«He desempeñado como he podido la obediencia, y, la verdad que prometí; mas me falta, que llenar el deber de un verdadero amigo suyo en servirlo, como quisiera en testimonio de la deferencia, sin que mi corazón siempre ha estado muy cerca de V. P.—Convento grande de N. Señora del Socorro de Santiago de Chile, Febrero 4 de 1820.

B. L. M. D. V. P. su muy afecto amigo y hermano Fr. José María Bazaguchiascuá».

Este retrato no está en el Convento Máximo Franciscano de la Alameda; y los padres actuales, ignoran su paradero.

#### RETRATOS DE DON PEDRO DE VALDIVIA, DOÑA INES SUAREZ Y DOÑA CATALINA DE LOS RIOS Y LISPERGUER (LA QUINTRALA)

Hay en Santiago un histórico retrato de D. Pedro de Valdivia que, aun cuando es de fecha 1853, haremos una excepción con él, por tratarse del conquistador de Chile, del fundador de la ciudad de Santiago, y, que, por haber varias copias, se ha puesto en duda, cual sea el original.

Nosotros conocemos cuatro copias de este retrato; una que existe en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional; es bastante buena, y es hecha por nuestro pintor nacional don Francisco Javier Mandiola; otra, pertenece al señor don Hernán Garcés Silva, y creemos que fué ejecutada en España; la tercera, pertenece a don Ismael Beytia, y la cuarta, es de propiedad del Museo Histórico Nacional, y no es una copia fiel del original.

Posiblemente que este error provenga de que una de estas copias estaba en la casa al lado de la Iglesia de la Vera Cruz, casa que, erróneamente se afirmaba, fué la que habitó Pedro de Valdivia, y que, tiempo atrás, ocupó nuestro ilustre y eminente historiador, que después fué Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz.

En la sala de despacho del Alcalde de Santiago está el retrato original de don Pedro de Valdivia. Está firmado abajo y a la izquierda, E. Lucas, 1853, en Madrid. En la parte superior del marco, se lee: «Doña Isabel II, Reina de España, a la República Chilena». En la parte inferior del marco, dice: «Don Pedro de Valdivia. Fundador de la ciudad de Santiago de Chile.—Año 1541».

Eugenio Lucas Padilla era el pintor de Cámara de la Reina Isabel III. La pintura de este artista se caracteriza por la fuerza de su paleta y la fina ejecución con que simplifica su factura. Es uno de los artistas más espontáneos, más castizo por su color y carácter de sus tipos y escenas originales, a pesar de su tradición goyesca.

El motivo por el cual, la Reina de España, D. Isabel II, regaló este retrato a la República de Chile, consta de un documento que hemos tenido la oportunidad de leer en el Archivo Nacional, y dice así: «Estudio hecho por don José T. Medina. Extracto del expediente iniciado en virtud del acuerdo de la Municipalidad de Santiago de Chile, de honrar la memoria el Conquistador don Pedro de Valdivia, erigiendo en la casa que habitó una capilla de la Vera Cruz, y votando las Cámaras chilenas una subvención de cuatro mil pesos.

«Asociación de España al homenaje, contribuyendo con auxilio económico y regalando a Chile un retrato encomendado al pintor de Cámara D. Eugenio Lucas.

«La cabeza de Valdivia es una composición ideal, sobre el cuerpo de Carlos Manuel, Duque de Saboya y la armadura es la de Carlos V».

Se dice que existió, en los alrededores de Melipilla, una ermita mandada edificar por don Pedro de Valdivia en honor de Santa Inés; había en el lugar de honor, un retrato de la Santa, cuyos rasgos fisonómicos eran los de doña Inés Suárez. De las averiguaciones que hemos hecho para dar con el paradero de dicho cuadro, se desprende que hace muchos años fué retirado de la ermita y sustituido por una escultura moderna y de ningún valor artístico. Ignoramos qué fin haya tenido este interesante cuadro.

El derrotero de la existencia de este histórico cuadro, nos lo dió don Joaquín Santa Cruz Ossa, a quien, a su vez, se lo contó su señor padre junto con otro dato, que había leído en el archivo de la Real Audiencia, donde constaba que esa corporación había comprado en España para adornar sus salones un cuadro del Ticiano. Esta información la damos únicamente como un dato curioso.

Don Francisco Arcaya, nos contaba que a su señor padre, don Tolentino Arcaya, abogado residente en la ciudad de La Ligua, allá por los años de 1880, le tocó defender a don José del Carmen Buzeta en un juicio con un señor Gallo. El señor Buzeta era dueño de los fundos La Higuera y El Ingenio, que, en la época colonial, fueron de propiedad de doña Catalina de los Ríos y Lisperguer (alias La Quintrala). Pues bien, don Tolentino ganó el juicio, y la señora de Buzeta, le regaló un retrato de La Quintrala, que existía en uno de los salones de la casa del fundo El Ingenio.

A la muerte de don Tolentino, heredó el cuadro su hijo don Francisco, quien se trasladó al Seminario de Valparaíso el año 1893, para seguir la carrera eclesiástica. Falto de recursos, vendió el retrato a su profesor don Arturo Cons-

tansín. Estuvo muchos años este retrato en el Seminario de Valparaíso, de donde fué trasladado a la iglesia de Los Doce Apóstoles, y destruído allí por las llamas, en el incendio de 1906.

Según datos proporcionados por don Francisco Arcaya, su señora madre y su hermana, el cuadro tenía una dimensión aproximada de un metro ochenta centímetros por un metro. El tema era: «La Quintrala en la Prisión». La figura era de tamaño natural y de cuerpo entero; estaba sentada en una grada de piedra y sus brazos estaban atados con grillos; vestía una túnica blanca, con encajes, que dejaba al descubierto un pié, los dos brazos y un gran escote. Su rostro afligido era hermoso, su cutis blanco, sus ojos llorosos eran bellos y una abundante cabellera de color castaño rojizo, le caía sobre sus hombros.

La antigua propiedad de la Quintrala, está hoy dividida en tres haciendas: La Higuera, Valle Hermoso y El Ingenio. En esta última existieron las casas del fundo. Su actual dueña, doña Loreto Valledor de Alemany, dice que, en un extremo del parque, está enterrada la prisión donde esta mujer sadista castigaba a sus víctimas. También posee una pequeña imagen de la Virgen del Carmen, que, según la tradición, perteneció a la Quintrala.

#### DON FRANCISCO NUÑEZ DE PINEDA

Existe en el Archivo Nacional un interesante manuscrito original de D. Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, titulado «El Cautiverio Feliz». Su mismo autor ilustra esta obra que es digna de ser leída por todos nosotros, por su antigüedad, por relatar las costumbres de los araucanos, sus juegos, su vida doméstica, lo mismo que las costumbres de los españoles, su manera de guerrear, sus industrias, su organización política, el mal trato que daban a los indígenas y el favoritismo para repartir los empleos.

La obra está ilustrada con cinco dibujos originales, ejecutados por el señor Núñez de Pineda, que, aunque carecen de mérito artístico, son, sin embargo, documentos históricos que nos muestran, con la elocuencia de las cosas vistas y vividas, lo que era el arte en aquella lejana época.

Reproducimos en este estudio dos de estos dibujos, ejecutados al lápiz por el autor. Uno de ellos, es el retrato de su señor padre don Alvaro Núñez de Pineda en actitud de orar. Está arrodillado ante la imagen de la Virgen María. Al lado, tiene su espada y su armadura; y, detrás, se vé una gran sala decorada, toda ella, con cuadros religiosos.

El otro dibujo representa «La Batalla de las Cangrejeras», en la cual fué derrotado el ejército español y tomados prisioneros, cien hombres, entre ellos el autor del libro.



Retrato de don Alvaro Núñez de Pineda Bascuñán. Dibujo original de su hijo don Francisco Núñez de Pineda. (Archivo Nacional de Santiago).



Batalla de las Cangrejeras. Dibujo original de don Francisco Núñez de Pineda. (Archivo Nacional de Santiago).

Tomamos del libro «El Cautiverio Feliz», publicado en el tercer tomo de la Colección de Historiadores de Chile, los siguientes datos biográficos de D. Francisco Núñez de Pineda y Bascañán: «Nació probablemente en Chillán el año 1607, donde residía su familia. Su padre, don Alvaro Núñez de Pineda, sirvió en el ejército del rey, por más de cuarenta años; hizo la campaña de Arauco y no se retiró del servicio hasta que envejeció; a los sesenta y seis años perdió un ojo, y no podía andar, y a aquella edad, se trasladó a Chillán a cuidar de la educación de su familia.

Don Francisco se educó en el Colegio de los Padres Jesuitas, donde aprendió el latín, la teología y los clásicos latinos; es decir, una ilustración avanzada para aquella época. Su padre quería que abrazara la carrera religiosa, pero algunos juveniles desaciertos le obligaron, para corregirlo, a hacerlo soldado, por más que su situación era superior en rango. Entró, pues, en el ejército, alrededor del año 1625, llegando al grado de capitán.

El 15 de Mayo de 1629 sufrieron los españoles, en un sitio denominado «Las Cangrejas», una desastrosa derrota, donde nuestro biografiado cayó prisionero; pero le cupo la suerte de quedar bajo la dependencia del cacique Maulicán, indio esforzado y generoso que le trató como amigo durante su cautiverio. El año 1629 fué rescatado por su padre.

En 1654, volvió al servicio militar; alcanzó el rango de Maestre de Campo, y fué nombrado Gobernador de Valdivia. Los últimos años de su vida los dedicó a escribir el libro «El Cautiverio Feliz».

#### MUSEO HISTORICO NACIONAL

Existió en el Salón de Honor de los antiguos Presidentes, una galería de sesenta retratos de los Gobernadores y Capitanes Generales que tuvo Chile, durante el período colonial, desde Pedro de Valdivia hasta Muñoz de Guzmán. Desgraciadamente, esta galería fué destruída, por la plebe enfurecida, en la noche que se siguió a la batalla de Chacabuco.

El año 1873, se inauguró en Santiago una Exposición del Coloniaje, a iniciativa del activo y progresista Intendente de Santiago, don Benjamín Vicuña Mackenna, quien mandó ejecutar, a nuestros más aventajados artistas pintores de aquella época, como: Alejandro Cicarelli, Pedro León Carmona, Vicente de la Barrera, Domingo Mesa, José Mercedes Ortega, etc., etc., una reconstitución de esos personajes de la época colonial, y se mandaron hacer copias, tanto a Lima como a Buenos Aires, de todos aquellos Capitanes Generales que, después, pasaron a ocupar los primeros puestos en esos dos virreinos.

El Museo Histórico Nacional conserva veinticinco de esos retratos; y son: Diego de Almagro, ejecutado por Domingo Mesa; Pedro de Valdivia; Francisco de Villagra, hecho por Pedro León Carmona; Rodrigo de Quiroga, ejecutado por José Mercedes Ortega; García Hurtado de Mendoza, hecho por Alejandro Cicarelli; Alonso de Sotomayor; Mar-

tín García Oñez de Loyola; Alonso García Ramón; Alonso de Rivera; Francisco Lazo de la Vega; Francisco López de Zúñiga; Martín de Mujica; Tomás Marín de Poveda; Francisco de Meneses; Francisco Ibáñez de Peralta; Gabriel Cano de Aponte; Francisco Alonso de Ovando; Juan Balmaceda y Zenzano; Tomás Álvarez Acevedo; Ambrosio de Benavides; Ambrosio O'Higgins; Luis Muñoz de Guzmán; Antonio García Carrasco; Mariano Osorio, y Francisco Casimiro Marcó del Pont.

Del Siglo XVI, tiene el Museo Histórico Nacional un retrato original de Felipe II; otros dos retratos de caballeros desconocidos; retrato de una Dama, y otro de D. Juan de Austria. Todos son originales y de Escuela española.

De 1625, es decir, del Siglo XVII, es un retrato de D. Diego Flórez de León, que perteneció al Almirante D. Manuel Blanco Encalad, y que actualmente es de propiedad de D. Ramón Araya Novoa. Es este retrato el más antiguo que se conserva de un personaje de la época colonial. Flórez fué dos veces Maestre de Campo General de Ejército; jefe inmediato de la Monja Alférez, Doña Catalina de Erauzo y Caballero de la Orden de Santiago.

Del mismo siglo es el retrato de D. Diego Cristóbal Mesía Venegas, marqués de Sierra Bella, cuyo original está en España. Copias de los dos existen en el Museo Histórico, magistralmente ejecutadas por el artista nacional don Pedro Ovalle Díaz.

También del Siglo XVII son dos retratos de personajes desconocidos, de Escuela española.

Del Siglo XVII, son los siguientes lienzos: retrato del Obispo D. Diego Navarro Martín de Villodres, fechado en Concepción el año 1606; un retrato-busto de una dama y de un caballero, desconocidos.

Del Siglo XVIII, son los retratos de D. José Antonio de Rojas, capitán de caballería, el año 1759; del Obispo de Santiago, D. Manuel Alday y Axpé, de tamaño natural, y cuerpo entero; del Virrey D. Manuel Amat y Junient; del Obispo de Santiago, D. Alejo Fernando de Rojas; un pequeño retrato de D. Ambrosio O'Higgins, que abajo tiene esta leyenda: «El Exmo Sr. don A. Higgins—Vallenaar—Teniente General de los Reales ejércitos, Gobernador, y Capitán General del Reyno de Chile y Presidente de la Real Audiencia de Santiago»; retrato de dos personajes desconocidos, arrodillados ante una Virgen de la Merced; un óleo, sobre tela, que se enrolla dentro de una media caña; dos ángeles recorren una cortina, tras de la cual aparece un altar de estilo barroco, ricamente decorado; en el centro está la Vir-



Retrato de don Diego Florez de León. Pintura al óleo interpretada por el artista nacional don Pedro Ovalle. (Museo Nacional de Santiago).

gen rodeada de ocho santos y ángeles, colocados dentro de las hornacinas que decoran el retablo. Abajo, tiene la siguiente leyenda: «Las imágenes de este retablo se pintaron a devoción del Capitán D. Antonio Bernardino Venel, con su retrato, por Blas Tupa Amaro, en la ciudad del Cuzco, año de 1760»; dos miniaturas, una de D. Santiago Solo de Zaldívar, caballero de la orden de Santiago, y la otra, de D. José Perfecto de Salas, asesor del Virrey Amat.

También del Siglo XVIII, son unos lienzos que representan la corte de Carlos V; en uno de ellos figuran Felipe II, la Reina Isabel de Portugal y otros nobles personajes. Es ésta una colección de siete cuadros, cuyos temas son las guerras de Flandes. Todos estos son originales, pero de escaso valor artístico.

Del año 1766, es un retrato del distinguido mineralogista Joseph Antonio Villegas y Avendaño, ejecutado por Joseph Díaz y Anadón; el retrato está dentro de un medallón, al lado del cual se vé el pueblo minero de Muso, orlado con un prolijo dibujo de flores, árboles y pájaros.

Del año 1808, son los retratos de don Santos Izquierdo, capitán de caballería del Regimiento El Príncipe y Caballero de Montesa, y de su esposa, doña Josefa Tadea Jaraquemada del Aguila. El Museo tiene sólo copia de estas telas, cuyos originales guarda la familia Izquierdo Sanfuentes.

También de esta época, son los retratos de don Joaquín Pérez de Uriondo y de su esposa, doña Vicenta Menéndez de Cornellana.

Tiene el Museo Histórico Nacional, una galería de los monarcas españoles, desde Carlos V hasta Fernando VII, que son copias del Ticiano, Velázquez, Rans, Rafael Mongs y Goya; exceptuando el de Fernando VII, que fué hecho en Chile, por un Padre franciscano, con motivo de su exaltación al trono de España.

Tiene también este Museo un salterio hecho en Lima el año 1785; lleva en la tapa una pintura interesante: representa a una dama, vestida a la usanza de la época, con un miriñaque corto y rodeada de dos galanes.

Por más que sea de época un poco posterior a la Colonia, citaremos una obra de capital importancia que posee este Museo; nos referimos al cuadro de «La Batalla de Maipo», original del gran artista bávaro Juan Mauricio Rugendas, óleo que además de su indiscutible mérito artístico, constituye un documento de inapreciable valor histórico documental. Figuran en él los retratos de los principales patriotas que actuaron en esa memorable jornada.

## SALAS ARZOBISPALES

Repartidas en las diversas salas arzobispales, existe una colección de copias de los retratos de los Obispos que tuvo Chile, durante el período colonial. Los originales corrieron igual suerte que los retratos de los Gobernadores y Capitanes Generales de Chile, que fueron destruidos durante la revolución de la Independencia.

La lista de ellos, por orden cronológico, es la siguiente: Rodrigo González de Marmolejo; Fernando de Barrionuevo; Diego de Medellín; Pedro Azuaga; Juan Pérez de Espinoza; Florencio Salcedo; Gaspar de Villarroel; Diego Zambrano Villalobos; Fernando Avendaño; Diego Humanzoro; Bernardo Carrasco; Francisco de la Puebla González; Francisco Luis Romero; Alejo Fernando de Rojas; Alonso del Pozo y Silva; Juan Sarricolea y Olea; Juan Bravo del Rivero; Juan González Melgarejo; Manuel Alday y Axpée; Blas Sobrino Minayo; Francisco José de Marán, y José Santiago Rodríguez Zorrilla.

## EN LAS CASAS PARTICULARES

Don Fernando Márquez de la Plata, tiene tres retratos originales de personajes del período colonial. Uno es de D. Diego Calvo de Encalada y Orozco, primer marqués de Villapalma de Encada, muy interesante por el traje que viste, de fines del Siglo XVII: recuerda, por su indumentaria, los retratos que pintó el artista español Juan Carreño de Miranda.

Otro de los retratos es el de don Manuel Antonio Calvo de Encalada y Chacón, segundo marqués de Villapalma de Encalada; y el tercero de don José Manuel Calvo de Encalada y Recabarren, tercer marqués de Villapalma de Encalada. Este último recuerda, también, por su indumentaria, los retratos pintados por el ilustre aragonés, Francisco Goya y Lucientes, y es de la segunda mitad del Siglo XVIII.

Posee, además, el señor Márquez de la Plata, un cuadro votivo, que figura la Virgen de la Merced, y un personaje en oración. Lo trajo de Lima, durante la época colonial, la familia Eguiguren: tiene la particularidad, este lienzo, de que no está colocado en un bastidor, sino que enrollado en un listón de madera en forma de media caña, sistema usado desde los tiempos de Isabel la Católica.

Don Vicente García Huidobro, conserva, además del retrato del tercer marqués de Casa Real, pintado por José Gil,



Retrato de la duquesa doña Joaquina Brun y Carvajal. Oleo de Escuela Española, de un metro diez centímetros de alto por ochenta y cinco centímetros de ancho. (Propiedad de don Alberto Ossandón Barros).



Retratos votivos de don Manuel de Salzes, su esposa doña Francisca Infante, su hija y una negra. Mide un metro trece centímetros de alto por noventa y un centímetros de ancho. Oleo de Escuela Americana. (Colección Luis Álvarez Urquieta).

y del cual ya hemos hablado al hacer la biografía de este artista, un retrato del primer marqués de Casa Real, pintado por Martín Pettri, y otro del Obispo don José Antonio Martínez de Aldunate.

Doña Inés Jaraquemada de García Huidobro, posee dos retratos, de fines de la época colonial; uno de ellos es, D. José Agustín Jaraquemada y Montaner, teniente del Regimiento El Príncipe, el año 1797; el otro, es de su esposa, D. María del Tránsito de la Carrera, hija del General D. Juan José Carrera. Ambos retratos son de tamaño natural, de cuerpo entero, y se ignora el nombre del artista que los ejecutó.

Don Luis de la Barra Lastarria posee dos retratos de tamaño natural y de cuerpo entero que, por lo pintoresco de los trajes y los interesantes objetos que adornan su fondo, bien vale la pena recordarlos. Uno de ellos tiene la siguiente leyenda: «El General don Juan Francisco León de la Barra, nacido en Concepción de Chile, año de 1717. Gobernó las provincias de la Paz y Sicasica del Alto Perú por los años de 1765-1770».

El otro, es de su esposa, D. María Josefa Loayza de la Bega, natural de la ciudad de los Reyes.

Don Alberto Ossandón Barros, posee dos retratos de los duques de San Carlos, don Fermín Francisco de Carvajal Vargas y Alarcón Cortés, y de su esposa doña Joaquina Brun y Carvajal.

Luce la duquesa, un suntuoso traje que, hoy día, sería el más rico tesoro de un anticuario. Estos trajes valían, en aquellos años, de dos a tres mil pesos; se heredaban de madres a hijas, y, de éstas, a los nietos; y en los testamentos se legaban, junto con las casas y las haciendas.

Si está de acuerdo lo vivo con lo pintado, las ricas joyas que complementan el traje, debían valer una fortuna.

La Colección Luis Alvarez Urquieta, posee otro lienzo de gran interés histórico: al pie de un altar, de arquitectura barroca, están los retratos votivos de don Manuel de Salzes, su esposa Doña Francisca Infante, su hija y una negra, que también lucen suntuosos trajes y joyas. Es de una factura tan minuciosa y de tal calidad, que se puede estudiar hasta el más ínfimo detalle, no sólo de los personajes retratados, sino que también de los santos y objetos que los rodean. Detrás está el altar, sale del tabernáculo el Niño Dios, vestido con un traje de crinolina; más arriba está la Virgen María con el Niño Dios en sus brazos, también vestidos con un riquísimo traje de flores de colores, sobre un fondo gra-

nate; la rodean varios ángeles que le traen su ofrenda de flores.

Tiene abajo la siguiente inscripción: «A devoción de D. Manuel de Salzes y de D. Francisca Yn-Fante. — Año de 1767».

La misma colección posee un lienzo que proviene del Convento de San Francisco, y que, según buenas opiniones, es original de Juan Zapaca Inga, el mismo artista que ejecutó los grandes lienzos que adornan el claustro del Convento Máximo de San Francisco de Santiago. El tema es: «San Pedro».

También tiene esta colección, un retrato de un personaje de la Colonia. Es de medio tamaño, y tiene la siguiente inscripción: «Es el Teniente Coronel de Reales Exercitos D. Joaquin Trucios Ruiz de Alcedo. Coronel de Milicias en la ciudad de la Paz, natural del lugar de Vezi. Consejo de Sopena en el Señorío de Viscaya. Murió el día 18 de Diciembre del año 1790».

Otro lienzo importante de esta colección, es de un pintor anónimo que representa a la «Sagrada Familia».

Interesa estudiarlo, no sólo por ser de aquella época, sino, también, porque es un documento que corrobora lo afirmado por el gran maestro italiano Julio Arístides Sartorio, al decir, en el documento oficial recordado antes, que el arte americano, visto de cerca, produce el efecto de una mezcla exótica de leyenda oriental y de exaltación occidental.

Nos abstendremos de describir este cuadro, ya que lo reproducimos en estas páginas. Sólo haremos notar las tres influencias, claramente manifestadas en él.

El pequeño puente, de estructura arqueada, es igual a los que pueden verse todavía en los parques japoneses, y denota, naturalmente, la influencia asiática.

En el paisaje tropical, en cuyo centro una palmera se inclina al paso de la Sagrada Familia, por su magnífica perspectiva tan distinta a la de los paisajes orientales, y por la naturaleza de los árboles que bordean las orillas de un pequeño río que atraviesa un lado del paisaje, se vé claramente que es americano el motivo que inspiró al artista.

Las figuras del primer plano, la Virgen, San José y el Niño Dios, tanto por su indumentaria, como por sus fisonomías, revelan, incuestionablemente, su procedencia europea.

Don Juan Luis Espejo, posee un retrato de don Joaquín Trucios y Salas, sobrino de don Joaquín Trucios Ruiz de Alcedo, del que ya hemos hablado anteriormente.

Don Carlos Ossandón Barros, posee un elegante retrato que tiene esta inscripción: «El señor don José Aldunate y



San Pedro. Oleo de Escuela Americana original de Juan Zapaca Inga, de un metro sesenta y siete centímetros de alto por un metro trece centímetros de ancho. (Colección Luis Alvarez Urquieta).



La Sagrada Familia. Oleo de Escuela Americana, de ochenta centímetros de alto por cincuenta y cuatro y medio centímetros de ancho. (Colección Luis Alvarez Urquieta).



Virgen Dolorosa. Oleo de Escuela Italiana, de setenta y ocho centímetros de alto por sesenta centímetros de ancho. (Propiedad de don Carlos Sánchez García de la Huerta).

« Santa Cruz-Caballero Cruzado de la orden de Calatraba, por el Rey Carlos IV en 5 de Enero de 1806 ».

Don Fernando Figueroa Arrieta, tiene un retrato, de su antepasado don Tomás de Figueroa y Caravaca, célebre caudillo que, el año 1811, encabezó una revolución contra la primera Junta Nacional de Gobierno. Es un hermoso retrato, traído de España; la banda de gasa que tiene sobre el pecho era la insignia de los guardias de corps.

Doña Elena Errázuriz de Sánchez, tiene dos retratos de la época colonial: uno es de cuerpo entero y tamaño natural, de D. Fermín Francisco Ustariz, Gobernador de Concepción el año 1713. El otro, de medio cuerpo, es de D. Agustín de Jauregui, Gobernador de Chile en 1773 y después Virrey del Perú.

También es de propiedad de la señora Elena Errázuriz de Sánchez, un cuadro votivo del año 1771. Alrededor de la Virgen de la Encina, están los retratos de D. Gregorio Blanco de Láisequilla y su esposa.

La Universidad de Chile, tiene un magnífico retrato de D. Tomás de Azúa e Iturgoyen, Primer Rector de la Universidad de San Felipe, de Santiago de Chile.

De fines del Siglo XVIII, posee don Elías Márquez de la Plata, un retrato, de medio cuerpo, de D. Fernando Márquez de la Plata y Orozco.

La familia Fontecilla Sánchez, es dueña de un retrato, de D. Francisco Cortés Madariaga, Capellán del Monasterio de Santa Clara, en Santiago, y Padre de la Patria en Venezuela, pues, junto con el Libertador Bolívar, contribuyó con su persona y sus bienes, a libertad a su Patria del dominio español.

De don Miguel Luis Amunátegui, es un cuadro votivo de San Nicolás de Tolentino; al lado del Santo, aparece una carroza, en la que viajaba, D. Luisa de Baltierra y su hija María, a la que el Santo libró de morir aplastada por el carruaje. Esto ocurrió el 10 de Setiembre de 1738.

Don Julio Prado Amor, tiene un retrato de fines del Siglo XVIII, de D. Pedro José de Prado y Jaraquemada, Coronel del Regimiento La Princesa.

Don Carlos Sánchez García de la Huerta, es poseedor de un cuadro al óleo, «Virgen Dolorosa». Es una tela de gran mérito artístico; por su estilo, es de escuela italiana, de la época del Renacimiento. Según buenas opiniones, es original de Andrea del Sarto, y si no lo fuera, su mérito no sería menor que las obras de ese gran artista. Está en Chile desde la época colonial, como lo atestigua su marco repujado en bronce, que tiene esta leyenda: «D. Ioseph Puga y Girón—

Fendo Encomendero de la Concepción—En Roma—año 1785.—Ioachin Belli hizo».

El cuadro al óleo «Inocencia», cuya lámina acompañamos, procede del Convento de San Francisco; su correcto dibujo, sobria factura y armonioso colorido, demuestran que fué ejecutado por un artista de mérito.

Sería enormemente largo e inútil, seguir citando cuadros de la época colonial. Si enumeramos los que sólo conocemos de referencia, nos expondríamos a tomar como originales, los que son copias, y éstos son los más. Creemos que habrá muchos y muy interesantes que, desgraciadamente, no hemos tenido la suerte de contemplar. En todo caso, con los que ya nombramos, durante esta larga disertación, creemos dejar establecido que el arte del retrato y del cuadro religioso, durante el período colonial, fué estimado y tuvo sus cultores.

#### ACADEMIA DE SAN LUIS

Hasta el año 1922 existió, en la calle de la Catedral, esquina S. P. de la de Amunátegui, una antigua casona de puro estilo español, del Siglo XVIII. En este edificio se instaló un Seminario llamado Colegio Azul.

Con la denominación de Academia de San Luis, se abrió en este histórico edificio, el 18 de Setiembre de 1797, una escuela de dibujo, bajo la dirección del pintor italiano Martín Pettri, que hacía poco tiempo había llegado a Chile. Regentó esta clase durante tres años y ejecutó varios retratos de magnates de aquella época, entre otros, del marqués de Avilés y del marqués de la Casa Real (1).

Dice don Manuel Blanco Cuartín, en un artículo titulado: «Estudio sobre la Pintura Chilena»: «El italiano Pettri llegado a Chile a fines del pasado siglo, comenzó su carrera bajo los auspicios de mi tío abuelo, el señor don Martín Calvo Encalada, que, sea dicho de paso, era de los chilenos más elegantes y adelantados de la Colonia. Favorecido con tan valiosa protección, Pettri creyó logrado el favor de la aristocracia chilena, que hasta entonces no había tenido el gusto de ver trasladadas a la tela las facciones de sus mayores que no habían salido de Chile. Engaño; sólo dos magnates quisieron aceptar sus ofertas: el marqués de Casa Real y el conde de la Conquista; y no vaya a creerse que esto aconteciera porque sólo entonces dos acaudalados personajes se hallaban en aptitud de hacer este gasto; nada de eso, los retratos de cuerpo entero del CAVALIERI PETTRI, no importaban más de sesenta pesos, y los de medio cuerpo, veinticinco o treinta».

(1) Cuenta don Gustavo Opazo, que leyó en el archivo de los jesuitas, que estos trajeron de Chillán dos indígenas llamados: Tamallanca y Cupil, para enseñarles dibujo y pintura en la Academia de San Luis.



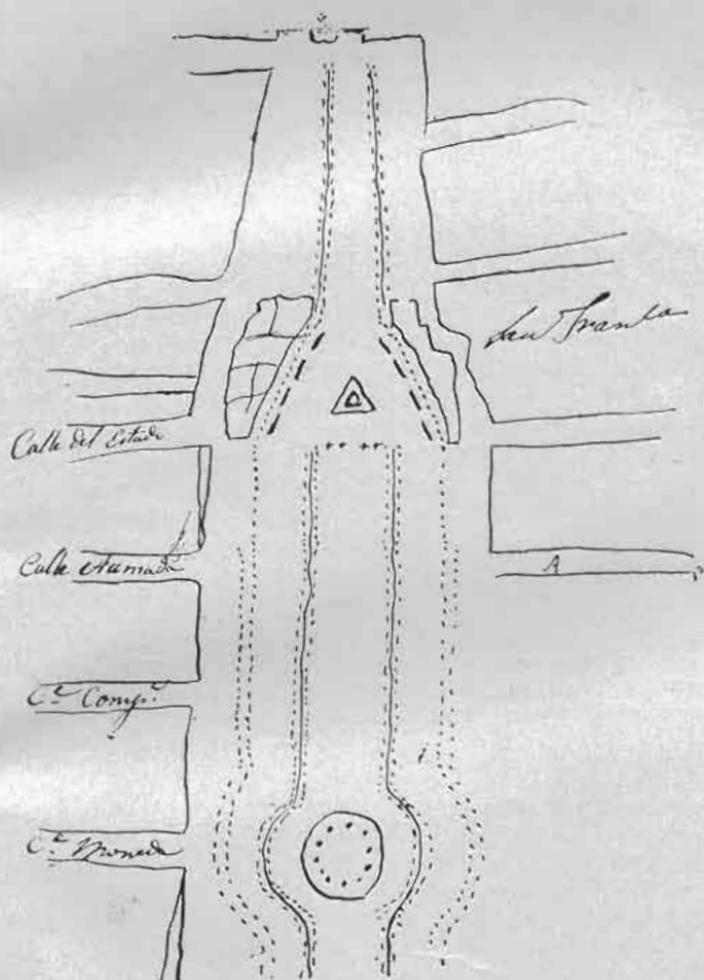
Retrato de Doña Rosa Rodríguez Riquelme, atribuido a su hermano Don Bernardo O'Higgins.



Don Bernardo O'Higgins. Miniatura en marfil atribuída a él mismo.



Inocencia. Oleo de Escuela Española, de cuarenta y cuatro centímetros de alto por treinta centímetros de ancho. (Colección Luis Alvarez Urquieta).



Croquis de la transformación de la antigua Cañada de Santiago. Diseño original de don Bernardo O'Higgins. (Archivo Nacional de Santiago).

Fuera de los retratos ya nombrados, Pettri ejecutó el de D. Francisco Aguilar de los Olivos, pintado el año 1798, que fué exhibido en la Exposición del Coloniaje de 1873.

Le sucedió, en la clase de dibujo, el español Ignacio Arrabal, que además de ser un buen dibujante, fué también grabador de la Casa de Moneda. Hemos tenido ocasión de ver, en la Catedral, un cuño de sello del Cabildo, trabajado en plata, admirablemente cincelado y firmado por este artista.

### EL GENERAL DON BERNARDO O'HIGGINS

Don Bernardo O'Higgins, la primera figura de Chile en la época de la revolución de la Independencia, también fué dibujante y pintor de miniaturas.

No hemos tenido la suerte de conocer ninguna de las obras pictóricas de O'Higgins; seguramente, que ellas quedaron en Richmond, lugar cerca de Londres, donde se educó nuestro héroe. Sin embargo, el archivo del Museo Histórico Nacional, posee un croquis del actual paseo de la Alameda de Santiago, delineado por O'Higgins en 1818, y en el cual se vé trazado, por su propia mano, el óvalo y recinto que después ocupó su estatua ecuestre.

En la «Revista Católica», de 16 de Septiembre y 7 de Octubre de 1905, se reproducen dos miniaturas, una de don Bernardo O'Higgins y la otra de su hermana materna, doña Rosa Rodríguez Riquelme. Aunque nosotros no hemos tenido la suerte de conocerlas, personas que nos merecen fe nos han asegurado que ambas son debidas al pincel del prócer. A título de curiosidad las reproducimos.

La primera tiene la siguiente leyenda: «Un retrato, de su tiempo hecho al óleo y sobre marfil, regalado por el mismo O'Higgins y hoy perteneciente al Pbro. don José Agustín Morán C.».

No resistimos al deseo de reproducir la emocionante carta, que desde Inglaterra, dirigió nuestro héroe, al autor de sus días, carta en la que, el grande hombre, abre su corazón y pide consejo a su padre, sobre qué carrera habría de seguir, ya que sus inclinaciones naturales eran, no sólo la carrera de las armas, sino también, la música y la pintura:

«Aunque he escrito a V. E. diferentes ocasiones, jamás la fortuna me ha favorecido con una respuesta, como que ella siempre se muestra contraria mía en este particular; pero al fin espero ella se cansará y dará oídos a mis súplicas. No piense V. E. que con esto pienso quejarme, porque en primer lugar, sería en mí tomarme demasiada libertad, sin derecho alguno, y en segundo, sé que V. E. ha dado hasta aquí todos los requisitos para mi educación. Me considero a lo menos de 21 años, y aún no he emprendido todavía ca-

rrera alguna, ni veo semejanza de ello. Me voy a incorporar a una Academia Militar de Navegación, si puedo conseguirlo, para aprender esta carrera como a la que más me inclino, por lo cual, y mediante a lo que he comunicado a V. E. en mis anteriores, que confío habrá V. E. recibido, espero que decidirá lo que encuentre más propio y conveniente, en la inteligencia de que me hallo apto para ello, pero considerando las ventajas y honor que al presente resultarán de la carrera militar, la cual ciertamente congenia con mis inclinaciones y me muestra señales de suceso, solamente espero con ansia las órdenes de V. E. para obedecer y emprender lo que V. E. disponga, seguro de que mi deber e intención no es sino agradecerle. Le haré a V. E. una corta relación del mediano progreso de mis estudios en este país, cual es el inglés, francés, geografía, historia antigua y moderna etc., música, DIBUJO, el manejo de las armas, cuyas DOS ULTIMAS COSAS, sin lisonja, las poseo con particularidad; y me será de grande satisfacción si varias de mis PINTURAS, particularmente en miniatura, pudieran llegar a manos de V. E., pero las presentes inconveniencias lo impiden».

Con la transcripción de la carta precedente, creemos cerrar con broche de oro este estudio sobre «La Pintura en Chile, durante el Período Colonial».

---

# Los Muebles en Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII

POR

FERNANDO MARQUEZ DE LA PLATA

Académico de Número

En este trabajo se presentan los muebles que existen en Chile, de los siglos XVI, XVII y XVIII, con marcada autenticidad de haber figurado durante nuestra vida colonial y reconocida procedencia.

Traficantes han importado últimamente grandes cantidades de objetos antiguos que invaden lentamente los hogares. Son tema principal, hoy en día, vargueños y escribanías, del recibimiento o de las salas. Con este afán, algunos salen beneficiados, pero otros, en cambio, desvalorizan la herencia legada por sus mayores.

Los recios conquistadores llegados a Chile en el siglo XVI, fueron llamando a sus esposas, hijas o hermanas, a medida que las ciudades o recintos se fundaban. Enseres de esos lejanos días poseemos muy pocos. Las damas, una vez el marido dueño de algún caudal, lograban rodearse de ambiente más refinado. Clásicos en esos años, eran el arcón y el armario, ambos reminiscencias de costumbres atávicas de España. El primero servía para las galas de la desposada y el segundo para prendas del uso doméstico.

La célebre Doña Inés Suárez, ya casada con D. Rodrigo de Quiroga, parece que contaba con estos efectos. Data de

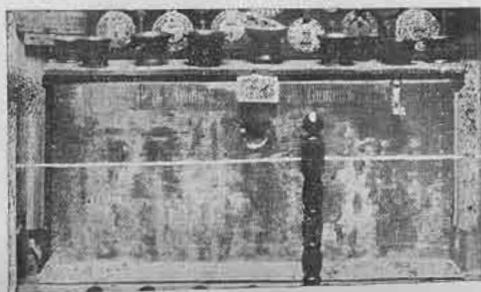
entonces la fundación de la ermita del cerro Blanco, hoy La Viñita. Dentro de sus muros, según la tradición popular, se han mantenido vestigios de la primitiva poseedora. El arca, exhibida en el Museo del Seminario de Santiago, está construída en gruesa madera que ha resistido a las centurias. Hermosos herrajes servían para asegurar las vestiduras y monedas. Las tallas de la parte baja dan un sabor especial. Lleva un letrero, en viejos caracteres, que dice: «De Don Rodrigo de Quiroga». Tales cofres, ejecutados en nuestro país, tenían que ser hechos con maderos de patagua y alerce. El Museo Histórico Nacional de Santiago posee uno del mismo tipo, que sirvió en la Casa de Moneda, más tarde, para prueba de solidez. La tapa es con curvatura y las cerraduras indican haber tenido el águila bicéfala por motivo ornamental. D. Miguel Jaraquemada y Ugarte guarda en su residencia de la capital, otro muy similar en época, que fué de sus antepasados, infinitamente superior en belleza de hierros. El Convento de Santo Domingo de La Serena, usa varios, hasta la fecha, de marcada semejanza.

En el Museo Histórico Nacional de Santiago existe el armario tallado, seguramente en cedro, que, según tradición, perteneció a Doña Inés Suárez. Inspirado en el Renacimiento de entonces, ofrece las decoraciones exuberantes que España siempre ponía a las adaptaciones. Sus cuatro divisiones son de riqueza extrema. La parte alta lleva la coronación algo mutilada, con el blasón de Carlos V sobre el cuerpo de dos puertas finamente trabajadas de emblemas platerescos. El interior, descubre pequeñas formas paganas, sostenedoras de los anaqueles para objetos, que surgen de los costados en elegante armonía. Los follajes, de recuerdos cristianos, cubren casi todos los compartimentos que hay en el resto, como nota de triunfo en los temas clásicos. La base es moderna, pero sirve para dar mayor realce a tan preciada pieza. Esta es la primera nota de refinamiento y arte que registra la crónica colonial.

El cedro se empleó, como el jacarandá, pues éste se encuentra incrustado en los armarios del siglo XVI. Así puede estudiarse en la colección que exhibe el Museo Histórico Nacional de Santiago. Muchos se conservan en poder de particulares y fueron, corriendo los años, de los Recabarren, Ugarte, García Huidobro y Aldunate. Varios que figuran hoy día son simplemente alacenas, que iban embutidas en gruesos muros de casas primitivas. Servían en los comedores y cocinas. Más tarde se les hizo armazón.



Armario atribuido a Doña Inés Suárez. (Museo Histórico Nacional de Santiago)



Arcón de D. Rodrigo de Quiroga y Doña Inés Suárez. (Museo del Seminario de Santiago).



Sillón frailerero de cuero labrado, usado en Chile en los siglos XVI y XVII.  
(Museo Histórico Nacional de Santiago).



Retrato de D. Diego Messia y Venegas, I Conde de Sierrabella, en que aparece un sillón frailer del siglo XVII (Propiedad de Doña María de Santiago Concha, Condesa de Sierrabella.—Madrid).



Silla frailer con cueros labrados, usada en Chile en los siglos XVI y XVII.  
(Museo Histórico Nacional de Santiago).

Junto con las dos formas antes mencionadas, figuran, desde la Conquista de Chile, los sillones fraileros, llamados vulgarmente de vaqueta. Esto sería en alusión a los cueros con que se hacían. Es una costumbre muy española y muy personal de la raza. Jamás se concibe un hidalgo del solar del Cid sin estar en un frailer. Característica principal es que, después del asiento, el respaldar se continúe con los mismos leños traseros, inclinándose hacia atrás. Las líneas primeras fueron rectas, con los dos brazos anchos y elegantes avanzados. Así lo prueba, aunque lleva variantes, el retrato de D. Diego Messia y Venegas, I Conde de Sierrabella, Asesor de la mar del sur y constructor de los portales de Sierrabella, hoy Fernández Concha, en Santiago de Chile. Se adornaban con cueros sujetos por clavos de cobre o bronce, los que en su principio, aparecen lisos y desprovistos de adornos. Cuando lo permitía la guerra, se engalanaron con las insignias del Rey de España. Suponemos que no los habría con brocatel, por ser demasiado lujo. El Museo Histórico Nacional de Santiago guarda fraileros y sillas fraileras de muy buena época. En el Museo del Seminario hay una colección de cuadros pintados por los jesuitas a principios del siglo XVIII, que representan la vida de San Ignacio. Uno de ellos ofrece un personaje sentado en un frailer tapizado en tela roja.

Continuando los tiempos, influencias extrañas se infiltraron y llegaron a producirse las curvas. El barroco agregó sus notas graciosas a las severas rectitudes. En los cueros ya no se labraron las armas reales: eran preferidas las figuras alegóricas o galantes. El mejor exponente que conocemos y que fué del Obispo D. Manuel de Alday, lo posee Monseñor Víctor Barahona, que lo hubo en donación del Excmo. y Rev. Arzobispo de Santiago, D. Juan Ignacio González Eyzaguirre. Este lo tenía en su calidad de descendiente de Doña Juana de Alday, hermana del célebre prelado.

Hubo, además, una clase de fraileros hoy negada por muchos en Chile. Son los tapizados en seda o terciopelo, por lo general carmesí, con una guarda al centro. En España, de tal factura, subsisten en abundancia. Para probar su existencia en nuestra Colonia, basta mencionar el retrato de D. Juan Antonio de Araoz y Otálora, pintado en el Siglo XVIII, perteneciente a D. Fernando Figueroa Arrieta. Allí aparece el personaje junto a uno de éstos.

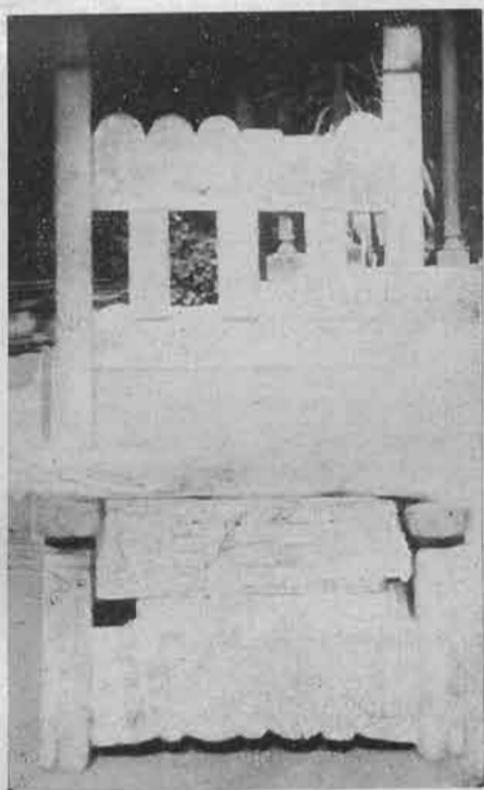
Dentro de su evolución poco marcada, son algo muy propio de la Madre Patria y de sus pasados dominios. Los sillones y sillas de madera, con asiento de paja, que actualmente se fabrican y venden en los mercados de todo el país, son reminiscencias muy cercanas de nuestros primitivos.

Esta forma se interpretó con variantes durante los siglos XVII y XVIII. El Convento de San Francisco, de Santiago, construyó para sus grandes festividades, unos enormes en nogal, los que servían para colocarse en el presbiterio. Producían un efecto fastuoso. Indican ser obra de fines del siglo XVI o principios de 1700. Van enteramente cubiertos de color negro, coronación tallada y policromada de bordes dorados, enriquecidos con terciopelo grana bordado en oro, destacándose los atributos del Seráfico Padre. Los labrados de los pies y travesaños hablan claramente de la edad. Una de estas reliquias se exhibe en el Museo Histórico Nacional de Santiago y otra la posee D. Joaquín Santa Cruz Ossa en su residencia de la capital.

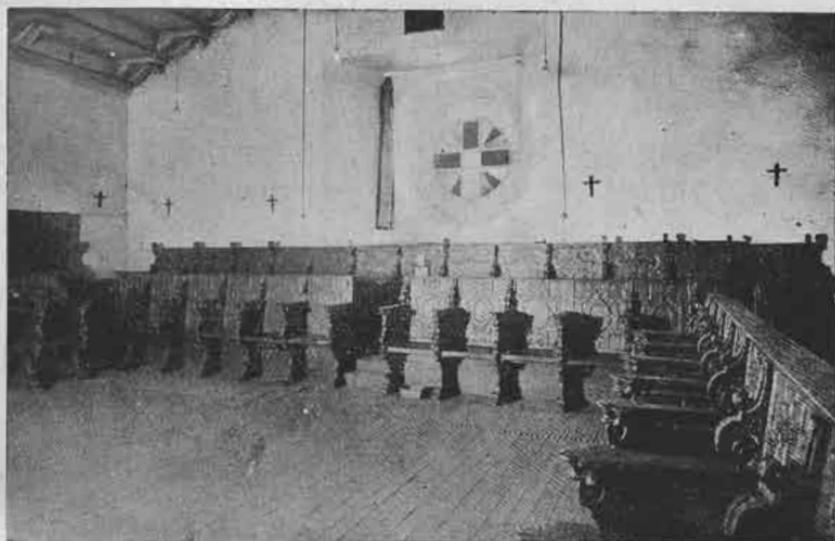
Respecto a las *silleras de coro* que adornaban nuestros templos durante la Colonia, han llegado completas algunas y otras en estado fragmentario. La más rica y espléndida es la que engalana el sitio en que se cantan los oficios dentro de la iglesia de San Francisco, de Santiago. Toda ella fabricada en madera de nogal, a principios de 1600, lleva las labores hermosas de la época. Compónese de doble fila de asientos que circundan las paredes y, en gradas más bajas, los vecinos a los antifonarios. Los brazos se apoyan sobre las nobles bases, mientras que una pequeña crestería se mantiene en parte, a pesar de los años. La gran riqueza se observa en los sillones altos, pues el respaldar de cada uno armoniza magníficamente con los gruesos leños trabajados. Es la obra más interesante de nuestro arte criollo, digna de rivalizar con otros de cualquier Catedral del Viejo Mundo. Reliquia nacional, inspirada en los temas que lanzaba el Renacimiento en medio de su decadencia.

Hay otros sagrados recintos que pueden mostrar restos de sus sillones, pero muy inferiores en factura. La Recoleta Franciscana, de Santiago, tiene la llamada «primitiva». La madera de álamo en que está construída, traiciona su edad. El álamo cuenta con poco más de una centuria en Chile.

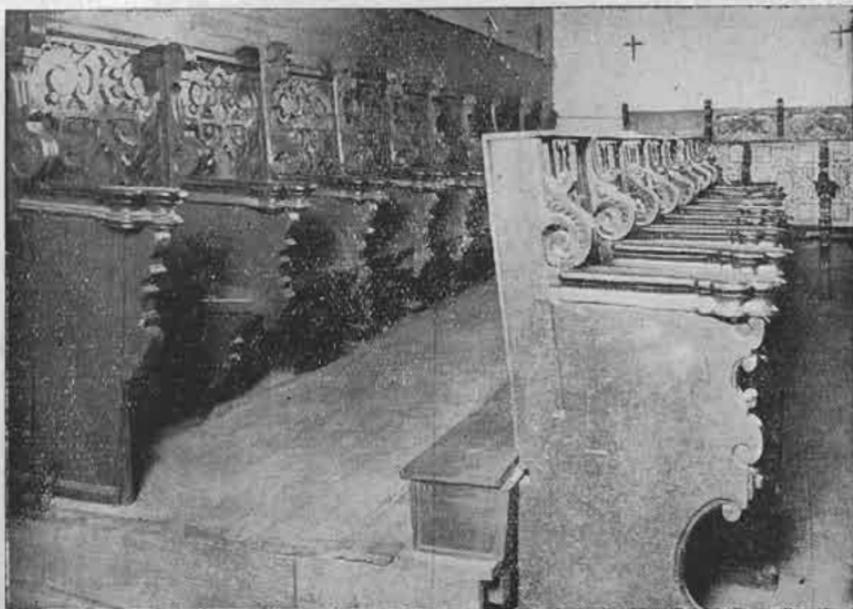
La Basílica de la Merced, de Santiago, posee escaños del siglo XVIII. Los fieles los ocupan sin darse cuenta. Separados, en trozos, para varias personas, llevan los pies, brazos y coronaciones con movimientos barrocos poco pronunciados. Marcan la primera etapa. Uno de estos ejemplares está en el Museo Histórico Nacional de Santiago, y otro en poder de D. Fernando Figueroa Arrieta. La desaparecida Compañía tenía algunos, pero de un churriguerismo exagerado. Más ligeros y elegantes quizás, pero más tardíos. So-



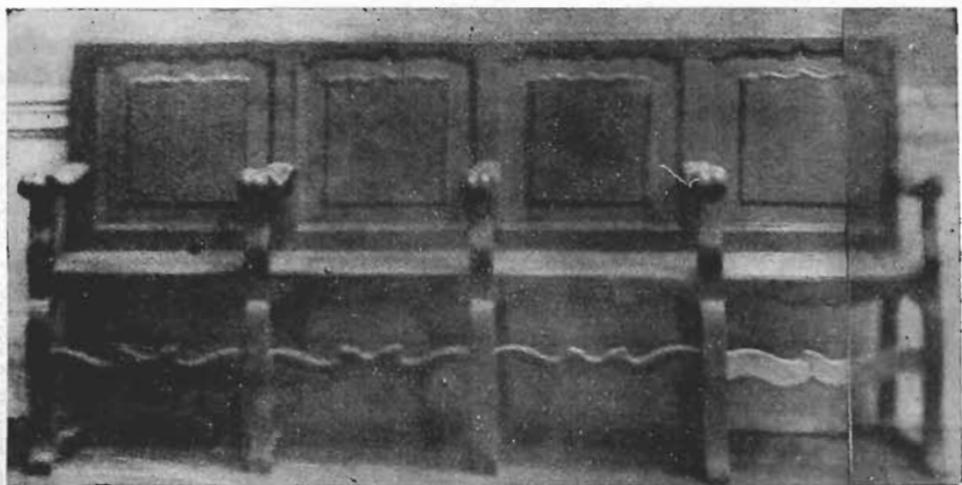
Tipo de silla fabricada en Chile durante los siglos XVI y XVII.  
(Propiedad del autor).



Sillería de coro de la Iglesia de San Francisco de Santiago. Principios del siglo XVII



Detalle de la sillería de coro de la Iglesia de San Francisco de Santiago.



Banco del siglo XVIII que estaba en la Iglesia de la Compañía de Santiago.  
(Museo del Seminario de Santiago).



Sillón de fines del siglo XVII o principios del XVIII usado en las festividades de la Iglesia de San Francisco de Santiago. (Museo Histórico Nacional de Santiago).

lamente existen dos: uno en el Museo del Seminario, de Santiago, y otro en la parroquia de San Isidro, de la capital, con líneas del Luis XVI. Compañero, con más trabajo, es el que se ve en el gran comedor de la hacienda San Isidro, Quillota, mansión de la familia Edwards Mac-Clure.

Los largos y tan tallados, en madera de cedro, que hoy abundan en poder de particulares, proceden, en su mayoría, del Perú y Bolivia.

La Merced, de Rancagua, emplea aún, en su presbiterio, la curiosa sillería del siglo XVIII. Es muy parecida, en sus líneas, a la que ostentaba la Compañía, de Santiago. Como nota característica, lleva su respaldar esculpido, en factura arcaica con las armas de la orden.

Bancos rústicos, creados por manos diferentes, todavía suelen verse en las casas de campo. Muchos de éstos aparecen relegados en viviendas de humildes labradores, sin más amparo que la solidez de sus envigados. Los mejores los hemos visto en los corredores de Calera de Tango, antigua propiedad de los jesuitas, donde se fabricó tanta obra buena durante la Colonia. Están inspirados en el barroco, pero con una robustez muy propia del sitio. Las Dominicás de Santa Rosa, de Santiago, tenían hasta hace poco, dentro de su clausura, modelos de este género, sin adornos, pero de hechura difícil de copiar en nuestro tiempo. Muy parecidos también los pocos de San Agustín, de La Serena, relegados por inservibles. Todos van, por lo general, en las más variadas maderas, lo que se comprende, pues eran concepciones aisladas ejecutadas por los que requerían de su uso. En un patio de las casas del fundo Huique, Colchagua, uno de éstos luce la acuchillada moldura del respaldar, con semicírculos perforados.

Tenebrarios del culto hay dos magníficos dentro del Museo del Seminario de Santiago. Proceden de la Catedral y de la iglesia de San Francisco, de la capital. De factura Renacimiento, van tallados en rica madera pintada y dorada, alhajados con atributos simbólicos. Fueron relegados para dar paso a otros que ocupan el puesto actualmente en Semana Santa.

El *vargueño* es hoy en día uno de los mejores adornos de cualquier residencia. Su nombre le viene del pueblo de

Bargas, en la provincia de Toledo, cuyos hijos fueron dignos de admiración por el perfeccionamiento de la industria. Los hay coloniales y traídos en estos últimos años. Los vargueños y papeleras, con sus infinitas gavetas alhajadas de tallas policromadas o lisas, son hispano-árabes o de influencia italiana, cuando el uso del carey y piedras se empleó en decorados. Los herrajes de la gran tapa que servía de escritorio, son también orientales y góticos. Hay de dos clases: el de pie de arquería y pie de puertas o cajones. Este último corresponde al tipo *frailuno* o *frailero*. De éste no conocemos ninguno de la Colonia que exista actualmente. El vargueño es mudejar por excelencia, sobre todo cuando la policromía va con las finas y variadas, pintadas y doradas columnas de marfil que recuerdan el románico. Nuestra cajuela es copia del vargueño, más bien, es copia de los que se hicieron desde el siglo XVII, sin tapas y con galerías superiores, puestos en mesas torneadas.

Los usados en Chile fueron de origen español. Pero en nuestros días se ha ido perdiendo la memoria de sus primitivos dueños. Uno de los más auténticos es el que perteneció, en el siglo XVIII, a D. Santiago de Larraín y Vicuña, fundador de la familia Larraín en Chile. Hoy es propiedad de D. Arturo Fontecilla Larraín, quien lo conserva en su residencia de Santiago. La caja de este mueble lleva delgadas hileras de marquetería. La tapa ha desaparecido para dejar siempre a la vista el espléndido interior. Semeja un edificio herreriano, con terminaciones italianas. Seis airosas columnas de alabastro descansan sobre mármoles de colores, terminando con capiteles corintios de finísimo bronce. La cornisa superior soporta, en los costados, una galería de metal y seis estatuitas doradas de elegantes movimientos. Un tema central parece coronar la obra, con una placa reluciente. Al medio, gran puerta plateresca y preciosa piedra, dan paso al camarín de incrustaciones. Las gavetas con tiradores casi no se ven, pues la belleza del conjunto domina todo. En los extremos se pretendieron esculpir hornacinas para mayor esplendor del diminuto palacio convertido en papelera. Es el más bello, el mejor vargueño que existe de nuestra Colonia. Suponemos que las manos que lo crearon serían de artífices del Renacimiento.

El famoso atril de plata repujada que también fué de D. Santiago de Larraín y Vicuña, y el vargueño que acabamos de mencionar, prueban el refinamiento con que este prócer supo alhajar su morada de Santiago en el siglo XVIII. D. José Manuel Larraín posee el atril en su casa de la capital.

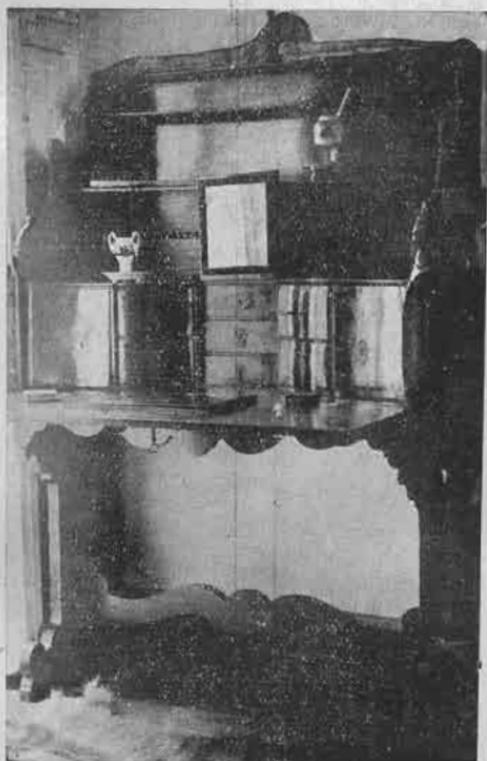
Vargueño, con su gran caja forrada en cuero, poseía en el siglo XVIII D. Francisco García Huidobro, Marqués de



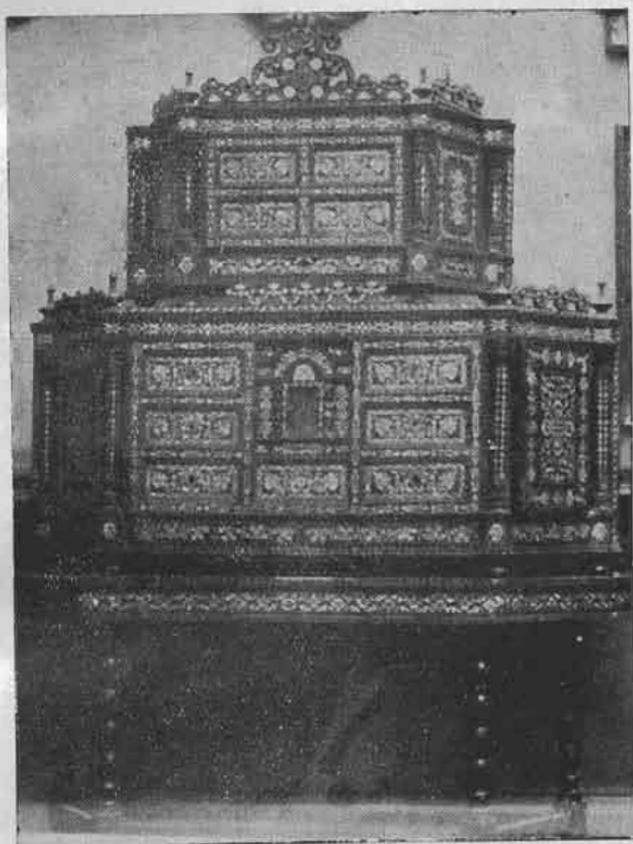
Cama tallada en caoba, que fué del hogar de los Fontecilla. (Propiedad de D. Hernán Garcés Silva).



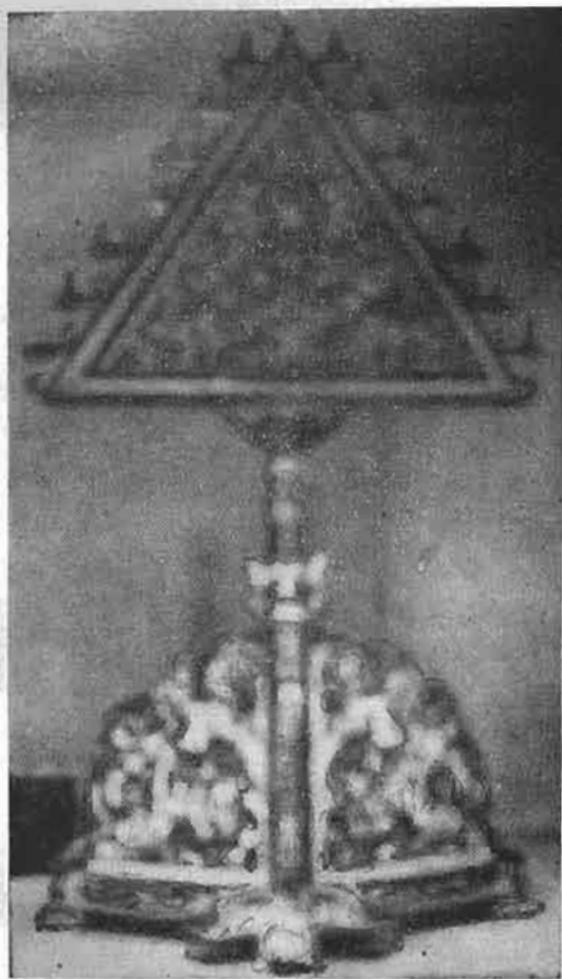
Vargueño que en el siglo XVIII perteneció a D. Santiago de Larraín y Vicuña. (Propiedad de D. Arturo Fontecilla Larraín).



Vargueño forrado en cuero que perteneció a D. Francisco García Huidobro, Marqués de Casa Real. Siglo XVIII. (Propiedad de D. Marcos García Huidobro).



Enconchado que perteneció a los Marqueses de la Pica. (Propiedad del Convento de la Recoleta Domínica).



Tenebrario renacimiento usado en la Catedral de Santiago durante las ceremonias de Semana Santa. (Museo del Seminario de Santiago).

Casa Real. Sus compartimentos interiores, en madera bien pulimentada, dejan leer el letrero siguiente: «Jaime Armade, carpintero. Vive en Barcelona, en la calle de Triana, en una esquina frente a un apotecario». Lo conserva D. Marcos García Huidobro en su residencia de Santiago.

Vías de comunicación con el Oriente lejano, aportaron variadas novedades a nuestras costas, como veremos más adelante. Una de éstas fueron los *enconchados*, los cuales adquirieron enorme importancia en nuestra vida colonial. Los hay de una forma especialísima y rara: divididos en dos o tres cuerpos, colocados uno sobre otro y todos en una mesa de igual labor. Cubiertos de concha de perla, carey y pequeñas ranuras de plata, se coronaban con baranda de semejante trabajo. La más principal luce una fina puerta con los mejores adornos. Las columnas van en los ochavos y la cajonería ocupa el resto. Es mezcla de vargueño con admirables fantasías de arte exótico. Se fabricaban en Filipinas.

En Chile existen dos *enconchados* estupendos del tiempo de la Colonia. Uno de ellos perteneció al hogar de los marqueses de la Pica, y durante siglos fué de los Bravo de Saravia y los Irarrázaval. Sus últimas poseedoras, las señoritas Aldunate Irarrázaval, lo legaron al Convento de la Recoleta Dominica, de Santiago. Es hoy en día, el mejor ornato de la gran biblioteca de los R. Padres, y mantiene con los reflejos de sus incrustaciones, la fama de los años pasados. Otro, que era de la familia Echeverría, muy semejante al anterior, lo conserva Doña Luisa Figueroa de Vergara, en su residencia de la capital.

Dos papeleras que fueron del oidor de la Real Audiencia, D. José Clemente de Traslaviña, en el siglo XVIII, las tiene dentro del recibimiento de su casa de Viña del Mar D. Carlos Edwards Mac-Clure. La mesa de dichas papeleras es hoy de D. Elías García Huidobro Guzmán.

El uso del cófre y la cajuela existió siempre en Chile. Las últimas en alerce, patagua, caoba, peral, jacarandá, etc., se las descubre por todas partes. Pocas son las de mérito, la mayoría es trabajo basto. Unas son pequeñísimos vargueños; otras copias fieles de los grandes arcones primeros; algunas llevan, en la parte superior, una tapa, que es la verdadera cerradura; diferentes presentan en el frente diminutas gavetas

laboreadas que cubre un leño con herrajes de seguridad, con y sin azas.

Pero la moda de los enconchados que invadió los más pudientes medios, dejó bellos exponentes entre las cajuelas inspiradas en tal arte. Una de éstas es la que perteneció a fines del siglo XVIII, a la ilustre dama Doña Luisa Recabarren de Marín. Se admiran las perfecciones de las aplicaciones y los hermosos aseguradores en plata repujada. Sobria en los detalles, es casi un vergueño, dentro de su fantasía. Un borde saliente circunda la parte superior para mayor elegancia y distinción. Va en mesa con patas análogas a los grandes ya nombrados. Es una joya digna de quien fué su primitivo dueño. Hoy día es propiedad de D. José Nicolás Hurtado y Eyzaguirre.

Como tipo en labores de marquetería, inspirado en la segunda mitad del siglo XVIII, podemos presentar la cajuela que fué del célebre Obispo de Santiago, D. Manuel de Alday y Axpé, nacido en Concepción, el año 1712. En la forma de la anterior, toda ella en fina taracea de variadas maderas, y con herrajes barrocos de plata labrada, presenta las armas del ilustre prelado entre los múltiples motivos ornamentales. Su actual poseedor es D. Carlos Sánchez García de la Huerta.

Hay un producto interesantísimo de esos siglos. Nos referimos a los cofres de cuero. Unos van enteramente policromados y otros lisos. Con sus cerraduras variadas y atributos de la realeza española, guardarán secretos para siempre ignorados. Una pequeña cajita había al interior. Los policromados sustentan los temas más extraños: sirenas con instrumentos, musicales leones, aves, frutas, vasos floridos, etc., etc. Conglomerado de diseños platerescos con recuerdos indígenas. Nuestros campos están aún repletos de modelos sin labrar. Con certeza no sabemos a qué personajes han pertenecido en la Colonia. Algunos de éstos tienen el nombre de sus amos primeros en incisiones y en clavos apretados. Se produjeron desde antes de 1600.

Entre los cofres de madera que se conservan, es digno de mención el que fué de D. Pedro José de Prado y Jaraquemada, coronel del Regimiento «La Princesa», y magorazgo de gran nombradía al finalizar el siglo XVIII. Hoy es propiedad de Doña Amelia Gutiérrez de Eyzaguirre en su residencia de Santiago. Por su factura, marca estar construido a fines de 1700. Con curvatura en la tapa y movimiento barroco en los cuatro pies, tiene herrajes y bocallave de la mis-

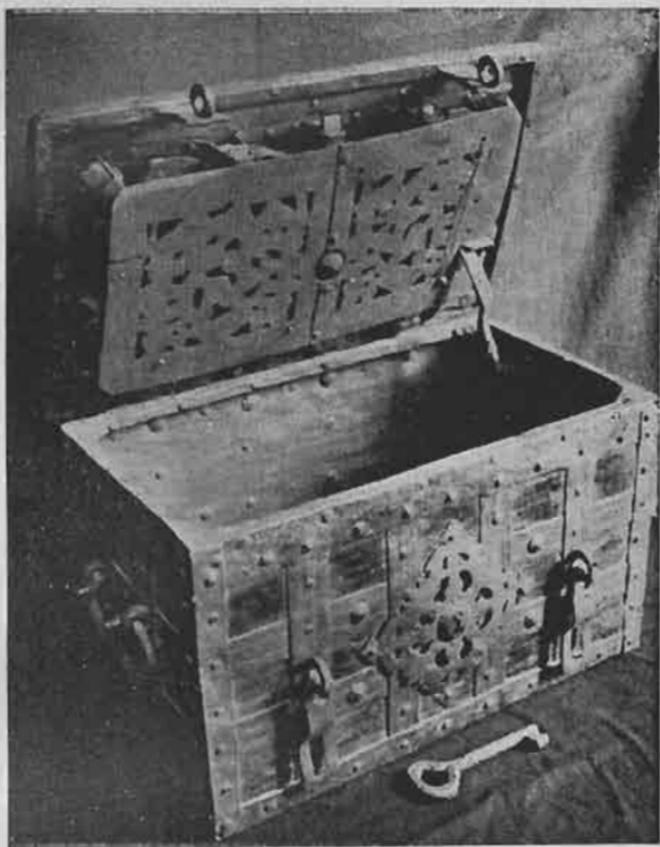




Cajuela enconchada que perteneció a Doña Luisa Recabarren de Marín.  
(Propiedad de D. J. Nicolás Hurtado Eyzaguirre).



Cofre de madera que perteneció al Mayorazgo D. Pedro José de Prado Jaraquemada. Fines del siglo XVIII. (Propiedad de Doña Amelia Gutiérrez de Eyzaguirre).



Tipo de arca de caudales usada en Chile desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XVIII. (Museo Histórico Nacional de Santiago).

ma época. Se halla recubierto de finísimas y pequeñas piezas de marquetería en los más variados colores. Los ornamentos centrales quedan rodeados por guirnalda de flores diminutas, que se suceden hacia la parte más inferior. El frente y costados se forman con hojas que alternan entre leños un tanto más oscuros. Manos italianas han debido intervenir en la confección de todo el taraceo.

Las arcas de caudales fueron heredadas de España. No hay diferencias con las que allí se ven y que fueron usadas durante los siglos XVI y XVIII. Seguramente aquí servirían en las reparticiones de púnicas y grandes propiedades agrícolas.

Construidas con láminas entretrejidas de acero y remachadas por sólidos clavos, tenían, bajo la pesada cubierta, todo el complicado mecanismo de su secreto para abrirse. En esta parte estaba el lujo a la par que la seguridad. Fueron nuestros Bancos primitivos. El Museo Histórico Nacional de Santiago exhibe un ejemplar de tal clase, con lucido funcionamiento de llaves. En la propiedad «Huíque» (Colchagua), de Doña Elena Errázuriz de Sánchez, hay un arca de caudales similar que prestaba usos hasta hace poco. El alcancía destinada para recibir las ofrendas, en el santuario de Santa Rosa, en Pelequén, es una pequeña del mismo modelo.

Se usaron durante los siglos XVI y XVIII y primera mitad del XVIII. Las que se construyeron a fines de esa centuria variaron de forma: recuerdan los armarios y se embellecen con bronce de origen francés, inspirados en el Imperio. De esta fabricación citaremos la que usaron los Ministros del Real Tesoro, en las postrimerías de la Colonia, hoy dentro del Museo Histórico Nacional de Santiago, y otra que es actualmente de D. Augusto Larraín Gandarillas, heredada de sus mayores.

Un cofre rústico y común a varios países de Sud América, es el formado por cueros con incisiones y cortes de cuchillo. Bajos, por lo general, una gran cerradura los protegía. Los más modernos tienen aún los pelos del animal. De gran solidez, han perdurado en las más humildes casas de campesinos.

Respecto a las camas que se usaron aún largos años después de la Conquista, las suponemos continuación del tálamo de tiempos de Carlos V y Felipe II. Esta célebre construcción se formaba por cuatro gruesos leños de roble o cedro, desbastados con azuela, que sostenían un enorme pa-

bellón cubierto de brocatel, damasco o terciopelo, del que colgaban anchos cortinajes. Las telas tapaban la tosquedad de las maderas. Ocupaban casi toda la cámara, y, a veces, sostenían el techo de la pequeña habitación. Así se empleó en todo el norte de España.

Veamos «El arte en la época de la Colonia» (1) de D. Luis Roa Urzúa: «Hemos encontrado catres en fierro y en madera. Los catres de fierro tenían altos y delgados pilares que en su término estaban unidos por un marco de igual clase; dicho marco se cubría con un techo o cobertor de tela y de él pendía por los cuatro costados una franja o vuelo ancho de la misma tela, que era en seda adamascada azul, perla o punzó. La cama se cubría siempre con un cobertor igual al pabellón.

«En mis primeros años recuerdo haber dormido en cama de ese tipo, veraneando en Ránguil, estancia que estaba en poder de la familia Urzúa desde principios de 1700.

«Había dos formas de catres de madera, los que se usaban dorados o pintados, como también en color natural. Unos eran tal como los de hierro que acabo de citar; otros se construían con su respaldar alto guarnecido de elevada coronación, y la parte de los pies bastante más baja. Aún a nuestro país llegaron sólidos catres de cocóbolo, madera de las montañas del Brasil, muy preciada: tan dura, que se le nombra madera de hierro».

Las que conocemos de procedencia averiguada son, en su mayoría, del siglo XVIII.

De las llamadas «portuguesas», poseía una heredada de sus mayores, D. Rafael Errázuriz Urmeneta, en su residencia de Roma. En cocóbolo, con espigada coronación de tornos y bronce aplicados, era espléndida muestra del XVII.

Muy generalizado estaba el uso del pabellón. Así lo confirman los testamentos de antaño y una gran cama que existía en Quintero, vínculo de la familia Undurraga, hoy obsequiada al Museo Histórico Nacional de Santiago por D. Francisco Undurraga Vicuña. Los grandes pilares de ésta, tallados en nogal, de la segunda mitad del siglo XVIII, son obra magnífica de mueblería. Los metales adheridos revelan ser muy posteriores. Más tarde empleó este mueble Lord Cochrane durante su estadía en Chile. Procedente de las inmediaciones de Quintero, un bello ejemplar, también de Undurraga, posee D. Kenneth S. Page, en su hacienda Valle Alegre. Los Parracida tenían uno semejante en San Felipe, hoy de Ceballos.

(1) Página 62.

Cuja maciza, en leños resistentes de caoba, que fué del hogar de los Fontecilla, conserva D. Hernán Garcés Silva, en su casa de Santiago. Se perciben motivos chippendale en la cabecera. Los cuatro bajos pilares indican, en las tallas, ser de la misma influencia. Los tornos que acompañan ambos extremos, son de fina factura.

El uso del brasero fué legado español. Existieron de tarima y de copa. Los primeros toman su nombre en el gran rueda de madera, remachado con clavos salientes o lisos, que servía para poner los pies junto a la lumbre. Se les ha empleado en España unidos a la camilla, o sea debajo de una mesa redonda que cubre grueso tapete. El cisco, producto de olivares, no da chispas, mientras que en Chile nuestro carbón es de espino. Este es el motivo por el cual no se ha seguido la herencia.

El más interesante exponente de los de tarima de la Colonia, es uno tallado en piedra, que se conserva en el Huique, Colchagua, antigua residencia de la familia Echenique, hoy propiedad de Doña Elena Errázuriz de Sánchez. Muy corriente fueron las fabricaciones en bronce, con cubierta calada, pero son éstos de época más tardía. Tarima en marquetería, del siglo XVIII, con interior de plata repujada, usaron los Guzmán, hoy en poder de la familia Valenzuela Pérez.

Braseros de copa, cual pebeteros, sostenidos por tres garras de león o bien por espigada base, los vemos en reminiscencias actuales. Están adaptados en hierro, por todas las más humildes viviendas de Chile.

Unos en hierro forjado son de gran estimación en España. Quedaban a bastante elevación del suelo y se sostenían por delgadas hileras de bien dibujados pilares. Servían para las iglesias y grandes salas palaciegas. En Chile no se descubre este tipo, debido a la bondad del clima. El mejor lo conserva la Catedral de León.

El uso del repostero o sea el paño con las armas del señor, que antiguamente se ponía sobre las cabalgaduras, recibimientos o balcones, tuvo su empleo en la Colonia.

D. Manuel de Alday y Axpé, célebre Obispo de Santiago, en el siglo XVIII, lucía en su morada, uno pequeño, con los blasones de Axpé, bordados finamente de plata y oro sobre seda adamascada. Hoy lo conserva D. José María Ey-

zaguirre. Otro, muy parecido del mismo prelado, está en el Museo del Seminario de Santiago.

Los diferentes espejos que se usaron aparecen descritos en «El arte en la época colonial de Chile», de D. Luis Roa Urzúa (1).

Tres venecianos que fueron de D. Francisco García Huidobro, marqués de Casa Real, son los únicos que hemos podido identificar. De primera mitad del siglo XVIII, las lunas llevan marcos y adornos propios de tal fabricación. Relegados hace años en Catemu, pasaron luego al Museo Histórico Nacional de Santiago, donde ocupan los números 1104, 1106 y 1107.

Las mesas primitivas fueron copia de las españolas del siglo XVI. La estructura revela el origen, pero con la pobreza del medio influida en los adornos. Estos eran substituídos por pequeños golpes de gubia. Los pies más vastos, con tornos, y las trabas casi siempre lisas. Era en el cajón donde el fabricante se esmeraba algo más. Allí, en pequeños círculos, se trataba de imaginar un plateresco desvanecido. Hay sillas de la época que demuestran las mismas tendencias. El Museo Histórico Nacional de Santiago y D. Hernán Garcés Silva tienen ejemplares de esos años.

Durante el siglo XVII, las mesas llegaron al barroquismo, pero guardaban recuerdos del Renacimiento. Prueba de ésto, es la que aparece en los retratos (2) de D. Matías José Vázquez de Acuña, I Conde de la Vega del Ren, gobernador del Puerto de Valparaíso en 1701, y D. José Jerónimo Vázquez de Acuña, II Conde de la Vega del Ren, natural de Valparaíso, y Comisario General de la Caballería del Reino.

En nuestros campos ese tipo de mesa se ha venido repitiendo casi hasta nuestros días, a pesar de la invasión barroca. Después de principios del siglo XVIII, se implantó una degeneración del Chippendale inglés, en maderas de patagua y alerce, con curvas pronunciadas, garras simuladas y tallas en los costados. En dos retratos de la misma centuria, aparecen así formadas. Son los de D. Joaquín de Trucios y Salas, propiedad de D. Juan Luis Espejo, y de D. Joaquín de Trucios y Ruiz de Alcedo, colección pictórica de D. Luis Alvarez Urquieta, Santiago. Dentro de la iglesia del Hui-

(1) Pág. 63.

(2) Estos retratos los conserva en Madrid doña María de Santiago Concha, condesa de Sierrabella.



Tipo de mesa usada en Chile durante los siglos XVI y XVII.



Tipo de mesa chilena del siglo XVIII.



Retrato de D. José Jerónimo Vázquez de Acuña, III Conde de la Vega del Ren, en que aparece una mesa de época renacimiento. (Propiedad de Doña María de Santiago Concha, Condesa de Sierrabella.—Madrid).



Retrato de D. Joaquín de Trucios y Ruiz de Alcedo, en que aparece una mesa chilena interpretada en el Chippendale. (Propiedad de D. Luis Alvarez Urquieta).

que, de Doña Elena Errázuriz de Sánchez, puede verse auténtica mesa mantenida desde antaño en poder de la familia Echenique. Esta misma factura se empleó en las de arrimo. Al finalizar el XVIII se generalizó un modelo más sobrio: líneas rectas y sin tornos, con estrías cubiertas de dorados como asimismo los motivos terminales del frente y costados. La parroquial de Petorca emplea en su sacristía una en espléndida ejecución. Indudablemente debió ser una adaptación del Luis XVI.

La vida sencilla y ruda llevada hasta fines del siglo XVII sufrió un sacudimiento. La Compañía de Indias, o sea el tráfico que entonces se estableció con Oriente, fué de importancia capital para las futuras obras. Y poco después, los jesuitas, con el Padre Haymhaussen a la cabeza, instalaban, en Calera de Tango, a principios del XVIII, toda clase de artifices, para producir trabajos portentosos. Esto no impedía la venida de barcos que, contrariando lo dispuesto por las autoridades peninsulares, introducían lo creado en sus países. Saint Malo, en Francia, era uno de los centros proveedores.

La riqueza de las sederías y lanas de la India y de la China se presentó de improviso en el escenario de nuestros hogares. Maderas extrañas, como el sándalo, tomaron colocación en los estrados más principales. Y los estilos más en boga, de Europa, llegaban al través de esos barcos invasores.

Pero los jesuitas hicieron algo más: hospedaban, en Calera de Tango, hermanos que eran «plateros, fundidores, relojeros, pintores, escultores, ebanistas, carpinteros, boticarios, y también tejedores bataneros, y oficiales de algunas otras artes», según relata el P. Francisco Enrich, en la «Historia de la Compañía de Jesús en Chile» (1).

El P. Haymhaussen, hijo de los Condes de Flainhausen, del Reino de Baviera, empleaba, en 1748, artistas para que Chile principiase a producir obras delicadas. Bien sabido es que este religioso era primo de la Reina de Portugal, Doña Juana de Austria, esposa de D. Juan V, bajo cuyo reinado floreció el exuberante barroco llamado el «Jao V». Este y el «Manuelino», nacido en los años de Vasco de Gama, gótico con símbolos de navegante y floresta hindú, son las dos grandes manifestaciones que ha lanzado el genio lusitano.

La Compañía de Indias traía los objetos. Los jesuitas los fabricaban en Chile. He aquí la diferencia.

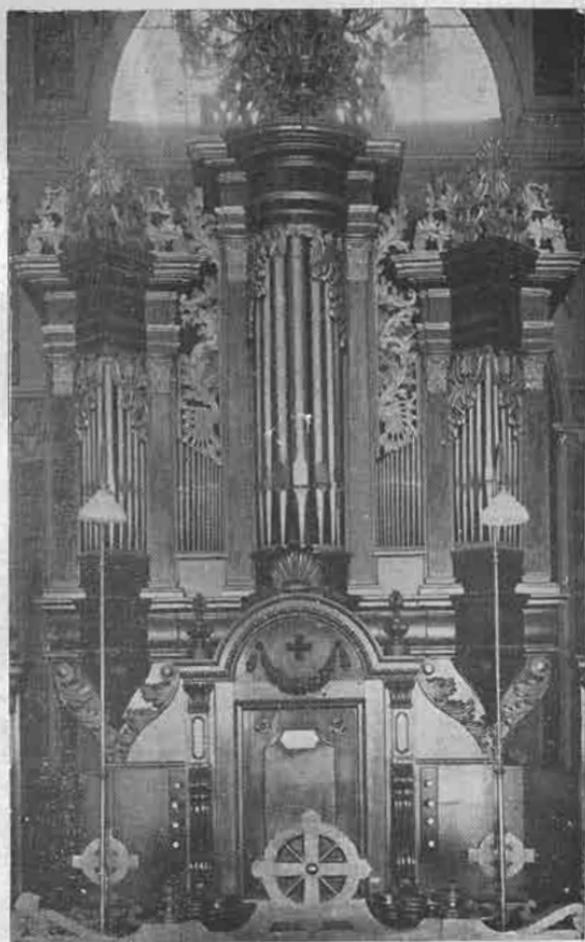
El centro artístico dió frutos magníficos. Como Doña

(1) Tomo I, página 195.

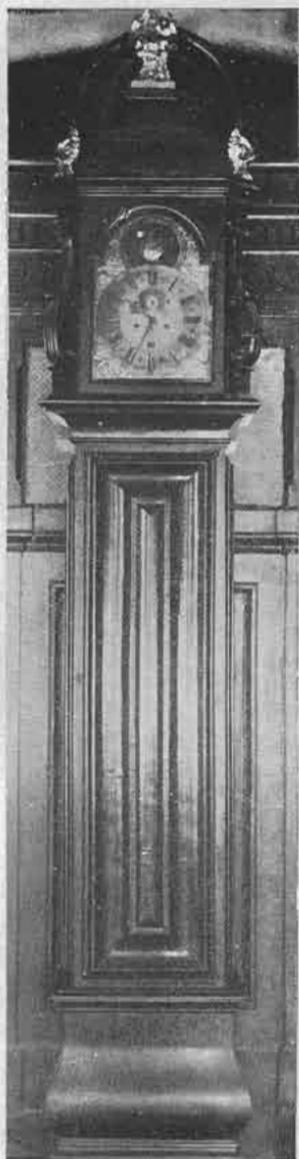
Juana de Austria, Reina de Portugal, había ayudado al P. Haymhaussen, éste retribuyó la real protección enviándole un gran reloj construido en Calera de Tango. Si esta creación chilena aun existe en los hoy despoblados alcázares de las riberas del Tajo, no lo sabemos; pero otro parecido quedó en Chile y hoy se guarda en la Sacristía de la Catedral de Santiago. El P. Enrich, en su Historia antes mencionada (1), dice lo siguiente: «El P. Haymhaussen, al comunicar a su augusta prima el destino que había dado a sus joyas, se congratulaba con ella de habérselo dado tan digno y honroso; y en testimonio de gratitud le envió un reloj, trabajado por uno de nuestros Hermanos coadjutores: «únicamente por ser cosa de esta América», le decía: aunque no desmereciera, por ventura, estar colocado en cualquiera de los salones reales, atendido su mérito artístico, y especiales aplicaciones. Este reloj no sólo señalaba las horas, minutos y segundos, así como los días de la semana y del mes, sino también los diversos movimientos de la esfera celeste; como el curso real de la luna, y, por consiguiente, sus diversas faces y eclipses, y el aparente del sol por los signos del zodiaco y algunos otros accidentes del sistema planetario, ejecutados con bastante propiedad y precisión. Otro de igual construcción colocó en la sacristía del Colegio, que se conserva todavía en la de los señores canónigos de esta Catedral; y si bien es verdad que no está actualmente en movimiento el sistema planetario, por no haber habido quién acierte a componerlo, después de haberse parado, quizá tan sólo por estar su complicada máquina cubierta de polvo, lo restante marcha con una exactitud admirable, sin que jamás se haya descompuesto, según nos lo atestiguó uno de los señores canónigos más antiguos. De creer es que la muestra y caja exterior del enviado a la Reina de Portugal, serían asimismo dignas del alto personaje a quien se regalaba: pues que entre los mencionados Hermanos artesanos, capacidad había para hacerlo, como lo manifiestan los finos y primorosos grabados con que está decorada la fachada de un despertador trabajado por ellos en la Calera, que se conserva en la Recoleta Dominica de esta ciudad.

«Al pie de la iglesia, sobre la puerta principal, hizo añadir el coro, o sea, una gran tribuna, que ocupaba toda la nave principal; y en él colocaron un órgano, trabajado por otro de nuestros Hermanos. No es este órgano muy grande, pero sí de muchos y bien concertados registros, y de

(1) Tomo II, página 240.



Organo construido a principios del siglo XVIII, por los jesuitas, en Calera de Tango. (Catedral de Santiago).



Reloj construido a principios del siglo XVIII en Calera de Tango y existente en la Catedral de Santiago. Es similar al enviado entonces a la Reina de Portugal, Doña Juana de Austria.

voces muy suaves y armoniosas; y es de tan firme construcción, que, después de ciento y veinte años de constante servicio, todavía dura en buen estado en esta iglesia Catedral. El colegio máximo se había servido hasta entonces del arpa en las funciones ordinarias y de orquesta en las solemnes. Otros varios adornos y sagrados paramentos proporcionó el mismo P. Haymhaussen, con que dar mayor culto, honor y gloria a Dios, y promover la piedad de los fieles. En la Calera echó los cimientos de una nueva iglesia, de cuarenta varas de largo y diez de ancho; y edificó otras muchas y buenas piezas para habitación de los PP. y Hermanos y gente de servicio; así como también talleres, bodegas y otras, conducentes al fomento del cultivo de aquella hacienda».

El reloj, como dice el P. Enrich, existe en la sacristía de la Catedral de Santiago. La esfera, en maravilloso trabajo de orfelería, va sobre una alta y espigada caja de variadas maderas. Su forma es de principios del siglo XVIII. Clásico es en su elegante rigidez. La parte inferior es la única que tiene algún movimiento más desenvuelto, siempre en armonía con el resto. En lo alto, pequeños penachos tallados y dorados han sido colocados con posterioridad. Si tal primor se ejecutaba en Chile, ¿no hemos de rendir un tributo de admiración a los que lo hacían? El obsequiado a la Reina de Portugal lo suponemos superior, pues iba a una corte tan fastuosa como era la de Juan V. Algún día podrá identificarse el salido de Calera de Tango con rumbo a los palacios de Cintra y Lisboa.

En la Catedral de Santiago se alza un órgano construído por los jesuitas. La factura es de comienzos del siglo XVIII. Posee toda la brillantez del Luis XIV, con sus dorados emblemas y majestuosas líneas que realzan la solemnidad del estilo. La madera ha sido pintada recientemente. Las viejas tuberías eran de plata; mas, al cambiarlas, se agregaron los churriguerismos exagerados que cubren, en parte, los portadores de la voz. Este es otro ejemplo de lo producido en Chile por los hijos de San Ignacio durante la Colonia. Hasta hoy se emplea en las ceremonias del sagrado recinto.

En la «Historia de la Compañía de Jesús en Chile», escrita por el P. Francisco Enrich (1), se encuentra la descripción que hace de la consagración de la iglesia del colegio máximo, año 1766. Entre otras cosas, se lee: «En la Sacristía se había colocado, en 1758, la magnífica cajone-

(1) Tomo II, página 291.

ría que hoy existe en la de los señores canónigos; obra perfecta en su género, así por su bella forma y cómoda distribución de sus piezas, como por la exactitud y prolijidad de su labor. Puede servir de precioso modelo de ebanistería, especialmente en lo tocante a embutidos y tallados, ejecutados con primor y suma delicadeza sobre graciosos dibujos, que adquieren una singular hermosura, por el tino con que están escogidas y colocadas sus diversas clases de madera, que son todas del país».

Dicha cajonería, fabricada en Chile, a principios del siglo XVIII, existe en la Sacristía de la Catedral de Santiago. Es imagen viva de las creaciones de los jesuitas en Carrera de Tango. Veamos «El arte en la época colonial de Chile» (1), de D. Luis Roa Urzúa:

«Hay en la testera de la Sacristía una valiosísima estantería para el servicio de los paramentos sagrados, los que considero de tanta importancia como no los habrá en tal riqueza ni en tan crecido número en otra Catedral de la América española.

«Mide la estantería 17 metros de longitud por 3 metros de altura; la parte baja, que corresponde al primer cuerpo, es bastante ancha, de modo que presta comodidad para colocar sobre su cubierta los paramentos que se han de vestir, y en el interior, en bandejas movibles, pueden ordenadamente guardarse. El segundo cuerpo es de poco fondo y se compone de altos compartimentos. Todo este mueble es de finas maderas, estando todo su exterior enchapado en marqueterías de nogal, caoba y jacarandá, siguiendo dibujos magníficos en un estilo más anterior al 1700, aunque la regia coronación de maderas talladas, totalmente cubierta de rico oro, nunca restaurada, se aproxima más al Luis XV. Todas las cajonerías tienen sus cerraduras primitivas en fierro martillado, con sus respectivos boca-llaves en cobre dorado.

«Un mueble tan precioso y de tanta importancia no podía ser construido en tiempo colonial, sino por jesuitas; de ellos lo heredó la Iglesia Catedral, que lo conserva intacto».

Muy bien observa D. Luis Roa respecto a la crestería barroca que lo corona. Ha debido ser colocada años después que se fabricaron las finas columnas e incrustaciones de tan preciada cajonería, verdadero modelo inspirado en la grandiosidad del Luis XIV.

Algunos de los nombres de estos humildes artistas van saliendo a luz. Según parece, el Hermano organista llama-

(1) Página 30.



Cajonería construída a principios del siglo XVIII, por los jesuitas, en Calera de Tango. (Sacristía de la Catedral de Santiago).



Estrado estilo Reina Ana, fabricado en jacarandá, que perteneció a la familia Iñiguez. (Propiedad de Doña Mercedes Larraín de Iñiguez).

base Jorge Krauzer (1). De los ebanistas citaremos los de Adam Engelhard, nacido en Maguncia, año 1722 (2), y de Juan Hayen (3), de Baviera, año 1754. El relojero era Pedro Roest (4) y se supone fuese el autor de la máquina que se custodia en la Sacristía de la Catedral de Santiago. ¡Cuántos otros permanecerán en el silencio para siempre! Merecen el respeto de todos los chilenos. Fueron los inspiradores y ejecutores de las primitivas fábricas nacionales, llevando sus productos a elevado grado de refinamiento.

¿Quién puede asegurar, al ver los viejos vestigios que conservan muchos hogares de Chile, si éstos serían forjados en nuestra tierra o traídos por la Compañía de Indias? La estupenda cajonería y reloj de la Catedral sirven de base para creer que variados muebles, del siglo XVIII, se concibieron en las salas de Calera de Tango.

Llegamos a la época en que los mobiliarios se hacían y se fabricaban a la vez en Chile. Esto pasaba poco después de 1700.

En la alborada del siglo XVIII, vemos interpretada en Inglaterra la elegancia y magnificencia del Luis XIV con variantes que daban por resultado el estilo Reina Ana. Denomínase así el período artístico que va comprendido desde 1689 a 1727, es decir, bajo los reinados de Guillermo y María, Ana y Jorge I. Es adaptación del Rey de Francia, pero con variaciones ya propias. Las maderas de roble y nogal hacían su furor. Los pies, la «cabriole leg» es una de las grandes características del nuevo conjunto. Unido a la marquetería, era sobrio y con la distinción propia de la raza de Gran Bretaña. En el decorado se infiltraron motivos chinos, pues las porcelanas de aquel país lejano invadían Europa. Las fábricas holandesas se contagiaron. Delf es un gran ejemplo. Trozos auténticos de laca de Oriente se incrustaban en muebles europeos. Otros, contruídos en su patria originaria, mezcláronse en las ciudades de Occidente.

La importancia que el estilo Reina Ana tuvo en Chile, en los días de la Colonia, fué enorme.

Fué el preferido de los hogares. Por sus tallas y perfecciones, se reconoce al instante. Uno de los mejores moblajes, llegado hasta nosotros en poder de los descendientes, es el estrado de la familia Iñiguez. Hoy lo posee Doña Mercedes

(1) «Historia Nacional», por don Juan Ramón Ramírez.

(2) «Historia Nacional», por don Juan Ramón Ramírez.

(3) «Historia Nacional» por don Juan Ramón Ramírez.

(4) «El arte en la época colonial de Chile», por don Luis Roa Urzúa.

Larraín de Iñiguez, en su residencia de Santiago. Va compuesto de varias sillas, altas para los caballeros, y bajas para las damas, en hermosa jacarandá primorosamente tallada, con asientos labrados en cueros de la época. Como las pequeñas mesas ratonas eran indispensables, conserva, entre sus piezas, tal reliquia, que antaño servía para colocar el mate en tertulias invernales. Muchos son los ejemplares que de este tipo de sillas se describen, procedentes de viejos salones del pasado.

El escritor francés Gabriel Lafond de Lucy, que estuvo en 1822 en nuestro país, visitó la casa de la familia Iñiguez, y la describe en esta forma en sus «Quinze ans de voyages autour du monde»:

«La casa estaba en la esquina de dos calles, de las cuales una conducía a Santo Domingo. Tenía una puerta cochera que se abría sobre un patio embaldosado, rodeado de corredores; a los lados estaban las piezas ocupadas por los niños: algunas servían también de oficinas. En el fondo, frente a la puerta de entrada, estaba la antesala, el salón o cuadra y el comedor. El estrado del salón ocupaba todo un lado de la pieza y lo amoblaban muelles tapices y sillones. Este estrado, que está ordinariamente frente a las ventanas, se elevaba aquí al lado. Frente al estrado se veían algunas bonitas sillas de madera pintadas y sofás de fábrica americana».

Y en otro lugar, dice Lafond de Lucy que, al concurrir a esta aristocrática residencia, encontró a su dueña, doña Carmen Landa, ya viuda de don Santiago Iñiguez, en el salón, «sentada en el estrado obligado de toda mansión chilena».

Así como desde fines del Siglo XVII la laca se simponía en el Viejo Mundo, aquí llegaba en abundancia. La Compañía de Indias nos traía bellas fantasías.

Las mansiones de los García Huidobro y de los Toro, en Santiago, rivalizaban en esplendor. Las altas escribanías y asientos Reina Ana, con originalidades exóticas, han venido hasta nosotros para probarlo. D. Alberto Cruchaga Ossa tiene, en su residencia de la capital, una alta papelera en laca roja con figuras doradas, de gran belleza. Perteneció a D. Mateo de Toro Zambrano, I Conde de la Conquista. D. Elías García Huidobro Guzmán, guarda, en Buin, otra del mismo periodo, enriquecida por grandes decorados interiores y las lunas primeras. Fué de D. Francisco García Huidobro, I Marqués de Casa Real, autor del célebre «Código de Minería», que llamó la atención de sus contemporáneos. Una similar, y que alhajaba la morada del mismo prócer, está en posesión de D. Marcos García Huidobro. Hermosa silla en laca encarnada del Reina Ana, mantiene D. Elías García



Reloj estilo Reina Ana, que perteneció a D. Francisco García Huidobro, Marqués de Casa Real. Siglo XVIII. (Propiedad de D. Elías García Huidobro Guzmán).



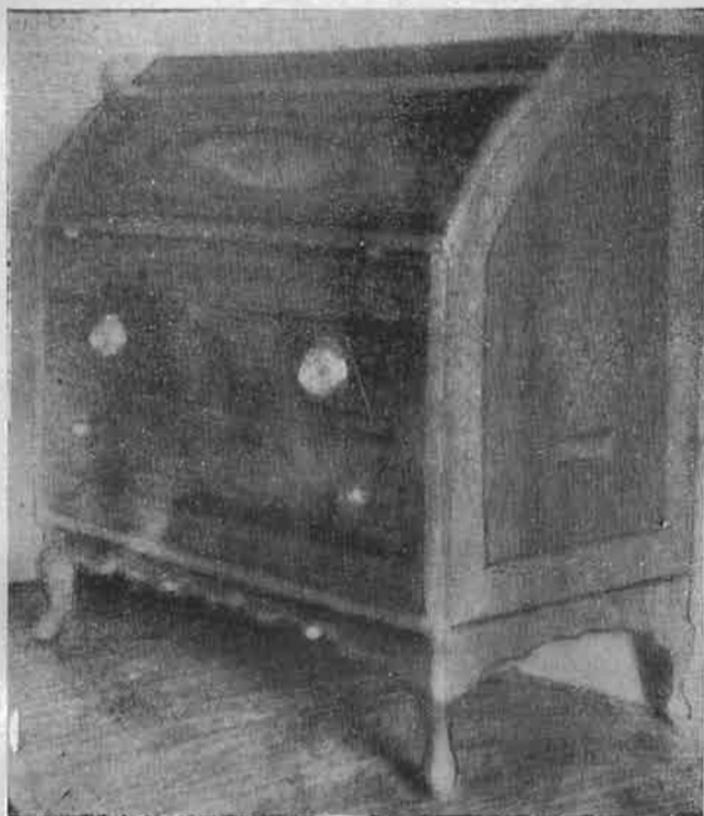
Mesa y sillas de jacarandá, estilo Reina Ana, que pertenecieron a los Marqueses de Casa Real. (Propiedad de D. Pedro Ruiz Tagle).



Escribanía Reina Ana, en laca roja, que perteneció a D. Francisco García Huidobro, Marqués de Casa Real. Propiedad de D. Elías García Huidobro).



Retrato de don José Manuel de Lecaros y Alcalde, en que aparece una mesa con marquetería, de fines del siglo XVIII. (Propiedad de D. José Luis Lecaros).



Cómoda escritorio en marquetería, de fines del siglo XVIII, que perteneció a D. Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista. (Propiedad de D. Rafael Irarrázabal Correa).



Cómoda escritorio, en marquetería, de fines del siglo XVIII, que perteneció a los Gutiérrez de Mier. (Propiedad de Monseñor Julio Rafael Labbé).

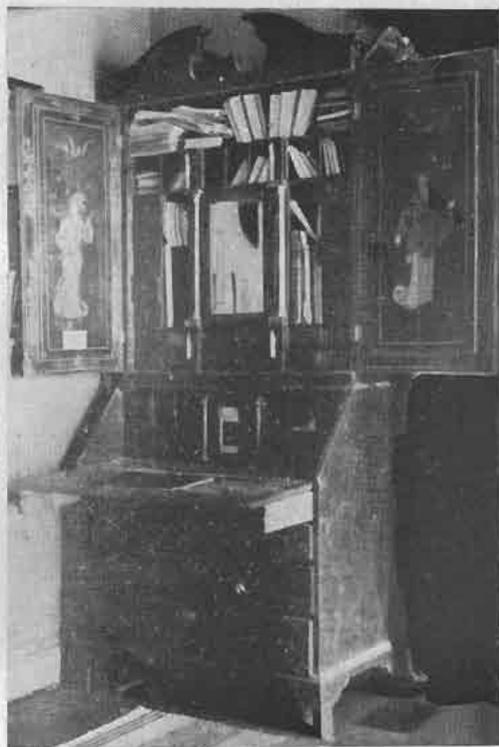


Cómoda escritorio en marquetería, de fines del siglo XVIII, que perteneció a la familia Trucios. (Propiedad de Doña Carmen Smith de Espinosa).



Cómoda escritorio en marquetería, de fines del siglo XVIII, que perteneció al Mayorazgo de D. Francisco Ruiz Tagle. (Propiedad de D. Alfonso Ruiz Tagle, en Calera de Tango).





Escribanía Reina Ana, en laca roja, que perteneció a D. Francisco García Huidobro, Marqués de Casa Real. (Propiedad de D. Marcos García Huidobro).



Silla estilo Reina Ana, en laca roja, que perteneció a D. Francisco García Huidobro, Marqués de Casa Real. (Propiedad de D. Elías García Huidobro).

Huidobro Guzmán, habiendo sido su primer poseedor el Marqués de Casa Real. Componían toda una colección de asientos que se han ido perdiendo por la acción de los años.

El Convento de San Francisco, de Santiago, heredó antaño dos escribanías parecidas a las de los García Huidobro y los Toro. Hoy las conserva D. Carlos Sánchez García de la Huerta. En el claustro de la Merced, de San Felipe, hemos visto una idéntica, pero con gruesa capa de pintura bajo la cual debe de estar la obra discreta del Siglo XVII. Innumerables fueron las que se construyeron en madera de caoba. Abundan repartidas en las casas de campo, estando usos importantes por su seguridad.

Los estrados se adornaban con cortinas de fina seda, escribanías y cornucopias. Los retratos de antepasados ocupaban puestos de honor, sin que se desplazase a las imágenes religiosas. Las alfombras tejidas en Chile, cubrían el suelo.

«Nuestra Colonia, vemos en «El arte en la época colonial de Chile», de D. Luis Roa Urzúa (1), usaba en cortinajes de cama, como también en las salas, brocados adamascados de gruesa seda fabricada en Valencia, como también terciopelos riquísimos: predominaba el gusto por los colores moldoré, azul y verde. Estas telas tenían sólo mt. 0.55 de ancho: en el siglo XIX los telares pudieron tramar telas de mayor ancho. Pero los dibujos grandes, generalmente con anchas hojas, y flores de adormideras, eran los preferidos y continúan reproduciéndose hasta hoy día. Las cortinas de brocato se usaban sin forro, pues no tenían revés. Las cortinas, carpetas de mesa y cobertores de cama llevaban un flequillo de seda del mismo color en los brocados, y de oro en los terciopelos.

«Había también cortinas tiesas de cuero de Córdoba, de la misma clase de los cofres y de los sillones de vaqueta. La gran sala de las casas del Algarrobal, en Colina, perteneciente a don José Tocornal, tenía un buen juego de ellas».

En el inventario de bienes de D. Antonio Gaspar de Lillo y la Barrera (2), practicado el año 1654, vemos el lujo y refinamiento que existía ya. Junto a las joyas de su esposa, Doña María de Córdoba, se describe «un Pabellón de tafetán doble carmesí con su colcha de lo mismo con su serefa de damasco. La colcha y flocadura de oro.

«Una cuja dorada, usada.

(1) Página 62.

(2) Real Audiencia. Tomo 2077, foj. 7. Diciembre de 1654. Archivo Nacional. Santiago.

«Un escritorio *del Brasil* (1) que tendrá poco más de media vara embutido con tres cajones.

«Una cajuela de costura de vara de largo y media de ancho.

«Un escritorio colorado aforrado en cordobán.

«Una escribanía pequeña, etc., etc.

«Otro escritorio *del Brasil* embutido en ébano de poco más de media vara una tercia de ancho».

«Dos cajas de tercio aforradas en cordobán negro.

«Un estrado de madera de cinco tablas.

«Dos papeleras, una grande y otra pequeña».

Viendo el inventario de bienes del maestro de campo D. Francisco Javier de Errázuriz, hecho un siglo más tarde, en 1768 (2), se lee:

«Una meza de Plata para Estrado es de madera, forrada con quarenta marcos y dos y media onzas.

«Un Docel de seis marcos y una onza.

«Dos Láminas o Lienzos, uno de San Ignacio y el otro de Sta. Theresa, con sus vidrieras y marcos de Plata de vara y media de alto y una vara de ancho con pezo de treinta y tres marcos y quatro onzas.

«Una colgadura de Damasco para cubrir toda la quadra con su senefa de lo mismo con su flecadura ancha de seda bien tratada cujos paños componen ciento quarenta y una baras y una tercia sus forros de cotonee que hacen Sinqta. y dos y media baras.

«Siete cortinas de Damasco para las puertas con su flecadura angosta y alamares de seda y sus senefas de una tercia de ancho con su flecadura ancha q. todas componen sinquenta y ocho dos tercias baras».

«Ocho cortinas de Damasco carmesí atadas con sus flecos y senefas con flecadura ancha que hacen baras ocho y dos tercias.

«Espaldar de Damasco atado con beinte y dos y media baras de lo mismo, y guarnecido con una franja de plata falsa de brixado de dos a tres dedos de ancho y beinte y dos y una quarta de largo.

«Otro dho. de Damasco biejo y muy maltratado con seis baras de gaban fino de plata de tres dedos de ancho.

«Una cama de campo con sus flecaduras alamares y fierros de seda de Damasco carmesí y una colcha de lo mismo forrada en Tafetán con sus flecaduras.

(1) Seguramente madera de cocóbolo.

(2) Escribanías en laca estilo Reina Ana. En el inventario de bienes del Maestro de Campo D. Antonio de Velasco, año 1780, se lee: «una papelería tres varas de alto barnizada de encarnado». Archivo de Escribanos. Tomo 908, folio 287. Archivo Nacional. Santiago.

«Beinte y dos fundas de Taburetes de Estrado de terciopelo carmeci con sus flecaduras anchas de seda y forrados en cotonee».

«Cuatro fundas de cojines de terciopelo carmesí, guarnecidas de gaban de oro fino de ancho de dos dedos y forradas en cotonee, etc., etc.

«Dos Escritorios ingleses *charolados* y dorados con sus segundos cuerpos con puertas de Lunas enteras de una bara (1) de alto y ancho correspondte. con más de sus Peñas separadas, y coronaciones chapas de Laton y llave de fierro.

«Un escaparate de sedro con primero y segundo cuerpo con pies y coronación de lo mismo, todo con alto de tres baras y tallado a la antigua con sus chapas de fierro y llaves de lo mismo chapa de afuera vizagras y tiradores de Plata.

«Un escaparate de alto de tres y media baras y ancho de dos y una quarta baras tallado y biejo con sus chapas y llaves de fierro, etc., etc.

«Doce Taburetes barnizados y dorados forrados en Terciopelo carmeci y sus fundas de Cordoban negro a la moderna y bien tratados, etc., etc.

«Dos *livreas de tela berde* (2) con sus chapas y bueltas de felpa nacar calzones de Paño todo guarnecido de alamares de seda amarilla.

«Dos *idem* de Paño Azul de tercera con sus chapas de grana guarnecidas con franjas de seda blanca maltratadas.

«Un clabe encordado con sus bizagras y chapa de plata y una mesa al propósito.

«Dos biolines con sus arcos y cajas, etc., etc.».

La gran influencia que ejerció el Reina Ana en nuestros hogares, queda claramente demostrado. El gusto dominante en Inglaterra en 1750, era el Chippendale, o sea, los productos que el más célebre de los ebanistas de este nombre, lanzaba por aquel entonces. A Chile llegaron tales ideas rápidamente.

A las líneas ya existentes, Chippendale agregó motivos góticos y chinos, especialmente en los respaldares decorados. Además, es francés con inspiraciones de Oriente. Hay mesas que son dignas del país de los mandarines. Este conglomerado fué creación feliz y armoniosa, mantenida por la familia artista y adoptada con entusiasmo por los medios ingleses hasta la actualidad.

(1) Archivo de Escribanos. Luque Moreno. Tomo 777, página 67 al 75. Año 1768. Archivo Nacional. Santiago.

(2) Este dato revela que los hogares de Chile, en los días de la Colonia, vestían a sus criados con libreas.

El apogeo del Chippendale fué grande en Chile. En el Museo Histórico Nacional de Santiago, hay sillas y mesas procedentes de salones coloniales, en los que se observa la tendencia indicada. Singularmente se distinguen los bajos asientos para damas, en cuyos respaldos se ven tales combinaciones. Pero son estrados de ignorada procedencia. Existen banquetas y taburetes hechos con nuestras maderas, que llevan un sello tosco, pues, según parece, destináronse a vulgares usos domésticos.

Uno de los más bellos exponentes, es un asiento que formaba parte del mueblaje de la Real Audiencia. Los motivos Chippendale aparecen tallados y en relieve con espléndidos dorados. Hay primorosas garras y curvaturas entretejidas a «la gran manera». Lo conserva D. Luis Alvarez Urquieta en su residencia de Santiago. Parte del estrado del corregidor D. Luis Manuel de Zañartu se conoce por una silla que hasta hace treinta años se veía en el Carmen de San José, y hoy es propiedad del autor. Va inspirada en un puro Chippendale y cubierta de pintura verde.

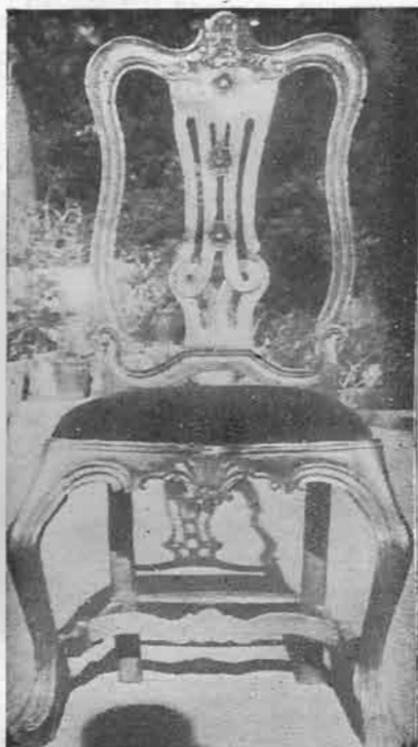
A fines del siglo XVIII, los Adams, en Inglaterra, introdujeron reformas capitales. Estilizaron las líneas del Luis XVI, agregaron asuntos clásicos, empleando, a veces, el color, en finísimos detalles. Los interiores decorados por sus manos, tenían valor inmenso, pues había fineza y armonía de estrías y guirnaldas. Los medallones, inspirados en el raso de los Duques de Portland, se incrustaron con bellas tonalidades azulinas, cual camafeos agrandados. Era una vuelta hacia la Grecia legendaria, hacia la mitología desvanecida. Producto de una vieja raza, recibió el nombre de estilo Adams, distinguiéndose siempre por la elegancia de sus perfecciones.

El mejor que tenemos en Chile es un amoblado completo que durante largos años ha pasado en el fundo de Viluco. Engalanaba la morada de Santiago, de D. José Toribio de Larraín y Guzmán, I Marqués de Larraín en 1787. Formado en caoba, se distingue por la esbeltez de sus movimientos y delgadísimas estrías. Hoy lo tiene en su casa de la capital, D. Luis Larraín Prieto.

Hay un modelo muy especial en Chile. Quizás fué inspirado en la laca de Oriente, y a falta de ésta, se recurrió a la pintura carmesí. Tuvo su florecimiento en el Siglo XVIII. Nos referimos a los grandes armarios policromados que, en escaso número, han venido a nuestras manos. El monasterio de las Capuchinas, de Santiago, hoy desaparecido de su primer emplazamiento, guardaba dos. Fueron éstos obsequiados por un antiguo gobernador del Reino. Actualmente adornan



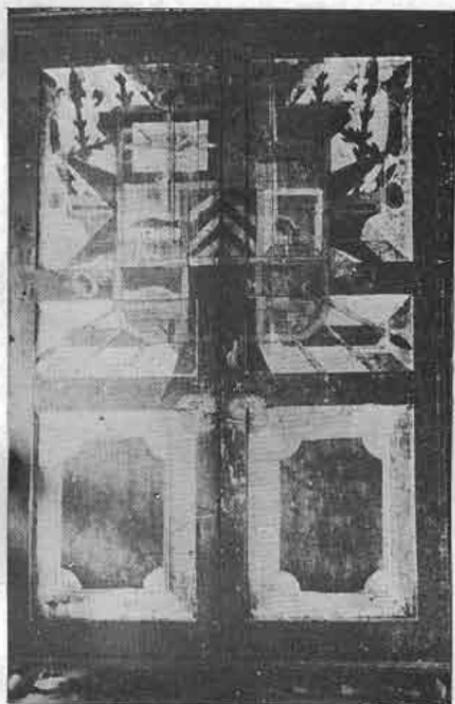
Silla estilo Chippendale, que perteneció a la Real Audiencia de Chile.  
(Propiedad de D. Luis Alvarez Urquieta).



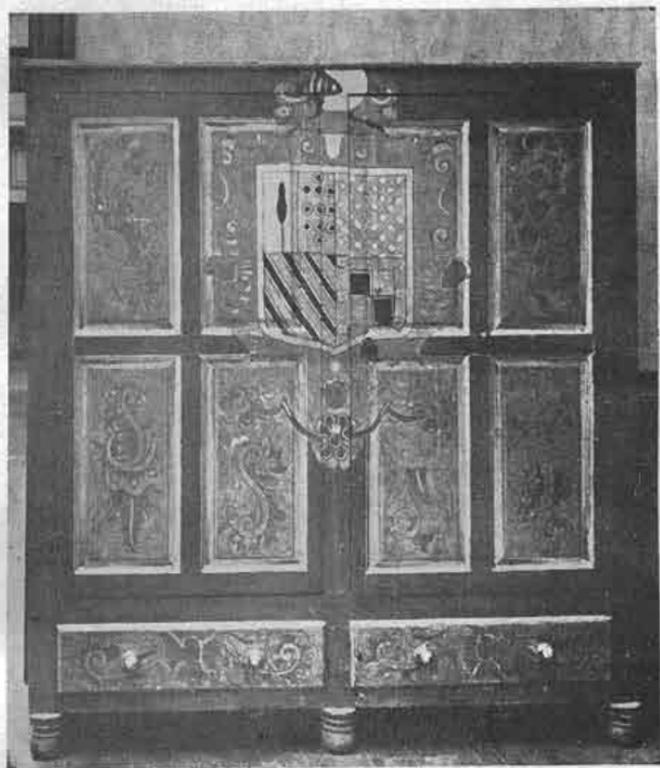
Silla estilo Chippendale, que perteneció al Corregidor D. Luis Manuel de Zañartu. (Propiedad del autor).



Silla estilo Adams, que perteneció a D. José Toribio de Larraín, Marqués de Larraín. (Propiedad de D. Luis Larraín Prieto).



Armario pintado en rojo, que perteneció al Monasterio de las Capuchinas de Santiago. (Propiedad de la familia Edwards Mac-Clure, en el fundo San Isidro, Quillota).



Armario pintado en rojo y dorado que perteneció a la familia Manso. (Propiedad de D. Manuel Enrique Grez),



Salterio fabricado en 1785 para Doña Isidora Riveros y Aguirre, de La Serena.  
(Museo Histórico Nacional de Santiago).



Mueble que se usó para guardar velas en la Iglesia de San Francisco de Santiago.

las casas de la familia Edwards Mac-Clure, en San Isidro, de Quillota. Otro, muy interesante, posee D. Manuel Enrique Grez, en su colección de la capital, y que perteneció a la familia Manso. Son estos de cuadrados cuarterones, pintados en un rojo muy vivo y dorados ricamente. Los temas barrocos más variados se dejan ver y por sobre éstos, un enorme escudo de armas deja extender sus recortes terminales. El gusto de cubrir en este color gruesos armatostes, lo vemos en un representante que usaron las Dominicas de Santa Rosa, de Santiago, hoy en el Museo Histórico Nacional de Santiago. Los años lo han patinado y las puertas aun se aseguran con el gran cerrojo exterior.

Los muebles pintados, tan en boga en el Siglo XVIII, se adoptaron en Chile con mucha habilidad. El viejo marfil y los paisajes alegóricos, se impusieron junto con relieves de coloridos varios. Un ejemplar magnífico subsiste de los días coloniales, consistente en un salterio, instrumento musical, cuya reducida caja en el fondo se abría hacia adelante para extender cuerdas metálicas y que usó Doña Isabel de Riveros y Aguirre, en La Serena, por los años de 1785. Según tradición, fué fabricado en Lima. En la tapa central, figuras de personajes lucen sus galas, destacándose el miriñaque de una dama, muy semejante al que se observa en el retrato de Doña Tadea Xaraquemada de Izquierdo, casi contemporáneo. Los paisajes y las flores quedan rodeados de churriguerismos exagerados, en tonalidad de amarillento pergamino. Puestos sobre pies de patagua con incrustaciones de jacarandá, es de gran elegancia. Se exhibe en el Museo Histórico Nacional de Santiago.

Hasta hace poco había un mueble extraño en la Sacristía del Convento de San Francisco, de Santiago. Después pasó a formar parte del mobiliario de D. Moisés García Huidobro. Interpretación de varguño con anaqueles, servía para guardar velas en su alargada cajonería. La parte baja, más despejada, daba paso a la fantasía del artista criollo que representó la naturaleza, a pesar de las tablas diminutas que se interponían para depositar diferentes objetos del culto divino.

Se habrá podido ir observando que las artes creadas en Inglaterra predominaron casi por espacio de cien años en nuestra tierra; pero, al finalizar el siglo XVIII, se efectuó un cambio curioso en lo tocante a muebles de marquetería Luis XVI. Todos los de conocida procedencia, de esa época, son españoles, franceses, holandeses, pero muy pocos ingleses.

Podemos mencionar un piano fabricado en Sevilla, por Juan del Marmol, en 1787. En la Colonia sirvió para entonar melodías en el hogar de la familia Eyzaguirre. La patinada caja de estilo lleva una delicada taracea de tonos claros, de incomparable belleza y distinción. Hoy es propiedad del Museo Histórico Nacional de Santiago.

Otro resto antiguo, es la mesa que aparece en los retratos de D. José Manuel de Lecaros y Alcalde, y su esposa Doña María Mercedes Alcalde de Lecaros, mantenidos en la residencia de D. José Luis Lecaros Vicuña, de la capital. Tanto la cubierta como el principio superior del pie que se distingue, llevan las ingeniosas combinaciones de incrustaciones inglesas.

D. Mateo de Toro Zambrano, Conde de la Conquista, tenía en su poder, muestras de tal clase. Dos cómodas, con frente y costados de hermosas jardineras, países y temas clásicos del período, se sostienen por pies que conservan reminiscencias del barroco. Una es hoy de D. Rafael Irrarázaval Correa, y la otra de la familia Blanco Correa. Muy semejantes son las que atesora, en su morada de Santiago, Monseñor D. Julio Rafael Labbé, procedentes de la mansión de los Gutiérrez de Mier. Las mismas armonías cubren las superficies y las movidas líneas se observan cerca del suelo.

Varias piezas que formaban un dormitorio en fina marquetería, usaba en la colonia, a fines del siglo XVIII, el mayoralgo Ruiz Tagle. Llevan grandes representaciones de escenas bíblicas, creaciones valientes y realistas llenas de veracidad. Traicionan sus líneas la influencia hispana. Este hermoso conjunto pertenece en la actualidad a D. Alfonso Ruiz Tagle, quien lo mantiene en Calera de Tango; y a D. Pedro Ruiz Tagle, conservador de reliquias del mismo vínculo. Otro mueble Luis XVI, en finísima taracea, es el que adornaba la residencia de los Trucios, en Santiago. Con los atributos propios de la época, esta cómoda-escritorio parece haber salido de manos holandesas, por la composición de sus delicados embutidos, tan pequeños, tan variados y tan admirablemente dispuestos. Su actual propietario es Doña Carmen Smith de Espinosa.

El que recorra estas líneas, llegará al resultado que muchos muebles finísimos se construyeron en Chile, durante el período colonial, y que los principales personajes rodeábanse de objetos refinados.

A principios del siglo XVIII fueron los Jesuitas los introductores de una industria chilena, pues durante los siglos

XVI y XVII existieron solamente producciones aisladas, a pesar de poseer las iglesias tallistas notables. Llegaron a tales perfecciones los artifices de Calera de Tango, que algunas de sus obras fueron obsequiadas a una de las reinas más fastuosas de Portugal, suponiendo no desmerecían al estar junto a las maravillas del «Jao V».

Aparte del arcón y del armario de Doña Inés Suárez, pues, sobre ellos sólo habla la tradición, los demás enseres aquí expuestos, tienen legalizada procedencia.

El estilo Reina Ana fué admirado por los Iñiquez. Ellos alhajaron su estrado con sillas y mesas de jacarandá en formas puras y tallas estupendas. La laca, en sus fantasías del mismo período, se hospedaba en las mansiones de los Toro Valdés y los García Huidobro, con abundantes manifestaciones de asientos y escribanías. Las líneas a «la gran manera» de Chippendale, las adoptaron la Real Audiencia y la morada respetable del gran corregidor de Santiago, D. Luis Manuel de Zañartu. Los Larrain poseyeron vargueños magníficos y salones Adams, en caoba, dignos de rivalizar con los mejores. Papeles y objetos privados guardaban los Bravo de Saravia, los Irarrázaval, los Echeverría y los Recabarren, en famosos enconchados. Escritorios en ébano y pabellones en tafetán, damasco y oro poseían en 1650 los Lillo y Córdoba. Lechos «portugueses», en cocóbolo, empleaban los Errázuriz, y en metal, artísticamente labrados y policromados en madera, los Undurraga, los Parracida y los Fontecilla. Mesas de plata y damascos que cubrían todos los muros de las salas, lucían los Errázuriz en 1768. Instrumentos musicales barrocos son ejemplo de la cultura de los Riveros y los Eyzaguirre. Hermosos taraceos Luis XVI corroboran, en fin, aficiones de los Prado, los Lecaros, los Trucios, los Ruiz Tagle y los Guzmán.

Los hogares de Chile, eran, pues, en aquel entonces, tan refinados como los del Viejo Mundo.

# Chile y el Desarme Internacional

POR

ALBERTO CRUCHAGA OSSA

Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores  
y Académico de Número.

En remotos tiempos surgió la idea de solucionar los conflictos entre los pueblos mediante combates singulares de jefes o grupos de guerreros de uno y otro bando, lo que constituye una fórmula primaria y simplista de desarme o acuerdo sobre reducción de los efectivos militares.

Ya en la Biblia se encuentra el caso de David, el afortunado pastor y después Rey de Israel, que ultimó en combate singular, trabado en presencia de los dos ejércitos contendientes, a Goliat, al gigantesco jefe filisteo.

Según el Libro I de los Reyes, así fué el desafío tan fatal para él, que Goliat lanzó a los israelitas:

«Escojed de entre vosotros alguno que salga a combatir cuerpo a cuerpo. Si pudiere pelear conmigo y me matare, seremos vuestros siervos; mas, si lograre yo la ventaja y le matare a él, vosotros seréis los siervos y nos serviréis».

En la Edad Media, tales combates, muy acordes con la ideología de la época, fueron frecuentes y en tiempos más recientes, ya en plena Edad Moderna, mediaron varios desafíos a combate singular, que no llegó a realizarse, entre Carlos V y Francisco I.

Durante las tenaces guerras mantenidas entre estos mismos soberanos, se hizo memorable el combate singular concertado en 1503, junto a Canosa, por los jefes de los dos ejércitos entre once guerreros del Emperador, entre los cuales figuró el bi-

zarro Don Diego García de Paredes, y otros tantos adalides del Rey de Francia.

Es fama que en esa ocasión, como tras cinco horas de dura brega, se pusiera el sol sin que ninguno de los dos bandos lograra sobreponerse al contrario y los españoles hicieran saber al jefe de su ejército, Gonzalo de Córdova, que sus contendores franceses se habían batido muy bien, el Gran Capitán les contestó adustamente: «Por mejores os envié a vosotros».

Tales combates singulares han desaparecido de las prácticas internacionales y sólo se les recuerda como uno de los rasgos más peculiares de los tiempos caballerescos.

Es interesante anotar que en la historia de Chile se encuentran dos característicos intentos de hacer revivir el uso del combate singular, como medio de evitar o circunscribir los males de la guerra.

Cuando en 1837, tras la declaración de la guerra que hubo de emprender Chile contra el Protector don Andrés de Santa Cruz, llegó a Arequipa el Ejército chileno, su jefe el Almirante don Manuel Blanco Encalada, se entrevistó con el General de la Confederación, don Ramón Herrera, a quien encargó trasmitiera a Santa Cruz una proposición escrita, «a fin de evitar la efusión de sangre que resultaría de una batalla general».

Tal proposición, firmada por Blanco Encalada, «en este Cuartel General de Arequipa, a 12 de Noviembre de 1837», contenía las bases siguientes:

«Art. 1.º—S. E. el Protector de la Confederación, y S. E. el General en Jefe del Ejército Restaurador, se comprometen a remitir la suerte del ejército del centro y del Ejército Restaurador a un combate parcial de seiscientos hombres de infantería y doscientos de caballería fuera de Jefes y Oficiales por cada uno de los beligerantes.

Art. 2.º—El combate parcial será en la llanura comprendida entre Socabaya y el Panteón, en donde serán colocados los combatientes por comisarios que se nombren por ambas partes y que se reunirán con anticipación para reconocer el campo y determinar las posiciones respectivas.

Art. 3.º—Será también atribución de los comisarios contar la fuerza y dar la señal para que los combatientes estén en libertad de dar principio a la acción.

Art. 4.º—Si los ochocientos hombres del Ejército de S. E. el Protector son vencedores, el Ejército Restaurador y los peruanos que pertenecen a él y su General en Jefe se entregarán prisioneros a S. E. el Protector.

Art. 5.º—Si los ochocientos hombres del Ejército Restaurador son vencedores, todo el ejército del centro con su Gene-

ral en Jefe se entregarán prisioneros a S. E. el General en Jefe del Ejército Restaurador y S. E. el Protector, con sus edecanos y su secretario, quedarán en libertad para dirigirse donde lo hallen conveniente.

Art. 6.º—En cualesquiera de los casos a que se refieren los dos artículos precedentes, los prisioneros serán tratados con arreglo al derecho de la guerra, sin que sea lícito, bajo ningún pretexto, atentar contra la vida de ninguno de ellos, esto es ni S. E. el Protector podrá atentar contra la vida de los peruanos que pertenecen al Ejército Restaurador, ni S. E. el General en Jefe del Ejército Restaurador contra la de los chilenos que sirven en el ejército del centro. Los argentinos que se hallan en el ejército del centro serán tratados como los demás prisioneros, sin que S. E. el General en Jefe del Ejército Restaurador pueda remitirlos al Gobierno de las Provincias Unidas.

Art. 7.º—Para que los artículos 4.º y 5.º tengan el debido cumplimiento, se enviarán comisarios de un ejército a otro a exigir la palabra de honor a todos los Generales, Jefes y Oficiales de que se entregarán prisioneros con todas las tropas de su mando en el caso estipulado.

Art. 8.º—Si resulta vencedor el Ejército Restaurador, los Generales, Jefes y Oficiales del ejército del centro, inmediatamente después de entregar sus fuerzas obtendrán de S. E. el General en Jefe del Ejército Restaurador sus pasaportes para retirarse donde gusten dentro o fuera de la Confederación. Si el ejército del centro es el vencedor, los Generales, Jefes y Oficiales del ejército vencido, inmediatamente después de entregar sus fuerzas, obtendrán sus pasaportes del vencedor para retirarse fuera de la Confederación. En uno y otro caso los vencidos jurarán no volver a tomar las armas contra la parte vencedora.

Art. 9.º—Los agentes consulares de la Gran Bretaña, de Francia y de los Estados Unidos del Norte, residentes en Arequipa, inspeccionarán la ejecución del presente convenio para rectificar su fiel cumplimiento en todas sus partes.

Art. 10.—El Ejército del Centro y el Ejército Restaurador se mantendrán a distancias iguales del campo de batalla en los lugares en que convengan los comisarios de ambas partes.

Art. 11.—El General en Jefe del Ejército Restaurador nombra por comisarios al Coronel don Manuel Ignacio de Vivanco, al Teniente-Coronel don Carlos Olavarrieta, y al Sargento Mayor graduado don José Antonio Guillisasti».

No aceptó Santa Cruz tan inesperada como original proposición, y así no llegó a verificarse el combate singular con

que el jefe chileno imaginó podrían revivir los tiempos medievales en la llanura por él elegida para teatro de la romántica escena, entre Socabaya y el Panteón.

Pasaron casi treinta años y Chile se veía otra vez envuelto en una guerra a consecuencia de la ocupación por la escuadra española de las islas de Chincha.

El Almirante español don Casto Méndez Núñez, había hecho saber al Comandante General de Armas de Valparaíso y al Cuerpo Diplomático residente en Chile, que el 31 de Marzo de 1866, rompería sus fuegos sobre el principal pero indefenso puerto chileno.

La víspera de la fecha fijada para tan injustificable bombardeo, el Ministro del Perú, don José Pardo, dirigió desde Valparaíso al Ministro de Relaciones Exteriores de su país, un oficio en que se lee lo siguiente:

«A las 9 y media de esta mañana, el señor Ministro Plenipotenciario de Bolivia—don Juan Ramón Muñoz de Cabrera—y yo, nos hemos visto con el señor Ministro de Relaciones Exteriores—don Alvaro Covarrubias—; nos expresó que el objeto con que lo había llamado su colega—el Ministro de Justicia don Federico Errázuriz Zañartu,—no era otro que el de hablarle de la conveniencia de que oyese a los señores Ministro y Comodoro americanos, que habían manifestado vivísimos deseos de hablar otra vez con él sobre posibilidad de un arreglo, a cuyo objeto el señor Ministro de Justicia los había citado a la Intendencia entre 10 y 11».

«Pero—agrega la misma comunicación—que se le había ocurrido al General Blanco, después de haber leído el manifiesto del Almirante español, hacerle una proposición. Era la siguiente: que puesto que el Jefe de la Escuadra enemiga daba por fundamento del bombardeo la imposibilidad de atacar a la escuadra aliada en el surgidero de Huito o en cualquier otro punto del Archipiélago, la escuadra vendría a 10 millas de Valparaíso a aceptar el combate, después de haber equiparado el Ministro y Comodoro americanos las fuerzas españolas a las aliadas, computando poder de buques, máquinas y artillería; que, vencidos o vencedores, los aliados no opondrían dificultad a proposiciones de arreglo».

Una publicación biográfica anota al ocuparse de don Manuel Recabarren que este ilustre hombre público, entonces joven secretario del Almirante Blanco, «unido al glorioso jefe naval, vino a la Moneda a proponer al Presidente Pérez la idea de enviar al Almirante español Méndez Núñez, un cartel de desafío, a fin de evitar el bombardeo de Valparaíso».

Los términos completos de la proposición chilena fueron los siguientes:

«El Comandante General de Marina al Jefe de la Escuadra española.—Valparaíso, 30 de Marzo de 1866.—Señor:—Con esta fecha, el señor Ministro de Marina me dice lo siguiente:

«El Gobierno de la República se ha instruido por medio de la prensa periódica, del manifiesto que el Jefe de la Escuadra enemiga ha dirigido al Cuerpo Diplomático de Santiago. En ese documento se pretende dar a entender que la Escuadra española ha tenido que recurrir a la medida execrable de bombardear esta pacífica e indefensa ciudad, en atención a la imposibilidad absoluta que las continuas nieblas y los tortuosos canales de nuestro archipiélago de Chiloé, le han ofrecido para medir sus fuerzas con las de la pequeña Escuadra chileno-peruana.

«Esta triste alegación con que una potencia que se precia de culta y generosa, procura paliar el más injustificable de los atentados, queda desvanecida recordando que las naves españolas no tuvieron obstáculo para penetrar hasta el Apostadero de Abtao, y que si no han penetrado también en el nuevo Apostadero de nuestra Escuadra, sólo puede atribuirse a su mala voluntad para hacerlo. En efecto, no se concibe que fuera imposible a las fragatas españolas «Blanca», «Resolución», «Berenguela» y «Villa de Madrid», ni mucho menos a la corbeta «Vencedora», entrar en un canal que ha navegado sin tropiezo la fragata peruana «Apurímac», de tanto calado como las mencionadas. Fuera de eso, la profundidad del canal en cuestión daba en realidad a la fragata blindada «Numancia», libre y fácil acceso hasta el Apostadero de los buques chilenos y peruanos.

«Pero, ya que el Jefe de la Escuadra enemiga ha alegado esa imposibilidad ilusoria para disculpar el próximo bombardeo, Su Excelencia el Presidente de la República ha juzgado conveniente quitar a ese acto de guerra bárbara el más débil pretexto que pudiera servir para excusarlo. Con este fin, me ha dado instrucciones para ordenar a US. lo siguiente:

«US. se dirigirá al Jefe enemigo, don Casto Méndez Núñez, proponiéndole un combate entre las fuerzas marítimas de que hoy disponen Chile y el Perú, y las que tiene el Jefe español bajo su mando. Como estas últimas fuerzas, por ahora, son incomparablemente superiores a las primeras, tanto por el número de cañones como por el blindaje y demás ventajas de la fragata acorazada «Numancia», esta nave no deberá tomar parte en el combate; y los elementos

de agresión que se empleen en él, deberán igualarse por una y otra parte. Con el objeto de que las nieblas y canales de Chiloé no sean parte a rehusar esta proposición; la refriega deberá tener lugar a diez millas de distancia de este puerto, punto adonde se trasladará sin demora la flota chileno-peruana. Por lo demás, los pormenores del combate serán reglados por el señor Comodoro de la estación naval de los Estados Unidos en estas aguas, que se presta bondadosamente a ser juez en la contienda.

«El resultado de este combate importará la terminación de la presente guerra.

«Si la España desea sinceramente la paz, si el espíritu denodado y caballeresco de que blasona no son vanas palabras, mal podrá el señor Méndez Núñez negarse a admitir un duelo internacional que consulta juntamente la lealtad de la guerra civilizada, los intereses de la paz y de la humanidad, y que le ahorrará la perpetración del acto odioso de que se prepara a ser instrumento bombardeando a Valparaíso».

«Reproduciendo la proposición contenida en la nota que acabo de transcribir a US., tengo el honor de pedirle se sirva darme una respuesta tan inmediata como lo exigen las presentes circunstancias.

«Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo de US. atento y seguro servidor.—*Vicente Villalón*».

«A la 1 de la tarde—sigue el mismo oficio arriba citado, de 30 de Marzo de 1866, del Ministro peruano a su Gobierno,—han salido de la Intendencia los señores Kilpatrick—Ministro de los Estados Unidos,—y Comodoro norteamericano Rodgers, para trasladarse a la «Villa de Madrid», con la proposición del Ministro de Relaciones Exteriores. A las 3, hora en que dictó esta comunicación, no han regresado de a bordo».

Reanudando más tarde su mismo referido oficio el Ministro del Perú agregaba al Ministro de Relaciones Exteriores de su país:

«Vuelvo a las 5 de la tarde de verme con el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Acababan de estar con él el Ministro y Comodoro americanos. Parece que Méndez Núñez vaciló algunos momentos al imponerse del oficio del Comodoro General de Armas, que en seguida preguntó al Comodoro qué haría él en caso semejante. El Comodoro excusó contestar, motivando su excusa en la aceptación del cargo de juez del combate. Entonces Méndez Núñez dijo que no aceptaba el desafío, que bombardearía el puerto y que, cuan-

do lo tuviese a bien, buscaría con todas sus fuerzas la Escuadra aliada».

La propuesta de combate singular marítimo que se hizo al Almirante español en 1866, a iniciativa de Blanco Encalada, no tuvo, como se vé, mejor acogida ni más resultado que la propuesta de combate singular terrestre que el mismo Jefe chileno había hecho en 1837 al Protector Santa Cruz.

El Gobierno español no tuvo después sino palabras de incomprensión para con la propuesta chilena.

El Ministro de Estado de España, don Manuel Bermúdez de Castro, decía en circular de 24 de Mayo de 1866, a los agentes diplomáticos españoles en el extranjero:

«Antes de apuntar los cañones contra Valparaíso, el Jefe de la Escuadra, interpretando y hasta llevando a su último límite los deseos conciliadores del Gobierno ofreció a Chile, no una, sino dos veces, un modo honroso de evitar el ataque mediante la aceptación de aquellas mismas proposiciones que, en circunstancias harto diversas y menos graves, habían presentado Inglaterra y Francia. La respuesta final de Chile a tan hidalga oferta, fué enviar un reto indigno que equivaldría a un nuevo insulto en los momentos mismos en que más de cerca le amagaba el golpe».

Y en sesión del Congreso de los Diputados de España, de 22 de Mayo de 1866, el mismo Ministro de Estado Bermúdez de Castro, expresó lo siguiente:

«Decidido ya el bombardeo, los representantes de Inglaterra y los Estados Unidos hicieron nuevos esfuerzos para llegar a una aveniencia y prometieron que los chilenos entrarían en negociaciones pacíficas. El señor Núñez exigió tan sólo que un Ministro chileno le confirmase este deseo de su Gobierno y Chile se negó a ello. Entonces el General de Marina, Blanco, envió el ridículo cartel de desafío para que, igualándose las fuerzas, se decidiese en singular combate, cual en los tiempos de la Edad Media, una cuestión internacional».

Es sugestiva la coincidencia de las dos concepciones concordantes del Almirante Blanco Encalada, que quedan recordadas, producidas con treinta años de intervalo y que constituyen una manifestación bien elocuente de los sentimientos idealistas y caballerescos que a través de toda su brillante vida, en Arequipa, en 1837, como en Valparaíso, en 1866, animaron a ese ilustre chileno.

Desde Febrero de 1932 las Delegaciones de sesenta Potencias, que forman en conjunto una selecta legión de setecientos individuos, en gran parte políticos y juristas de uni-

versal renombre, buscan afanosamente en Ginebra una solución al problema del desarme internacional.

En una animada silueta del Ministro italiano Grandi, que publicó la «Revue des Deux Mondes», en Julio de 1932, se lee que, en un acto público motivado por la iniciación del paciente esfuerzo que en tal forma se realiza junto al apacible lago Lemán, el Ministro italiano dijo:

«Reivindico para Italia el honor de haber abierto camino la primera entre todas las naciones del mundo a la reducción de los efectivos y a la paridad de los armamentos.

«Los tres Horacios y los tres Curiacios, sustituidos por la común voluntad de sus jefes a dos ejércitos formados en batalla, no tenían cada uno más que una espada y un escudo».

No podría Chile aspirar a que su nombre figurara tan cerca de la raíz legendaria del que pudiera llamarse árbol genealógico del desarme internacional, pero sin duda los investigadores de tal ascendencia, pueden anotar los románticos esfuerzos ya recordados y que constituyen una nota original en la primera centuria de nuestra vida internacional.

En capítulo más reciente, la historia del desarme no podrá olvidar el Tratado chileno-argentino de 1902, sobre limitación de armamentos navales, uno de los memorables Pactos de Mayo, que cimentaron la definitiva consolidación de la fraternidad de los dos pueblos.

La semilla que dió vida a ese pacto de desarme de 1902, citado hoy día en forma tan honrosa como grata para los pueblos que lo firmaron como uno de los precedentes más substanciales y ejemplares en materia de desarme internacional, fué echada en el recinto de la Catedral de Buenos Aires por un chileno que ilustró con su virtud y talento la sede metropolitana de Santiago, Monseñor Mariano Casanova.

En 1895 el Arzobispo Casanova fué a Buenos Aires para imponer el sagrado palio al nuevo Arzobispo de esa capital Monseñor Castellano, y en la solemne ceremonia pronunció, el 24 de Noviembre de ese año, ante el Presidente de la República Argentina, General Roca, que estaba entre el copioso auditorio, un hermoso discurso en que se lee lo siguiente:

«Lo que hoy se llama paz armada, no es la paz cantada por los ángeles sobre el portal de Belén ni la anunciada a los hombres de buena voluntad. La paz armada es la ruina de las más poderosas naciones en Europa y en América. Ella consume en elementos de destrucción y de muerte los elementos de riqueza que Dios nos ha dado para progreso y vida. Los siglos venideros mirarán con asombro al siglo que ya termina de bajar al sepulcro cubierto de acero y hie-

ro y escoltado por millones de soldados, como si la guerra hubiera sido la gran preocupación de su vida.

«Que se dispersen cuanto antes nuestros ejércitos, que se reduzcan nuestras escuadras, que vuelvan a la agricultura y al trabajo tantos brazos lozanos que reclaman con urgencia la industria y el comercio. Que se empleen en elementos de progreso y bienestar, en templos y hospitales, colegios y asilos, caminos y puentes, ferrocarriles y telégrafos, las ingentes sumas que sin razón se invierten en aprestos bélicos».

Su Santidad León XIII aprobó la feliz iniciativa del Arzobispo chileno, a quien honró con una Carta Autógrafa fechada en Roma el 22 de Febrero de 1896, en la que, junto con enviarle su bendición apostólica «para que Dios, que tanto ama la paz, le asistiera propicio», agregaba:

«Todo lo que has ejecutado no hace mucho, cuando te dirigiste a Buenos Aires con el objeto de imponer el sagrado palio al nuevo Arzobispo de aquella Iglesia, Nos ha colmado de singular placer, como quiera que todo ello correspondía completamente a nuestros deseos.

«Representante como somos en la tierra de Aquel que es Príncipe de la paz y que la dió al mundo a costa de su sangre, nada estimamos más y nada creemos más propio de nuestro ministerio que promover por todos los medios la unión de las naciones y alejar de los hombres los males de la guerra».

El Pacto chileno-argentino de 1902 sobre desarme naval, expresa que sus estipulaciones son resultado de «la iniciativa y buenos oficios del Gobierno de S. M. Británica», que con noble empeño contribuyó en 1902 a que chilenos y argentinos llevaran a la realidad la idea de reducir sus escuadras que siete años antes había formulado el Arzobispo de Santiago en el púlpito de la Catedral de Buenos Aires y el año siguiente había aplaudido y alentado el gran Pontífice León XIII.

Ese acuerdo, a cuya formal protocolización contribuyó la oportuna acción del Gobierno británico, ya había quedado substancialmente producido en Febrero de 1899, según lo anotó el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Doctor Joaquín V. González, en discurso pronunciado el 29 de Julio de 1902, en la Cámara de Diputados de su país, en el que dicho Ministro llamó «convenio verbal Roca-Errázuriz», la histórica entrevista celebrada a bordo del acorazado «O'Higgins», en aguas del Estrecho de Magallanes, por los Presidentes chileno y argentino.

De las seis Conferencias Pan-Americanas hasta ahora ce-

lebradas, la 5.<sup>a</sup>, reunida en esta capital hace diez años, en el salón de honor de nuestro Congreso Nacional, es la única que se haya ocupado del desarme.

El punto XII del Programa de dicha Conferencia, incluido en él a propuesta de Chile, decía:

«Consideración de la reducción y limitación de los gastos militares y navales sobre una base justa y practicable».

En Santiago, en 1923, como en los tesoneros esfuerzos gastados en Ginebra hasta ahora, no se ha llegado a la plenitud de los acuerdos de desarme perseguidos, pero sin duda se ha avanzado aquí y allá hacia tan anhelada finalidad por el camino de preparación, lento pero necesario, que se realiza en estas asambleas internacionales, con apariencias muchas veces de no ir más allá de lo que el Cardenal de Retz llamaba «*amuser le tapis*».

Como se vé, guardará seguramente el nombre de Chile la historia de la perseverante acción con que, desde sus primeros tiempos, la humanidad se esfuerza por extirpar una de sus más tristes y dolorosas plagas, acercando la realización de esta halagüeña visión del Capítulo II de la Profecía de Isaías:

«Se convencerán muchos pueblos y de sus espadas forjarán arados y de sus lanzas hoces; no alzará la espada una nación contra otra nación ni se ensayarán más para la guerra».

# ACTIVIDADES ACADEMICAS

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente

Don Agustín Edwards

### Secretario General

Don Juan Luis Espejo

### Tesorero

Don Miguel Varas

### Bibliotecario

Don Jaime Eyzaguirre

## ACADEMICOS HONORARIOS

**AMUNATEGUI SOLAR, Domingo.** — Ex-Ministro de Estado, ex-Rector de la Universidad del Estado, Miembro Correspondiente de la Academia Española de la Historia.

**AMUNATEGUI REYES, Miguel Luis.** — Director de la Academia Chilena, correspondiente de la Academia Española de la Lengua; ex-Catedrático de la Universidad del Estado.

**BARROS BORGOÑO, Luis.** — Ex-Vice-Presidente de la República.

**BULNES PINTO, Gonzalo.** — Ex-Senador, ex-Embajador en la República Argentina.

**SILVA COTAPOS, Carlos.** — Obispo de Talca, Miembro Correspondiente de la Academia Española de la Historia.

## ACADEMICOS DE NUMERO

**ALVAREZ URQUIETA, Luis.** — Diploma de Honor del Presidente de la República, en 1931, por los servicios prestados al Museo de Bellas Artes.

**ALLENDE NAVARRO, Fernando.** — Doctor en Medicina en las Universidades de Chile y Suiza.

**ARAVENA GONZALEZ, Héctor de.** — Profesor de Estado, ex-Jefe Técnico del Liceo "Manuel de Salas" y actual del Instituto "Gabriela Mistral" de Santiago.

**BARCELO LIRA, Luis.** — Abogado, ex-Profesor de Historia, ex-Catedrático de Derecho Comercial de la Universidad del Estado.

**CIFUENTES GOMEZ, José María.** — Abogado, Prosecretario del Honorable Senado de la República, Catedrático de Historia General y Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Santiago.

**CRUCHAGA TOCORNAL, Miguel.** — Abogado, ex-Catedrático de Derecho Internacional de las Universidades del Estado y Católica de Santiago, ex-Diputado al Congreso Nacional, ex-Ministro del Interior y de Hacienda, ex-Ministro Plenipotenciario en Uruguay, Argentina y Alemania, ex-Embajador en Brasil y en los Estados Unidos, Arbitro en las Comisiones Mixtas Germano e Hispano-Mexicanas, Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, Miembro del Instituto de Derecho Internacional, Ministro de Relaciones Exteriores en ejercicio.

**CRUCHAGA OSSA, Alberto.** — Abogado, ex-Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Católica de Santiago; ex-Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores; ex-Ministro Plenipotenciario en Ecuador; Asesor Jurídico en ejercicio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**CUADRA GORMAZ, Guillermo de la.** — Abogado, Miembro Académico de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santiago; Profesor de Economía Política, Castellano, Filosofía y Legislación; Miembro Correspondiente de la Sociedad Geográfica de Lima.

**ECHENIQUE GANDARILLAS, José Miguel.** — Ex-Diputado al Congreso Nacional, ex-Ministro Plenipotenciario en el Perú, Miembro de la Academia de Bellas Letras de la Universidad Católica, Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

**EDWARDS MAC-CLURE, Agustín.** — Ex-Vicepresidente de la Cámara de Diputados; ex-Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, ex-Ministro Plenipotenciario en Italia, España, Suiza, Gran Bretaña y Suecia; ex-Vicepresidente y ex-Presidente de la Asamblea de la Liga de las Naciones; Presidente de la V Conferencia Panamericana; ex-Presidente de la Comisión Plebiscitaria de Tacna y Arica; ex-Primer Delegado a la Conferencia Internacional de Ginebra; ex-Primer Delegado a los Congresos Internacionales de Historia de Londres y Oslo; Miembro de la Academia Chilena de la

Lengua, correspondiente de la Española; Miembro Honorario de la Sociedad Real de Geografía de Londres; Miembro de la Academia de Ciencias Políticas de Filadelfia; Doctor en Leyes Honoris Causa de la Universidad de Cambridge; Presidente del Banco Edwards; Gran Cruz del Imperio Británico; Gran Cruz de la Corona de Italia; Gran Cruz de Isabel la Católica; Gran Cruz de la Estrella Polar de Suecia; Gran Cruz de la Espiga de Oro de China; Gran Cruz de Polonia Restituta; Gran Cruz de Jorge I de Grecia.

**EDWARDS MATTE, Guillermo.** — Ex-Presidente de la Cámara de Diputados; ex-Ministro de Hacienda y del Interior; Miembro de la Academia de Ciencias Económicas de Chile.

**ERRAZURIZ VALDES, Maximiano.** — Ex-Secretario de la Embajada de Chile en la Santa Sede, ex-Diputado al Congreso Nacional, Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta; Caballero del Santo Sepulcro y de San Gregorio Magno; Senador de la República en ejercicio.

**ESPEJO TAPIA, Juan Luis.** — Ingeniero; ex-Conservador del Museo Histórico Nacional y ex-Director del Museo Militar; Miembro Correspondiente de la Academia Española de la Historia; de la Sociedad Geográfica de Lima, de la Junta de Historia de Mendoza, del Ateneo-Ibero-Americano de Buenos Aires y de la Academia de Verona.

**EYZAGUIRRE GUTIERREZ, Jaime.** — Abogado, ex-Conservador del Museo Histórico Nacional; Caballero de la Orden de San Gregorio Magno; Miembro Correspondiente de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, del Instituto Histórico y Heráldico de Francia y de la Sociedad Geográfica de Lima; Profesor Ayudante de Historia General del Derecho de la Universidad Católica de Santiago.

**FELIU CRUZ, Guillermo.** — Ex-Conservador del Museo Histórico Nacional, Conservador de las Bibliotecas "José Toribio Medina" y "Diego Barros Arana", de Santiago; Catedrático de Historia Documental de Chile y de América de la Universidad del Estado; Miembro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de México; Miembro Correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

**GARCIA CASTELBLANCO, Alejandro.** — Ex-Director de la Oficina de Hidrografía y Navegación; ex-Subsecretario de Marina; ex-Ministro de Marina y de Obras Públicas; ex-Jefe del Estado Mayor General de la Armada; Almirante en retiro.

**GREVE SCHLEGEL, Ernesto.** — Ingeniero Civil, ex-Catedrático de Astronomía, Geodesia y Topografía de la Universidad del Estado; ex-Miembro de la Comisión Internacional de Límites de Tacna y Arica; ex-Inspector General de Geografía y Geodesia; ex-Delegado de Chile en la Comisión de Límites de Tacna y Arica; ex-Inspector General del Catastro de la República; ex-Delegado de Chile ante la Conferencia Internacional de Geodesia de Hamburgo; Delegado de Chile ante la Asociación Internacional de Geodesia; Miembro Honorario de la Sociedad Geográfica de México y Corresponsal de la Universidad de Würzburgo.

**HUIDOBRO GUTIERREZ, Ramón.** — Abogado; ex-Secretario General de la Presidencia de la República.

**LARRAIN GARCIA MORENO, Sergio.** — Ingeniero-Arquitecto; Catedrático de Historia de la Arquitectura de la Universidad Católica de Santiago.

**LECAROS VICUÑA, José Luis.** — Ex-Agregado Civil a la Legación de Chile en España; Miembro de la Sociedad Nacional de Minería y de la Sociedad Nacional de Agricultura.

**MARIN VICUÑA, Santiago.**—Ingeniero geógrafo; ex-Delegado al V Congreso Panamericano, al Internacional Científico de Buenos Aires, al Sudamericano de Río de Janeiro, y al III Congreso Sudamericano de Ferrocarriles; Miembro Honorario de los Institutos de Ingenieros de Chile, Bolivia, Argentina, Brasil, Perú y Venezuela; Miembro Correspondiente de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz y de la Sociedad Geográfica de Lima; Oficial de la Cruz de Boyacá.

**MARQUEZ DE LA PLATA ECHENIQUE, Fernando.** — Ex-Visitador General de Museos de la República; Jefe de la Sección Colonia del Museo Histórico Nacional; Miembro Correspondiente de la Academia Española de la Historia; Comendador de la Orden de Alfonso XII.

**MONTANER BELLO, Ricardo.** — Abogado; ex-Subsecretario de Guerra; ex-Secretario General de la Universidad del Estado; Catedrático de Derecho Internacional en las Universidades del Estado y Católica de Santiago; Miembro de la Academia Chilena, correspondiente de la Academia Española de la Lengua.

**MUÑOZ OLAVE, Reinaldo.**—Ex-Gobernador Eclesiástico de Nuble; Obispo titular de Poglea.

**NIETO DEL RIO, Félix.** — Ex-Secretario de la Embajada de Chile en Washington; ex-Cónsul General de Chile en Viena; ex-Secretario de la Delegación de Chile ante la Liga de las Naciones; ex-Ministro en Misión especial ante el Gobierno del Perú; ex-Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores; Asesor político en ejercicio del Ministerio de Relaciones Exteriores; Gran Cruz de la Orden del Sol del Perú; Miembro de la Hispanic Society de Nueva York; Comendador de la Orden del Imperio Británico; Medalla al Mérito de Primera clase del Ecuador; Comendador de Isabel la Católica; Gran Oficial de la Orden del Nilo de Egipto, de Polonia Restituta, de San Olaf de Noruega, de la Estrella Polar de Suecia de la Orden del Mérito de Austria, Comendador de la Corona de Italia.

**OVALLE CASTILLO, Darío.** — Ex-Secretario de la Legación de Chile en Londres, de la Embajada Especial a Venezuela y de la Embajada en los Estados Unidos; ex-Encargado de Negocios en México; Introdutor de Embajadores en ejercicio; Comendador de las Ordenes de Isabel la Católica, de Cristo de Portugal, de la Corona de Italia, de Leopoldo de Bélgica, de San Gregorio Magno, de San Salvador de Grecia, de Polonia Restituta, del Imperio Británico, del Tesoro Sagrado, de la Cruz Roja de Cuba y de San Olaf de Noruega; Gran Oficial de la Orden del Busto del Libertador; Oficial de las

Ordenes de San Mauricio y San Lázaro, de la Legión de Honor, de la Orden "Al Mérito" del Ecuador, y de 2.<sup>a</sup> clase de la de Boyacá.

**PEÑA OTAEGUI, Carlos.**—Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

**ROA URZUA, Luis.** — Presbítero; ex-Sacristán Mayor de la Iglesia Catedral de Santiago; Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición de Arte Colonial en 1928.

**RÜCKER SOTOMAYOR, Martín.** — Ex-Rector de la Universidad Católica de Santiago; ex-Decano de la Facultad de Teología de la Universidad del Estado; Obispo de Chillán; Miembro Correspondiente de la Academia Española de la Historia; de la de Ciencias Morales y Políticas de Madrid; de la de Ciencias y Artes de Cádiz; de la Sociedad Arqueológica Romana; Arcade de Roma; Socio Honorario de la Academia Mexicana de Santa María de Guadalupe; Comendador de la Orden de Carlos III.

**SOLAR CORREA, Eduardo.** — Abogado; Catedrático de Estética Literaria de la Universidad del Estado y de Redacción Castellana y Literatura chilena en la Universidad Católica de Santiago; Miembro de la Academia de Bellas Letras de la Universidad Católica.

**THAYER OJEDA, Tomás.** — Ex-Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos; Miembro Correspondiente de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, y de la Sociedad Geográfica de Lima; Medalla de Oro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; Miembro de la Academia Chilena correspondiente de la Academia Española de la Lengua.

**VALDES TAGLE, Elías.** — Abogado; Miembro de la Academia de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santiago; del Instituto Internacional de Organización Científica del Trabajo de Ginebra; ex-Presidente Honorario del Primer Congreso Nacional de Cooperativas; Comendador de la Orden de San Gregorio Magno; Caballero de la Orden de Malta.

**VARAS VELASQUEZ, Miguel.** — Abogado, ex-Diputado al Congreso Nacional; ex-Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

**VICUÑA CIFUENTES, Julio.** — Miembro de la Academia Chilena correspondiente de la Academia Española de la Lengua; ex-Catedrático de Literatura Española de la Universidad del Estado; Académico y ex-Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad del Estado.

**VICUÑA MACKENNA, Carlos Tomás.** — Miembro correspondiente de la Academia Española de la Historia.

**YRARRAZAVAL LARRAIN, José Miguel.** — Abogado.

## SESION PREPARATORIA, DE 4 DE ENERO DE 1933

A las siete de la tarde y bajo la presidencia accidental de don Tomás Thayer Ojeda, se abrió la sesión en la Biblioteca de la Universidad Católica de Santiago, con asistencia de Monseñor Carlos Casanueva, Rector de la Universidad y de los señores académicos: Alvarez Urquieta, Luis; Allende Navarro, Fernando; Cruchaga Ossa, Alberto; Errázuriz Valdés, Maximiano; Espejo, Juan Luis; Eyzaguirre, Jaime; Huidobro, Ramón; Greve, Ernesto; Márquez de la Plata, Fernando; Marín Vicuña, Santiago; Ovalle Castillo, Darío; Peña Otaegui, Carlos; Solar Correa, Eduardo, y Valdés Tagle, Elías.

Excusaron su inasistencia los señores académicos: Excmo. señor don Miguel Cruchaga, don José Miguel Echenique, don José Miguel Yrarrázaval, don José Luis Lecaros, don Félix Nieto del Río, Excmo. señor don Martín Rücker Sotomayor, y don Carlos Tomás Vicuña Mackenna.

Después de una breve alocución de Monseñor Casanueva, en la cual se refirió a los fines de la Academia y a los propósitos de la Universidad Católica al abrirle sus puertas, procedióse a la constitución de la Junta Directiva, que quedó compuesta de las siguientes personas:

Presidente, don Agustín Edwards;  
Tesorero, don Miguel Varas Velásquez;  
Secretario General, don Juan Luis Espejo; y  
Bibliotecario, don Jaime Eyzaguirre.

El Secretario dió lectura a los Estatutos de la Academia, que fueron aprobados por unanimidad.

Don Santiago Marín Vicuña hizo indicación para que se crearan Comités Regionales como medio de difundir el conocimiento de la historia patria y con el fin de que se explotaran los archivos provinciales.

Don Ramón Huidobro manifestó, por su parte, que en los Estatutos se contemplaba la situación de los Miembros Correspondientes, los cuales podrían formar esos Comités; agregó, además, que con motivo de la creación del Archivo Nacional, se habían traído a Santiago todos los archivos de Provincia y que, por lo tanto, no tendrían dichos Comités archivos que explotar.

El mismo señor Huidobro hizo indicación para que la Academia celebrara el centenario de la Constitución de 1833, acordándose facultar a la Junta Directiva para elaborar el programa respectivo.

A continuación, tomáronse los siguientes acuerdos:

1.º Designar como Miembros Honorarios de la institución a los señores: Amunátegui Solar, Domingo; Amunátegui Reyes, Miguel Luis; Barros Borgoño, Luis; Bulnes Pinto, Gonzalo, y Silva Cota-pos, Excmo. señor don Carlos.

2.º Facultar a la Junta Directiva para elaborar el plan de trabajos del año académico.

Se levantó la sesión a las 8 P. M.

**PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 11 DE MAYO**

A las seis tres cuartos de la tarde, bajo la presidencia de don Agustín Edwards, se abrió la sesión, con asistencia de los Académicos de número señores: Alvarez Urquieta, Allende, Cifuentes, Cuadra, Echenique, Espejo, Eyzaguirre, García Castelblanco, Huidobro, Larraín, Márquez de la Plata, Marín Vicuña, Ovalle, Peña, Solar, Thayer, Varas y Vicuña Cifuentes; y del Académico honorario don Miguel Luis Amunátegui Reyes. Excusaron su inasistencia los señores: Barceló, Cruchaga Ossa, Yrarrázaval, Nieto y Vicuña Mackenna.

El señor Edwards, después de agradecer, en breves palabras, su designación de Presidente de la Academia, pasó a dar cuenta de la labor desarrollada por la Junta Directiva.

Hizo presente, en primer término, que se habían enviado notas a los señores: Domingo Amunátegui Solar, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Luis Barros Borgoño, Gonzalo Bulnes y Carlos Silva Cotapos, comunicándoles sus nombramientos de Miembros Honorarios de la Academia.

Manifestó también que, por encargo de la Junta Directiva, el Excmo. señor don Martín Rücker y don Fernando Márquez de la Plata, suscribieron un telegrama remitido al Director de la Academia Española de la Historia, en el cual se solicitaba, para nuestra Academia, el carácter de correspondiente.

Dió cuenta, a continuación, del envío de una nota oficial acompañada de los Estatutos y de una nómina bio-bibliográfica de los miembros de nuestra institución, que solicitó el señor Presidente de la Academia Española de la Historia, por intermedio del Pbro. don Luis Roa Urzúa, actualmente en Madrid, con el objeto de pronunciarse sobre la correspondencia.

Refirióse, en seguida, a la publicación del Boletín, al Programa de Conferencias de divulgación histórica, auspiciadas por la Academia, y a las erogaciones voluntarias que se habían recibido para costear los gastos de imprenta del órgano oficial de la corporación.

Con respecto al primer punto, expuso que la Junta Directiva, en conformidad al acuerdo de la sesión preparatoria, que la facultó para nombrar Director del Boletín, designó para este cargo al Académico don Félix Nieto del Río.

En cuanto al Boletín, expresó que allí se insertarían los Estatutos de la Academia, la nómina de los Académicos, la reseña de la sesión solemne conmemorativa de la Constitución de 1833 y los discursos que en ella se pronunciaren, fuera de otros trabajos históricos presentados por miembros de la institución.

Con relación a las Conferencias públicas, propiciadas por la Academia, se fijó el siguiente programa: Mayo: "La Constitución de 1833", por don José María Cifuentes; Junio: "Elogio de don Ventura Blanco", por don José Miguel Echenique; Julio: "La Misión Muzzi en Chile", por don Carlos Peña Otaegui; Agosto: "La Música en la Edad Media", por don Domingo Santa Cruz; Septiembre: "La Civilización Atacameña", por el R. P. Eduardo Ludemann; Octubre: "La Misión Egaña y el reconocimiento de la Independencia de Chile", por don Miguel Varas Velásquez; Noviembre: "Los Problemas espirituales del siglo V y del siglo XX", por el Pbro. don Manuel Larraín; y Diciembre: "Historia de las enfermedades mentales", por el doctor don Fernando Allende Navarro.

Refiriéndose al tercer punto, o sea a las erogaciones extraor-

dinarias para costear el Boletín, dió cuenta de que se habían recibido \$ 3,500 y que las cuotas ordinarias cobradas, ascendían a \$ 300.

A indicación del señor Marín Vicuña, y por no haberse llegado a acuerdo en la sesión anterior, se facultó a la Junta Directiva para estudiar la creación de Comités en Provincias, que tuvieran por fin principal el fomento de la distribución de la Revista de la Academia.

Por indicación del señor Cuadra, se facultó también a la Junta, para que en la edición de los primeros números del Boletín se tirara un mayor número de ejemplares.

A este respecto, el señor Marín Vicuña hizo indicación para que se conviniera con el impresor del Boletín un precio fijo para las ediciones especiales que pudieran hacerse por cuenta de los autores de trabajos en él publicados. Acordóse facultar a la Junta para que trate este asunto.

Se tomaron, por último, los siguientes acuerdos:

1) Comisionar al señor Presidente y a los señores Amunátegui Reyes, Vicuña Cifuentes y Thayer Ojeda, para representar a la Academia en la Comisión del Monumento a don Crescente Errázuriz.

2) Comisionar al señor Presidente, a los señores José Miguel Echenique, Darío Ovalle Castillo y al Secretario General, para que inviten al Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri, a la velada que celebrará la Academia en conmemoración del Centenario de la Constitución de 1833.

3) Comisionar a los señores don Julio Vicuña Cifuentes, don Tomás Thayer Ojeda y don Eduardo Solar Correa, para que elaboren un Programa de celebración del Centenario del nacimiento de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, que tendrá lugar en el mes de Agosto próximo;

4) Encargar a la Junta Directiva para que proceda a organizar y constituir las Secciones.

Se levantó la sesión a las 8 P. M.

## PRIMERA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 24 DE MAYO

### (REUNION PUBLICA)

A las seis y media de la tarde, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, se abrió la sesión con asistencia de numerosos académicos y de público en general.

Ocuparon la presidencia del acto el Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri; el Excmo. señor Ettore Felice, Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático; el señor Presidente del Honorable Senado, don Alberto Cabero; el señor Presidente de la Excmo. Corte Suprema, don Abraham Oyanedel; los señores Ministros del Interior, don Alfredo Piwonka; de Relaciones Exteriores y Académico de Número, don Miguel Cruchaga; de Educación Pública, don Domingo Durán; de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codecido; del Trabajo, don Fernando García Oldini; y de Agricultura, don Carlos Henríquez; los Excmos. señores Embajadores de Estados Unidos de Norte América, Mr. William Culberston; de España, don Ricardo Baeza; y de la Repú-

blica Argentina, Don Federico Quintana; los Excmos. señores Ministros de Portugal, Don Amadeo Ferreira D'Almeida; de Paraguay, Don Isidro Ramírez; del Uruguay, don Eugenio Martínez Thedy; y de Cuba, Don Manuel León Valdés; el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Don Carlos Casanueva; Don Agustín Edwards, Presidente de la Academia; Don Luis Barros Borgoño, Académico Honorario; el Introdutor de Embajadores, y Miembro de número de la Academia, Don Darío Ovalle Castillo, y el Edecán de Su Excelencia el Presidente de la República, Mayor Don Víctor Labbé.

Ocupó la tribuna el Presidente de la Academia, Don Agustín Edwards, quien, después de agradecer su asistencia a las altas autoridades de la República y representantes de los países extranjeros, dió a conocer los fines que perseguía la Academia que inauguraba sus labores con acto tan solemne.

Hizo en seguida un bosquejo de la evolución de los estudios históricos en relación con los Congresos Internacionales que hasta la fecha se ocuparan de esta materia, refiriéndose, en especial, a aquellos en que a él mismo le cupo la honra de representar a nuestro país.

A continuación de rendir un sentido homenaje a los más ilustres historiadores de Chile, para señalar su huella a los miembros del nuevo instituto, pasó el señor Edwards a referirse a la Carta Política de 1833, cuyo centenario celebraba la Academia en su sesión inaugural.

Analizó brevemente las circunstancias porque atravesaba el país al dictarse ese Código fundamental; los hondos males a que pusiera remedio durante varios decenios de la vida de la República; y el sentir de la opinión puesto de relieve en los editoriales de la prensa, uno de los cuales, publicado en "El Mercurio" de aquella época, sintetizaba las aspiraciones del momento.

Fundado en las aseveraciones hechas por Don Arturo Alessandri Palma en su obra "Parlamentarismo y Régimen Presidencial", dijo que la reforma hecha a la Constitución Política de Chile en 1925, tuvo como fin principal restituirle el carácter que primitivamente le dieran sus autores en 1833.

Concluyó agradeciendo a la Universidad Católica el valioso concurso que prestara a la Academia desde su fundación.

Acallados los aplausos que se tributaron al señor Edwards al término de su discurso, tomó la palabra el Académico de número Don José María Cifuentes, quien, en frases vigorosas, trazó un cuadro de la situación política de la República antes de que se dictara la Constitución Política de 1833.

Hizo notar el estado de anarquía en que se encontraba el país; refirióse a los varios intentos de organización emprendidos por O'Higgins y sus sucesores y puso de relieve la labor constructiva desarrollada por Portales desde su cargo de Ministro.

Entró, en seguida, a analizar las principales características de la Constitución Política de 1833, su tendencia centralizadora, la forma como ella contemplaba el ejercicio de la fiscalización parlamentaria; las ventajas del empleo, por parte del Gobierno, de las facultades extraordinarias, en épocas difíciles para la República; su espíritu, en fin, respetuoso y observante de la ideología religiosa imperante en el país.

La pieza oratoria del señor Cifuentes fué interrumpida en varias ocasiones por calurosos aplausos.

A continuación, el señor Rector de la Universidad Católica,

Monseñor Carlos Casanueva, agradeció la asistencia del Gobierno y Cuerpo Diplomático, ofreciendo, una vez más, a la Academia, el concurso del establecimiento que dirige.

Se dió por terminado el acto a las 20 horas 30 minutos.

## 2. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2 DE JUNIO

A las seis tres cuartos, bajo la presidencia de don Agustín Edwards, se abrió la sesión con asistencia de los Académicos señores: Allende, Barceló, Cifuentes, Cruchaga don Alberto, Echenique, Edwards don Guillermo, Eyzaguirre, García Castelblanco, Larraín, Marín, Montaner, Ovalle, Peña, Varas y del Secretario General.

Excusó su inasistencia el señor Valdés.

Se dió cuenta:

1.º De un telegrama de don Félix Nieto, en el que hace votos por el éxito de las labores académicas, lamentando no poder concurrir a la velada conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1833, por encontrarse en Buenos Aires;

2.º De que el señor Presidente, en cumplimiento de la designación especial que hizo en él la Academia, ha asistido a las reuniones de la Comisión encargada del monumento a Don Crescente Errázuriz;

3.º De que, en conformidad al acuerdo tomado en la sesión de 11 de Mayo, la Junta Directiva ha procedido a constituir las Secciones y a elaborar un proyecto de Reglamento;

Se dió lectura a este último, y fué aprobado por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la lista de los miembros de cada Sección, hecha por la Junta Directiva, de acuerdo con la especialización técnica de cada uno de ellos y fué igualmente aprobada;

4.º Que Don Miguel Varas manifestaba que Don Ricardo Latcham, por motivos particulares, no aceptaba el cargo de Académico de número.

A este respecto, el propio señor Varas insinuó el nombre de don Guillermo Feliú y Cruz para que integrara la vacante producida por el desistimiento del señor Latcham.

El señor Eyzaguirre recordó que, para estos efectos, los Estatutos exigían la presentación del candidato en solicitud suscrita por tres Académicos de número.

Se tomaron a continuación los siguientes acuerdos:

1.º Facultar a la Junta Directiva para que elabore:

a) Un reglamento de sesiones y conferencias;

b) Un proyecto de modificación del artículo de los Estatutos que se refiere a las atribuciones de los miembros honorarios de la Academia;

2.º Asesorar a la Junta Directiva con los presidentes de secciones;

3.º Reformar el artículo 36 de los Estatutos en el sentido de que las Secciones de más de 10 miembros puedan sesionar con la cuarta parte del total de ellos y las de menos de 10 miembros con la mitad;

4.º Conceder al Académico don Santiago Marín, los primeros

diez minutos de la primera sesión ordinaria del mes de Julio, para que se ocupe de hacer su exposición sobre el Ferrocarril Internacional Panamericano.

Después de tomarse los acuerdos en referencia, don José Miguel Echenique dió lectura a un trabajo relacionado con los antecedentes históricos del Chaco.

Antes de terminar la sesión, el mismo señor Echenique hizo entrega, y como obsequio para la Biblioteca de la Academia, de la obra: "Traité Générax d'Arbitrage communiqué au Bureau International de la Court Permanente d'Arbitrage; 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> et 5.<sup>o</sup> serie".

Se levantó la sesión a las 8½ P. M.

### "ELOGIO DE DON VENTURA BLANCO"

El 14 de Junio, a las 6 1/2 P. M., tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el "Elogio de Don Ventura Blanco", que bajo los auspicios de la Academia hizo el miembro de número, Don José Miguel Echenique.

Presidieron el acto, al que asistió un numeroso público, el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y Académico, don Miguel Cruchaga; el Rector de la Universidad Católica y Protector de la institución, Monseñor Carlos Casanueva, y el Presidente de esta última, don Agustín Edwards.

El señor Echenique hizo un interesante bosquejo de la personalidad de Don Ventura Blanco. Fundándose principalmente en las memorias, hasta ahora inéditas, de este ilustre patricio, trazó un cuadro de su vida pública e hizo resaltar su actuación durante la contienda civil de 1891 y el rol que le cupo en la solución de los problemas internacionales de Chile desde el cargo de Ministro de Relaciones de la República.

## BIBLIOGRAFIA

«ESCRITORES DE CHILE.—SIGLO XIX». Selección y Notas de E. Solar Correa.—Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1932; 16°, 244 Págs.

No podía faltar la voz del siglo XIX al tratarse de una antología que emprende, con enérgica resolución, una revista de sus valores literarios. Hasta sorprendían los elogios demasiados uniformes que iba recibiendo el segundo tomo de la obra «Escritores de Chile», por don Eduardo Solar Correa. El viejo espíritu hasta ayer dominante ¿había dejado subitamente de existir? ¿no quedaba en el campo de las letras nacionales ningún heredero de esos personajes ilustres que cometieron «errores y omisiones» con tanta majestad?

El hecho resultaba inexplicable.

En «El Mercurio» y en la «Revista Chilena de Historia y Geografía», un joven historiador que ha escrito libros sustanciales sobre Vicuña Mackenna y Barros Arana, un erudito atento y estudioso, que disfruta de alto y merecido prestigio dentro de su género, ha establecido la situación en su verdadero punto.

Don Ricardo Donoso ataca la antología del señor Solar Correa.

Era lógico.

No se coloca, naturalmente, para juzgarla, en la única situación que debería adoptar, ni encara sino por incidencia el aspecto básico del libro, su criterio literario. El siglo XIX—como el señor Solar lo advierte—desdeñó ese aspecto, lo pospuso al criterio histórico-político, y el señor Donoso, su fiel representante, desdeña y pospone el criterio literario para apreciar la literatura. Los ojos se le van solos hacia otro lado y con toda claridad estampa: «Es inútil buscar en la Antología del señor Solar la huella que dejaron en los escritores nacionales los grandes hechos que sacudieron el alma nacional, la lucha emancipadora de la Independencia, la agitación política durante la Administración Prieto, la guerra con España, el conflicto del Pacífico, la revolución del 91». Podríamos alargar la cita; pero basta. He ahí lo que le interesa, he ahí lo que busca en los escritores: lo que puede gustar dentro de la literatura. No el valor literario o artístico, no la belleza de la expresión, la altura del pensamiento, ni la fuerza de fantasía o sensibilidad que procura el placer estético y constituyen su categoría. El siglo XIX percibió eso de soslayo, por accidente, detrás de la pasión liberal o anti-liberal, radical o conservadora. Y el señor Donoso también. Más aún, considera indigno preocuparse de tales fruslerías y afirma en son de reproche esta verdad que podría alegarse como fundamento de todo elogio al libro criticado: «... el autor, colocado en su situación de exigente esteta...» Muy bien. Era justamente lo que se requería y lo que esperábamos: un criterio estético exigente para juzgar materias que exigen criterio estético. ¿Qué mejor reconocimiento de méritos? Claro que el siglo XIX y el señor Donoso no pueden aceptarlo y por eso se ha dicho hasta el cansancio y delante de América y España nos han avergonzado dicién-

dolo, que «en Chile no nacen poetas, sino historiadores y juristas», que somos un país negado al arte, sucursal de la Beocia, etc., etc. ¿Cuántos no han repetido, en este y otros tonos más agrios, la observación de Menéndez y Pelayo? Mientras los demás países podían exhibir grandes o pequeños cultivadores del arte puro, nosotros permanecíamos apegados a una realidad inmediatamente utilitaria. Y nos afrentaban con ello.

Tenían razón.

El señor Donoso lo comprueba.

Pero nos balaga tanto la esperanza de que sea un sobreviviente. Un ejemplar muy distinguido, muy digno de respeto, muy interesante y hasta necesario, de aquellos hombres que convertían las letras en arma de combate y habrían creído rebajarse preocupándose de la forma, acaso porque sus bellezas quedaban fuera de su percepción. Hace treinta o cuarenta años, desde Balmaceda Toro, y Pedro Antonio González, que la poesía y la prosa evolucionan en Chile en dirección del arte verdadero, a la belleza que produce emoción de placer estético. Faltaba que la crítica lo reconociera y no solamente aplicara ese criterio a las obras del presente, sino a las del pasado. El señor Solar Correa lo ha realizado por primera vez. No lo ha hecho con bastante rigor. Su Antología incluye, indebidamente, a muchos, como Barros Arana, y Walker Martínez, que sólo el fervor de sus partidarios exaltó; pero ya era mucho eliminar a otros, como Camilo Henríquez y Bilbao, sencillamente intolerables, no ya para gente de buen gusto, sino para gente de buen sentido. El señor Donoso los echa de menos y todavía sufre con la ausencia de don Manuel de Salas, de Irisarri, de don Manuel Antonio Talavera y de fray Melchor Martínez. Se diría que la carencia de calidad literaria ejerce sobre su ánimo cierta especie de atractivo.

Otro detalle de importancia. Halla el señor Donoso que el señor Solar rebaja a don Miguel Luis Amunátegui. Ahora bien, como todo el mundo lo sabe, en nuestro país es costumbre que los deudos ensalcen a sus deudos y hasta logren erigirles estatuas (1) que suelen provocar sonrisa. El señor Solar es deudo inmediato de la familia Amunátegui. Los reproches del señor Donoso hablan de su independencia crítica, como la actitud de su censor habla perfectamente de su dependencia histórico-política. Eso es lo que puede la «situación de exigente esteta» contrapuesta a la situación de exigente partidario político.

El señor Donoso apunta un error de hecho en las biografías de «Escritores de Chile». Es poco; pero habrá que agradecerse como una colaboración. Obras donde figuran miles de fechas y datos nunca son perfectas ni pueden considerarse definitivas. Habría preferido, también, que aparecieran fragmentos más representativos de diversos autores. Haría un servicio indicando exactamente cuales. Así se podría elegir.

A nuestro turno, le advertiremos una equivocación en que cae: «El señor Solar—dice—es el primer crítico e historiador que clasifica a Portales entre los «hombres de letras». No. Antes lo hicieron Sotomayor Valdés, don Alberto Edwards y otro de menor importancia que omitimos. El señor Solar no lo descubrió, como tampoco descubrió a don Juan Egaña, según se ha dicho.

(1) No sólo aquí. Sesenta años atrás Eca de Queiroz escribía:

«En Francia, para que un grande hombre consiga estatua, es esencial que haya dejado un hijo de influencia en la política o en la sociedad.

Dumas padre arregló su monumento en la Plaza Malesherbes, menos por causa de Artagnan que por Dumas hijo. Y Balzac, como no dejó hijos no tiene estatua. Ni Chateaubriand. Ni Victor Hugo. Quien tiene ya dos es Guerin».

Estas cosas, por lo demás, carecen de trascendencia. Lo que interesa es la cuestión general del criterio literario para juzgar la literatura, del sentido estético para apreciar asuntos estéticos, del buen gusto al estimar obras en que el gusto desempeña papel decisivo. Que no se entrometan el historiador ni el político, que no se traigan pasiones ajenas al arte y que cada cual se quede con lo suyo.

El señor Donoso—y el siglo XIX—merecen toda reverencia como investigadores y no dejaremos de rendirles homenaje y saludarlos profundamente cuando los encontremos; pero hay que decirles «hasta aquí», si se salen de madre y adoptan el tono pontifical en materias que, visiblemente, caen fuera de su competencia. Se desacreditan y nos desacreditan.

**HERNAN DIAZ ARRIETA.**

**GENEALOGIA DE LA CASA DE BORJA, por Cristóbal de Gangotena y Guijón. Quito, 1932.**

Director de la Biblioteca de Quito, Regente de la Imprenta Nacional, Secretario del Congreso en varias Legislaturas, don Cristóbal de Gangotena y Guijón, es sin dudas uno de los más laboriosos e ilustres escritores ecuatorianos de nuestro tiempo.

Su afición natural por las investigaciones históricas y su innato hispanofilismo, acendrados durante su permanencia en la Península en la cual le fué posible frecuentar los archivos, lleváronle a ocuparse del estudio de la sociedad quiteña bajo la dominación española, que hasta entonces desdeñaran los historiadores del Ecuador para dedicarse, preferentemente, al período de la Revolución de la Independencia.

En el Boletín de la Academia de la Historia de Quito, y en el de la Biblioteca Nacional, que personalmente dirige, ha dado a la luz pública numerosos trabajos sobre familias coloniales como las de Ascásuvi, Fernández Salvador, Gómez de la Torre, Salinas, Icaza, Matheu, Carrión, Guarderas, Caamaño, Santiategan y otras que ocuparon y ocupan lugar preferente en la Sociedad quiteña.

Estas monografías genealógicas, perfectamente documentadas y con gran acopio de datos biográficos, son el producto de su labor en los archivos españoles y formarán, en breve, junto con muchas otras que aun mantiene inéditas, su obra sobre la sociedad Colonial del antiguo reino de Quito.

Otros problemas históricos de la misma época han ocupado también al señor Gangotena y en «El Libro I del Cabildo de Quito», «La fundación de la Villa de San Vicente de Latacunga», «La fundación y vicisitudes de la Villa de San Pedro de Riobamba» y «El Hospital de la Misericordia», vemos siempre al historiador concienzudo y al escritor atildado y galano que en «Al Margen de la Historia» esbozó sus leyendas de pícaros, frailes y caballeros.

Ultimamente ha publicado la Genealogía de la Casa de Borja, obra de enorme erudición, que viene a confirmar lo que Thayer Ojeda, en Chile, Martínez Villada, Calvo y Lafuente Machaín, en la Argentina, Aranzazu, en Bolivia, Varela Orbegoso, y el Doctor Santiago Martínez, en el Perú, por no citar a otros genealogistas contemporáneos, han escrito sobre los conquistadores y colonos de América, para desvanecer la vulgar creencia de que ellos eran una turba de aventureros, sin Dios, Ley, nombre ni familia.

Nuevos archivos regionales que se abren a la luz pública, día a día confirman la existencia de un error histórico vulgarizado sólo después de la

emancipación de las colonias americanas y que, con toda evidencia, se resiente de los enconos que originaron las luchas políticas de la Independencia.

Es tal la falta de comprensión que existe en todo lo que se relaciona con los orígenes de las sociedades americanas que si se dijera que en una República de Sudamérica se conservan hasta el día descendientes directos del Papa Alejandro VI y de San Francisco de Borja, consanguíneos, por lo tanto, de César y de Lucrecia Borgia, tan célebres en la leyenda, diríase que se trata sólo de una superchería.

Sin embargo, la obra del señor Gangotena, basada en documentos fehacientes, como partidas de bautismos, matrimonios, testamentos, etc., nos demuestran que los Borjas del Ecuador, entre los cuales figuran juriscónsultos como don Luis Felipe Borja, comentador del Código Civil chileno, estadistas, literatos, poetas y diplomáticos, descienden de padres a hijos, en sucesión no interrumpida, del célebre Pontífice del Renacimiento y de San Francisco de Borja, IV Duque de Gandía, canonizado en 1671.

Y es de notar que los Borjas del Ecuador, en tres siglos que residen en América, nunca han perdido su tradición familiar; al contrario, cuando se extinguieron en Europa las líneas varoniles, que aquí se conservan, en dos ocasiones litigaron sus derechos a la sucesión de los títulos y grandes Estados con que los monarcas honraran a los miembros españoles de esta familia.

Ya en el siglo XVII, Flórez de Ocariz, y a comienzos del presente don Francisco Fernández de Bethencourt, ocupáronse de los descendientes americanos de los Borjas: el señor Gangotena ha aprovechado las noticias suministradas por estos ilustres genealogistas, ampliándolas a través de los siglos, hasta la fecha, a la luz de nuevas fuentes documentales.

Cabe aquí recordar de que en Chile hay descendencia de una doña Isabel de Borja, mujer que fué del caballero limeño don Antonio de Acevedo y González de Legarda. Desgraciadamente no hemos podido establecer su filiación dentro de la gran Casa de Borja; igual suerte tuvo en 1793 don Manuel José Fernández de Palazuelos, para obtener en la villa de Ica los documentos de familia que se decían en poder de don Manuel de Murga o en el de don Francisco de Acevedo y Borja, vecino del puerto de Pisco.

J. L. E.

**«EL FERROCARRIL INTERCONTINENTAL PANAMERICANO»**, por Santiago Marín Vicuña.—Prensas de la Universidad de Chile, 1933.

El ingeniero don Santiago Marín Vicuña acaba de publicar un libro sobre el estado actual de la gran vía férrea llamada a entrelazar los 900,000 kilómetros de ferrocarriles que atraviesan las naciones americanas.

La idea de unir toda la red férrea del continente surgió en Chile en 1870. Veinte años más tarde fué propuesta oficialmente en el Primer Congreso Panamericano de Washington que, al aceptarla, nombró una Comisión Internacional de Ingenieros para su estudio. Después de cinco años de ruda labor elaboró ésta un programa para su conveniente construcción.

El libro del señor Marín da detalles muy minuciosos sobre los progresos habidos desde entonces en tan magna obra; publica numerosas estadísticas e incluye datos de verdadero interés para los técnicos y diplomáticos.

«JUAN JOSÉ DE VÉRTIZ Y SALCEDO, Gobernador y Virrey de Buenos Aires».—Ensayo basado en documentos inéditos del Archivo General de Indias, por José Torre Revello.—Facultad de Filosofía y Letras; Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, Número LX. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1932, 48 Págs.

La interesante figura del Virrey de Buenos Aires, Don José de Vértiz, cuyo diseño había intentado años atrás el escritor Don Juan María Gutiérrez, es analizada ahora de manera completísima y a la luz de documentos inéditos por el hábil investigador señor Torre Revello.

Del estudio practicado, se infiere que Vértiz fué un gobernante de condiciones excepcionales, gran emprendimiento y extraordinaria honradez y nobleza de alma. Al abandonar en 1784 el cargo de Virrey, se publicó, como era de rigor, un edicto en el que se llamaba a declarar a las personas que tuviesen quejas contra el desempeño de su cometido. Pero nadie interpuso en contra de Vértiz el menor reclamo y el Intendente Paula Sanz pudo así manifestarlo al Ministro Gálvez, agregando que ello se debía a sus «no comunes prendas y cualidades, cuya memoria vive y será indeleble en la de estos habitantes y en la de cuantos tuvimos el gusto de alcanzar los tiempos de su acertado y laborioso mando».

En una nota puesta al principio de este estudio, el señor Torre Revello reproduce la genealogía del Virrey Vértiz, que ha publicado García Caraffa en su «Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana». Dichos datos, aunque veraces, son muy escuetos como que se hallan insertos, al fin, en un diccionario. Más completo es el estudio que de la ascendencia de Vértiz hace la obra «Los Sáenz-Vallente y Aguirre», de que es autor el reputado genealogista argentino Don Ricardo de Lafuente, obra basada en seria y fidedigna documentación.

J. E. G.

«EL GREMIO DE PLATEROS EN LAS INDIAS OCCIDENTALES», por José Torre Revello.—Facultad de Filosofía y Letras; Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Número LXI, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1932, 32 Págs., y un apéndice documental de LII Págs.

Don José Torre Revello, Comisionado en Europa del Instituto de Investigaciones históricas de Buenos Aires, estudia en el opúsculo cuyo nombre preside estas líneas, los orígenes y el desarrollo que tuvo en América el arte de la platería. Sobre la base de nuevos documentos encontrados por él en el Archivo de Indias de Sevilla, historia la constitución de los gremios de plateros en México, Perú, Cuba, Guatemala, Buenos Aires y Santiago de Chile, que tuvieron señalado auge desde los años de la Conquista. Se refiere a la semejanza que en su composición y mecanismo tenían estas corporaciones con las existentes en la Península, y al finalizar estampa esta reflexión de gran interés para el estudio de la economía colonial: «Mientras los gremios para su organización y ejercicio, lo mismo en España que en América, dependían de los Cabildos seculares, puede aseverarse que fueron instituciones autónomas e independientes, pero, desde que el Estado creyó necesaria su intervención para regularizar su funcionamiento, vino el fracaso por causas fáciles de

explicar, debido al papel igualitario de las ordenanzas, difíciles de aplicar con los mismos cánones en lugares tan diversos y en circunstancias tan desiguales».

J. E. G.

---

«**FAMILIAS CHILENAS**», por **Guillermo de la Cuadra Gormaz**. Tomo IV; Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1932; 184 Págs.

Don Guillermo de la Cuadra, tan justamente apreciado en los círculos genealógicos por su extraordinaria versación, ha dado a la publicidad el cuarto tomo de su erudita obra «Familias Chilenas».

Con la meticulosidad que le caracteriza, el señor Cuadra estudia de manera especial en esta parte los linajes radicados en el antiguo Corregimiento del Maule, que tuvo por capital a la ciudad de Talca. Como otras veces, basa sus afirmaciones en los protocolos de Escribanos, fuente de insospechable autenticidad que él ha compulsado hoja por hoja. No desdena tampoco los datos extraídos de los documentos parroquiales, que por cierto son tan merecedores de crédito como los anteriores, y de esta manera evita él los vacíos en que le habría hecho incurrir una consulta de carácter unilateral.

El nuevo tomo de la obra del señor Cuadra, como los anteriores salidos de la misma pluma, representa un extraordinario esfuerzo de investigación y habla muy en alto de las cualidades que distinguen al Secretario de la Sección Biografía, Genealogía y Heráldica de la Academia Chilena de la Historia.

J. E. G.

---

«**HERALDICA**», por **Alejandro de Armengol y de Pereyra**.—Colección Labor; Sección VI: Ciencias Históricas, N.º 320, Barcelona, Talleres tipográficos de Editorial Labor, 1933. 207 Págs. de texto e índice; 57 figuras en el texto, 16 láminas en negro con 323 figuras, y una lámina en color.

Se trata de un completo e interesante estudio de la ciencia heroica desde sus remotos orígenes en el medioevo hasta sus aplicaciones en nuestros días.

El autor comienza por analizar la importancia que ella tuvo en las justas y torneos, y en seguida entra al estudio y composición científica de los escudos de armas. En último término se refiere a los diversos grados y distintivos de la nobleza, así como a la fundación y desenvolvimiento de las órdenes militares.

Como obra amena y bien documentada e ilustrada, la del señor Armengol prestará—a no dudarlo—abundantes servicios a los cultivadores de la ciencia heráldica.

J. E. G.

## SUMARIO

Discurso inaugural, por Agustín Edwards.....	5
Las ideas políticas en Chile hasta 1833, por Jaime Eyzaguirre.....	13
La Constitución de 1833, por José María Cifuentes.....	31
El Congreso chileno de 1831, por Guillermo de la Cuadra.....	45
Diario de don Mariano Egaña (1833 - 1836).....	57
Cartas inéditas de don Diego Portales.....	81
Cartas del General don Joaquín Prieto a don Diego Portales.....	105
El cronista máximo de la Colonia: Diego Rosales, por Eduardo Solar Correa.....	173
La pintura en Chile durante el período colonial, por Luis Al- varez Urquieta.....	193
Los muebles en Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII, por Fernando Márquez de la Plata.....	261
Chile y el desarme internacional, por Alberto Cruchaga Ossa.....	287
Actividades académicas.....	297
Bibliografía.....	309

---